NUEVO LEÓN EN EL SIGLO XX

LA TRANSICIÓN AL MUNDO MODERNO

DEL REYISMO A LA RECONSTRUCCIÓN (1885-1939)

TOMO I

HISTORIA

César Morado Macías

COORDINADOR

SIGLO XX

LA HISTORIA *en la ciudad del conocimiento*

El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de su Fondo Editorial, reúne en la colección *La Historia en la Ciudad del Conocimiento* tanto a los autores clásicos que han analizado un periodo de nuestro devenir, como a quienes recientemente realizaron investigaciones de épocas poco estudiadas. Para la publicación de las obras se contó con el apoyo de la Universidad Autónoma de Nuevo León, del Tecnológico de Monterrey, del Consejo de Ciencia y Tecnología y de algunos de los autores quienes generosamente cedieron los derechos para que pudieran llegar, a través de la Secretaría de Educación, a las escuelas y bibliotecas del estado.

Esta colección pone al alcance de los nuevoleoneses reflexiones sobre nuestros orígenes que nos permiten abrevar de las experiencias que forjaron nuestras comunidades. Las obras publicadas incluyen investigaciones sobre geografía física y humana, arqueología y pintura rupestre; crónicas coloniales que recuperan las hazañas de nuestros antepasados –indígenas y colonizadores– en esta "tierra de guerra viva"; la historia de Nuevo León en la época colonial; los avatares del siglo XIX, incluyendo estudios de la invasión norteamericana; los orígenes de la industrialización y la formación de capitales en el estado; y, por último, una antología sobre el desarrollo de Nuevo León en el siglo XX.

Creada para disfrute de los nuevoleoneses, esta colección busca apoyar la visión humanista de los proyectos estratégicos del Gobierno del Estado al tiempo que amplía las perspectivas de los lectores a través del conocimiento de nuestra región.

Copyrighted material

NUEVO LEÓN EN EL SIGLO XX

LA TRANSICIÓN AL MUNDO MODERNO

DEL REYISMO A LA RECONSTRUCCIÓN (1885-1939)

TOMO I

HISTORIA

César Morado Macías

COORDINADOR

GOBIERNO DE NUEVO LEÓN
ESTADO DE PROGRESO

Nuevo León en el siglo XX. La transición al mundo moderno: del reyismo
a la reconstrucción (1885-1939) / César Morado Macías, coord.
Monterrey, N.L.: Fondo Editorial de Nuevo León, 2007, xxvi, 281 p. (La Historia en la Ciudad del Conocimiento)

ISBN: 970-9715-30-5

1. NUEVO LEÓN - HISTORIA - SIGLO XIX
2. NUEVO LEÓN - HISTORIA - SIGLO XX

LC: F1316 .N8 2007 v. 1 *Dewey*: 972 13 N962 v.1

D.R. © 2007
Fondo Editorial Nuevo León

D.R. © 2007
Los autores

Coordinación Editorial: *Dominica Martínez*
Diseño de Portada: *Eduardo Leyva*
Cuidado de la Edición: *Angela Palos, Cordelia Portilla y Janell de la Rosa*

ISBN 970-9715-30-5
Impreso en México

FONDO EDITORIAL
DE NUEVO LEÓN

Zaragoza 1300
Edificio Kalos, Nivel A2, Desp. 249
CP 64000, Monterrey, Nuevo León
(81) 8344 2970 y 71
www.fondoeditorialnl.gob.mx

Reservados todos los derechos. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra, por cualquier medio o procedimiento –incluidos los electrónicos– sin permiso escrito por parte de los titulares de los derechos

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN: NUEVO LEÓN, LA EXPERIENCIA DE LA MODERNIDAD / César Morado Macías IX

ORDEN Y PROGRESO: EL PERIODO REYISTA EN NUEVO LEÓN / Isabel Ortega Ridaura 1

FACTORES QUE PROPICIARON LA INDUSTRIALIZACIÓN DE MONTERREY (1890-1910) / Isidro Vizcaya Canales 27

EL CONSTITUCIONALISMO EN NUEVO LEÓN. EL GOBIERNO DE ANTONIO I. VILLARREAL / Óscar Flores Torres 51

PROYECTO REVOLUCIONARIO Y EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN NUEVO LEÓN / César Morado Macías 81

LA SOLIDARIDAD SOCIAL COMUNITARIA EN NUEVO LEÓN DURANTE EL PORFIRIATO / Javier Rojas Sandoval 117

EL AGRARISMO EN NUEVO LEÓN / María Zebadúa Serra 143

REVOLUCIÓN, RECONSTRUCCIÓN ECONÓMICA Y EMPRESARIADO EN MONTERREY / Mario Cerutti 183

LA ÉLITE REGIOMONTANA Y EL ESTADO MEXICANO. UNA ÉPOCA CRUCIAL, 1929-1931 / Alex Saragoza 219

LA CONFRONTACIÓN: LA ÉLITE REGIOMONTANA Y EL CARDENISMO, 1934-1940 / Alex Saragoza 247

AUTORES 279

Copyrighted material

INTRODUCCIÓN:
NUEVO LEÓN, LA EXPERIENCIA DE LA MODERNIDAD

Ser modernos es encontrarnos en un entorno que nos promete aventuras, poder, alegría, crecimiento, transformación de nosotros y del mundo y que, al mismo tiempo, amenaza con destruir todo lo que tenemos, todo lo que sabemos, todo lo que somos
Marshall Berman[1]

El periodo histórico que va de 1885 hasta 1950 ha dado lugar al primero de tres volúmenes sobre el siglo XX bajo el título *La transición al mundo moderno*. Coordinados por Isabel Ortega Ridaura, a invitación del Fondo Editorial de Nuevo León, estos volúmenes reúnen ensayos académicos producto de investigaciones originales, con sustento teórico y documental, por lo que no dudamos en afirmar que se trata de un esfuerzo editorial sin precedentes a nivel local para explicar e siglo XX nuevoleonés.

Iniciamos el presente volumen con un texto de Isabel Ortega titulado "Orden y progreso: el periodo reyista en Nuevo León".[2] Al igual que otros autores, coincidimos en que el siglo XX nuevoleonés arranca realmente con la llegada al poder de Bernardo Reyes en 1885. Pero, ¿cuáles son los grandes procesos del siglo XIX sobre los que se cimienta el reyismo? Cabe señalar que durante buena parte del aquel siglo, los valores preconizados por la modernidad se fueron enraizando en el árido suelo nuevoleonés, de donde nacieron nuevas libertades políticas y económicas y se configuró una sociedad orientada hacia el progreso.

En el ámbito de la política, la modernidad sustituyó la monarquía por la república y sus habitantes pasaron de ser súbditos de un gobierno monárquico a ciudadanos de una república liberal. En cuanto a la economía, se fue venciendo al proteccionismo comercial, tanto por la libre competencia legal como por el

---

[1] Marshall Berman, *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*, Siglo XXI Editores, México, 1988, p. 1.

[2] El texto incluido es una versión modificada y actualizada por Isabel Ortega Ridaura de sus artículos: "Orden y progreso. El gobierno del general Bernardo Reyes (1885-1887)", "Restablecimiento del orden (1889-1909)" y "Progreso material y social", publicados en Isabel Ortega Ridaura y María Gabriela Márquez, *Génesis y evolución de la administración pública de Nuevo León*, Fondo Editorial de Nuevo León, INAP, Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, 2005, pp. 121-126, 127-136 y 137-146, respectivamente.

contrabando, hasta que a fines de siglo XX se instauró el libre comercio en la región. En lo social, el principal proyecto del liberalismo fue establecer la secularización, donde el control de la educación por el Estado frente a la Iglesia resultó estratégico.

El cambio no fue fácil ni espontáneo, estuvo poblado de discontinuidades, con intentos monárquicos como los de Iturbide y Maximiliano. Sin duda, la eliminación de la esclavitud y el establecimiento del sufragio fueron dos de los cambios más significativos vividos por los nuevoleoneses durante el siglo XIX. Este último derecho, aunque era indirecto y excluía a los pobres y a las mujeres, permitió el ascenso al poder de una élite política de grandes liberales nuevoleoneses entre los que destacaron José María Parás, Manuel María de Llano, Santiago Vidaurri, Mariano Escobedo, Jerónimo Treviño, Francisco Naranjo y, a fin de siglo, Bernardo Reyes.[3]

El triunfo del liberalismo que se produjo desde mediados de siglo buscaba asegurar para el Estado-nación en construcción la formación de un centro fuerte, para garantizar el monopolio de la violencia legítima mediante el ejército y el fiscal a través de los impuestos. Es así como arribamos al siglo XX, con un liberalismo triunfante en la figura de Porfirio Díaz, quien prefiere reconciliarse con el sector conservador representado por la Iglesia, antes que arriesgarse a perder elecciones frente a los enemigos del liberalismo.

La pregunta que pretendemos contestar aquí es, ¿cómo fue posible que la élite política y económica de Monterrey accediera a ser gobernada por Reyes, alguien proveniente de Guadalajara, completamente ajeno a los grupos tradicionales de poder local? Ortega nos explica en su artículo cómo el presidente Díaz envió a Monterrey, en 1885, a este joven con el objetivo de asegurar el control político de Nuevo León para su causa personal, desplazando del escenario político local a los generales Jerónimo Treviño y Francisco Naranjo.[4]

Con el apoyo de Díaz, el jalisciense gobernó el estado casi ininterrumpidamente por un periodo de 24 años, entre 1885 y 1909. Oficialmente –según la cuarta Constitución local vigente desde 1874– Nuevo León era un estado soberano regido por los poderes ejecutivo, legislativo y judicial; pero, en la práctica, la mayoría de las decisiones importantes eran tomadas por Reyes o sus más cercanos colaboradores.

---

[3] Rocío González Maiz, *La participación del noreste en la formación del Estado nacional*, Universidad de Monterrey, Monterrey, 1996, p. 215.

[4] Isabel Ortega Ridaura, *op. cit.*, p. 121.

Durante dos décadas Reyes trasladó a Nuevo León las políticas públicas impulsadas por Porfirio Díaz. Es decir, reforzó el control militar, apoyó la construcción de ferrocarriles, impulsó la minería y el resto de las industrias, así como la educación. En el aspecto político, actuó autoritariamente y se dedicó a perseguir a los opositores. Fue tal el prestigio alcanzado, que muchos lo consideraron posible sucesor de Díaz.[5]

Ortega nos explica que bajo su régimen se produjo lo que se conoce como el primer auge industrial de Nuevo León, ya que a diferencia del periodo novohispano, en que la centralización política y comercial obstaculizó el progreso del estado, la apertura económica favoreció el desarrollo industrial de la capital regiomontana entre 1890 y 1910, en un contexto de expansión de la economía internacional. En opinión de la autora, la política de fomento industrial del gobierno de Bernardo Reyes fue un factor fundamental en este proceso.[6]

Para particularizar la industrialización, hemos insertado un texto clásico dentro de la historiografía local, el ensayo del historiador Isidro Vizcaya titulado "Factores que propiciaron la industrialización de Monterrey".[7] El autor destaca el surgimiento de empresas como Compañía Minera Peñoles, American Smelting and Refining Company (Asarco), Fundidora Monterrey, Cervecería Cuauhtémoc, Vidriera Monterrey y Cementos Hidalgo, origen de sólidos grupos industriales. La actividad económica más favorecida en este auge industrial fue la minerometalúrgica, que debido a su potencial multiplicador irradió al resto de los ámbitos productivos. Al final del siglo XIX, se liberalizó la propiedad minera, y ésta pudo ser adquirida por particulares, dejando de lado los antiguos denuncios de minas y estableciendo los títulos de propiedad minera.[8]

El Código de Minería de 1884, la Ley Minera de 1892 y la demanda de nuevos metales producto de la revolución industrial, provocaron una reactivación de los

---

[5] *Ibid.*, p. 137.

[6] Se alude a la tesis de maestría de Isabel Ortega Ridaura titulada "Política fiscal e industria en Monterrey (1940-1960)", Facultad de Filosofía y Letras, UANL, Monterrey, 2000.

[7] Se trata de una reedición de los artículos titulados "Causas que provocaron la industrialización" y "Dos décadas de expansión industrial", incluidos en el libro *Los orígenes de la industrialización en Monterrey. Una historia económica y social desde la caída del Segundo Imperio hasta el fin de la Revolución, 1867-1920*, reedición del Fondo Editorial de Nuevo León, Tecnológico de Monterrey y Secretaría de Educación, Monterrey, 2006, pp. 73-81 y 82-93, respectivamente.

[8] Isidro Vizcaya Canales, *op. cit.*, p. 78.

Copyrighted material

antiguos reales mineros, gracias al impacto de nuevas tecnologías e inversión local y extranjera, propiciando la explotación rentable de plomo, hierro y carbón.[9]

La extracción de metales industriales dinamizó las economías de Lampazos, Villaldama, Bustamante, Vallecillo, Sabinas Hidalgo, Santa Catarina, Cerralvo y Monterrey, principales pueblos mineros durante el porfiriato. La existencia de esta minería fue factor determinante para que en Monterrey pudiera emerger la industria metalúrgica y siderúrgica por vez primera en América Latina. Las primeras plantas fueron la Nuevo León Smelting and Refining Company, fundada en 1890 y conocida popularmente como Fundición No. 1; la Compañía Minera Fundidora y Afinadora de Monterrey, conocida como Peñoles o Fundición No. 2, surgida también en ese año, y la American Smelting and Refining Company (Asarco) o Fundición No. 3. La Compañía Minera de Fierro y Acero de Monterrey, la popular Fundidora Monterrey, se fundó el 5 de mayo de 1900 con una inversión de diez millones de pesos.[10]

Sobre este escenario de aparente armonía entre el proyecto político de Reyes y el económico de la élite empresarial regiomontana surge una serie de interrogantes: ¿Cómo se digirió el proceso revolucionario? ¿Cuál fue la respuesta de los empresarios locales frente a la embestida de las tropas revolucionarias que demandaban espacios políticos y mejores condiciones de trabajo para los obreros? ¿Cómo conciliar un proceso de desarrollo industrial con un proyecto revolucionario de orientación popular que llegó a tener en su momento un carácter socializante? Éstas y otras preguntas pretenden ser contestadas en las siguientes investigaciones; pero, veamos primero cómo llegó a Monterrey la revolución.

LA REVOLUCIÓN LLEGA A MONTERREY: DEL REYISMO AL MADERISMO (1909-1913)

Para 1910 la población de Nuevo León alcanzaba ya los 365 mil habitantes, de los cuales casi 80 mil vivían en Monterrey. Los regiomontanos se paseaban entonces por las calles de Unión y Progreso, amplias avenidas que los gobiernos

---

[9] César Morado Macías, *Minería e industria pesada. Capitalismo regional y mercado norteamericano, 1885-1910*, Gobierno del Estado de Nuevo León, Monterrey, 1991, p. 20.

[10] César Morado Macías, "Vinculación de la metalurgia de Monterrey con la minería de Nuevo León y Coahuila" en Camila Contreras y Moisés Gámez (coords .), *Procesos y espacios mineros. Fundición y minería en el centro y noreste de México durante el porfiriato*, El Colegio de la Frontera Norte, Plaza y Valdés, México, 2004, pp. 173-220.

revolucionarios renombrarian como Madero y Pino Suárez, respectivamente. En aquel momento el lugar más famoso para los espectáculos era el Teatro Independencia y el edificio más admirado era el Palacio de Gobierno, inaugurado en 1908.[11]

La inconformidad hacia el gobierno reyista se manifestó en la rebelión de Catarino Garza, en Lampazos, donde existió una sucursal del partido liberal de los hermanos Flores Magón organizada por Francisco Naranjo; también se registraron disturbios por parte de los estudiantes de leyes regiomontanos que Reyes reprimió en abril de 1903. Sin embargo, lo que realmente significó un revés a su gobierno fueron tres asuntos: la incapacidad para atender la tragedia que provocó la inundación del río Santa Catarina en 1909, la cual cobró miles de vidas; la crisis minera (1906-1909), que provocó numerosos cierres de minas; y, tercero, la decisión del presidente Porfirio Díaz de eliminarlo como aspirante a la presidencia y enviarlo a Francia, orden que Reyes acató sin protestar. Con su salida de Monterrey en 1909, se abrió la posibilidad para que nuevos actores participaran en la escena política local.

Francisco I. Madero llegó a Monterrey en mayo de 1910, como candidato a la presidencia, compitiendo contra Porfirio Díaz, y fue encarcelado, llevado luego a San Luis Potosí, de donde se fugó e inició el movimiento revolucionario. Debido a los vínculos familiares y empresariales que tenía en Monterrey, no existió una oposición importante a la entrada de las fuerzas maderistas a esta capital, comandadas por Pablo de los Santos, ni a la instalación de Leobardo Chapa como gobernador. Aunque se trató de un gobierno revolucionario, el tono moderado de su gestión no alteró la vida económica y social de los nuevoleoneses.

Madero se instaló en la presidencia de la República y muchas tropas revolucionarias fueron licenciadas, es decir enviadas a sus casas con la promesa de que el gobierno les haría justicia. En Nuevo León, finalizado el periodo marcado por la ley, Chapa convocó a elecciones en las que resultó electo Viviano L. Villarreal, quien ocupó la gubernatura por segunda ocasión. Este breve gobierno maderista, al igual que el nacional, no tuvo el tiempo ni la disposición para satisfacer los grandes reclamos que exigía la población, es decir disminuir la pobreza, repartir tierras y acabar con la explotación de los campesinos.[12]

---

[11] Isabel Ortega Ridaura y María Gabriela Márquez, *op. cit.*, p. 139.
[12] *Ibid.*, p. 150.

Algunos militares también estaban descontentos con el gobierno de Madero, entre ellos Bernardo Reyes, quien convocó a la rebelión, pero casi nadie le siguió y fue aprehendido en Linares y trasladado a la prisión de Santiago Tlatelolco en la Ciudad de México, donde coincidió con Félix Díaz, sobrino de don Porfirio. Juntos planearon una nueva rebelión contra Madero. Ambos escaparon de prisión y, al dirigirse a tomar el Palacio Nacional, una descarga de metralla terminó con la vida de Bernardo Reyes.

En recuerdo de su padre, hombre institucional muerto como sublevado, Alfonso Reyes escribió la "Oración del 9 de febrero", donde clama:

> ¿En qué rincón del tiempo nos aguardas, desde qué pliegue de la luz nos miras?
> ¿Adónde estás, varón de siete llagas, sangre manando en la mitad del día?

Enseguida, por órdenes de los rebeldes, fueron asesinados el presidente Madero y el vicepresidente José María Pino Suárez en lo que se conoció como la Decena Trágica. Después asumiría la presidencia Victoriano Huerta, apoyado por el gobierno norteamericano. Cuando las tropas huertistas llegaron a Monterrey, nombraron gobernador a Salomé Botello. Los nuevoleoneses tuvieron que optar entre la comodidad de reconocer a Huerta o rebelarse contra su régimen. ¿Por cuál de los bandos tomó partido la élite empresarial regiomontana y cuál fue el costo económico de esta definición? ¿Cómo se comportaron el resto de los actores políticos locales? Ambas respuestas se encuentran en el texto de Óscar Flores titulado "El constitucionalismo como redentor de almas. El gobierno de Antonio I. Villarreal en Nuevo León".[13]

EL CARRANCISMO EN NUEVO LEÓN (1914-1920)

Flores nos explica que Venustiano Carranza, gobernador de Coahuila, se rebeló contra el gobierno federal encabezado por Victoriano Huerta, convocando a sus partidarios a que se organizaran en tres frentes militares a cargo de Jesús Carranza,

[13] El texto incluido es una versión modificada y actualizada del artículo "El constitucionalismo en Nuevo León, 1914-1920. El gobierno carrancista de Antonio I. Villarreal" publicado en Óscar Flores, *Burguesía, militares y movimiento obrero en Monterrey, 1909-1923*, Facultad de Filosofía y Letras de la UANL, Monterrey, 1991, pp. 99-132.

Antonio I. Villarreal y Pablo González, estos dos últimos, nuevoleoneses. Hasta entonces la revolución armada no había llegado a Monterrey; fue sólo en octubre de 1913 cuando la ciudad fue atacada por primera vez por los revolucionarios comandados por Jesús Carranza, Antonio I. Villarreal, Pablo González, Fortunato Zuazua y Alfredo Ricaut, quienes se retiraron al no poder tomar el Palacio de Gobierno defendido por los huertistas encabezados por el general Trucy Aubert.

Por más de cinco meses las fuerzas revolucionarias operaron en territorio nuevoleonés en forma dispersa. En julio de 1913, Pablo González Garza, originario de Lampazos, asumió la jefatura de operaciones militares en el noreste. No fue sino hasta abril de 1914 cuando cayó la capital regiomontana en manos de los revolucionarios comandados por el general Antonio I. Villarreal, uno de los más lúcidos precursores del movimiento, a quien los carrancistas nombraron gobernador.

Mediante el trabajo ampliamente documentado de Óscar Flores Torres, conocemos que entre las decisiones del general Villarreal destacó la expropiación de algunas empresas como la Cervecería Cuauhtémoc y Cementos Hidalgo. Asimismo, recordando el apoyo que la Iglesia católica había otorgado al gobierno huertista, Villarreal decidió castigar su comportamiento, prohibiendo misas y destruyendo algunos de sus principales edificios, como el convento de San Francisco, ubicado en las calles de Ocampo y Zaragoza, en el centro de Monterrey. Además, se incautaron fincas rústicas y urbanas buscando un reparto más justo de la tierra.[14]

A inicios de 1915, las tropas villistas que combatían al gobierno carrancista asediaron Monterrey, por lo que Villarreal salió de la capital a la que arribaron Felipe Ángeles, Raúl Madero y el legendario Francisco Villa. Éste permaneció en la ciudad por once días, en los que cundió el terror entre los comerciantes, pues les exigió un préstamo forzoso de un millón de pesos; finalmente, los comerciantes sólo le entregaron 253 mil pesos. Fuera de irrumpir a caballo en el restaurante del Hotel Ancira, favorito de la clase acomodada, Villa se retiró de Nuevo León sin causar mayores contratiempos.[15]

Una vez que el general Villa fue vencido, se reanudó el orden constitucional en la entidad y se designó al general Alfredo Ricaut como gobernador provisional, en tanto se llevaban a cabo elecciones donde fue electo Nicéforo Zambrano,

---

[14] Óscar Flores Torres, *op. cit.*, p. 119.
[15] *Ibid.*, p. 139.

miembro del empresariado local y amigo personal de Carranza, quien intentó reorganizar la administración pública y recuperar la confianza en el gobierno.

EL PRIMER LOGRO REVOLUCIONARIO: LA CONSTITUCIÓN DE 1917

Durante el año de 1916 se reunió en Querétaro un Congreso Constituyente para revisar la constitución vigente desde 1857. Se acordó elaborar una nueva, misma que fue promulgada el 5 de febrero de 1917 por el presidente Venustiano Carranza. Los representantes de Nuevo León en ese congreso fueron Nicéforo Zambrano, Luis Ilizaliturri, Manuel Amaya, Ramón Gámez, Agustín Garza González y Reynaldo Garza.

La nueva constitución federal establecía que la educación debía ser obligatoria, gratuita y laica; y que las riquezas del subsuelo eran propiedad de la nación. Asimismo, permitía la formación de sindicatos y reconocía el derecho de huelga. En materia política, mantenía la división e independencia de los poderes, y reforzaba el poder ejecutivo y la figura presidencial. Retomando muchos de los planteamientos de la Constitución federal, en 1917 fue promulgada la Constitución de Nuevo León, durante la gubernatura de Nicéforo Zambrano, misma que sustituyó a la que permanecía vigente desde 1874.[16]

Todavía en el ocaso político del presidente Carranza, gobernó Nuevo León José E. Santos, hombre fiel al carrancismo que durante su gestión brindó un apoyo importante a la educación y al fomento industrial. Sin embargo, buscando combatir los vicios sociales, realizó una campaña antialcohólica y fue combatido enérgicamente por los dueños de las cervecerías en la ciudad; era la época de la prohibición del alcohol, considerado droga ilegal en los Estados Unidos de América de 1918 a 1933.[17]

EL IMPACTO DEL OBREGONISMO EN NUEVO LEÓN (1920-1928)

Ante el empeño del presidente Carranza de imponer como sucesor a Ignacio Bonilla, estalló en su contra, en abril de 1920, la rebelión de Agua Prieta, comandada

[16] Isabel Ortega Ridaura y María Gabriela Márquez, *op. cit.*, p. 169.
[17] *Ibid.*, p. 173.

por Álvaro Obregón. Secundó el movimiento el militar nuevoleonés Porfirio G. González, quien ocupó Monterrey, obligó a José E. Santos a renunciar y asumió el cargo de gobernador. Fue una época de lucha política apasionada y violenta que se recrudeció en 1923, año en el cual llegaron a existir dos congresos locales y hasta tres gobernadores simultáneamente.

La estabilidad política finalmente se logró en 1927, cuando arribó a la gubernatura el general Aarón Sáenz Garza. Ampliamente apoyado por Álvaro Obregón, él logró encabezar uno de los escasos gobiernos revolucionarios que pudo concluir el periodo de cuatro años para el que fue electo y realizó importantes obras públicas, además de la modernización administrativa y el fortalecimiento del sistema educativo nuevoleonés.[18]

Sáenz construyó durante su gobierno dos escuelas monumentales, la Álvaro Obregón y la Fernández de Lizardi, y amplió las calles de Morelos y Zaragoza. En esta última erigió el Palacio Federal, símbolo de la arquitectura revolucionaria, junto al "porfiriano" Palacio de Gobierno. En esa época fueron iniciadas las carreteras que comunican a Monterrey con Reynosa, Laredo y Saltillo.

Por todo ello, Sáenz se consolidó como una figura política nacional, al grado de que fue precandidato a la presidencia de la República en 1929. Más adelante, en 1930, fue secretario de Educación Pública de México, luego secretario de Industria y Comercio y regente del Distrito Federal en el lapso de 1932 a 1934. Se dedicó al final de su vida a la industria del azúcar.

Este proceso de reactivación económica producido en los años veinte y treinta, apoyado por los gobiernos posrevolucionarios, es descrito ampliamente por el doctor Mario Cerutti, economista argentino arraigado en Monterrey desde los años setenta y especialista en historia económica de la región.[19]

---

[18] *Ibid.*, p. 177.

[19] El texto incluido es una versión ampliada de los artículos de Mario Cerutti, titulados "Los difíciles años veinte" y "Los treinta: las empresas madre" en Mario Cerutti, *Propietarios, empresarios y empresa en el norte de México*, Siglo XXI Editores, México, 2000. pp. 151-154 y 155-160, respectivamente.

EL CALLISMO Y SU APORTE INSTITUCIONAL (1928-1934)

Para entender el callismo a nivel local incluimos un documentado análisis de Alex Saragoza titulado "La élite regiomontana y el Estado mexicano".[20] En él, Saragoza explica cómo, ante el asesinato del presidente electo Álvaro Obregón, que había optado por la reelección, se consolidó a nivel nacional la figura de Plutarco Elías Calles, quien se convenció de pasar de la época de los caudillos a las instituciones. Para ello fundó en 1929 el Partido Nacional Revolucionario (PNR), actual PRI, con la intención de agrupar a campesinos, obreros, militares y clases populares a nivel nacional y en los estados.[21]

Fueron tiempos difíciles no sólo por los conflictos políticos sino por el impacto de la crisis económica de 1929, que afectó el funcionamiento de las principales empresas de Monterrey que apenas empezaban a recuperarse de los estragos de la revolución. Aumentó todavía más la pobreza, tanto en la cuidad como en el campo nuevoleonés.

Otro tema que también preocupó a los empresarios locales, coincide Saragoza, fue la expedición de la Ley Federal del Trabajo en 1931, que a su juicio otorgaba demasiadas garantías a los trabajadores. Para defenderse de las acciones sindicales los patrones organizaron la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

El callismo fue la época de grandes proyectos de irrigación en el norte del país y de búsqueda de nuevas formas de tenencia de la tierra y construcción de presas que aumentarían el terreno cultivable. En Nuevo León se erigió la ciudad de Anáhuac en 1933 como parte de un distrito de riego donde se establecieron colonos dedicados luego al cultivo del algodón.

Pero no sólo hubo conflictos sindicales en el Nuevo León de los treinta, sino que también se cimentaron sólidas instituciones, como se explica en el ensayo titulado "Proyecto revolucionario y educación universitaria", donde se narra la fundación de la Universidad de Nuevo León, en 1933, como el primer gran proyecto de educación superior en el noreste de México. Aunque no se trataba de una

---

[20] El texto incluido es una versión actualizada por Alex Saragoza de su artículo "A Fateful Time: The Monterrey Elite and the Mexican State, 1929-1931" en obra del mismo autor titulada *The Monterrey Elite and the Mexican State, 1880-1940*, University of Texas Press, Austin, 1988, pp. 151-169, traducido exclusivamente para esta edición.

[21] Alex Saragoza, *op. cit.*, p. 153.

universidad popular como lo es hoy la UANL, fue de gran utilidad para que los estudiantes de la región no tuvieran que ir hasta la Ciudad de México; a partir de aquí este centro universitario se convirtió en semillero de profesionistas y políticos que definieron los destinos de Nuevo León.[22]

En el ámbito de la vida social de los treinta ocurrieron también situaciones singulares, como el suceso violento acaecido en 1933, que conmocionó a la comunidad nuevoleonesa de la época, que se conoció como el crimen de la calle de Aramberri. Para una ciudad que gozaba de relativa tranquilidad fue una sorpresa descubrir que debía pagar un alto costo por su crecimiento y tránsito a la modernidad. La gente se enteró de la noticia por las páginas del periódico *El Porvenir* y por la XEFB y XET, emisoras de radio fundadas en 1930. A partir de entonces los medios de comunicación generarían mayor influencia en el rumbo de la sociedad.

EL CARDENISMO Y EL MOVIMIENTO SOCIALISTA (1934-1943)

Esta etapa es definida por Alex Saragoza como de confrontación, y en ella revisa cómo el ascenso de Lázaro Cárdenas a la presidencia, en 1934, impulsó la carrera de algunos militares que estuvieron bajo su mando.[23] Gregorio Morales, Anacleto Guerrero y Bonifacio Salinas se convirtieron en gobernadores de Nuevo León durante este periodo. Fue una etapa muy difícil para la sociedad nuevoleonesa porque el proyecto socialista de Cárdenas buscaba mayor poder para los obreros en las fábricas, lo que confrontó directamente la filosofía impulsada por los principales empresarios de Monterrey.

Saragoza explica el surgimiento de numerosas huelgas que exigieron la intervención directa del presidente Cárdenas. Fue una época de auge de la lucha sindical, y la confrontación obrero-patronal se expresó en manifestaciones en las calles. El Gobierno promovió la afiliación a los sindicatos oficiales adheridos al

---

[22] César Morado Macías, *Del proyecto socialista al de unidad nacional. La funcionalidad de la Universidad de Nuevo León y el rectorado de Enrique Livas Villarreal (1943-1949)*, Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, 2007, p. 19.

[23] El texto incluido es una versión actualizada por Alex Saragoza de su artículo "Confrontation: The Monterrey Elite and Cardenismo, 1934-1940" en obra del mismo autor titulada *The Monterrey Elite and the Mexican State, 1880-1940*, University of Texas Press, Austin, 1988, pp. 170-191. Traducido exclusivamente para esta edición.

PNR; y los empresarios, por su parte, impulsaron la creación de sindicatos independientes.[24]

El impulso de Cárdenas a la educación socialista vino a radicalizar todavía más a los grupos en confrontación. Se modificó el artículo tercero constitucional, donde se decretó que la educación a cargo del Estado sería socialista. Los maestros deberían ser los portadores del mensaje revolucionario para hacer de los trabajadores una fuerza de primer orden para la sociedad en construcción. En ese contexto de conflicto social, el gobernador Pablo Quiroga ordenó la desaparición de la Universidad de Nuevo León y la posterior fundación de la Universidad Socialista de Nuevo León, en 1934.

Debemos acotar que no todo fue tragedia y lucha durante este periodo; el hecho de que estallara la Guerra Civil en España provocó que muchos españoles simpatizantes del bando republicano, perseguidos por los franquistas, recibieran asilo en nuestro pais por disposición del presidente Cárdenas. Ello trajo a México y a Nuevo León una gran cantidad de académicos e intelectuales que enriquecieron la vida cultural local; uno de ellos fue el poeta Pedro Garfias, quien amaría entrañablemente la capital regiomontana.

En esta época también surgió otro medio de comunicación que continúa vigente como parte del Grupo Reforma: el periódico *El Norte*, fundado por Rodolfo Junco de la Vega en 1938, que se sumó a *El Sol* y *El Porvenir*, como protagonistas de la prensa regiomontana.

LOS PRINCIPALES LOGROS DE LA REVOLUCIÓN EN NUEVO LEÓN

Es preciso comentar someramente el saldo que dejó en Nuevo León el itinerario político del maderismo al cardenismo que hemos descrito. Señalaremos ocho aspectos:

El problema de la inseguridad pública y el bandolerismo

El crecimiento de las ciudades y la proliferación de armas entre la población, hizo de la seguridad un problema grave al final de la fase armada de la revolución; por pueblos grandes y chicos deambulaban bandidos y asaltantes. Aunque ya en

[24] Alex Saragoza, *op. cit.*, p. 174.

este siglo XX el mando de tropas militares no correspondía a los gobernadores, eran ellos los responsables de vigilar el orden y la tranquilidad pública; para garantizarla, configuraron una serie de dispositivos disciplinarios: cuerpos de seguridad pública, fuerzas rurales, procuraduría de justicia, ministerio público, policía judicial y códigos civiles y penales.

En el Nuevo León posrevolucionario correspondió al gobernador Nicéforo Zambrano instrumentar las primeras acciones para combatir el bandolerismo. Para ello, en 1917 creó un cuerpo de seguridad pública que posteriormente fue sustituido por las Fuerzas Rurales del Estado.[25] Ambos se encargaron de recorrer las regiones afectadas por bandidos para su detención y encarcelamiento. Éstos eran remitidos a la penitenciaría regiomontana, construida desde 1884 como dispositivo para regenerar la sociedad.

Conforme Monterrey concentraba migrantes y vibraba con el avance de la modernidad reflejada en las avenidas, la radio, los periódicos y los automóviles, se hacía preciso redoblar el paso para mantener el orden público y la tranquilidad. Por ello, durante la gestión del gobernador Pablo Quiroga, en 1934, se creó una escuela de policía a fin de profesionalizar sus fuerzas. Asimismo, desde 1932 se había creado en el estado un cuerpo de policía judicial bajo las órdenes de la Procuraduría. Para Monterrey eran los difíciles años treinta, a fin de poner un alto a la ola de criminalidad, el gobierno estatal reformó en 1935 los códigos civil, penal y de procedimientos.[26]

La política de fomento industrial

En el marco del proceso de reconstrucción conocido como nacionalismo económico, emprendido en los años veinte, resultó vital para el gobierno de Nuevo León reactivar una política de fomento industrial comprometida con la generación de riqueza y su reparto equitativo con la intervención del Estado. Instrumentarla no fue asunto fácil para los gobiernos posrevolucionarios, y no fue sino hasta la llegada de Aarón Sáenz a la gubernatura que se logró configurar este proyecto.

La promulgación de la Ley sobre Protección a la Industria, en 1927, declaró el fomento industrial como de utilidad pública lo que permitió que empresas nuevas no pagaran impuestos. A diferencia de los decretos anteriores, la nueva ley

---

[25] Isabel Ortega Ridaura y María Gabriela Márquez, *op. cit.*, p. 200.
[26] *Ibid.*, p. 199.

otorgaba franquicias no sólo a industrias nuevas, sino también a aquéllas que ampliaran sus actividades en tamaño, capital o número de trabajadores.[27]

Los derechos laborales

Sin duda, uno de los grandes retos de los gobiernos nuevoleoneses emanados de la revolución fue armonizar, por un lado, el fomento a la industria y, por el otro, el respeto a los derechos laborales plasmados en la Constitución de 1917. Muy pocos lograron este equilibrio que demandaba una gran capacidad de negociación con los empresarios e inversionistas que ostentaban poder económica en rubros productivos estratégicos de Monterrey. Para dimensionar la difícil conquista de derechos laborales por parte de los trabajadores, incluimos el texto de Javier Rojas titulado "Apuntes para la historia de la solidaridad social en Nuevo León durante el porfiriato", donde se describen los antecedentes más importantes que desembocarían en legislación laboral.[28]

Así, Rojas describe que antes de la revolución, en Nuevo León se contaba ya con una ley sobre jornales y otra sobre accidentes de trabajo, ambas expedidas durante el reyismo, tímidas precursoras de la Ley sobre la Jornada Máxima de Trabajo y Descanso Obligatorio, expedida en 1922. Dicha normatividad suscitó numerosas protestas por parte del sector empresarial y muestras de adhesión por parte de las organizaciones sindicales. Para regular la relación entre el capital y el trabajo, en 1924 se decretó la ley que estableció la Junta Central de Conciliación y Arbitraje, que aunque se había creado desde 1918, no había establecido el marco jurídico para su instrumentación.[29]

Las comunidades rurales y el reparto agrario

Un tema poco explorado es el relativo a la historia de la propiedad y de ello se ocupa María Zebadúa en "El agrarismo en Nuevo León".[30] En pleno siglo XX y a

---

[27] *Ibid.*, p. 182.

[28] El texto incluido fue escrito exclusivamente por el autor para esta edición a solicitud del Fondo Editorial de Nuevo León.

[29] Isabel Ortega Ridaura y María Gabriela Márquez, *op. cit.*, p. 180.

[30] El texto incluido fue redactado exclusivamente para esta edición por María Zebadúa a solicitud del Fondo Editorial de Nuevo León. Gran parte del artículo está basado en "Participación política de las ejidatarias del centro-sur de Nuevo León", tesis de maestría en la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL, Monterrey, México, 2001.

pesar que desde 1878 el gobierno local, de inspiración liberal, había creado el Registro Público de la Propiedad, buena parte ésta, en especial la rural, no estaba regularizada.

Paralelamente se fomentó la creación de nuevos poblados mediante la promulgación de la Ley sobre Dotación de Fundos Legales para Nuevos Centros de Población, vigente desde 1934. Dicha norma declaraba de utilidad pública la ocupación de la propiedad privada rústica necesaria para la dotación de nuevos fundos legales de población.[31]

Esta normatividad se producía en un contexto en el que, paralelamente al problema de la disolución de las comunidades rurales, aparecía el reparto agrario, bandera imprescindible del movimiento revolucionario. Aun cuando la creación de ejidos era competencia federal, también se involucró a los gobiernos locales en el cumplimiento de esta tarea. Así, en 1923 se organizó la Comisión Local Agraria responsable de analizar y validar los dictámenes para otorgar posesiones provisionales o definitivas. En 1935, buscando coordinar esfuerzos convergentes, se integró la Comisión Agraria Mixta, formada por dos representantes de la federación, dos del gobierno estatal y uno de los campesinos.[32]

Durante los años veinte y treinta, los gobiernos revolucionarios pretendieron primero contener y luego controlar las luchas agrarias para que no fueran utilizadas por los grupos radicales. Zebadúa nos explica las particularidades que asumió este proceso en la zona centro-sur de Nuevo León.

Desarrollo urbano y cobertura de servicios

La reconstrucción económica revolucionaria comprendió también un amplio abanico de obra pública lo que motivó la creación, en 1924, de la Dirección de Obras Públicas. Ésta se encargó de la parte técnica de los servicios municipales, construcción de nuevas obras y conservación de las existentes. Al igual que en otros rubros administrativos, fue durante el mandato de Aarón Sáenz cuando se sentaron las bases para su desarrollo posterior. Para regular el crecimiento urbano de Monterrey, el Congreso local aprobó en 1927 la Ley de Planificación y Construcciones Nuevas.[33]

---

[31] Isabel Ortega Ridaura y María Gabriela Márquez, *op. cit.*, p. 184.
[32] *Ibid.*
[33] *Ibid.*, p. 190.

Desde la gubernatura de Bernardo Reyes se había concesionado a una compañía canadiense la introducción de los servicios de agua y drenaje en la capital. Poco a poco fue incrementándose el número de edificaciones conectadas a esta red, desapareciendo las norias de los patios de las casas. En 1931, mediante la Ley sobre el Establecimiento de los Servicios de Agua y Drenaje en el Estado de Nuevo León, se hizo obligatorio contar con este servicio en todos los predios ubicados en calles de las poblaciones del estado como parte de una política de saneamiento urbano de las ciudades.[34]

Cobertura de salud: los grandes hospitales de Monterrey

Ya desde el siglo XIX, el Estado mexicano había enarbolado la responsabilidad de mantener la higiene de las ciudades y sus habitantes. A partir de la revolución se reforzó dicha meta colectiva, instrumentando una política de salubridad y asistencia social. Los viejos hospitales orientados a la beneficencia fueron modernizados con los avances de la medicina y los médicos se convirtieron en los nuevos sacerdotes de la modernidad que habrían de sanar el cuerpo y la mente de los ciudadanos herederos de la revolución y del progreso.

El primer gran proyecto público de Monterrey fue el Hospital Civil. Éste se empezó a construir desde 1938 por iniciativa de Francisco A. Cárdenas y Francisco L. Rocha. Fue el primer gran hospital público del siglo XX enfocado a satisfacer la cobertura de salud para habitantes de bajos ingresos. Su diseño correspondió a un especialista de Chicago, quien planeó la estructura del edificio en forma de X a fin de agilizar la funcionalidad y el tránsito entre las salas. Bajo nuevos paradigmas arquitectónicos, la construcción se terminó en 1943 y su inauguración correspondió al gobernador Bonifacio Salinas. Aun cuando se le han hecho algunas modificaciones, el edificio original continúa funcionando en la actualidad.

El primer gran proyecto privado fue el Hospital Muguerza, que abrió sus puertas en 1932. Su construcción estuvo a cargo de José Muguerza y Adelaida Lafón de Muguerza.

[34] *Ibid.*, p. 213.

La batalla por la educación

Para la Revolución Mexicana la escuela fue el nuevo templo y el lugar de reproducción del proyecto social orientado al progreso. En el Nuevo León posrevolucionario la educación era impartida por los municipios, el Estado, la Federación y, desde luego, por particulares. Todas las escuelas existentes, tanto públicas como privadas, eran vigiladas por la Dirección General de Instrucción Primaria con la ayuda de seis inspectores.

Conforme se consolidaron los gobiernos revolucionarios, particularmente a partir del ejercicio de José Vasconcelos como secretario de educación, aumentó la conciencia de que la impartición de la educación era un deber irrenunciable del Estado y para el que no deberían escatimarse recursos. Fue así como, a partir de 1926 y después de diez años de inactividad, se reorganizó el Consejo de Instrucción Pública, con la representación del Colegio Civil, las Escuelas Normales y las de Medicina y de Jurisprudencia. Este esfuerzo constituyó el primero de envergadura encaminado a la configuración del actual sistema educativo.[35]

La creación de la Universidad de Nuevo León, en 1933, se dio gracias a la existencia de amplio consenso entre estudiantes, políticos y algunos empresarios locales, interesados en fundar en Monterrey la primera institución que atendiese la demanda de educación pública de nivel superior en el noreste de México.

Los gobiernos revolucionarios desconfiaban de la educación superior que sólo llegaba a unos cuantos y prometieron apoyarla sólo si se convertía en aliada de un cambio revolucionario y popular. Por ello, quince meses después de su inauguración, apareció la reforma educativa federal de corte socializante, en 1934. La protesta estudiantil emanada de la UNL contra dicha reforma sirvió de pretexto al gobierno de Pablo Quiroga para decretar su cierre y organizar la Universidad Socialista de Nuevo León (USNL) en 1934.

La USNL fue otro punto de confrontación entre el empresariado regional asentado en Monterrey y la política social del régimen cardenista. Finalmente, arrastrada por la dinámica de este conflicto y el ajuste de cuentas del cardenismo con el callismo local, se decidió su cierre y la apertura de una dependencia del gobierno estatal que la sustituyera, encabezada por Gregorio Morales Sánchez: el Consejo de Cultura Superior. Bajo la presidencia de Enrique C. Livas y en buena parte gracias a su actitud conciliadora, fue posible mantenerlo abierto mientras renacía en Nuevo León el espíritu universitario.

[35] *Ibid.*, p. 209.

El fin de los gobiernos militares en Nuevo León

Este volumen concentra la acción de gobiernos de formación militar. A partir de 1940, con el ascenso a la presidencia del general Manuel Ávila Camacho, cambió el clima político de México, pasando de la confrontación entre obreros y patrones a un ambiente de unidad nacional. Era urgente cerrar las heridas de los años treinta y de la reciente elección presidencial, particularmente en Monterrey, que concentraba 190 mil de los 541 mil nuevoleoneses, muchos de los cuales habían apoyado la candidatura de Juan Andrew Almazán contra Ávila Camacho.

Manuel Ávila Camacho (1940-1946) fue el último presidente de extracción militar, mientras que en Nuevo León, el general Bonifacio Salinas Leal (1939-1943) fue el último mandatario con rango militar. A su periodo siguió el de los gobernadores abogados, con excepción del sexenio del doctor Ignacio Morones Prieto (1949-1952), sustituido por José S. Vivanco (1952-1955). Le siguieron los licenciados Raúl Rangel Frías (1955-1961), Eduardo Livas (1961-1967) y Eduardo Elizondo (1967-1971), cuyos regímenes se abordan en el siguiente volumen de esta obra.[36]

En síntesis, el recorrido que hagan los lectores a través de este libro, permitirá dimensionar la forma en que Nuevo León vivió la experiencia de la modernidad en uno de sus tramos definitorios, primero mediante un auge industrial y urbano con centro en Monterrey, que irradia al resto de los municipios vinculados por el ferrocarril; enseguida, vemos cómo el ferrocarril deja de transportar minerales y traslada tropas de los diversos bandos revolucionarios que pregonan un nuevo orden social y económico diferente al reyismo y cómo los grupos locales, particularmente los empresarios, tienen que desarrollar una enorme capacidad de negociación con el poder público emanado de la revolución para poder reactivar la economía local y "poner a salvo" a la sociedad nuevoleonesa del proyecto socialista que impulsaba el cardenismo.

Finalmente, la coyuntura de la Segunda Guerra Mundial y la reorientación del estado mexicano al iniciar los años cuarenta, va a posibilitar un segundo auge industrial de Nuevo León y, con ello, la consolidación de Monterrey como área metropolitana.

César Morado

---

[36] *Ibid*., p. 215.

ORDEN Y PROGRESO: EL PERIODO REYISTA EN NUEVO LEÓN

POR
ISABEL ORTEGA RIDAURA

Copyrighted material

ORDEN Y PROGRESO:
EL PERIODO REYISTA EN NUEVO LEÓN[1]

Los primeros cincuenta años de vida independiente, Nuevo León, al igual que el resto del país, se vio continuamente inmerso en conflictos y guerras locales, nacionales e internacionales: la Independencia, la experiencia del Primer Imperio, la naciente república federal y el cambio al centralismo; la pérdida de Texas, la posterior guerra con Estados Unidos y la Intervención Francesa. A ello habría que sumar la lucha contra los apaches y comanches que periódicamente incursionaban en los poblados causando graves daños, y los enfrentamientos entre caudillos locales que buscaban controlar políticamente el estado.

Con este panorama resulta lógico que la vida se organizara en torno a las cuestiones militares y políticas dejando poco espacio a otras actividades más redituables para la ciudadanía en general. Esta situación se modificó en el último cuarto del siglo XIX con el arribo del general Porfirio Díaz al poder.

Muy pronto, el nuevo presidente mostró sus intenciones de controlar todo el país, interviniendo en la política local. En Nuevo León, la llegada de su protegido, el general Bernardo Reyes, cambió el rumbo de los acontecimientos, poniendo el estado a la vanguardia del país.

Reyes, al igual que el general Díaz, su protector y amigo, se perpetuó en el poder pasando por encima del mandato constitucional y llegando incluso a utilizar la fuerza cuando lo consideró necesario. No obstante, con el tiempo gozó de la simpatía de gran parte de la población por su hábil manejo financiero y la evidente bonanza alcanzada en la entidad.

La paz que reinó durante su prolongada estadía en el gobierno, su mandato fue el más largo en la historia del Nuevo León independiente, aunada a una clara

---

[1] Este texto es una versión modificada y ampliada del capítulo "Orden y progreso: el gobierno del general Bernardo Reyes" publicado en Isabel Ortega Ridaura y María Gabriela Márquez, *Génesis y evolución de la administración pública de Nuevo León*, Fondo Editorial de Nuevo León, INAP, Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, 2005, pp. 121-146.

visión de futuro, permitió el florecimiento económico con el desarrollo de actividades comerciales y bancarias y el inicio de la industrialización. De aquí se desprende la innegable importancia que representa en la historia nuevoleonesa el periodo reyista, el cual marcó no sólo la transición al nuevo siglo sino la entrada de Monterrey a la modernidad.

El propósito de este texto es brindar un sucinto panorama de los cambios sufridos en Nuevo León durante el periodo en cuestión, resaltando los avances en los aspectos material y social. No obstante, para comprender dicho desarrollo es necesario detenernos un poco en una cuestión fundamental: el establecimiento de la paz y el orden como condiciones necesarias –o mejor dicho indispensables– para el progreso.

EL PORFIRIATO Y LA LLEGADA DEL GENERAL REYES A NUEVO LEÓN

Para entender la presencia de Bernardo Reyes en nuestro estado es necesario conocer el contexto en el que tuvo lugar su llegada: el largo mandato de Porfirio Díaz.[2]

En las elecciones para presidente de 1871 en las que contendieron Benito Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz, resultó favorecido el primero, quien comenzaba a perpetuarse en el poder. Los comicios al parecer fueron fraudulentos, por lo que Díaz y sus seguidores se sublevaron contra Juárez en varios puntos del país. Jerónimo Treviño se levantó en armas en Monterrey a fin de distraer al Gobierno federal hacia el noreste. Mientras, en Oaxaca, Díaz firmaba el Plan de la Noria el 9 de noviembre de 1871, que entre otros puntos, se oponía a la perpetuación en el poder de cualquier gobernante.

Mientras duró la revuelta, Monterrey estuvo en manos tanto de los federales como de los constitucionalistas (así se hicieron llamar pues decían estar defendiendo la Constitución que a su juicio había violado Juárez), hasta que el 4 de julio de 1872 los primeros se impusieron, designando gobernador al general Lázaro Garza

---

[2] Adolfo Duclós Salinas, *Méjico pacificado. El progreso de Méjico y los hombres que lo gobiernan*, Imprenta de Hughes y Co., San Luis, Missouri, 1904, pp. 351-361. En este libro se hace un paralelismo entre Reyes y Díaz, idea que se retoma en la compilación de David Piñera Ramírez, *El gobernador Bernardo Reyes y sus homólogos de la frontera norte*, Fondo Editorial de Nuevo León, Monterrey, 1991, pp. 150-159.

Ayala, fiel a la causa juarista. Probablemente el conflicto se hubiera prolongado mucho más si el presidente Juárez no hubiera fallecido el 18 de julio de ese año, sucediéndolo en la presidencia Lerdo de Tejada.

El general Díaz siguió en su intento por ocupar la silla presidencial. En diciembre de 1875 suscribió el Plan de Tuxtepec, e inició la lucha en el norte donde se le unieron Jerónimo Treviño y Francisco Naranjo, entre otros. Después de numerosos enfrentamientos, en 1876 triunfó el movimiento y Lerdo se vio obligado a dejar la capital del país. Díaz asumió la tan anhelada presidencia de México en abril de 1877.

La década de los setenta en Nuevo León fue un periodo de continua agitación política. Además de la repercusión regional de los dos alzamientos antes citados (revueltas de la Noria y Tuxtepec), los ciudadanos veían continuamente violados sus derechos democráticos con fraudes electorales que llevaban a luchas por el poder político.

Al asumir el poder, Díaz nombró gobernador de Nuevo León a Canuto García quien sólo duró en su encargo cinco días, pasando el poder a Genaro Garza García quien mantuvo el control del estado por los siguientes diez años.[3]

La tercera postulación de Garza García como gobernador en 1885 no fue bien recibida por sus adversarios, quienes opusieron la candidatura de Viviano Villarreal sin éxito alguno. No obstante, el primero sólo duró en el cargo hasta el fin de año pues los conflictos derivados del descontento popular llevaron a declarar estado de sitio.

Para calmar la situación,[4] el general Díaz nombró como gobernador provisional, con la aprobación de la Cámara de Senadores, a uno de sus hombres de confianza: el general Bernardo Reyes, quien ocupó provisionalmente la gubernatura de diciembre de 1885 hasta principios de octubre de 1887, completando el periodo de Garza García.

---

[3] Ya fuera por la vía electoral –fraudulenta o no– o por designación del Congreso, como cuando renunció Jerónimo Treviño a la gubernatura, lo cierto es que Genaro Garza García comenzaba a perpetuarse en el poder.

[4] En Nuevo León habían prevalecido dos corrientes políticas antagónicas. Una, de carácter localista y de abierta resistencia a someterse a las disposiciones del centro, encabezada por el gobernador Genaro Garza García y su grupo (entre los que se contaban Jerónimo Treviño y Francisco Naranjo); y la otra, civilista y dispuesta al cumplimiento pacífico de las leyes, al frente de la cual estaba Lázaro Garza Ayala, militar y jurista. Israel Cavazos Garza, *Breve historia de Nuevo León*, Fondo de Culturo Económica, México, 1994, p. 168.

Imitando en su primer periodo el ejemplo de Díaz de no reelegirse, a fin de disimular su propósito con un gobierno intermedio, Reyes convocó a elecciones.[5] El general Lázaro Garza Ayala, relegado por los antiguos caudillos regionales, resultó electo, quedando Reyes sólo con el mando militar, que no había dejado de ejercer durante su periodo provisional.[6] Para el momento de finalizar su gobierno, Garza Ayala ya había preparado el ambiente en favor de la nueva elección de Reyes, quien el 4 de octubre de 1889 tomó posesión del gobierno para no dejarlo, salvo por un breve intervalo, hasta veinte años después.

EL IMPERATIVO DEL ORDEN

La paz porfiriana se extiende sobre Nuevo León

Apenas recibió el poder la segunda ocasión, Bernardo Reyes se desligó del grupo político que lo había llevado al gobierno, en el que se hallaban su antecesor y Pedro Morales, que había sido secretario de Gobierno en su periodo provisional, y formó un nuevo partido denominado Unión y Progreso.[7] Las siguientes dos décadas se las arreglaría para quedar siempre al frente del Ejecutivo. Burló constantemente los derechos cívicos de los ciudadanos a quienes privó de ejercerlos, al grado de que todos se apartaron de los comicios, dejando en manos del Gobierno la designación de los cargos de elección popular mediante el correspondiente simulacro de votación.

Para alargar su estancia en la gubernatura, en 1890 reformó la Constitución, aumentando de dos a cuatro años el periodo que debía durar en su cargo el gobernador del estado.[8] Posteriormente, y dado que no podía ser reelecto por

---

[5] Porfirio Díaz asumió la presidencia de 1876 a 1880. Tras un paréntesis de cuatro años cubiertos por su incondicional amigo y compadre Manuel González, volvió a estar a cargo del Gobierno en 1884, iniciando así su largo mandato de tres décadas.

[6] Israel Cavazos Garza, *op.cit.*, p. 170.

[7] Para profundizar en el análisis de los aspectos políticos del periodo de Bernardo Reyes recomendamos el libro de Víctor Niemeyer, *El general Bernardo Reyes*, Biblioteca Nuevo León, Gobierno del Estado de Nuevo León, Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad de Nuevo León, Monterrey, 1966; sin duda una de las más completas obras sobre este personaje.

[8] Las elecciones municipales siguieron realizándose cada año. El estado en ese periodo se componía de 48 municipios y una congregación, regidos los primeros por un presidente del Ayuntamiento y la segunda por un Encargado Político; había diez distritos, eligiéndose un diputado por cada uno excepto en Monterrey que tenía dos. Está de más decir que todos los que salían electos para conformar la Legislatura eran incondicionales de Reyes.

tercera ocasión sin haber transcurrido un periodo fuera del gobierno, realizó una enmienda final a la legislación para eliminar todas las restricciones constitucionales para conseguir la reelección indefinida.[9]

Desde su llegada a Nuevo León, Reyes, además de gobernador, tuvo el cargo de jefe de armas. Su misión inicial había sido "poner orden" en Nuevo León, cometido que logró en muy corto tiempo pues no dudó ni un instante en utilizar la fuerza para sofocar cualquier disturbio.[10]

Más tarde, asegurada su permanencia en el poder, justificó este uso de la fuerza como medio para restablecer la paz. En uno de sus informes a la Legislatura defendía la represión de que se valió al aducir que:

> El Estado debe poseer la suma de poderes o facultades necesarias para reprimir los actos antisociales, y para emplear los medios más eficaces a efecto de lograr ese resultado. Entre esos medios existen los que se llaman penalidad, legislación penal, sanciones penales (el origen del derecho penal, del derecho de castigar que corresponde al Estado)... El Estado tiene el derecho de castigar por la misma razón que tiene de dar leyes civiles, de dar leyes administrativas, de imponer restricciones a la libertad humana, para hacer posible la existencia y la libertad humanas. El Estado tiene pues, derecho de emplear aquellos medios de represión que sean más eficaces para contener el crimen.[11]

LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA

En su largo mandato, Reyes fortaleció la policía rural y demás instituciones del orden público así como el Poder Judicial. Entre otras cosas, propuso la creación de un representante del Ministerio Público, para participar en los juicios a los criminales.[12] Se hizo efectiva la Defensoría de Pobres, que proporcionaba a los

---

[9] Víctor Niemeyer, *op. cit.*, p. 75.

[10] Santiago Roel, *Nuevo León: apuntes históricos*, Monterrey, 1938. Señala que el sistema autoritario que el general Reyes impuso en su administración, acostumbrado como estaba al mando militar, le allanó numerosos obstáculos, p. 94.

[11] Bernardo Reyes, *Memoria que el ciudadano general Bernardo Reyes, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León presenta a la XXX Legislatura del mismo y que corresponde al periodo transcurrido del 4 octubre de 1895 al 3 de octubre de 1899*, Tipografía de Gobierno en Palacio, Monterrey, 1899.

[12] La Legislatura lo aprobó mediante decreto del 16 de diciembre de 1895.

menesterosos un abogado pagado por el Estado para su defensa, y se actualizaron los códigos Civil y de Procedimientos.

Todo intento de insurrección fue violentamente reprimido. El caso más destacado fue el del 2 de abril de 1903, cuando se abrió fuego desde la azotea del Palacio Municipal en contra de una numerosa manifestación en apoyo a los candidatos de oposición, obligándolos a dispersarse. Algunos de los líderes fueron hechos prisioneros y procesados, aunque más tarde se les concedió el indulto con la condición de que se fueran del estado. Meses después, se promulgó una ley de amnistía para los que tomaron parte en esos hechos, siempre y cuando no hubieran intervenido directamente en homicidios y heridas.[13] También combatió el contrabando que dominaba en la frontera, el bandolerismo y el robo de ganado. Asimismo, emitió disposiciones para prohibir el juego, origen de muchos males que aquejaban a la sociedad.

EL SISTEMA PENITENCIARIO

El gobernador tenía una muy particular concepción de la justicia en la que combinaba el uso indiscriminado de la fuerza y la represión, con ideas vanguardistas sobre la posibilidad de readaptación de los delincuentes.

Como resultado de las acciones de pacificación, se había incrementado considerablemente el número de presos resultando las cárceles insuficientes para contenerlos. Basado en el modelo europeo, el gobernador se propuso la construcción de una penitenciaría. La obra comenzó en 1887 y terminó ocho años después, en 1895.[14]

Junto con el edificio, la idea era establecer un sistema penitenciario para reformar a los criminales, no sólo para encerrarlos. Dicho en sus palabras: "Plantear en Nuevo León un sistema correctivo que hace honor a la humanidad".

---

[13] Publicada el 13 de octubre de 1903.

[14] Al iniciar la construcción, las arcas estatales estaban vacías, por lo que solicitó a todos los ayuntamientos una contribución mínima mensual para dicha obra. No siendo suficientes esas aportaciones y "considerando que los Sres. empleados de la administración con gusto aprontarán su óbolo para la realización de ese importante proyecto", dispuso que a los empleados gubernamentales que ganasen más de 360 pesos anuales se les descontara un 2 por ciento de sus respectivas quincenas. *Colección de leyes, decretos, circulares y documentos oficiales del Gobierno del Estado*, XV volúmenes, Imprenta de Gobierno en Palacio, Monterrey, volumen VI, 29 de enero de 1887, pp. 154-158.

No obstante estas nobles iniciativas, consideró necesario establecer la pena de muerte que se había abolido en el país.[15]

FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Bernardo Reyes mantuvo una administración pública reducida y un férreo control de las finanzas tanto estatales como municipales. La Hacienda Pública, gracias a las medidas tomadas por sus predecesores, se hallaba equilibrada. A este respecto el gobernador mencionaba que:

> Si bien es cierto que la Hacienda de Nuevo León es modesta, cierto es también que sus entradas están regularizadas, que son firmes y que ascienden constantemente. Siendo esto así, y hechos los gastos con parsimonia, para sostener una Administración reducida, como la que cubre el presupuesto de egresos, todas las probabilidades son de que resultarán, como ha resultado, excedentes para llevar a cabo mejoras materiales.[16]

Estos resultados se lograron haciendo más eficiente el sistema de recaudación y los censos económicos del estado. Quizás uno de los mayores aciertos fue no aumentar las contribuciones, sino mantener las existentes como el ocho al millar que se pagaba por las fincas rústicas y urbanas y otros gravámenes como el impuesto a los ingresos.

En lo que respecta a los municipios, consiguió emitir una sola ley de Hacienda que "rigiera a todos por igual sin que tuvieran como anteriormente, arbitrios especiales".[17] Con el objeto de estar al corriente de los pormenores de las

---

[15] La iniciativa enviada al poder federal para reformar el artículo 23 constitucional proponía lo siguiente: Queda abolida la pena de muerte para los delitos políticos, y no podrá extenderse a otros casos más que a los de traición a la patria en guerra extranjera; a los de incendio; a los de parricidio intencional; a los de homicidio con premeditación, alevosía o ventaja, siempre que la víctima no haya dado causa al crimen por reciente grave injuria o daño grave al autor del homicidio; a los de asalto, piratería y plagio, en el verdadero sentido jurídico de estos tres delitos que definirá con precisión la ley, y a los delitos graves del orden militar. Bernardo Reyes, *Memoria que... 1899, op. cit.*

[16] *Ibid.*

[17] Los arbitrios especiales eran impuestos por diferentes rubros que los municipios decretaban con total libertad, incluso por transitar en sus caminos. Esto no sólo entorpecía la circulación de personas y mercancías sino que, al no ser generales, se desconocían por la mayoría de los habitantes y devenían en medidas arbitrarias.

recaudaciones y de las tesorerías municipales, nombró un visitador general que realizaba una especie de auditoría donde además se enseñaba a los municipios a "establecer un sistema de cargo y data en la contabilidad, que se había prevenido por el Gobierno se efectuara".[18] Esta estrecha vigilancia facilitó una adecuada recaudación de impuestos, suficiente para que el Gobierno sufragara sus gastos sin recurrir a préstamos ni déficit alguno y, lo más importante, sin aumentar los impuestos.

REGISTROS Y ESTADÍSTICAS

Un complemento indispensable para la buena recaudación era el conocimiento preciso de la riqueza y de la población que conformaba el estado, en pocas palabras, un manejo adecuado de la estadística. En este sentido, revitalizó algunas instituciones que ya existían pero que en la práctica eran aún muy deficientes, como el Registro Público de la Propiedad y el Registro Civil, levantó un censo y reglamentó diversas prácticas, como el ejercicio del notariado.

Las leyes del Registro Civil, establecido en la segunda mitad del siglo XIX bajo el proceso de secularización que quitó a la Iglesia estas funciones, encontraron muchas dificultades en su cumplimiento. La población debía registrarse para obtener las actas de nacimiento y de su estado civil, pagando por ellas una contribución. Para mejorar la actitud de la población ante el Registro, el Ejecutivo expidió una circular eximiendo de los castigos que se habían establecido a quienes no habían llenado las prescripciones relativas y les fijó plazos para que lo hicieran, obteniendo resultados muy satisfactorios.

El Registro Público de la Propiedad también se regularizó, facilitando sus funciones el establecimiento de una oficina del mismo en cada municipio y otra en la congregación de Colombia.

Por último, en lo que respecta a la población y ante la existencia de varios empadronamientos imperfectos, por primera vez se trató de llevar a cabo un censo confiable. El ejercicio tuvo carácter nacional y siguió los detallados

[18] *Ibid.*

reglamentos publicados por el Ministerio de Fomento. En marzo de 1891 terminó de levantarse dicho censo con los siguientes resultados:[19]

Censo de habitantes de Nuevo León en 1891

	Hombres	Mujeres	
Menores de 6 años[20]	23,858	22,974	
Menores de 12 años	21,844	21,000	
Menores de 21 años	27,987	28,568	
Menores de 50 años	53,050	50,540	
Mayores de 50 años	12,322	9,844	
Total	139,061	132,926	271,987 habitantes

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de 1891.

UNA FRONTERA PARA NUEVO LEÓN

Bernardo Reyes no sólo puso orden al interior del estado sino también en las relaciones con las demás entidades y con la Federación. Para empezar, continuó las gestiones para establecer los límites con Coahuila y Tamaulipas, asunto que a pesar de haberse llevado a la Suprema Corte de la Nación, seguía sin arreglo. En septiembre de 1892 quedaron resueltos los límites con Coahuila y con Tamaulipas, y se procedió entonces a realizar una Carta Geográfica del Estado terminada a mediados de 1907.[21]

El mismo año en que se resolvieron los primeros límites, mediante una permuta celebrada entre Coahuila y Nuevo León, pasaron a poder de éste unos terrenos colindantes con el río Bravo, llamados La Pita.[22] Allí se fundó el 16 de diciembre

[19] Bernardo Reyes, *Memoria que el ciudadano general Bernardo Reyes, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León presenta a la XXVI Legislatura del mismo, en la solemne apertura de su primer periodo de sesiones ordinarias*, Tipografía de Gobierno en Palacio, Monterrey, 1891.

[20] Los rangos de edad se especifican tal como aparecen en el censo aunque es de suponerse que se refiere al grupo comprendido entre los 6 y los 12 años y así sucesivamente.

[21] Se fijaron los límites en el decreto núm. 38, del 18 de septiembre de 1892.

[22] Nuevo León cedió a Coahuila terrenos limítrofes en el sur a cambio de una franja de 28.8 por 14 kilómetros, colindante con el río Bravo. Tamaulipas le cedió terrenos después de largas negociaciones. Israel Cavazos, *op. cit.*, p. 173.

de 1892, una congregación a la que se puso el nombre de Colombia, quedando considerado así Nuevo León como estado fronterizo. El propósito principal de ello era poder manejar las extradiciones de reos de delitos graves, sin intervención de las Secretarías de Relaciones, según tratado relativo celebrado entre México y los Estados Unidos.[23]

Casi un siglo después, en 1991, esta permuta le permitió a Nuevo León establecer un puerto fronterizo con los Estados Unidos, indispensable para el comercio internacional.

PROGRESO MATERIAL Y SOCIAL

El tránsito a la ciudad moderna

Consolidada la paz, se vivió en Nuevo León y más propiamente en su capital, un auge sin precedentes. Reyes promovió el embellecimiento de la ciudad, su crecimiento ordenado y la construcción de edificios públicos. Asimismo, fueron introducidos servicios básicos, como electricidad, agua y drenaje y la comunicación por medio de tranvías de tracción animal.

Por otra parte, se dio lo que se conoce como el primer auge industrial con el desarrollo de numerosas fábricas que gozaron de estímulos fiscales y toda clase de facilidades. Florecieron también la banca y el comercio, y ambos sectores se vieron favorecidos con el incremento de las redes ferroviarias. La educación recibió un fuerte apoyo, incorporándose más ampliamente a las mujeres en la preparación no sólo básica sino en algunos oficios.

URBANIZACIÓN

Desde el Gobierno se realizaron acciones para promover la urbanización de la ciudad. En octubre de 1890 se promulgó una ley que eximía del pago de contribuciones por cinco años a las fincas urbanas que se edificasen en los siguientes dos años. Como resultado de ésta, se construyeron en la capital más de trescientas edificaciones cuya falta era notoria, pues el crecimiento de la población exigía

[23] Santiago Roel, op. *cit.*, p. 107.

mayor número de habitaciones que el existente; además, los trabajos que demandaron estas construcciones dieron ocupación a varios cientos de jornaleros.[24]

Otra medida similar se dio en septiembre de 1895 cuando el Ejecutivo solicitó al Congreso local que se exceptuase de contribuciones por cinco años a las fincas de cierto valor que en el término de dos años se construyesen en las manzanas que circundan la Alameda Porfirio Díaz, y a las que se levantasen en una zona de tres manzanas por lado, a los flancos de las calzadas Unión y Progreso (hoy Madero y Pino Suárez, respectivamente) de Monterrey.[25] Con esta medida, se buscó orientar el crecimiento ordenado de la ciudad en torno a estos dos grandes ejes en cuyo cruce se erigió en 1909 un arco triunfal para conmemorar el centenario de la Independencia.

El creciente aumento de la población demandaba el ensanchamiento de calles, la apertura de calzadas, el establecimiento de plazas y la edificación de mercados y planteles diversos. Con ese fin, el Gobierno decretó expropiaciones por causa de utilidad pública en múltiples ocasiones.

OBRA PÚBLICA

Entre las obras realizadas en ese periodo destaca la ampliación del Palacio Municipal, que desde 1853 tenía la parte alta sólo en su fachada principal, y fue concluido en sus tres lados; la Penitenciaría, el puente sobre el río de Santa Lucía, por la calle de Zaragoza hacia el norte; el puente San Luisito que unió Monterrey con el populoso barrio de ese nombre;[26] y la que sin duda fue la obra más sobresaliente del periodo: el monumental Palacio de Gobierno que comenzó a construirse en agosto de 1895, financiado en gran parte con fondos generados por los impuestos a los juegos de azar. Una vez terminado, se ubicaron en éste las oficinas del Ejecutivo, el Legislativo, la Tesorería y la Oficina de Recaudación, la Dirección de Instrucción Primaria, la Biblioteca Pública y la Imprenta de Gobierno.

---

[24] Bernardo Reyes, *Memoria...1891*, *op. cit.*

[25] El decreto correspondiente fue expedido en su oportunidad y sancionado el 8 de octubre de 1895. Se prorrogó por otros dos años a petición del Gobierno, el 12 de noviembre de 1897.

[26] A principios del siglo XX tenía de ocho a diez mil habitantes. Isidro Vizcaya, *Los orígenes de la industrialización de Monterrey*, Fondo Editorial de Nuevo León, Secretaría de Educación, Tecnológico de Monterrey, Monterrey, 2006, p. 100.

En lo referente a la obra pública, Reyes introdujo un novedoso mecanismo de vigilancia ciudadana al establecer las Juntas de Mejoras Materiales desde 1886. El gobernador consideraba que las grandes obras materiales que resolvió emprender demandaban la supervisión no sólo de personas de la Administración, sino de fuera de ella, así como la ayuda de los particulares. Para ello creó las mencionadas Juntas conformadas por ciudadanos de probada honorabilidad y presididas por él mismo.

Este esquema se reprodujo en los municipios y las Juntas de Mejoramiento Moral, Cívico y Material, como se denominaron posteriormente, siguen existiendo en la actualidad. En ese entonces, estas instituciones recibían las mensualidades asignadas por el Gobierno a algunos municipios así como los donativos destinados a obras materiales, rentas especiales creadas con el propio fin, y las contribuciones que hacía la Tesorería General del Estado. En sus manos estaba la supervisión y administración de las obras así como la procuración de recursos adicionales. Sus cuentas eran revisadas por la Tesorería del Estado. La primera Junta se creó con motivo de la construcción del Palacio de Gobierno y estuvo dirigida por el doctor José Eleuterio González.

Bajo este esquema también se construyó la Escuela de Medicina (antes las clases se impartían en un departamento del Hospital Civil), y con los fondos cedidos por el Colegio de Abogados sumados a las aportaciones del Gobierno, la Escuela de Jurisprudencia.

Con el propósito de conservar en las mejores condiciones posibles los edificios, monumentos y algunas obras naturales existentes en el estado, que por su importancia merecían atención, se formó en junio de 1907 la Junta Arqueófila. Participaron en ella entusiastas nuevoleoneses preocupados por la preservación de la obra material y natural del estado, y su primera acción fue promover la reparación del antiguo Obispado.

Por último, llama la atención el énfasis que en el periodo se puso a la forestación urbana, con la siembra de árboles a lo largo de las avenidas de la ciudad. Sólo en 1901 se habla de más de ocho mil árboles plantados.

SERVICIOS BÁSICOS Y TRANSPORTE

La energía eléctrica había llegado a Nuevo León a principios de la década de los ochenta, y aunque no se sabe la fecha precisa, fue la fábrica El Porvenir la primera en hacer uso de este avance que tanto significaría para el desarrollo industrial.

En 1890 se autorizó el contrato para la instalación de luz eléctrica en Monterrey, que daría servicio tanto para el alumbrado público como a los particulares. La Compañía de Luz Eléctrica de Monterrey introdujo este servicio gozando por ello de exenciones fiscales.

En 1904 el Gobierno estatal firmó un contrato-concesión con una compañía canadiense a fin de dotar a Monterrey del servicio de agua y drenaje. Cumplido el término de la concesión, que era de cuarenta años, el Estado podría adquirir, como lo hizo, los derechos sobre la red de distribución y recolección de agua de la Compañía de Servicio de Agua y Drenaje de Monterrey, S.A.

Por otra parte, se dictó un decreto que establecía la obligatoriedad de que las fincas se incorporaran al sistema de drenaje, lo que representó un adelanto significativo en la salubridad de la ciudad ya que antes era común arrojar los desechos a canales abiertos de aguas negras e incluso a las calles.

En cuanto al transporte, los traslados dentro de la ciudad se efectuaban por medio del ferrocarril urbano, mejor conocido como los tranvías de mulas, que comenzaron a circular en 1883. Estos vehículos que se deslizaban sobre rieles y eran tirados por caballos extendieron sus rutas a lo largo y ancho de la urbe. Posteriormente fueron sustituidos por trenes eléctricos.

En cuanto a la comunicación con el exterior, durante el Porfiriato se construyeron más de veinte mil kilómetros de vías férreas y Nuevo León fue parte de este tendido de rutas. El 30 de agosto de 1882 llegó a Monterrey, procedente de Laredo, el primer ferrocarril. Cinco años después la ciudad quedaría también conectada con la capital y las principales localidades del centro del país.

En 1888 comenzó la construcción del ferrocarril a Tampico, conocido como Ferrocarril del Golfo, que en sucesivas etapas fue conectando a la capital nuevoleonesa con Cadereyta, Montemorelos, Linares y Ciudad Victoria, en 1890 y finalmente con el puerto en 1891.

La compañía que tendió estas vías consiguió en 1889 una concesión federal para conectarlo con el Ferrocarril Internacional, que iba de Torreón a Piedras

Negras. Así, en una década Monterrey se comunicó con las principales líneas ferroviarias del país lo que permitió la movilización de importantes cantidades de materias primas y de bienes industriales.[27]

LA BANCA Y EL COMERCIO

La estabilidad política por fin alcanzada en el último cuarto del siglo XIX permitió retomar el desarrollo comercial de la región y facilitó, junto con la industrialización, la creación de un incipiente sistema bancario en Monterrey.

Desde hacía algún tiempo las principales casas comerciales de la ciudad, como La Reinera, recibían dinero a plazo fijo o en cuentas corrientes, y efectuaban descuentos y cambios sobre ciertas plazas de Estados Unidos, Inglaterra, España, Francia y Alemania.

El primer banco en forma se estableció en 1890 y fue una sucursal del Banco Nacional de México. Dos años después se fundó la primera institución regiomontana, el Banco de Nuevo León, que tuvo la facultad de emitir billetes, y en 1899, el Banco Mercantil de Monterrey.[28]

Entre 1890 y 1910 se fueron estableciendo en la ciudad, además de las instituciones de crédito antes mencionadas, sucursales o agencias de bancos foráneos como el Banco de Coahuila y el American Bank & Trust Co. of America. El comercio resurgió también arrastrado por el auge industrial. En 1909 se tenía noticia de más de mil casas comerciales, algunas de las cuales databan de mediados del siglo anterior.[29]

EL FOMENTO A LA INDUSTRIA

Desde mediados del siglo XIX se había empezado a desarrollar en Nuevo León la industria, sobre todo en torno a los textiles, aprovechando la materia prima del

---

[27] José Antonio Olvera, *Monterrey y sus caminos de hierro*, Consejo para la Cultura de Nuevo León, Monterrey, 1999. Esta obra presenta una amplia panorámica del desarrollo de este sistema de transporte y de sus principales propulsores.

[28] Ver Tomás y Rodrigo Mendirichaga, *La banca en Monterrey. Apuntes para una historia*, Edición privada de la Sociedad General de Crédito en su cuadragésimo aniversario, Monterrey, 1973.

[29] Ver Isidro Vizcaya, *op. cit.*

algodón de Coahuila y de la comarca lagunera. En 1854, se fundó La Fama, Fábrica de Hilados y Tejidos de Algodón; El Porvenir, en 1871, y tres años después, La Leona. Paralelamente se desarrollaron gran cantidad de pequeños talleres y de artesanías.[30]

No obstante, a decir de varios autores, la verdadera industrialización, como un proceso integral de desarrollo, comenzó hasta 1890 con el establecimiento de la Cervecería Cuauhtémoc, empresa que dio origen a numerosas fábricas en su expansión vertical. A este hecho coadyuvó de manera considerable la política de fomento del Ejecutivo estatal. Como señala Mario Cerutti:

> La industrialización en Monterrey –núcleo de su vigoroso desarrollo capitalista– fue estimulada claramente por una política gubernamental estatal que pareció tener conciencia de la situación más global que rodeaba a Monterrey. El caso regiomontano es mostrativo de cómo la acción del Estado fue históricamente importante para el surgimiento de la industria en países que debían sufrir la agresiva competencia de naciones más avanzadas. (...) La política de Nuevo León en este sentido, básicamente la de Bernardo Reyes, se caracterizó por ofrecer una legislación que favorecía la instalación y expansión de establecimientos manufactureros de todo tipo. Favores que, por supuesto, no excluían al capital extranjero, que gozó de las mismas condiciones que el local.[31]

El primer decreto en este sentido fue promulgado en noviembre de 1889, con un único artículo en que se "autoriza al Ejecutivo del Estado, para que en los contratos que celebre en el presente periodo constitucional sobre obras de utilidad pública, conceda exención de contribuciones por un término que no pase de veinte años, dando cuenta al H. Congreso del Estado del uso que haga de esta autorización". El criterio de obras de utilidad pública, que dependía de su consideración como tal por parte del Ejecutivo, se aplicó frecuentemente a inversiones de carácter fabril, lo cual mostraba la disposición que había para promover la industria. A

---

[30] Un estudio del origen y desarrollo de las primeras industrias en el estado se presenta en Javier Rojas Sandoval, *Fábricas pioneras de la industria en Nuevo León*, Universidad Autónoma de Nuevo León, Conarte, Pulsar, Monterrey, 1997. Ver también el texto de Isidro Vizcaya "Causas que provocaron la industrialización" reproducido en este volumen, donde hace un breve recuento del desarrollo industrial que tuvo lugar entre 1890 y 1910.

[31] Mario Cerutti, *Burguesía y capitalismo en Monterrey, 1850-1910*, Fondo Editorial de Nuevo León, Secretaría de Educación y Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, 2006, p. 95.

mayor capital invertido, mayor solía ser el periodo de exención fiscal dado que se entendía que una alta inversión demandaba tiempos más prolongados para la consolidación de la empresa en cuestión.[32]

En la Memoria presentada por el general Bernardo Reyes ante el Congreso en la apertura de sesiones en 1891, ponía de manifiesto los factores que habían ayudado a la bonanza económica que comenzaba a observarse en el estado:

> El fomento que Nuevo León ha recibido con la prolongación del Ferrocarril Nacional hacia el interior de la República, y el del Golfo extendido hacia Coahuila por el norte, y a Tamaulipas por el sureste, es bien manifiesto, pero se hacía indispensable que la administración local diese calor al espíritu de empresa que pugnaba por extenderse, para que se desarrollase fácilmente la industria en el seno de nuestro territorio; y efectivamente, decretos expedidos por la Legislatura, y prorrogados en este último periodo constitucional, por los cuales de un modo general y bajo bases racionales se exceptúan de contribuciones por un tiempo dado fincas nuevamente construidas, el establecimiento de haciendas y todas las nuevas industrias, vinieron a dar impulso vigoroso a todos los ramos de la riqueza pública.

El Ejecutivo del Estado autorizó otra ley no menos importante para que se concediera exención de derechos hasta por veinte años a "las empresas que concurran, aunque de modo indirecto, al público bienestar".[33]

> Al amparo de estas leyes, diversos establecimientos han surgido en el Estado. (...) Se otorgaron cuatro concesiones para establecer vías urbanas del ferrocarril. Una gran fundición de fierro se acogió también a las franquicias legales a que se ha hecho mérito, y sus artefactos se utilizan ya en este y otros Estados de la República; pero las concesiones más importantes hechas por la Administración, son las referentes al establecimiento de tres fundiciones de metales, de las cuales dos funcionan desde hace algunos meses, y la otra efectúa actualmente trabajos de instalación.[34] Tales fundiciones han hecho que la minería de Nuevo León se levante

---

[32] Isabel Ortega Ridaura, "Política fiscal e industria en Monterrey (1940-1960)", tesis de maestría, Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, 2000, p. 98.

[33] En este concepto entraron las compañías de luz eléctrica, agua y drenaje, tranvías y teléfonos, por mencionar algunas.

[34] Se refiere a la Nuevo Leon Smelting, Refining and Manufacturing Company, Limited; la Compañía Minera, Fundidora y Afinadora Monterrey, S.A. (mejor conocida como Peñoles); y la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S.A., respectivamente.

de la postración en que se encontraba, pues siendo nuestros metales plomosos y con poca ley de plata, apenas remuneran lo invertido en la extracción y transporte de ellos en crudo hasta donde pudieran beneficiarse, no obstante que se les eximió de toda clase de contribuciones, Así es que el número de minas en explotación, debido a las causales que dejo indicadas, ha crecido de uno manera notable.[35]

EL BIENESTAR DE LOS TRABAJADORES

El Gobierno no sólo se preocupó por estimular la planta industrial sino que también veló por el bienestar de los trabajadores. El hecho más fehaciente fue la promulgación de la Ley de Accidentes de Trabajo,[36] primera de su tipo en la época y precursora de la legislación laboral posrevolucionaria.

En términos generales, la ley fincaba responsabilidad civil al empresario por los accidentes que ocurrieran a sus empleados en el desempeño de su trabajo, con excepción de los casos de fuerza mayor, extraña a la industria, negligencia inexcusable o intención de la víctima. Entre otras cosas, fijaba las indemnizaciones que debían darse al trabajador en caso de incapacidad, o a su familia en caso de fallecimiento, así como la duración y término de las mismas.

La agricultura y la ganadería también fueron motivo de atención, sobre todo después de la prolongada sequía de finales de la década de los noventa, cuyos daños motivaron la expedición de un decreto que exceptuara de contribuciones a las haciendas que nuevamente se formasen.

En 1908, se decretó la Ley sobre Jornales,[37] que tenía como objetivo acabar con el sistema de servidumbre, una práctica muy común a la que estaban sometidos los trabajadores agrícolas. Uno de los puntos principales de ésta consistió en regular y establecer un salario mínimo diario en el campo, con el fin de terminar con el sistema de vasallaje aún vigente en algunas localidades del medio rural.

---

[35] Bernardo Reyes, *Memoria...*, *op. cit.*, 1891.
[36] *Colección de Leyes...*, volumen XV, 9 de noviembre de 1906, *op. cit.*, pp. 317-323.
[37] Expedida el 5 de agosto de 1905.

EL IMPULSO A LA EDUCACIÓN

Todo progreso económico estaría incompleto si no va acompañado del social, del cual la educación es pilar fundamental. Los gobernantes de Nuevo León tuvieron muy clara esta importancia. Para cuando en 1891 el Consejo de Instrucción Primaria, de carácter federal, reunido en la capital de la República llegó a la resolución de que ésta debía ser laica, gratuita y obligatoria; en Nuevo León ya lo era desde hacía veintiún años.

Al igual que en otros campos de la administración pública, el general Reyes impuso el orden en la educación y renovó los reglamentos de las diversas escuelas[38] para adecuarlos a las nuevas condiciones del desarrollo de Nuevo León. Asimismo, se hicieron coincidir los periodos de vacaciones para los tres niveles de educación, ubicándolos en los meses más calurosos del verano.

LA EDUCACIÓN BÁSICA

Prácticamente desde la conformación de Nuevo León como entidad federativa, la instrucción primaria se decretó como obligatoria y quedó a cargo de los Ayuntamientos. Al igual que en la Constitución estatal de 1825, en la de 1849 se asentó que se establecieran escuelas de instrucción primaria en todos los pueblos de Nuevo León "en que a lo menos, se enseñará a leer, escribir y contar por principios, los catecismos religioso e histórico y la Constitución del estado con una breve explicación de los derechos del hombre en sociedad" y en cualquier lugar en que conviniera su establecimiento "para proporcionar la enseñanza pública de las ciencias y artes útiles al estado".[39] Unos años después, con las Leyes de

---

[38] Ley a que debe sujetarse la Escuela Normal de Profesores de Instrucción Primaria, 20 de diciembre de 1886, Ley Reglamentaria de la Instrucción Primaria y Ley de Instrucción para la Enseñanza Preparatoria, 22 de diciembre de 1891; Reglamento del Consejo de Instrucción Pública y Reglamento General del Colegio Civil, 19 de enero de 1892; Reglamento de la Escuela de Medicina de Monterrey y de la Escuela de Jurisprudencio, 22 de enero de 1892; Ley de la Escuela de Medicina, 3 de agosto de 1897; Ley que crea la Escuela Profesional para Señoritas, 18 de diciembre de 1896 y su Reglamento, 19 de marzo de 1897. Consignadas en la *Colección de leyes... op. cit.*

[39] *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, 1849*, "De la instrucción Pública" e Isabel Ortega Ridaura y María Gabriela Márquez, *Génesis y evolución...*, *op. cit.*, pp. 94-95.

Reforma, se introdujo el carácter laico de la educación y posteriormente, en 1870 en Nuevo León, su gratuidad y obligatoriedad.

Durante el periodo reyista se hizo cumplir la legislación a cabalidad y en los casos en que fue necesario, se apoyó económicamente a las municipalidades para establecer centros educativos, lo que permitió incrementar considerablemente el número de alumnos atendidos, además de los que concurrían a las primarias particulares.

Indicadores de la educación básica en Nuevo León, 1887-1907

Año	Escuela primarias del estado	Primarias particulares	Alumnos	Profesores
1887	209	127	15,962	No especificado
1896	299	111	24,143	700
1899	306	77	24,313	720
1903	371	No especificado	26,514	791
1907	395	No especificado	27,406	859

Fuente: Elaboración propia con base en Memorias de gobierno de Bernardo Reyes. Datos de 1887 tomados de Alicia González Garza, La educación en Nuevo León, Universidad abierta. Recuperado el 2 de marzo de 2005 de http://www.universidadabierta.edu.mx/Biblio/G/Gonzalez%20Alicia-Nuevo%20Leon.htm

Para asegurar cierta igualdad en la educación impartida, se hicieron intentos de uniformar los libros de texto en todas las escuelas, recordando a los municipios la lista de las obras seleccionadas. No obstante, ni en este respecto ni en el método para la enseñanza pudo conseguirse la uniformidad deseada. Por ello, el Ejecutivo creó una Inspección General, que contaba con cuatro inspectores que visitaban periódicamente las escuelas en la demarcación asignada.

En 1899 se estableció una Junta de Profesores de Instrucción, integrada por los preceptores de las escuelas oficiales, para que sirviera de auxiliar en sus labores a la Comisión del Consejo de Instrucción encargada de revisar las obras que se adoptarían como libro de texto o de consulta.

Otras disposiciones de carácter más innovador fueron dictadas en este periodo y dan muestra de la vanguardia encabezada por Nuevo León en distintos campos de la administración pública.

Entre las disposiciones más sobresalientes sobre instrucción pública podríamos mencionar: a) la del 16 de septiembre de 1895 en la que el Gobierno prevenía que a los niños de las escuelas primarias, al llegar los días de fiestas patrióticas se les explicara con claridad tanto el origen como la significación de las mismas; b) la propuesta del Consejo de Instrucción con fecha 28 de octubre de 1897, para que se adoptase la escritura con ambas manos; c) la indicación a los maestros para que evitaran el aprendizaje de memoria y se hicieran ejercicios militares y gimnásticos en las escuelas de niños y d) la establecida en la Ley de Instrucción Primaria que previene que no sean admitidos en las escuelas los niños que no estén vacunados.[40]

Por último, llama la atención que a principios del siglo XX se envió a un grupo de profesoras para que adquiriesen conocimientos especiales sobre la educación de párvulos. A su regreso debían compartir los conocimientos adquiridos ya fuera capacitando a otros maestros, o estableciendo –como lo hicieron– un jardín de niños oficial, que sirvió de modelo para otros establecimientos semejantes y el cual abrió sus clases en septiembre de 1906.

EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR

Durante años, el Estado sostuvo el Colegio Civil, donde se impartía la enseñanza secundaria y la profesional (medicina y jurisprudencia).[41] Sin embargo, desde 1877 se separaron las escuelas profesionales y el erario público continuó subvencionando solamente al Colegio Civil, el cual estableció sucursales en Marín, Salinas Victoria, Villaldama, Cadereyta Jiménez, Linares y Galeana. La Escuela de Jurisprudencia quedó a cargo del Colegio de Abogados y la de Medicina del Consejo de Salubridad. El Consejo de Instrucción Pública vigilaba a todos por igual.

Durante el mandato de Reyes se construyeron edificios propios para la Escuela de Jurisprudencia, que antes impartía sus cursos en un espacio dentro del Palacio Municipal; y la de Medicina, que tenía su sede en el Hospital González. Ya para

---

[40] *Ibid.*, p. 144.

[41] La historia del Colegio Civil se remonta a 1857, cuando se decretaron las asignaciones para instituirlo y se faculta al gobernador para su formación. En 1861 se erigió provisionalmente en la casa episcopal, donde se le dotó de los instrumentos necesarios para la enseñanza de matemáticas, astronomía, física, química, anatomía y de libros. Boletín Oficial, núm. 1, del 4 de enero de 1861.

entonces ambas dependían de su matrícula, lo que las llevó en más de una ocasión a cerrar temporalmente por escasez de alumnos.

Además de las existentes, se fomentaron ciertas carreras para apoyar el desarrollo económico, como la carrera Comercial y la de Ensayador de Metales, creadas "por virtud de lo interesante que son en un centro mercantil e industrial como Monterrey y por razón de que hechos los estudios preparatorios en el Colegio Civil, basta un año de los cursos especiales correspondientes para concluirlas".[42] Las mencionadas carreras se establecieron en septiembre de 1899 como cátedras anexas al Colegio Civil, sin embargo, la de Ensayador de Metales debió cerrar por falta de matrícula.

LA EDUCACIÓN FEMENINA

La educación de la mujer fue impulsada en varios aspectos. La Academia de Señoritas aspirantes al Magisterio, anexa a la Escuela Normal, en 1895 amplió los cursos impartidos, y cambió su nombre por el de Academia Profesional para Señoritas. Se abrieron cursos de telegrafía y contabilidad comercial "para criar otras carreras más por el bien de la mujer".[43]

En 1896 la Escuela Normal tenía 46 alumnos y la de Señoritas 131, por lo que al año siguiente se separó para constituirse como Escuela Profesional para Señoritas. El Ejecutivo dio como argumento la "importancia del plantel, los visibles adelantos de sus alumnas y lo provechosos que son para la enseñanza general los trabajos de éstas, después de tituladas".[44]

SALUD, SALUBRIDAD Y BENEFICENCIA

Por último, cabe destacar que el orden llegó también al ámbito de la salubridad pública estableciéndose una serie de medidas que permitieron una mayor higiene y con ello la disminución notable de enfermedades y epidemias.

---

[42] Bernardo Reyes, *Memoria...* 1899, *op. cit.*
[43] *Ibid.*
[44] *Ibid.*

El principal orquestador de estas medidas fue el Consejo de Salubridad, que dependía de Gobernación y estaba conformado por el director del Hospital Civil y destacados médicos residentes en la entidad. En un principio los cargos eran honoríficos, pero en 1898, cuando se sufrió una fuerte epidemia de fiebre amarilla que requirió de toda la atención del citado Consejo, se acordó destinarle un presupuesto para recompensar por sus servicios a sus miembros. Asimismo, se nombraron delegados de éste en varios municipios, para supervisar las medidas preventivas y de salubridad impulsadas por el régimen reyista.

Entre las enfermedades que azotaron por aquella época la entidad destacan la fiebre amarilla, en 1898; la epidemia que llegó desde Tampico, así como la viruela y el paludismo. Esta última enfermedad llegó a ser la causa de mortalidad más notable en Nuevo León.

Las medidas preventivas establecidas por el Consejo incluyeron la administración por ley de linfa vacunal para prevenir la viruela, un servicio de desinfección para el público desde febrero de 1899 con moderados cobros por ello, la eliminación de depósitos de agua estancada, y muchas otras que fueron consignadas en el Código Sanitario expedido por la Secretaría de Gobernación federal en agosto de 1903.

Otros ordenamientos en este sentido fueron el Reglamento de peluquerías, cuyo objeto era evitar la propagación de enfermedades trasmisibles, y los continuos recordatorios a los municipios sobre artículos de la Ley de Instrucción Primaria en los que se previene que no sean admitidos en las escuelas los niños que no estén vacunados. Además, una vez establecida la Compañía de Servicio de Agua y Drenaje de Monterrey se hizo obligatoria la canalización de aguas residuales.

Para atender la salud de la población existía en Monterrey el Hospital González, que gracias a donativos de particulares amplió en esa época el departamento de dementes y se construyó otro para tuberculosos. También fue instalado un Instituto Antirrábico en 1896, con apoyo del Ministerio de Guerra para aplicar vacuna antirrábica.

LA SALIDA DE REYES

Desde la muerte del ministro de Guerra, Felipe Berriozábal, en enero de 1900, el gobernador Bernardo Reyes había permanecido en la Ciudad de México,

sustituyéndolo en el cargo. Mientras tanto, Pedro Benítez Leal ocupó el Gobierno local, sin que Reyes, durante sus dos años de ausencia, dejara de controlar la vida politica y administrativa en sus más mínimos detalles.[45] No obstante, comenzaban a formarse en el estado y en el país grupos antigobiernistas cansados de la manera como se habían perpetuado en el poder tanto Díaz como Reyes.

En 1903 Reyes asumió la gubernatura por cuarta ocasión en un momento de máxima popularidad a nivel nacional, llegando incluso a ser mencionado como el posible sucesor del general Díaz. Un grupo opositor moderado empezó a buscar la salida del dictador llevando a Reyes a la vicepresidencia. Sin embargo, a medida que el gobernador nuevoleonés sumaba simpatías, don Porfirio iba desconfiando de él hasta el punto que, llegadas las elecciones, prefirió a Ramón Corral como su compañero de fórmula, decisión que fue acatada por Reyes con la lealtad que siempre tuvo hacia su protector. Finalmente, en octubre de 1909, optó el presidente por desterrarlo, fingiendo el encargo de una misión militar en Europa. De esta manera lo retiró del escenario de la política nacional.[46]

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Como colofón del mandato del general Reyes nada mejor que sus propias palabras:

> La paz se ha consolidado; las corrientes de la actividad social, abandonando el campo de la política, se han orientado hacia las zonas fecundísimas de la labor económica; al amparo de este periodo de tranquilidad, y de resurrección de la vida industrial y mercantil, la legislación civil y penal se ha perfeccionado, las instituciones administrativas se han desenvuelto y consolidado; y se ha esbozado el sistema penitenciario, institución ofrecida como una promesa para la abolición de la pena de muerte.[47]

---

[45] Israel Cavazos, *op. cit.*
[46] Santiago Roel, *op. cit.* e Israel Cavazos, *op. cit.*
[47] Bernardo Reyes, *Memoria...* 1899, *op. cit.*

FACTORES QUE PROPICIARON LA INDUSTRIALIZACIÓN DE MONTERREY (1890-1910)

POR
ISIDRO VIZCAYA CANALES

Copyrighted material

FACTORES QUE PROPICIARON LA INDUSTRIALIZACIÓN DE MONTERREY (1890-1910)[1]

El 25 de noviembre de 1889, el señor Calixto Piazzini solicitó al Gobierno del estado concesión para establecer una industria que llevaría por nombre Fábrica de Cervezo y Hielo de Monterrey.[2] Dos días más tarde, el 27 de noviembre del propio año, el señor Juan R. Price pidió igualmente concesión para establecer la Fundición de Fierro y Elaboración de Maquinaria Monterrey. Unos días después se les concedía exención de impuestos; por siete años al señor Piazzini y por quince al señor Price.

Es curioso que estas dos empresas hayan sido una cervecería y una fundición porque, si bien ambas desaparecieron posteriormente, otras industrias de este tipo han sido las que con el tiempo han llegado a ser emblemáticas de la vida fabril de la ciudad. Pero más interesante y trascendente es el hecho de que a partir de aquéllos se inicia la revolución industrial en Monterrey. En efecto, sólo en los primeros dos meses del año de 1890, diversas personas físicas o morales pidieron cuatro concesiones para establecer industrias diversas: J. Giraud, el 12 de enero, para una fábrica de muebles; el 28 del mes D. J. Geddes y C. B. Woods para una empresa que llevaría por nombre Molinos de Cilindros de Monterrey; el 6 de febrero Joaquín Maiz y Samuel Lederer para la planta metalúrgica Nuevo León Smelting and Manufacturing Company Limited; y el 25 de febrero, William G. Grimm y Barclay Walton para la fábrica de ropa Compañía Manufacturera de Monterrey.

---

[1] Este texto es una versión ligeramente modificada del artículo "La gran industria: 1890-1910" en *Los orígenes de la industrialización de Monterrey*, Isidro Vizcaya Canales, Fondo Editorial de Nuevo León, Tecnológico de Monterrey, Secretaría de Educación, Monterrey, 2006, pp. 73-94.

[2] El 15 de noviembre de 1890 el señor Piazzini traspasó sus derechos de esta cervecería, formándose una sociedad anónima que llevó por nombre Cervecería de Monterrey, S.A; estuvo situada en la esquina noreste de las calles Zaragoza y Terán, hoy Juan Ignacio Ramón. Fungió como director y gerente de ésta don Carlos Hesselbart.

Durante el resto de aquel 1890, fueron solicitadas otras siete concesiones: Luis Díaz Noriega la pidió para una fábrica de cigarros el 22 de abril; Juan Weber, Reiraldo Berardi y Francisco Armendaiz para la Compañía Minera, Fundidora y Afinadora Monterrey el 24 de mayo; Adolfo G. Riestra para La Montañesa, fábrica de aguas gaseosas, el 4 de agosto; Fernando Martínez y Juan Woessner para la Fábrica de Jabón La Reinera el 24 de septiembre; Daniel Guggenheim para la Gran Fundición Nacional Mexicana el 18 de octubre; William W. Price, John Price y David I. Jones para la Fábrica de Ladrillos La Silla el 11 de diciembre e Isaac Garza y J. M. Schneider para la Fábrica de Cerveza y Hielo Cuauhtémoc el 16 de diciembre. Las once empresas solicitantes obtuvieron exenciones de impuestos por periodos que variaron desde siete años para las más pequeñas, hasta veinte años para las que hicieron inversiones mayores, como la Compañía Minera, Fundidora y Afinadora Monterrey que invirtió 650 mil pesos y las otras dos plantas metalúrgicas que hicieron cada una inversiones de unos 250 mil pesos.

En menos de tres años, desde principios de 1892, empezaron a funcionar en la ciudad catorce fábricas nuevas con una inversión de más de un millón quinientos mil pesos y una capacidad de ocupación de aproximadamente ochocientos obreros.

Esta industrialización repentina provocó en Monterrey una verdadera revolución. El periodo que precede a los noventa es época de gran pesimismo, en la que todo parece imposible y de continuo se augura en la ciudad un porvenir desfavorable en extremo. Por el contrario, a partir de 1890 los cambios serán tan rápidos que ya para mediados de la década el carácter de la ciudad y el espíritu de los regiomontanos se identificará con su modo de ser en nuestros días. Se generaliza, en efecto, un brillante optimismo; constantemente se habla del espléndido futuro que espera a Monterrey y de su progreso extraordinario e incluso se comienza entonces a hacer el elogio, generalmente exagerado, de la grandeza de la ciudad y de la importancia de las mejoras que su aspecto ha experimentado en las últimas fechas.

Dentro de este ambiente de optimismo y a partir del paso inicial, durante el periodo transcurrido entre 1890 y 1910, Monterrey va a convertirse en un centro industrial dominante. En esos veinte años quedan establecidas las factorías que serán los orígenes de una gran parte de la industria regiomontana: la Cervecería Cuauhtémoc en 1890, la Fundidora de Fierro y Acero en 1900 y la Vidriera Monterrey en 1909. Y para cuando se cierra el ciclo al que este capítulo se refiere, ha quedado fundada ya la industria básica de la ciudad. La etapa de 1890 a 1910 puede, por tanto, llamarse apropiadamente la de la gran industria.

En cambio a fines de la primera década del siglo, más concretamente hacia el año de 1907, ocurrió una disminución en el ritmo de la expansión industrial de la ciudad. Pero lo que realmente vino a determinar el fin de esta primera gran etapa de industrialización fue la paralización de las actividades económicas provocada por la Revolución iniciada en el año de 1910. Aunque la crisis no se volvió verdaderamente grave sino hasta el año de 1913, la agitación general hizo que desde principios de 1911 los inversionistas procediesen con gran cautela al realizar nuevas operaciones.

CAUSAS DE LA INDUSTRIALIZACIÓN

¿Qué fue lo que provocó la repentina industrialización de la ciudad? ¿Por qué ocurrió el fenómeno precisamente del año de 1890 en adelante y no antes o después? E inclusive, ¿puede darse cuenta del desarrollo de la industria regiomontana en función de una sola causa como frecuentemente lo pretenden ciertas explicaciones simplistas? Indudablemente no. Lo que determinó la industrialización de la ciudad fue una combinación, en gran parte fortuita, de un número relativamente considerable de factores. Algunos de éstos fueron internos y de carácter local en tanto que otros obedecieron a situaciones más generales y fueron de origen externo, es decir, ejercieron efectiva influencia sobre Monterrey pero no provinieron ni de la ciudad ni de sus habitantes. Conviene proceder ahora a un examen de todas estas causas diferentes.

LAS CAUSAS EXTERNAS

El 20 de agosto de 1890, en la exposición de motivos que hacían los señores Juan Weber, Reinaldo Berardi y Francisco Armendaiz al pedir exención de impuestos para la Compañía Minera, Fundidora y Afinadora de Monterrey, decían:

> La negociación que representamos viene a llenar la deficiencia que en el ramo de minería han causado las recientes disposiciones del Gobierno norteamericano, prohibiendo indirectamente por medio de tarifas altamente proteccionistas la venta

> del mineral en especie y obligando por lo tanto a beneficiarlo en el país cuando nuestra industria minera no estaba preparada al efecto.[3]

Fue una disposición del Gobierno norteamericano, el Arancel McKinley aprobado por la Cámara de Representantes el 21 de mayo de 1890, uno de los factores condicionantes del establecimiento de las plantas metalúrgicas en Monterrey. No resulta entonces extraño que en el propio 1890 se solicitasen concesiones para tres industrias de este tipo, en las que se invirtieron un millón 100 mil pesos, es decir, 70 por ciento del capital comprometido en el primer empuje industrial de la ciudad. Una afirmación de Matías Romero, ministro de México en los Estados Unidos, confirma la importancia de este factor ya para el año de 1895: "El arancel McKinley impuso derechos prohibitivos a nuestro plomo argentífero que venía a beneficiarse en este país, derechos que dieron por resultado que se pasaran a México las fundiciones en que se beneficiaba ese metal en los Estados Unidos".[4]

Pero el Arancel McKinley planteó una situación general que abrió iguales oportunidades a toda la república mexicana. Probablemente otros tres factores externos coadyuvaron a que fuese Monterrey la ciudad que preferentemente aprovechara las nuevas condiciones. El primero de ellos fue indudablemente su accesibilidad. En efecto, las líneas ferroviarias que desde Monterrey se extendían hacia el sur hasta México y hacia el poniente hasta Torreón, comunicaban a la ciudad con muchos de los principales centros mineros del país. Las líneas a Laredo y a Tampico, esta última próxima a terminarse (2 de octubre de 1891), hacían que Monterrey fuese la localidad de México a donde con menores costos se podía hacer llegar desde los Estados Unidos y desde Europa, el carbón indispensable para la industria metalúrgica. En esta época aún no se explotaba tal combustible en el país.

No puede desconectarse que otro factor externo importante en el primitivo desarrollo industrial de Monterrey fue la afluencia de capital foráneo. Basta revisar la lista de personas que durante 1889 y 1890 solicitaron concesiones para establecer industrias, para darse cuenta de que muchas de ellas provenían de otros sitios.

---

[3] Bernardo Reyes, *Memoria que el ciudadano general Bernardo Reyes, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León presenta a la XXVI Legislatura del mismo, en la solemne apertura de su primer periodo de sesiones ordinarias*, Tipografía de Gobierno en Palacio, Monterrey, 1891.

[4] *La Voz de Nuevo León*, 20 de abril de 1895.

Por último, tampoco se puede pasar por alto el hecho de que, a pesar de otros factores favorables, la industrialización de Monterrey no habría sido posible o habría ocurrido más lentamente si no se hubiese iniciado precisamente en el momento en que la consolidación política lograda por el régimen porfirista había creado ya un clima favorable para el desarrollo de la economía del país.

LAS CAUSAS INTERNAS

No es difícil asegurar que el factor de mayor influencia en el primer impulso para la industrialización de Monterrey haya sido la serie de leyes de protección a la industria emitidas en 1888 y 1889. El 21 de diciembre de 1888, siendo gobernador el licenciado Lázaro Garza Ayala, se promulgó un decreto cuyo artículo primero dice:

> Quedan exentos de todo impuesto por siete años: I. Todo giro industrial que se establezca en el término de dos años contados desde esta fecha, cuyo capital exceda de mil pesos. No gozará de esta franquicia el capital que se destine a la elaboración de bebidas espirituosas.[5]

Complementando al anterior, en la misma fecha se publicó otro decreto que provocaría un auge en la construcción, y que señala en su parte medular: "Las fincas urbanas que se edifiquen dentro de dos años, contados desde esta fecha, y cuyo valor no baje de dos mil pesos, quedan exentos de todo impuesto al Estado por el término de cinco años, computados desde el día de su conclusión".[6]

Por último, un año después, el 22 de noviembre de 1889, siendo ya gobernador por segunda vez Bernardo Reyes, se expidió un tercer decreto: "Se autoriza al Ejecutivo del Estado para que en los contratos que celebre en el presente periodo constitucional sobre obras de utilidad pública conceda exención de contribuciones, por un término que no pase de veinte años".[7]

El plazo de vigencia de los decretos de 1888 se fue ampliando, y ya el 14 de octubre de 1890 se prorrogaba por dos años el relativo a la industria y por un año el que se refería a fincas urbanas.

---

5 Lázaro Garza Ayala, *Memoria*, 1889.
6 *Ibid*.
7 Bernardo Reyes, *Memoria*, 1891, *op. cit.*

Ahora bien, aunque debe reconocerse que la carga de los impuestos locales era leve, las exenciones fiscales representaban también un incentivo psicológico muy importante, puesto que revelaban una actitud de buena voluntad del Gobierno hacia las nuevas inversiones, a veces reiterada con donaciones de terrenos para las instalaciones industriales. Todo ello constituía un clima que propiciaba el desarrollo económico general y que no se daba, al menos hasta ese grado, en otras regiones del país.

Al lado de esa legislación eficaz actuaron asimismo otros factores de importancia. Así, la existencia de fuertes capitales formados en el comercio, y ociosos a partir de la decadencia de éste, permitió cubrir con extraordinaria rapidez las aportaciones para muchos de los negocios fundados en esta época. En menos de ocho días se suscribieron en el año de 1898 los 200 mil pesos necesarios para ensanchar las operaciones de la fábrica de metal laminado El Barco. Un caso aún más notable ocurrió al establecerse durante en 1899 el Banco Mercantil: había sido estipulado que su capital sumaría 500 mil pesos, pero en realidad inició sus operaciones con dos millones 500 mil pesos. Un año después se organizó la Fundidora de Fierro y Acero, con capital de diez mil pesos, cantidad verdaderamente fantástica para esa época, y aunque es cierto que en parte las aportaciones vinieron de fuera de Monterrey, la contribución de capital regiomontano fue muy importante. Poco antes de la fundación de esta empresa apareció en la Ciudad de México la noticia de que un grupo norteamericano establecería una fundición en Monterrey, y el periódico *La voz de Nuevo León* contestó diciendo que no había necesidad de esas aportaciones extranjeras "para establecer fábricas con un capital de diez millones, cuando grupos pequeños de nuestros capitalistas pueden reunir capitales superiores para emplearlos en explotaciones industriales que ofrezcan buenas perspectivas".[8]

Influencia semejante parece haber tenido en el desarrollo industrial de la ciudad, o cuando menos en el ánimo de sus inversionistas, el competente artesanado que radicaba en Monterrey. Las artesanías tuvieron un gran desarrollo en las décadas de los setenta y ochenta, y a causa de él, la industria que de 1890 en adelante surgió en la ciudad encontró inmediatamente operarios con cierta experiencia y acostumbrados al manejo de máquinas y equipos semejantes.

---

[8] *La voz de Nuevo León*, 19 de mayo de 1900.

Siempre se ha señalado como factor muy importante en el desarrollo industrial de Monterrey la influencia del general Bernardo Reyes. Durante veinte años, a partir de 1889, él fue árbitro de los destinos de Nuevo León. Es indudable que lo fue en una época en que ya había sido obtenida la estabilidad política del país y en la que las finanzas públicas habían quedado saneadas. Contó por otra parte, con el apoyo del gobierno del centro.

Otro factor de gran importancia fue la proximidad de Monterrey con los Estados Unidos. A Monterrey le ha tocado la privilegiada situación de ser la más importante ciudad mexicana cercana no sólo a la frontera con los Estados Unidos sino también a la zona industrial del Este de la Unión Americana. Aún ahora, a pesar del crecimiento reciente de algunas ciudades en la línea fronteriza, Monterrey ha conservado la ventaja de haber iniciado su desarrollo industrial antes que ellas. Tampoco tiene las desventajas de las poblaciones situadas en la línea fronteriza, cuyos negocios están sujetos a la continua fiscalización aduanal que tantos inconvenientes causó a Monterrey en la época en que la jefatura del contrarresguardo estuvo situada en esta plaza. La proximidad de los Estados Unidos ha influido también en otros aspectos, pues muchos regiomontanos han trabajado, visitado con frecuencia o estudiado en el vecino país del norte y, por lo tanto, ha habido una continua afluencia de amistades, nuevas ideas y métodos que han dado origen o han contribuido a mejorar muchos de los negocios de la ciudad.

Para su industrialización Monterrey también contó con otra ventaja en relación a otras poblaciones del norte del país: una mayor cantidad de agua. La precipitación pluvial en Monterrey es de 640 mm al año, y, aunque insuficiente para su temperatura y deficientemente distribuida, es mayor que en todas las ciudades del norte que pudieron haber rivalizado con ella.[9] Además, es la única que tiene, a corta distancia, una zona de regular precipitación: en Villa de Santiago la precipitación media anual es de 926 mm, en Allende es de 970 mm, en la Estanzuela, a unos cuantos kilómetros de Monterrey, llega a los 1,100 mm, y es aún mayor sobre la ladera oriental de la Sierra Madre.

En su informe de 1881 el gobernador, licenciado Viviano L. Villarreal, mencionaba como una de las ventajas para el establecimiento de industrias en Monterrey las innumerables vertientes. Y no se equivocaba, pues la ciudad no

[9] Precipitación media anual: San Luis Potosí, 361 mm; Saltillo, 393 mm; Monclova, 230 mm; Torreón, 242 mm; Durango, 484 mm; Chihuahua, 394 mm; Zacatecas, 367 mm.

padeció verdadera escasez de agua sino cuando llegó a los 200 mil habitantes, es decir, hasta que la población de la época del licenciado Villarreal se hubo sextuplicado; y aún entonces la escasez fue debida a que por muchos años no se emprendieron obras de abastecimiento para cubrir las necesidades de una población en rápido desarrollo.

Por último, no puede pasarse por alto la influencia que en el desarrollo de Monterrey ha tenido el carácter de sus habitantes, su deseo constante de mejoramiento económico, la voluntad de ser emprendedores y tomar riesgos –aunque rara vez sin haber previamente constatado que las probabilidades de éxito son mayores que las de fracaso–, así como el ser también capaces de grandes privaciones y de realizar una actividad extraordinaria cuando se dan cuenta de que al cabo de algunos años podrán disfrutar del resultado de sus esfuerzos.

Parece haber contribuido particularmente a dar al regiomontano esas características el hecho de que durante siglo y medio Monterrey haya sido una población de inmigración muy fuerte. El emigrante es el que no está satisfecho con las condiciones del lugar en donde vive o con su situación personal dentro de él, y busca un nuevo ambiente, que haga posible su propia mejoría. Además de proporcionar la inmigración un elemento selecto, laborioso y con ambiciones, también contribuye con la aportación de nuevas ideas y métodos de trabajo.

La apertura de los puertos de Tampico y Matamoros dio a Monterrey auge como centro comercial poco después de la Guerra de Independencia, motivó una fuerte inmigración de otros estados y, poco después, del extranjero. Más tarde, al iniciarse la industrialización de la ciudad, la inmigración de otras poblaciones del estado fue también muy intensa. Y aunque para casi todo el siglo XIX no hay datos sobre el porcentaje de personas no nativas de Monterrey que vivían en la ciudad, basta revisar la lista de empresas y empresarios extranjeros a mediados del siglo pasado para darse cuenta de que la proporción de extranjeros dedicados a actividades mercantiles era muy fuerte. En cuanto a personas originarias de otros lugares de la República, es imposible averiguar el número exacto. Pero al levantarse en 1895 el primer censo de población, se supo que 38 por ciento de los habitantes del municipio de Monterrey eran extranjeros o habían nacido fuera del estado de Nuevo León. Y si se hubiese hecho el cómputo de los nacidos dentro de Nuevo León, pero fuera de Monterrey, casi seguramente hubiese resultado menos de un 50 por ciento de regiomontanos nativos.

Los factores que provocaron la industrialización de Monterrey pueden, en consecuencia, resumirse como sigue: a) externos: 1) el Arancel McKinley, 2) la construcción de los ferrocarriles, 3) la afluencia de capital exterior, 4) la consolidación del régimen porfirista; y b) internos: 1) las leyes de protección a la industria, 2) los capitales fuertes que ya existían en la ciudad, 3) la disponibilidad de mano de obra medianamente capacitada, 4) la influencia del general Bernardo Reyes, 5) la proximidad de Monterrey con respecto a los Estados Unidos, 6) la mayor cantidad de agua que las otras ciudades importantes del norte del país, y 7) el espíritu de empresa de los regiomontanos.

DOS DÉCADAS DE EXPANSIÓN INDUSTRIAL

La industrialización de Monterrey iniciada en 1890 continuaría ininterrumpida durante veinte años. Para 1909, el Gobierno estatal había concedido franquicias a negocios valuados en más de 31 millones de pesos. Aunque algunas de estas empresas no eran industriales y otras de las que pidieron concesión nunca llegaron a establecerse, la mayoría de las que operaron, sobre todo desde principios de los noventa, ya para fines del periodo habían prosperado y tenido grandes ampliaciones de capital, lo que hacía que las inversiones industriales reales fueran mucho mayores. Una idea de la expansión industrial en esta época la dan las siguientes cifras. A mediados de 1892 había en Monterrey y en los municipios vecinos unas veinte industrias, con una inversión de aproximadamente dos millones de pesos y que empleaban 1,276 personas. En cambio, para 1903 existían tan sólo en Monterrey, esto es, sin incluir la industria textil localizada en los municipios vecinos, más de treinta industrias. Y lo que es más notorio, las inversiones en estas empresas llegaban a 21 millones de pesos y ocupaban cuatro mil 500 obreros.

Es también importante hacer notar que si bien al iniciarse la expansión industrial en el año de 1890 la inversión de capital extranjero fue grande, muy pronto fue superada por las inversiones de mexicanos. Ya para el año de 1903 éstas representaban más del 80 por ciento del capital comprometido en la industria regiomontana.

Pero para tener una idea de la expansión industrial de esta época (1890-1910), es conveniente enumerar, cuando menos, las principales industrias y resumir brevemente su primitiva evolución.

PLANTAS METALÚRGICAS

Ya se ha dicho que en el año de 1890 se pidieron concesiones para establecer tres fundiciones de metales: Nuevo León Smelting and Manufacturing Company Limited, Compañía Minera, Fundidora y Afinadora Monterrey y la Gran Fundición Nacional Mexicana.

Los fundadores de la primera de estas plantas, que fue conocida como Fundición Juárez o Número 1, fueron los señores Joaquín Maiz y Samuel Lederer. Su propósito inicial fue invertir un millón 500 mil pesos, y pidieron concesión para establecerse el 6 de febrero de 1890. El Estado les concedió un terreno para la instalación de la planta, siempre y cuando la inversión fuese cuando menos de 250 mil pesos, y el 6 de octubre los exceptuó del pago de contribuciones durante veinte años. El 14 de abril de 1891 la planta se encontraba lista. Sin embargo, ésta funcionó sólo por unos meses, pues en septiembre de 1892 el periódico *La voz del Nuevo León* daba a conocer que desde hacia varios meses la planta ya no trabajaba. Durante los años que siguieron, se informó en varias ocasiones que la empresa estaba a punto de reanudar sus actividades, pero en realidad nunca volvió a operar.

La Compañía Minera, Fundidora y Afinadora Monterrey, conocida como Fundición Número 2 y que años más tarde habría de pasar a la Compañía Metalúrgica Peñoles, fue fundada por los señores Juan Weber, Reinaldo Berardi y Francisco Armendaiz. La concesión para establecerla se pidió el 24 de mayo de 1890 y el 20 de agosto del mismo año se había concedido la exención de impuestos por el término de veinte años, a condición de que fuesen invertidos cuando menos 300 mil pesos. La Compañía comenzó a operar con un capital de 650 mil pesos, que el 2 de marzo de 1899 ascendió a tres millones 800 mil pesos y se elevó a ocho millones de pesos el 6 de junio de 1904. En el año 1895 el presidente de la Junta Directiva era Francisco Belden y el vicepresidente Vicente Ferrara.

La concesión para el establecimiento de la Compañía de la Gran Fundición Nacional Mexicana fue pedida por el multimillonario norteamericano Daniel Guggenheim el 18 de octubre de 1890. El 20 de enero de 1891 se le concedió también exención de impuestos por veinte años, siempre que la inversión fuese de 300 mil pesos. Esta planta, conocida como Fundición Número 3 y posteriormente como American Smelting and Refining Company, tenía ya para el año de 1909 un capital de diez mil pesos.

En la primera década del presente siglo, la Fundición Nacional Mexicana daba trabajo a mil obreros y la Compañía Fundidora y Afinadora Monterrey a seiscientos. El salario diario medio de los obreros de la American Smelting en el año de 1909 era de 1 peso con 20 centavos.

La expansión de estas industrias fue notable durante los primeros años del siglo. Mientras que en 1892 la American Smelting apenas tenía capacidad para beneficiar 65 mil toneladas de mineral al año, en 1909 podía procesar 400 mil toneladas; la Compañía Minera, Fundidora y Afinadora Monterrey, que en 1902 producía diariamente de cuarenta a cincuenta toneladas de plomo argentífero, tenía en 1909 una producción diaria de ciento cincuenta toneladas.

LA CERVECERÍA CUAUHTÉMOC

De las industrias que más influencia han tenido sobre la ciudad, la primera en establecerse fue la Cervecería Cuauhtémoc. El 16 de diciembre de 1890 los señores Isaac Garza y J. M. Schneider solicitaron al Gobierno del estado concesión para establecer una fábrica de hielo y "cerveza de exportación", en la que se invertirían un mínimo de 125 mil pesos. Cuatro días más tarde, el 20 de diciembre, se les concedía la exención de impuestos por el término de siete años. La industria empezó a operar a fines de 1891, y poco después sus fundadores pidieron una nueva concesión, pues la inversión resultó bastante mayor que la originalmente planeada. El 5 de agosto de 1892, se les concedía exención de impuestos por el término de doce años. Originalmente la producción anual de la Cervecería fue de sólo sesenta mil barriles de cerveza y ocho mil toneladas de hielo. Sin embargo, a diez años después de haber iniciado sus operaciones tenía un capital de dos millones de pesos, y el año de 1909 su capital nominal era de cinco millones de pesos, pero se estimaba que su valor real llegaba a los ocho millones de pesos.

Ya para el año de 1903 esta fábrica daba trabajo a entre seiscientos y setecientos obreros y a 42 empleados. La producción anual de cerveza era de cien mil barriles y tenía capacidad para embotellar diariamente ochenta mil unidades. Producía además 365 toneladas de hielo por día. Contaba con talleres de carpintería, hojalatería, herrería, carrocería, talabartería, tonelería y pintura. Disponía igualmente de unos treinta carros para cubrir la demanda local de hielo y cerveza, completamente fabricados en su taller de carrocerías. Tenía también grandes

caballerizas y servicio contra incendios. Al principio, la fábrica era movida por vapor, pero en los primeros años del actual siglo esta fuerza motriz fue sustituida por la energía eléctrica.

El producto de la Cervecería Cuauhtémoc tuvo inmediatamente muy buena aceptación. En abril de 1892 el *Comercio Mexicano* informaba que en la Ciudad de México la cerveza había sido declarada "excelente y suprema". Fueron muchos los premios que la fábrica logró durante sus primeros años, tanto en exposiciones nacionales como internacionales, siendo tal vez los más importantes: el Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago (1893); Único Gran Premio en la Exposición de San Luis, Missouri (1904); Único Gran Premio en la Exposición de Milán (1906); y Único Gran Premio, en la Exposición Universal de Amberes (1907). El producto de esta empresa, además de enviarse a todos los rumbos del país, se exportaba sobre todo a los países de Centroamérica.

El Consejo Directivo de la industria estuvo integrado durante esta época por Isaac Garza, presidente, José A. Muguerza, secretario, José Calderón fungió como tesorero, Alberto Sada, comisario, y Francisco G. Sada fue gerente general. Casi todos los empleados del departamento de cervecería eran entonces alemanes, y en los departamentos de ingeniería y mecánica predominaban los norteamericanos.

LA FUNDIDORA DE FIERRO Y ACERO

Esta importante negociación quedó constituida el 5 de mayo de 1900. Los organizadores fueron los señores Eugenio Kelly, de Nueva York, Antonio Basagoiti y León Signoret, de la Ciudad de México, y Vicente Ferrara, de Monterrey. El entusiasmo por la organización de esta empresa fue tan grande, que de las cien mil acciones que constituían el capital social (diez millones de pesos), quedaron suscritas 99,893 en la asamblea constitutiva.

El primer Consejo de Administración quedó integrado en la siguiente forma: directores propietarios: Antonio Basagoiti, Isaac Garza, León Signoret, Vicente Ferrara, Adolfo Zambrano, Valentín Rivero y Gajá y Ernesto Madero. Directores Suplentes: Francisco G. Sada, Constantino de Tárnava, licenciado Enrique Gorostieta, Tomás Mendirichaga, M. Cantú Treviño, León Honnorat, Joaquín Maiz, Fernando Izaguirre y Miguel Ferrara. Comisarios Propietarios: Francisco Belden e Ildefonso Zambrano. Comisarios Suplentes: Francisco Armendaiz y José Negrete.

Para el 10 de noviembre de 1901 la compañía anunciaba tener listo ya el taller de maquinaria de vaciado de fierro. Poco a poco fueron entrando en operación otras dependencias, y en septiembre de 1903 empezó a funcionar el alto horno y se fabricaron los primeros rieles. Para el 31 de diciembre del mismo año el alto horno había producido ya 21 mil 583 toneladas de lingotes. En el informe de esta última fecha se consignaba que el capital suscrito había sido cubierto en su totalidad, faltando únicamente 6 mil 675 pesos.

Al igual que en la Cervecería, los técnicos de la Fundidora fueron al principio en su mayor parte extranjeros, y un número considerable de los obreros procedían de Austria.

Para el año de 1909 la planta se hallaba constituida por las siguientes dependencias: el alto horno, con capacidad diaria de mil toneladas de metal fundido; el departamento de aceración, que constaba de tres hornos con capacidad diaria para 325 toneladas; el departamento de laminado; el taller de vaciado, en el que se podían elaborar piezas de hasta treinta toneladas; el departamento de maquinaria, que construía y reparaba gran variedad de equipos; el departamento de fragua, en donde se fabricaban tornillos, tuercas, remaches y rondanas; y el laboratorio.

LA INDUSTRIA VIDRIERA

La primera gran industria vidriera que hubo en Monterrey quedó constituida el 20 de octubre de 1899, en virtud de una concesión que el Gobierno del estado otorgó en julio de ese mismo año al señor Luis Manero. Esta empresa llevó por nombre Fábrica de Vidrios y Cristales, S.A., y su capital fue de 100 mil pesos. El primer Consejo de Administración estuvo integrado por Isaac Garza, presidente, Luis Manero, secretario, Tomás Mendirichaga, tesorero, y los consejeros Guido Moebius, Manuel Cantú Treviño, Miguel Ferrara, Valentín Rivero y Gajá, Ernesto Madero y Adolfo Zambrano. Fueron comisarios los señores Francisco Belden, José A. Muguerza y Fernando Martínez.

Los trabajos de instalación de la industria se iniciaron el primero de enero de 1901, y la producción de vidrio comenzó en marzo de 1903. La planta se dedicó a la fabricación de botellas por medio de soplo individual, y para esto se trajeron obreros de Alemania, a los que se adjuntaron ayudantes mexicanos. El salario

elevado, de seis a siete pesos diarios de los obreros extranjeros y su escaso rendimiento hizo que la industria fracasara, y, luego de fuertes pérdidas, se acordó su liquidación. Los encargados de llevarla a cabo fueron los señores Isaac Garza, Francisco G. Sada y Manuel Cantú Treviño.

En el año de 1909, hombres de empresa regiomontanos adquirieron la patente Owens para la fabricación automática de botellas, y llegaron a un acuerdo con los accionistas de la antigua fábrica de vidrio en liquidación: se convino que un grupo aportaría el activo que quedaba de la Fábrica de Vidrios y Cristales y el otro la patente Owens, suscribiendo ambas partes, por mitad, el efectivo para poner en marcha una nueva empresa. Así, se fundó, el propio año de 1909, la Vidriera Monterrey, con un capital de un millón 200 mil pesos. El 31 de diciembre de ese mismo año el Gobierno del estado le concedió exención de impuestos por doce años.

El primer Consejo de la nueva empresa quedó integrado por las siguientes personas: Isaac Garza, Juan F. Brittingham, Mariano Hernández, Juan Terraźas, Francisco G. Sada, Arturo E. Fowle, Manuel Cantú Treviño, Juan Francisco Terrazas y José Belden. Como gerente se nombró al ingeniero Roberto G. Sada.

CEMENTOS HIDALGO

Otra industria que en 1910 tenía una inversión mayor de un millón de pesos, era la fábrica de Cementos Hidalgo. Aún cuando no localizada en la ciudad sino en el pueblo de Hidalgo, Nuevo León, unos treinta kilómetros al noroeste de Monterrey, la planta forma parte del complejo industrial regiomontano. Su constitución, en 1905, se debió a la iniciativa de los señores Alberto C. Cárdenas e Isidoro Canales, quienes ya explotaban en Hidalgo una ladrillera. El 27 de febrero de dicho año el Gobierno del estado le concedió exención de impuestos por diez años, pero la planta no comenzó a trabajar sino hasta fines de 1907, con capital de 150 mil pesos. En marzo de 1910, ese capital se elevó a un millón 500 mil pesos, y subió a dos millones de pesos en febrero de 1913.

Su primer Consejo de Administración estuvo integrado por las siguientes personas: Juan F. Brittingham, presidente; Pedro Martínez del Río, vicepresidente; Pedro Torres Saldaña, secretario; Gilberto Lavín, prosecretario; Francisco Belden, tesorero; C. V. Rivero Gajá, subtesorero; Luis Gurza y Juan Terrazas, vocales; y Francisco Gómez Palacios, comisario.

INDUSTRIAS MENORES

El establecimiento de las grandes industrias motivó muy pronto el desarrollo de una serie de plantas secundarias para elaboración de productos alimenticios, construcción y reparación de diversas maquinarias y equipos, fabricación de materiales de construcción y otros propósitos. Es muy difícil enumerar todas las industrias que en un determinado momento existieron en la ciudad porque los datos son deficientes. Además, no se da un acuerdo absoluto respecto a lo que puede considerarse como industria, pues en ocasiones ciertos talleres son enumerados como instalaciones industriales y en otras no lo son. Igualmente, algunas verdaderas industrias, ocasionalmente importantes por la actividad a que se dedicaron o por ser las primeras en su tipo, no son consignadas en las listas de industrias simplemente porque su capital fue pequeño o porque empleaban un número reducido de personas. Es también frecuente que existan datos respecto a la fecha de fundación de un negocio, pero raramente los hay respecto a la fecha en que desapareció. Por todo ello, lo que haremos en seguida será tan sólo enumerar sucintamente las industrias menores que dejaron su huella en los primeros veinte años de la vida de Monterrey como centro fabril. Algunos tuvieron una existencia efímera. Otras, alcanzando un desarrollo robusto, han llegado hasta nuestros días.

MANUFACTURA DE ARTÍCULOS METÁLICOS

Ya se ha dicho que la segunda industria que pidió concesión para establecerse al iniciarse la expansión industrial en Monterrey, el 27 de noviembre de 1889, fue la Fundición de Fierro y Elaboración de Maquinarias Monterrey. Esta fábrica empezó a funcionar el 28 de marzo de 1891. Para el año de 1900 tenía un capital de 250 mil pesos, ocupaba normalmente de ciento cincuenta a doscientos obreros y fabricaba toda clase de maquinaria para minas y fundiciones, bancas para plaza, estufas y moldes de fierro y bronce. Además reparaba máquinas de vapor y calderas y hacía toda clase de trabajos de herrería. La obra de hierro de los kioscos de la plaza Zaragoza y la Alameda, fue construida en esta planta.

Copyrighted material

Una industria importante de esta época fue la Fábrica de Clavos. Fue fundada en el año de 1892 por el señor Conway Pate. A principios de este siglo ocupaba treinta operarios, y para el año de 1909 su capital era de 400 mil pesos.

El 22 de febrero de 1894 empezó a funcionar la Fábrica de Cartuchos Metálicos. Su propietario fue Pedro Lambretón, y su capital inicial ascendió a 14 mil pesos. Operó solamente unos cuantos años.

La Compañía Industrial de Artefactos de Metal Laminado El Barco fue fundada en 1895, con un capital de 60 mil pesos, por Francisco L. Cantú. El año de 1898 su primer propietario la vendió en 260 mil pesos a una sociedad anónima, que elevó a 350 mil pesos el capital de la empresa. Esta fábrica empleaba unos cien obreros en el año de 1900.

Existieron también a principios del siglo varias fundiciones pequeñas, tales como el Taller de Fundición de Fierro y Bronce de los hermanos Siller, fundado en 1905, la Compañía de Fundición de Fierro y Manufactura La Estrella, la Compañía de Fundición de Fierro El Roble, y la Fundición de Fierro El Carmen. Esta última fue fundada en el año de 1897 por unos escandinavos, con sólo seis mil pesos. Unos cuantos años después disponía de un capital de cincuenta mil pesos y empleaba cincuenta obreros.

Hubo también en esta época varias fábricas de catres de alambre, entre las cuales las más importantes fueron La Malinche, El Obrero, la del señor Lazo y la del señor José Flores. Igualmente existieron a principios del siglo la Fábrica de Camas de Latón y Hierro, del señor Jaime Cardús, la Fábrica de Molinos de Fierro para Maguey y Sotol, de G. Garza González, y la Fábrica de Paraguas del señor García Ordóñez.

FABRICACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

La industria de obtención de harina es antigua en la región. Antes de iniciarse la expansión industrial de 1890, existían en Monterrey dos molinos de trigo, el de Jesús María y El Hércules, ambos pertenecientes a Valentín Rivero. El 5 de agosto de 1890 se inauguró un molino nuevo, cuyos propietarios eran norteamericanos, y que llevó por nombre Molinos de Cilindros de Monterrey. Se invirtieron en él 40 mil 720 pesos pero operó durante muy poco tiempo.

Otra industria, también fundación de norteamericanos, fue una planta para refrigeración de carnes y preparación de carnes saladas. Empezó a trabajar en agosto de 1891, pero lo mismo que la anterior, desapareció después de algún tiempo.

Desde los primeros tiempos existió en Nuevo León la industria de la fabricación del piloncillo, y ya a mediados del siglo pasado se empezó también a fabricar azúcar. En el año de 1906 se estimaba que había en el estado 1,104 trapiches, cuya producción anual tenía un valor de un millón 500 mil pesos. Aunque en conjunto la producción era grande, la mayoría de los trapiches eran pequeñas instalaciones primitivas pero en Monterrey hubo un gran ingenio azucarero cuyo propietario fue Francisco Armendaiz. A principios del siglo, el capital de esta industria era de 600 mil pesos, y podía moler diariamente doscientas cincuenta toneladas de caña y producir quince toneladas de azúcar.

Otra industria que desde fines del siglo pasado empezó a desarrollarse en Monterrey fue la de fabricación de aguas gaseosas. Ya se ha dicho que en el año de 1890 el señor Adolfo G. Riestra pidió concesión para una fábrica de este tipo, que comenzó a funcionar en mayo de 1891 y que llevó por nombre La Montañesa. En el año de 1906 había en la ciudad cuatro fábricas de aguas gaseosas. Las dos más importantes estaban situadas en la Congregación de Topo Chico y eran la Gran Fábrica de Aguas Gaseosas de San Bernabé y la Fábrica de Aguas Minerales de Topo Chico. La primera fue inaugurada en mayo de 1901, y para 1905 tenía un capital de 500 mil pesos. Su propietario era el señor Pedro Treviño. De ésta decía un periódico de la época: "Sus productos de indiscutible bondad, son exportados en todas direcciones y para todos los países".[10] La otra fábrica fue fundada por el señor Julio A. Randle el 8 de enero de 1897, con sólo cuatro mil pesos. En el año de 1905 había 150 mil pesos invertidos en esta industria. En 1908 ambas fábricas se fundieron en una, que en adelante llevó el nombre de Compañía Embotelladora de Topo Chico.

Hubo a principios del siglo muchas otras fábricas de productos alimenticios de menor importancia. En 1900 se enumeraban cuatro fábricas de chocolate y seis de pastas y galletas. Por la misma época existió la Fábrica de Tamalina, y varias fábricas de dulces, entre las cuales las más importantes eran la Monterrey Candy Co. y La Corona.

---

[10] *Renacimiento*, 2 de julio de 1907.

INDUSTRIA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN

La Ladrillera Monterrey, industria que tanta importancia ha adquirido en nuestra época, fue una de las primeras que se fundaron al iniciarse la expansión industrial el año de 1890. Fue establecida por a tres norteamericanos: los señores William W. Price, John Price y David I. Jones. Empezó a trabajar en febrero de 1891 y su capital inicial fue de sólo treinta mil pesos. El año de 1895 fue adquirida por el coronel J. A. Robertson, quien le dio gran impulso, aumentando su capital a 250 mil pesos. Ese mismo año exportaba ya ladrillo a los Estados Unidos, y al año siguiente la fábrica contaba con casas para todos sus empleados y con noventa viviendas para obreros.

A principios de siglo esta industria tenía capacidad para fabricar trescientos mil ladrillos diarios; éxito que provocó inmediatamente la organización de empresas similares. Para 1896 había en la región cuando menos otras dos ladrilleras de cierta importancia: la que llevaba el nombre de Las Mitras, fundada en 1894 en Villa de García, y otra situada en estación San Juan. A principios del siglo, y con un capital de 120 mil pesos se estableció la fábrica de ladrillos La Unión. Durante esta misma época se inició también la fabricación de mosaicos. En el año de 1894 se fundó la primera planta que llevó por nombre La Industrial, y para principios del siglo había ya una segunda fábrica semejante.

La construcción de una serie de edificios importantes –el Palacio de Gobierno, el Banco Mercantil y La Reinera, entre otros– hizo que se instalara en la ciudad un número considerable de talleres de labrado de cantera. Se estima que en el año de 1901 había unos quince.

LA INDUSTRIA TEXTIL

La Fronteriza, la más pequeña de las industrias textiles y la única que beneficiaba lana, fracasó pocos años después de fundada, sumándose al número considerable de industrias de extranjeros que, por no adaptarse a las condiciones locales o por otras causas, tuvieron que cerrar sus puertas.

Otras industrias textiles siguieron prosperando, y a las tres más antiguas –La Fama, El Porvenir y La Leona– vino a agregarse en los noventa una planta nueva, la Compañía Industrial Monterrey, que tenía repartido un capital de 400 mil pesos entre una fábrica de hilados y tejidos y una fábrica de muebles.

La Compañia Industrial Monterrey fue fundada el 4 de agosto de 1892, por Santiago M. y Francisco Belden, Patricio Milmo y Juan Weber. Para principios del siglo empleaba en su planta textil unos ciento cincuenta obreros y contaba con 122 telares. Tenía cincuenta casas para obreros y empleados.

La Fama se incendió el 9 de mayo de 1895, quedando la planta casi totalmente destruida. Al día siguiente hubo una junta de accionistas que acordó su reconstrucción. Para 1909 contaba esta industria con 3 mil husos y 130 telares, y daba trabajo a 110 operarios. Disponía igualmente de setenta viviendas para obreros.

En 1909 El Porvenir tenia 10 mil 500 husos y 414 telares, y daba trabajo a entre 650 y 750 obreros, contando con casa para todos ellos.

La Leona fue adquirida en el año de 1899 por la firma Manuel Cantú Treviño Hnos. y Sucs. El año de 1909 contaba con 3,296 husos, ciento cincuenta telares y daba trabajo a cincuenta obreros. Disponia, de igual modo que las empresas anteriores, de casas para todos sus obreros.

OTRAS INDUSTRIAS

Dos industrias que se establecieron al iniciarse el desarrollo industrial de Monterrey fueron la Fábrica de Jabón La Reinera y las fábricas Apolo.

La Reinera empezó a trabajar el 1 de abril de 1891, con un capital de 35 mil pesos y diez obreros. Su desarrollo fue muy rápido, pues ya para 1901 contaba con un capital de 170 mil pesos y tenia empleados aproximadamente a cincuenta obreros. Las fábricas Apolo se dedicaron a la elaboración de velas, cerillos, jabones, betún, chicle, tintas y perfumes; fundadas por Guido Moebius en 1895. En 1909 tenía un capital de 400 mil pesos y ocupaba doscientos obreros.

Hubo también en esa época varias fábricas pequeñas de cerillos. Entre ellas estaba La Constancia, fundada desde el año de 1864 por Pedro P. Quintanilla, y que seguía funcionando a principios de los noventa. En 1900 existían cuatro fábricas de este tipo; probablemente una de ellas era la establecida en el año de 1897 frente a la plaza Juárez por la Compañía Industrial de Fósforos y Cerillos de México, y otra, la fundada en el año siguiente por el señor Vicente Herrera. Pero la primera de dimensiones considerables fue la Fábrica de Cerillos El Fénix, fundada en 1904 con un capital de 80 mil pesos.

Otra industria importante que se inició en los noventa fue la fábrica de sombreros La Mexicana cuyos dueños eran los hermanos Maiz. La concesión para su fundación se pidió el 26 de enero de 1894 y para principios del siglo disponía de un capital de 140 mil pesos, daba empleo a setenta obreros y producía diariamente 480 sombreros de paja y fieltro.

Fue muy lento, en cambio, el desarrollo de las fábricas de prendas de vestir. En el año de 1900 no se mencionaban más de dos talleres dedicados a la fabricación de ropa. Uno de éstos era la Fábrica de Ropa La Patria, de Pedro Olvera, que daba empleo a unas treinta personas. Pedro P. Quintanilla tuvo también por esta época una fábrica de medias llamada, como su fábrica de cerillos, La Constancia.

La industria de muebles tuvo igualmente un desarrollo muy lento en estos tiempos. En marzo de 1890 empezó a funcionar la Fábrica La Novedad, propiedad de norteamericanos y que subsistió por poco tiempo. Acerca de la Compañía Industrial Monterrey se dijo ya que operaba un taller de fabricación de muebles al mismo tiempo que una fábrica de hilados y tejidos. En el año de 1900 ocupaba aproximadamente a 35 cinco obreros. Existió también otra industria mueblera propiedad de norteamericanos, la Fábrica Anáhuac, establecida el primero de agosto de 1894, y que nunca fue muy grande, ya que a principios del siglo no disponía más que de 30 mil pesos de capital y ocupaba unos treinta obreros. No fue sino hasta fines de este periodo, 1910, cuando empezó realmente a desarrollarse esta industria. En octubre de 1909 se fundó la Fábrica de Muebles La Malinche, por Cristóbal Treviño y Manuel Reyes. Su capital inicial ascendía a 100 mil pesos. Estas personas operaban un pequeño taller desde el año de 1895.

Por estos mismos años empezaron a trabajar también las siguientes fábricas de muebles: Compañía Manufacturera de Muebles Monterrey (1907) de R. E. Lozano, la Fábrica de Muebles La Mexicana (1909) de Santos Rodríguez, y la Fábrica de Muebles de Madera y Camas de Latón y Fierro fundada por Benjamín Salinas y Joel Rocha (1906), que con el tiempo se convertiría en la importante firma Salinas y Rocha.

Monterrey contó desde esta época con industria elaboradora de tabacos. El 20 de junio de 1890 empezó a trabajar, con cincuenta operarios, la fábrica que llevó el nombre de La Reina del Norte y el año de 1904 se fundó otra planta más importante, la Black Horse Tobacco Co. Había además varias pequeñas fábricas de cigarros de hoja, entre las cuales estaba El Liberal, que operó durante muchos años.

Hubo también a principios del siglo otra serie de industrias de naturaleza muy variada. La Fábrica de Cartón Monterrey, S. A. se estableció el 6 de enero de 1900 con un capital de 38 mil pesos. El presidente del consejo fue José Muguerza y su gerente Juan F. Farías. Por la misma época se fundó, con un capital de 30 mil pesos, una fábrica de hormas para zapatos, y otra de collares y guarniciones, propiedad del señor Antonio Magnón. Hubo también una fábrica de llantas de hule para vehículos y otra de cortinas persianas. Igualmente se instalaron la Fábrica de Antiselenita La Universal, la Fábrica de Coches y Vehículos, de Jorge B. Warden, y la de carrocerías La Victoria, de Bruno Vázquez y Compañía. Existían varios talleres que trabajaban el ixtle, y un buen número de curtidurías y talabarterías. Se daban por último, varias fábricas de licores, como la Compañía Destiladora La Kentucky, cuyo gerente fue Juan G. Guzmán, y La Casa Colorada de Monterrey, perteneciente a R. Maldonado.

EL CONSTITUCIONALISMO EN NUEVO LEÓN. EL GOBIERNO DE ANTONIO I. VILLARREAL

POR

ÓSCAR FLORES TORRES

Copyrighted material

EL CONSTITUCIONALISMO EN NUEVO LEÓN. EL GOBIERNO DE ANTONIO I. VILLARREAL[1]

Se van muchas cosas para siempre en esta tierra y empiezan a nacer otras.
Y todo anda borroso y sin definir todavía, nada está acabado aquí.
Y los cuerpos aparecen sin límites precisos. Lo que hoy es de este modo,
mañana va a tener otro contorno.
Y algo vibra dentro de las formas que las muestra sin siluetas y temblorosas
León Felipe

La historiografía reciente ha esclarecido que el constitucionalismo fue radical en su política pero conservador en su estructura.[2] Una naciente burguesía nacional se incorporó rápidamente a la Revolución para eliminar una serie de obstáculos en su camino hacia la obtención del poder. El acceso a éste y a las fortunas personales fue el resultado de este largo proceso.

La llegada de los carrancistas en abril de 1914 al centro tradicional de irradiación de poder en el estado de Nuevo León –la ciudad de Monterrey– puso en evidencia el abismo entre aquella ideología radical y la factibilidad de sostener la práctica constitucionalista.

Si bien el radicalismo del primer gobernador preconstitucional, Antonio I. Villarreal, lo llevó a insospechados extremos como las expropiaciones de grandes empresas regiomontanas –Cervecería Cuauhtémoc y Cementos Hidalgo, entre otras–, el fracaso a fines de 1914 de las autoridades militares en Nuevo León

---

[1] Este texto es una versión modificada del titulado "El gobierno carrancista de Antonio I. Villarreal" de Óscar Flores Torres en *Burguesía, militares y movimiento obrero en Monterrey (1909-1923)*, Facultad de Filosofía y Letras de la UANL, Monterrey, 1991, pp. 99-129.

[2] Véase entre otros: Charles C. Cumberland, *La revolución mexicana. Los años constitucionalistas*, FCE, México, 1983; Óscar Flores, *Revolución mexicana y diplomacia española. Contrarrevolución y oligarquía hispana en México, 1909-1920*, INHERM-Secretaría de Gobernación, México, 1995 y del mismo Frederich Katz, *Pancho Villa*, 2 tomos., Era, México, 1982; del mismo autor véase también *La guerra secreta en México 1. Europa, Estados Unidos y la Revolución Mexicana*, Era, México, 1982 y *La guerra secreta en México 2. La revolución mexicana y la tormenta de la primera guerra mundial*, Era, México, 1982; Alan Knigth, *The Mexican Revolution*, vol. 2, Cambridge University Press, Cambridge, 1986; Jean Meyer, *La revolución mexicana*, Dopersa, Barcelona, 1973; Douglas W. Richmond, *La lucha nacionalista de Venustiano Carranza, 1893-1920*, FCE, México, 1988; Hans Werner Tobler, *La revolución mexicana. Transformación social y cambio político 1876-1940*, Alianza Editorial, México, 1994; Berta Ulloa, *Revolución mexicana 1910-1920*, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1985 e *Historia de la Revolución mexicana. Periodo, 1914-1917*, núm. 4, El Colegio de México, México, 1979.

respondió esencialmente a la incapacidad de los programas constitucionalistas para alcanzar una regeneración social y económica.

Aunque las autoridades carrancistas controlaron relativamente la entidad entre abril y diciembre de 1914 –ya que no se enfrentaron en este lapso a grupos militares opositores de consideración–, la sociedad local mostró una clara antipatía por su política radical y creó serias dificultades para la consolidación de una autoridad política efectiva. La depresión de la economía local y la escasez de recursos para el sostenimiento de los programas, desfondó dramáticamente al primer gobierno preconstitucional.

Los enemigos políticos aumentaron conforme se implantó la ideología radical revolucionaria. La política anticlerical, el desamparo del movimiento obrero, y la incautación de los bienes inmuebles y de producción de la que fueron objeto los terratenientes y el poderoso grupo empresarial de Monterrey minaron la popularidad en Nuevo León del carrancismo desde sus inicios. Este radicalismo se atenuó a partir de mayo de 1915, al evacuar Monterrey las tropas villistás, asentadas desde el mes de enero, regresaron los carrancistas.

El vacío del poder político con el que se enfrentó Antonio I. Villarreal lo obligó a nombrar y destituir autoridades municipales. El poder dictatorial del Ejecutivo excluyó, en la mayoría de los casos, la posibilidad de celebrar elecciones municipales. El principio de "municipio libre" lo decretaría posteriormente –al menos en papel– Venustiano Carranza, en diciembre de 1914.

Además, la autonomía municipal estuvo sometida a violación directa por las autoridades militares locales, regularmente jefes interventores. Su abuso de poder hostilizó en gran medida el derecho ciudadano. La detención y encarcelamiento sin previo juicio al que se vio sometido todo civil "sospechoso", y la confiscación de bienes y mercancías privadas, se volvieron una práctica común. La política radical se convirtió en una rapaz.

El carrancismo mostró poco acierto para que los nuevoleoneses –en especial el poderoso grupo empresarial urbano– aceptaran el constitucionalismo radical de 1914.

ANTICLERICALISMO

El anticlericalismo radical propagado por el constitucionalismo es ampliamente reconocido por la historiografía abocada al fenómeno revolucionario. El hecho de que Nuevo León, como todos los estados norteños, fuera conocido por el relativo desapego al catolicismo, parecía vaticinar que la política carrancista referente a la relación Estado-Iglesia pasaría desapercibida. Pero como la política quedó en manos de los jefes militares locales, el impacto en Nuevo León del anticlericalismo fue más grave de lo que podía esperarse. El principal "come curas" fue el propio gobernador y comandante militar de las fuerzas armadas, Antonio I. Villarreal.

El alto mando de la División del Noreste expidió en Matamoros un decreto el 9 de abril de 1914, donde exponía la política a seguir por los gobiernos revolucionarios que se instalaran en los "territorios liberados".[3] En la elaboración de este documento participaron esencialmente Antonio I. Villarreal y los seguidores de Lucio Blanco. Éstos influyeron radicalmente en el aspecto agrario, mientras el gobernador nuevoleonés –designado por Carranza en enero de 1914– atacaba al clero católico.

En el manuscrito original, Villarreal intentaba combatir el "credo católico" en su propio terreno. El segundo punto del decreto establecía que las autoridades revolucionarias accederían a toda solicitud de cualquier culto protestante que deseara propagarse. "Como medida trascendente para crear frente al intransigente y anticuado credo católico [hace falta] un nuevo poder religioso que contrabalancee y debilite el actualmente imperante en el país".[4]

Pero la reacción de Pablo González Garza –comandante en jefe de la División del Noreste– y Venustiano Carranza fue la de no penetrar en un asunto que complicaba más la tarea revolucionaria. A final de cuentas, pertenecían a una generación que había nacido bajo la separación entre Iglesia y Estado, y mantener alejada aquélla de los asuntos del poder público era no sólo un derecho sino una obligación que podía llevarse a efecto sin necesidad de provocaciones. Este segundo punto del decreto original fue anulado por completo.

---

[3] Archivo Pablo González Garza (en adelante APGG), *"Decreto del Ejército Constitucionalista del Noreste sobre los territorios liberados"*, 9 de abril de 1914, El Colegio de México, documento-122, vol. 35, microfilm.

[4] *Ibid*, 1.

El cuartel del ejército del noreste se limitó a proclamar algunos lineamientos que posteriormente serían proyectados a escala nacional, al quedar grabados en la Carta Magna de 1917. Lo fueron, entre otros, la jornada máxima de ocho horas de trabajo y el derecho de todo trabajador a exigir el pago de un porcentaje de salario en caso de enfermedad.

El programa de Gobierno, esbozado en el decreto del 9 de abril de 1914, contempló los siguientes puntos: fundar, apoyar y estimular la creación de periódicos revolucionarios de carácter doctrinario, encargados de difundir los "ideales de justicia y libertad para modificar radicalmente el estado social y económico del país"; garantizar la ocupación en los pueblos conquistados para todos quienes que supieran arreglar armas y limpiarlas; crear escuelas rudimentarias rurales; suspender las jefaturas políticas por ser "instrumentos de opresión de los gobiernos personalistas"; ayudar a huérfanos y viudas de la revolución; establecer el salario mínimo de un peso diario; construir casas para los peones en condiciones salubres cuya conformación no fuera menor de cuatro cuartos, retrete y un pequeño corral; implantar el seguro de invalidez y ancianidad para todo jornalero que hubiera trabajado para un hacendado más de diez años; crear talleres públicos y colonias agrícolas e industriales para la rehabilitación de los vagabundos; y, finalmente, otorgar a las autoridades militares el derecho de confiscar todo carbón de piedra, hulla o petróleo que existiera cerca de los ferrocarriles con el fin de utilizarlo para su movimiento, a excepción del que se destinara a usos domésticos e industriales de producción alimenticia.[5]

Sin embargo, a principios de 1914, la errante administración de Antonio I. Villarreal mostró una franca provocación. Instalado provisionalmente en el poblado de Los Aldamas, Nuevo León, el gobernador carrancista emitió en una primera circular dirigida a los jefes de armas en el estado con la orden de sacar las tropas alojadas en las escuelas públicas –situación reinante a falta de cuartele– e ir a tomar posesión de las iglesias rurales.[6]

El resentimiento hacia el catolicismo había sido cultivado por Villarreal desde que empezó a enseñar las primeras letras en los áridos poblados del norte de la entidad, y en su posterior actividad política contra el régimen senil de Porfirio Díaz. Encarcelado por varios años al lado de los Flores Magón en las ciudades de

---

[5] *Ibid.*, 1-4.

[6] Archivo General del Estado de Nuevo León (en adelante AGENL), *Circulares*, C-1910-1917, circular núm. 1, 10 de febrero de 1914.

Los Ángeles, California, y Yuma, Arizona, por conspiración violatoria de las leyes de neutralidad, se incluyó en la lista de los precursores intelectuales del movimiento armado que estalló con Francisco I. Madero en 1910.

Al triunfo de la revuelta maderista fue nombrado cónsul general de México en España.[7] Pero el verdadero motivo del castigo –como lo llamaría él– al clero católico radicaba en su evidente apoyo a la institución militar y en su rígida influencia en los centros de instrucción que solamente un maestro rural de corte liberal podía sentir en carne propia.

A partir de su entrada en abril al Palacio de Gobierno bajo la investidura de gobernador interino y comandante de las fuerzas armadas en Nuevo León, las tentativas de enfrentamiento pasaron a un plano de ataque frontal. Cuando se reinstaló buena parte del ayuntamiento encabezado por Nicéforo Zambrano –disuelto por Victoriano Huerta en 1913–, las represalias contra los sacerdotes se adelantaron al nombramiento del secretario del Juzgado Militar de la plaza encargado de enjuiciar a los traidores.[8]

A principios de mayo, los clérigos Pedro M. del Campo, Jesús Villanueva y H. Salazar Martínez vieron irrumpir en sus respectivas capillas a los soldados constitucionalistas, quienes los capturaron y los llevaron con lujo de fuerza a la penitenciaría de Monterrey.[9] Un mes después, el juez del poblado de Pesquería Chica, Cornelio Guerra, recobró su libertad de la cárcel municipal al comprobársele que su único delito fue el haber tenido un enfrentamiento verbal público con el fraile de la villa, quien inmediatamente tuvo que huir por temor a las represalias.[10]

El nuevo secretario de Gobierno, Antonio de la Paz Guerra, envió sendos telegramas a todos los alcaldes de la entidad en los que autorizó la conservación de las llaves de los templos y la expulsión de los frailes.[11] Cuatro días después un nuevo telegrama fue leído por los presidentes municipales: era imprescindible que antes de facilitar las llaves de los templos a los "fanáticos", se procediera a quemar los confesionarios.[12]

---

[7] Israel Cavazos, *Diccionario biográfico de Nuevo León*, tomo I. UANL, Monterrey, 1985 y Óscar Flores, *Revolución mexicana...*, *op. cit.*, 1995.

[8] Reinstalación del ayuntamiento que encabezó Nicéforo Zambrano un año anterior, Archivo Municipal de Monterrey (en adelante AMM), *Actas de Cabildo*, abril-mayo de 1914. Nombramiento del coronel Vidal Garza Pérez como secretario del juzgado militar en AGENL, Ramo Militar, 1914-1.

[9] AGENL, *Minutas*, C-1914.

[10] *Ibid.*

[11] AGENL, *Telegramas*, C-1914, 2 de junio de 1914.

[12] AGENL, *Telegramas*, C-1914, 6 de junio de 1914.

Las medidas para impactar a la población fueron brutales. A la par de perseguir y encarcelar sacerdotes, el ejército alimentó con la madera de los confesionarios hogueras gigantescas a las puertas de los edificios católicos y profanó las imágenes de los santos protectores de la comunidad, al efectuar simulacros de fusilamiento.[13]

Pero el fusilamiento de imágenes todavía no tocaba el extremo del fanatismo anticlerical. En el mes de julio, la política de "sometimiento y castigo al clero católico romano en el estado" sistematizó sus planteamientos en un decreto emitido por "motivos de salud pública, moralidad y justicia".[14]

En el decreto, el clero era exhibido como un "factor de desorganización y discordia" en la historia de México, abocado "a conquistar la dirección de los asuntos públicos y políticos del país", mostrando una evidente "alianza con gobiernos reaccionarios y despóticos" como lo fueron los de Díaz y Huerta. Por otra parte, "su excesivo privilegio y poder" lo había llevado a una corrupción tal, que representaba "una amenaza para la moralidad" de todo mexicano, llegando a ser "el confesionario y la sacristía" unos verdaderos "antros de prostitución". Por lo tanto, se dictaba como una obra "sana y regeneradora" la irrevocable "clausura de los colegios católicos" que no se sometieran "estrictamente a los programas y textos oficiales", la expulsión de "todos los sacerdotes católicos extranjeros y los jesuitas de cualquier nacionalidad", prohibiéndose la confesión y la entrada del público a la sacristía.[15]

Este documento especificó la expulsión de todos los frailes a excepción de los de cinco templos que "no estuvieron al lado del cuartelazo", por lo que estas últimas iglesias "serían las únicas abiertas al nuevo culto católico", manteniéndose "dentro de los límites de su misión espiritual, sin influencia política, económica o educativa".

Con respecto a las campanas de los templos, que representaron durante el huertismo un factor de impulso y apoyo al ejército federal, su uso se restringió a la celebración de las "fiestas patrias y a los triunfos de las armas constitucionalistas". Finalmente, se especificó que la infracción de cualquiera de las anteriores disposiciones se castigaría con una multa de 500 pesos o un arresto de cuatro meses.[16]

---

[13] AGENL, *Minutas*, 1914.
[14] AGENL, *Minutas*, 1914, e-201.
[15] *Ibid*.
[16] *Ibid*.

La aplicación de las medidas no se hizo esperar. En la ciudad de San Luis Potosí fueron aprehendidos y devueltos a Monterrey 33 canónigos que habían huido de la entidad por encontrarse seriamente comprometidos con el régimen militar.[17] Entre ellos se encontraba el clérigo Jiménez, a quien se le impuso una multa de 100 mil pesos o en su defecto el encarcelamiento inmediato.[18]

La biblioteca del Obispado corrió la misma suerte, al ser incautada y extraídos de la Catedral Metropolitana más de cuatro mil volúmenes que resultaron emparedados en uno de los cuartos del Palacio de Gobierno.[19]

Todavía a fines de año, Antonio I. Villarreal continuó con su política implacable. En diciembre el Gobierno dictaminó la supresión de todo oficio religioso relacionado con el día 24 de diciembre, por lo que las religiosas del Colegio de San José –en su mayoría de nacionalidad norteamericana– pidieron al cónsul Philip Hanna que abogara por ellas para llevar a efecto la ilegal celebración[20]. Hanna lo pidió como un "favor personal", a lo que el joven general de 35 años se negó rotunda y caballerosamente, arguyendo haber rechazado con anterioridad el "permiso al Colegio de Damas".[21]

La resistencia popular a las medidas anticlericales fue notoria. En numerosos municipios llegaron a romper "las emplomadas y forzar las puertas" de los templos clausurados, para poder ingresar a ellos.[22]

El poder social, político y económico de la Iglesia católica había disminuido considerablemente a partir de la reforma liberal de 1856. En Nuevo León, como en casi todo el norte del país, la Iglesia no pareció haber recobrado su nivel de influencia y autoridad durante el Porfiriato (1877-1911), como sucedió en la zona del Bajío.

Todas las pruebas indican que durante la etapa radical del constitucionalismo la Iglesia no padeció graves confiscaciones de latifundios, simple y sencillamente porque no los poseía en la entidad. La ocupación e intervención de los edificios eclesiásticos levantó una ola de indignación social que tuvo que ser tomada en cuenta por los militares villistas que permanecieron en Monterrey y en buena parte de la entidad entre enero y mayo de 1915. Sin embargo, el decomiso de

---

17 AGENL, *Minutas*, c-1914.
18 *Ibid.*
19 AGENL, *Concluidos*, 1915.
20 AGENL, *Minutas*, c-1914.
21 *Ibid.*
22 *Ibid.*

algunos edificios urbanos, como la residencia del arzobispado, todavía pedía ser devuelta a sus anteriores dueños a mediados de 1920.[23]

INTERVENCIÓN Y DECOMISO DE BIENES INMUEBLES

La incautación de los templos fue sólo el inicio de una represión con caracteres más amplios desatada antes de la derrota definitiva del ejército federal y del derrocamiento de Victoriano Huerta, en julio de 1914.

El eje del complejo apartado creado para el sostenimiento de los "reaccionarios" fue la Oficina de Intervención y Decomisación de Fincas, que empezó a funcionar a partir del primero de mayo de 1914. Ésta logró tener bajo su cargo, solamente en Monterrey, la administración de más de setenta fincas urbanas, del Teatro Independencia y de la Administración de Correos.[24] Los interventores constitucionalistas aprovecharon esto para vivir al estilo y lujo porfiriano en las haciendas incautadas a los enemigos de la causa.

En el municipio de Linares, al sur de la capital, el aparato estatal capturó un sinnúmero de haciendas y ranchos, la planta de luz eléctrica y fuerza motriz de la ciudad y la única fábrica de hielo, perteneciente al doctor Joaquín Benítez.[25] Igualmente, en Mier y Noriega, entraron al círculo gubernamental veintitrés haciendas, cuatro ranchos, un almacén y una compañía de líneas telefónicas.[26]

A Pablo de los Santos, insurrecto maderista de 1911, y posteriormente defensor de la causa huertista y de la ciudad de Monterrey en octubre de 1913, le fue decomisada una finca en Linares.[27] La misma suerte corrió José María Bonilla, hacendado del mismo municipio, al ser intervenida su hacienda "Puente Honda", cuya producción anual era de mil cargas de piloncillo.[28]

Fue notorio el relevo que se produjo cuando muchos interventores tomaron el lugar de los viejos hacendados, como el mayor Abraham Nuncio retomó la

---

[23] AGENL, *Minutas*, c-1920, 23 de julio.

[24] La Oficina de Intervención y Decomisación de Fincas Urbanas en Monterrey poseía una existencia monetaria líquida para el 30 de noviembre de 1914 de 12,878.31 pesos. Los detalles de cada propiedad confiscada aparecen en un inventario elaborado por la Oficina, AGENL, *Concluidos*, 1914-16, e-255.

[25] AGENL, *Concluidos*, 1912-4 e-263.

[26] AGENL, *Concluidos*, 1914, c-1.

[27] AGENL, *Concluidos*, 1914-4, e-263.

[28] *Ibid*.

sementera de caña de esta hacienda y pagó a la oficina sólo la tercera parte de su producción.[29] En el caso de las haciendas decomisadas en Mier y Noriega, se acumularon más de trece mil kilogramos de ixtle de palma y lechuguilla en las bodegas de la Oficina gubernamental, para su posterior comercialización.[30]

Esta última cifra era baja comparada con el cálculo hecho por el interventor en Doctor Arroyo, Miguel Rincón Ríos, con relación a lo que producirían mensualmente las dieciséis fincas rurales explotadoras de ixtle decomisadas y que apuntaban a una cosecha de 27,600 kilogramos.[31] En este mismo municipio se encontró el caso de dos haciendas productoras de guayule que introducían al mercado mensualmente 48 toneladas.[32]

En el sector rural, la instrumentación de las prácticas intervencionistas pretendió ser reforzada el 23 de junio con un decreto agrícola para el "aprovechamiento inmediato de las tierras cultivadas en el estado".[33] La política carrancista aspiraba a que quedaran "provisionalmente a disposición del Gobierno, todas las tierras cultivables del mismo" que no estuvieran sembradas y en producción, otorgándolas en arrendamiento a aquellos agricultores mexicanos que garantizaran "ponerlas inmediatamente en cultivo".[34]

En el municipio de Allende, las haciendas "Los Evanos", "Caracol" y "La Santísima Virgen" fueron inmediatamente arrendadas a medieros locales.[35] En Lampazos, 72 campesinos resultaron agraciados con tierra de regadío y repartimiento de aguas.[36]

El plazo otorgado por la ley para su aplicación vencía el día 10 de julio de 1914. Asimismo, estipuló el pago al Gobierno de quien arrendara este tipo de tierras, en dos pesos por hectárea si fuera regadío, y un peso en caso de ser de temporal.[37]

---

[29] *Ibid.*

[30] AGENL, *Concluidos*, 1914-1.

[31] AGENL, *Concluidos*, 1914-4, e-262.

[32] *Ibid.*

[33] AGENL, *Circulares*, 1910-1917, decreto del 23 de junio de 1914.

[34] *Ibid.*

[35] AGENL, Secretaría de Fomento, 1914. Mediero: persona que va a medias en la explotación de tierras, cría de ganados u otras granjerías del campo. Diccionario RAE online., http://buscon.rae.es.

[36] AGENL, Expediente relativo a la Comisión Agraria de Nuevo León, fundada por Antonio I. Villarreal en 1914, pp. 13-16.

[37] AGENL, *Circulares*, 1910-1917, decreto del 23 de junio de 1914.

Un mes antes, el 17 de mayo, Villarreal expidió un decreto donde quedó "estrictamente prohibido exigir trabajos personales en compensación de deudas".[38] Sin embargo, las características de la estructura rural y el rápido desmoronamiento del Gobierno radical carrancista impidieron la aplicación extensiva de tal medida.

La intervención de las fincas rústicas no representó mayores problemas, ya que la mayoría de sus dueños había decidido abandonarlas en el transcurso de año anterior. La larga ausencia de los hacendados provocó dificultades para los nuevos renteros. Las utilidades se retrasaron debido a la inversión de tiempo y trabajo en poner las tierras nuevamente en condiciones de producir.

El estado que guardaban en septiembre las fincas industriales agrícolas y urbanas intervenidas, según un documento presentado a Villarreal, consideraba que la mayoría de las tierras rendirían frutos a partir de marzo de 1915.[39] Lo producido hasta ese momento no había ido a parar al fomento de la instrucción pública, como se tenía previsto, sino al sostenimiento de las jefaturas militares estacionadas en los municipios.[40]

La situación de las fincas era desastrosa. El interventor y mayor Abraham Nuncio se quejaba, en agosto de 1914, desde el poblado de Galeana –uno de los municipios más extensos del estado– de no poder cobrar los impuestos correspondientes a las fincas de campo de aquella municipalidad, por encontrarse deshabitadas y olvidadas por sus propietarios.[41]

El ejército constitucionalista y la jefatura de armas establecidos en los poblados del sur de Nuevo León absorbían, en el mes de septiembre de 1914, el 50 por ciento de lo producido por las fincas incautadas.[42] El desarticulado mecanismo hacendario continuó en vías de agotamiento durante el año de 1914 debido a una importante huida de capitales y a la falta de garantías ocasionada por la política de incautación.

Un ejemplo de ello lo encontramos en el municipio más acaudalado de la entidad, donde la recaudación correspondiente a 1914 decayó casi 25 por ciento con respecto al año anterior. La recaudación en Monterrey en 1912 fue de 582,118.84 pesos; en 1913, 583,628.46; y en 1914, 440,960.00. En los tres años

---

[38] AGENL, *Circulares*, 1910-1917, decreto del 17 de mayo de 1914.
[39] AGENL, *Concluidos*, 1914-4 e-263.
[40] *Ibid*.
[41] AGENL, *Concluidos*, 1914-1916.
[42] AGENL, *Concluidos*, 1914-4, e-262.

mencionados, el impuesto a ventas y el ramo de degüello fueron las partidas más codiciadas.[43]

En Monterrey la guillotina de la oficina cercenó el acceso a las fincas pertenecientes a un reducido número de personas de la clase acomodada urbana, llegándose incluso a facilitar el acceso a la prisión estatal a 139 individuos, cuyos delitos se reducían a etiquetarlos como "colaboradores huertistas".[44]

La prensa opositora también recibió un duro golpe. Las instalaciones de los periódicos *El Noticiero* y *La Prensa* fueron saqueadas y clausuradas; Federico Gómez y Oswaldo Sánchez, directores respectivos, encarcelados.[45] El taller de imprenta donde se editaba *La Prensa* era propiedad del ex gobernador huertista radicado para ese entonces en San Antonio, Texas.[46]

A Salomé Botello, la cabeza más visible del poder espurio, le fue incautada su residencia y ocho fundos mineros ubicados tanto en Villaldama como en Salinas Victoria.[47] "La figura enemiga de más relieve en el estado" –catalogación adjudicada al ex mandatario por el régimen revolucionario–, sufrió la presión del nuevo régimen para que regresara los fondos que extrajo del arca pública, a través de la confiscación de sus bienes personales y de la hostilidad hacia su familia. Su tío, Arnulfo Botello, fue encarcelado por espacio de varias semanas.[48]

Sin embargo, los fondos públicos exigidos a Botello por Villarreal nunca salieron de Monterrey, ya que fueron confiados bajo pacto secreto a los banqueros Milmo. La misma familia Milmo vio mermados sus intereses rústicos, al haber perdido buena parte de la cosecha, varias docenas de ganado vacuno y los ranchos de "San Patricio" y "El Álamo."[49] Ambas propiedades pertenecían a la hija de uno de los miembros más renombrados de la familia –Prudencia Milmo–, casada con un miembro de la realeza rusa y a la vez cónsul del imperio en Monterrey: el príncipe Alberto Radziwill. Los problemas ocasionados sobre los bienes de los

---

[43] AGENL, *Correspondencia con Alcaldes*, Monterrey, 1912-1913.

[44] AGENL, Ramo Militar, 1914-1. Entre los encarcelados destacaron Valentín Rivero Martínez y el ex gobernador Leobardo Chapa.

[45] Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Dirección General de Gobierno (en adelante DGG), 1916, c-3, e-10.

[46] *Ibid.*

[47] Entre los bienes incautados del mandatario estatal Salomé Botello se encuentran las minas de Puerto de Cacho en el municipio de Villaldama así como las de Dolores, Saturno, Milpillas, Porvenir, Victoria, Purísima y La Perla en el municipio de Salinas Victoria. AGN, DGG, 1916, c-3, e-10.

[48] *Ibid.*

[49] AGENL, Ramo Militar, 1914-1.

Milmo estuvieron estrechamente relacionados, durante el Gobierno de Villarreal, con "atropellos" causados por los jefes constitucionalistas instalados en esa región. No fueron pocas las quejas sobre daños causados a las haciendas y ranchos propiedad de extranjeros en la entidad por actividades derivadas del movimiento armado.

El ciudadano norteamericano B. Hibler, en el municipio de Galeana, elevó su queja al consulado estadounidense por los daños hechos a su hacienda "Pablillos" por fuerzas del general tamaulipeco Alberto Carrera Torres. De este modo presionó al gobernador Antonio I. Villarreal a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores a destinar fuerzas armadas al cuidado exclusivo de la propiedad.[50]

La zona de influencia de la familia contrarrevolucionaria de apellido Naranjo –el municipio de Lampazos– arrojó una lista extensa de enemigos. Entre las 78 personas no gratas a las nuevas autoridades, destacaron el empresario y terrateniente italiano Miguel Ferrara Volpe, por haber ayudado con dinero y facilitado su casa para fortín al extinto ejército federal; Fortunato Zuazúa, alcalde de Lampazos entre enero y mayo de 1914; Nemesio García Naranjo, quien llegó a colaborar al lado de Victoriano Huerta como ministro de Instrucción Pública; y su primo, Francisco Naranjo, dirigente de las fuerzas irregulares que defendieron el poblado ante la embestida carrancista y al que le incautaron la inmensa "Hacienda de Dolores".[51]

La oficina dirigió su mirada hacia los miembros del potente grupo empresarial radicado en Monterrey, en especial a los Calderón Muguerza y Garza Muguerza Sada, debido a su colaboración con el Gobierno militar a través del nombramiento de Enrique Gorostieta (consuegro de Francisco G. Sada y ex senador porfirista) como ministro de Justicia y, posteriormente, de Hacienda en el gabinete huertista.

La oficina gubernamental de incautación no sólo se limitó a apropiarse de la residencia urbana de los Gorostieta, sino a ocupar militarmente el 2 de mayo las instalaciones de la Cervecería Cuauhtémoc, para hacerse cargo "de la existencia de cerveza y hielo que tenía esta negociación y aplicar su producto al préstamo especial de guerra".[52]

---

[50] AGENL, Ramo Militar, 1914-1.
[51] Lista de enemigos de la causa constitucionalista en Lampazos, AGENL, Correspondencia particular del general Antonio I. Villarreal, 1914, c-1.
[52] AGENL, *Concluidos*, 1914-16.

Temiendo el rumbo que tomaba la política revolucionaria, buena parte del clan familiar decidió exiliarse a las ciudades de Austin y Houston, Texas. No satisfecha con las incautaciones realizadas a la familia empresarial, la comisión revolucionaria de préstamos exigió, a fines de abril de 1914, al empresario José Calderón – quién se encontraba en Houston– la suma de 100 mil pesos.[53] Ante el préstamo exigido por Antonio I. Villarreal, Calderón dio una extensa explicación epistolar el primero de mayo sobre la situación que enfrentaban los negocios, y en la que destacaba lo siguiente:

> Debido a las circunstancias de hace tres años acá y en especial al último año, las pérdidas han sido importantes al grado de obligarnos a abandonar los negocios y salir de nuestro país con nuestras familias. Por otra parte, en Monterrey no hay dinero suficiente, ni siquiera para las necesidades generales de la gente de trabajo, del comercio y de las industrias, y como las comunicaciones están interrumpidas y los bancos han cerrado completamente las puertas a todo negocio de crédito desde hace meses, no hallamos la manera de conseguir cantidades de dinero de ninguna consideración aun menores que a lo que se me indica.[54]

En el mismo caso estuvieron los banqueros Rodolfo M. Garza y Lázaro N. Villarreal, accionista del Banco de Nuevo León, a quienes se les pidió un "préstamo forzoso" bajo orden directa de Carranza.[55]

En fin, la política de intervención desarrollada por el carrancismo radical de Antonio I. Villarreal a partir de la caída de Monterrey en abril de 1914 y el subsiguiente dominio del vital enlace ferroviario, proporcionaron nuevas ocasiones de peculado y corrupción, tanto a jefes militares como a los administradores de los ferrocarriles. Éstos se confabularon y dispusieron de sus privilegios para ofrecer recursos pecuniarios ilegales a los mejores postores, en particular a los empresarios regiomontanos.

Los desmanes que ocasionaban los jefes militares interventores en las zonas alejadas de la capital y la impunidad con que manejaban su autoridad personal ofrecieron una total falta de seguridad, obligando a comerciantes, mineros y hacendados a huir, principalmente a los Estados Unidos. El resto procuró la defensa

---

[53] AGENL, Correspondencia particular de Antonio I. Villarreal, 1914, c-2.
[54] *Ibid*, 1 de mayo de 1914.
[55] AGENL, *Concluidos*, 1914.

de sus intereses y de su propia vida, y propició con esto el cacicazgo militar y la corrupción.

La centralización de los recursos financieros por parte del aparato estatal cambió el papel de un gobierno que se perfilaba como el gestor directo de la economía; se volvió un simple recaudador de "contribuciones extraordinarias".

El criterio fundamental de la intervención fue guiado por una causa totalmente política: se afectó a los enemigos, no a los representantes de una clase. Los enemigos tendieron, por lo general, a coincidir con los grandes industriales, comerciantes y hacendados porfirianos nacionales de Nuevo León.

EL CARRANCISMO RADICAL Y LOS EMPRESARIOS DE MONTERREY

En Nuevo León los últimos restos del antiguo orden y progreso se desvanecían y los revolucionarios se precipitaban a ocupar su lugar. En Monterrey, a los magnates no les quedó otra que aceptar el notable cambio que se registraba a su alrededor. El Gobierno estatal carrancista se encontró bien plantado y, aparentemente, no tenía –a partir de abril de 1914– un grupo militar opositor de consideración.

De la noche a la mañana, las nuevas cabezas visibles del poder provenían de los jefes militares radicados en la región, quienes repentinamente adquirieron un peso decisivo en las transacciones económicas locales. El control de fletes y circulación de mercancías por parte del Gobierno revolucionario permitió influir en suministros y precios para favorecer a ciertos grupos económicos y perjudicar a otros. Por lo tanto, la necesidad de establecer un vínculo por parte de los empresarios citadinos con el Gobierno carrancista se volvió más que indispensable.

La Cámara de Comercio intentó establecer el vínculo. Con esto, los magnates se presentaban como un todo homogéneo y sin escisiones. Los empresarios casi nunca aceptaron prebendas individuales y aisladas. Para ellos fue imprescindible que la parte contraria los aceptara como una organización consciente de su papel de clase social. Su dominio decisivo en la economía y su habilidad política perfiló a la Cámara de Comercio como un organismo capaz de llenar los vacíos de poder que se avecinaban. Su solidez y sobrevivencia durante la etapa revolucionaria radicó en estas premisas. No actuó como una institución en decadencia y caduca, sino como un jugador que está consciente de tener el as bajo la manga.

Después de los combates de abril, los socios de la Cámara tuvieron reuniones intensas de donde surgió la actitud generalizada de colaborar con el Gobierno constituido e iniciar las gestiones para recobrar la fuerza que los caracterizó durante los regímenes anteriores.

La primera solicitud a las autoridades fue precisamente que les permitieran reforzarse como clase, ya que se ésta habia visto mermada con la migración de algunos de sus miembros. En mayo, Jesús Ferrara gestionó con relativo éxito el permiso de regreso "con toda clase de garantías" para los que se encontraban en Estados Unidos.[56]

La segunda prueba de fuego –por cierto no muy halagadora– se les presentó a fines de mayor de 1914, cuando el Varón de Cuatro Ciénegas arribó a Monterrey para hospedarse en la casa del empresario Eugenio F. Castillón. La Cámara Nacional de Comercio no desaprovechó la ocasión de manifestar su incondicional apoyo al futuro mandatario nacional. Para ello, Venustiano Carranza fue invitado a una comida ofrecida en su honor en la quinta de José Calderón el día 2 de junio. El Jefe Máximo se presentó puntual a la cita acompañado del gobernador militar.

La oratoria siempre fue un arte dominado por los miembros de la Cámara, por lo que las frases de bienvenida y augurios del próximo triunfo de las fuerzas constitucionalistas plagaron la atmósfera de la selectiva reunión. Acto seguido, la palabra fue cedida por el presidente de la Cámara a Venustiano Carranza, quien se había mantenido sereno e inconmovible en su asiento, sólo observando detenidamente uno a uno a los contentos oradores que aseguraban la legitimidad del movimiento armado.

El Jefe Máximo de la revolución, cuyas características esenciales eran la cabellera entrecana y la indumentaria militar caqui, contrastó bruscamente con la levita almidonada de los negociantes citadinos. Aunque a los empresarios les pareció una eternidad, su discurso fue verdaderamente corto. Las facciones de los asistentes cambiaron de una manera violenta. Aparentemente molesto por la actitud expresada, Carranza se pronunció contra todos aquellos antirrevolucionarios que, fueran quienes fueran, tendrían que caer bajo la sanción "de la ley y de la justicia", ya que al participar "directa e indirectamente" en el régimen emanado

---

[56] Rodrigo Mendirichaga, *100 años de comercio en Monterrey*, Cámara de Comercio, Monterrey, 1980 y Óscar Flores, *Burguesía, militares... op. cit.*, 1991.

del "cuartelazo de febrero", pagarían –aseguró– "aún con su propia vida".[57] En la culminación de su exposición y antes de retirarse abruptamente de aquel lugar, Carranza subrayó que los "banquetes en su honor" no torcerían la política por él expresada.[58]

La rudeza del trato recibido marcó el distanciamiento que regiría de ahí en adelante entre industriales y Gobierno durante el mandato de Antonio I. Villarreal. El 11 de junio, el nuevo presidente de la Cámara, Constantino de Tárnava, se presentó ante el general Pablo González Garza para recibir el mismo gesto.

El enojo de las autoridades militares se basaba en innumerables quejas de la población, las cuales denunciaban el aumento "en demasía y sin haber motivo para ello" –a juicio del mismo González Garza–, de los precios de los artículos de primera necesidad despachados en las casas comerciales de C. Holck, Juan Cram y José Calderón y Cía.[59] Las dos primeras eran propiedad respectivamente de los ciudadanos alemanes Paul Buchard (ex cónsul del imperio) y Adolfo Scheford.

El representante de la casa Calderón era el administrador Arturo Padilla, quien junto con Buchard y Scheford, fueron citados por la directiva de la Cámara de Comercio para exigirles la reducción de los precios, y tratar así de eliminar cualquier obstáculo contra el buen entendimiento entre los comerciantes y el Gobierno revolucionario.[60]

Esta disposición del Gobierno se dio dos días después del altercado en la Quinta Calderón. El 4 de junio la administración carrancista emitió un decreto contra los acaparadores.[61] En esa ocasión se descubrió y se multó a algunos comerciantes por esconder los artículos y permitir el alza inmoderada de los precios, fijando así Antonio I. Villarreal un precio máximo para cada producto "so pena de infraccionar" su incumplimiento.[62]

---

[57] Juan Luis Cantú, *Memorias de un modesto e ignorado revolucionario, 1908-1915*, vol. 3, Monterrey, 1948.

[58] *Ibid.*

[59] Óscar Flores, "Ayuntamiento y poder público en Monterrey. La comuna empresarial (1915-1917)", en *Secuencia*, México, Instituto Mora, núm. 27, nueva época, septiembre-diciembre de 1993, pp. 101-118.

[60] Óscar Flores, "Revolución mexicana y diplomacia. Inmigrantes y refugiados mexicanos en Europa: el caso de España (1910-1920)", en Yamada Mutsuo (coord.), *Population Movement in the Modern World VII*, JCAS Symposiums Series 19, The Japan Center for Area Syudies (JCAS), National Museum of Ethnology, Japón, 2003, pp. 355-378.

[61] AGENL, *Circulares*, 1910-1917, Decreto de la División del noreste, 23 de mayo de 1914.

[62] *Ibid.*

El 4 de junio de 1914, Antonio I. Villarreal hizo una nueva disposición contra los comerciantes especuladores, exigiéndoles que pusieran inmediatamente a la venta los productos disponibles en sus bodegas, a un precio máximo estipulado por el Gobierno. Asimismo, en un ámbito más amplio, González Garza prohibió desde el 23 de mayo la exportación de ganado de todas las clases por las aduanas de Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas.[63]

La queja de los comerciantes no se hizo esperar. Justificaron el aumento de los precios debido a la inundación de billetes constitucionalistas –que mantenían un valor más bajo que los billetes de banco o la plata acuñada–, los cuales tenían forzosamente que comprar y retribuir "un premio más o menos alto" que llegaba hasta un 20 por ciento.[64] Por otra parte, el rumor de la falsificación del circulante contribuia a "disminuir la buena aceptación de los billetes de que se trata –según un industrial–, con resultados bien desfavorables para el comercio e industria locales".[65]

La escasez de moneda fraccionaria también repercutió en los negocios de menor envergadura pero de consumo masivo, como lo fue el ramo de molinos para nixtamal en Monterrey. El 24 de septiembre, los comerciantes del ramo se quejaron por la falta de circulación de monedas de uno y dos centavos, las cuales eran utilizadas tanto por el vendedor como por el consumidor en la transacción al menudeo.

La falta de "feria chica" –la única que circulaba con fluidez era la de cinco centavos–, estaba por provocar un colapso en este tipo de negocios. La salida más viable aceptada por el gobernador fue la autorización para producir vales por uno y dos centavos, resellados previamente por la presidencia municipal, a fin de controlar la emisión de un máximo de cien pesos.[66]

Sin embargo, la Cámara continuó con el control de toda transacción comercial e informando constantemente al aparato público de las existencias de los productos de primera necesidad en la ciudad. En caso de urgencia, siempre se buscó la intervención del Gobierno para facilitar el acceso a las zonas productoras, cuya comunicación, en ocasiones, se interrumpía debido a la anarquía existente en el

---

[63] AGENL, *Circulares*.
[64] Queja del 15 de junio del encargado de la Compañía de Tranvías, Luz y Fuerza al secretario de Gobierno, *Concluidos*, AGENL, 1914.
[65] *Ibid*.
[66] AGENL, *Concluidos*, 1913-2, e-309.

país. El 25 de noviembre la Cámara solicitó a Antonio I. Villarreal tomar las medidas necesarias para aliviar la escasez de algunos artículos indispensables. El problema no sólo se debió a la incomunicación con las zonas de cereales, sino también al caos monetario surgido por la circulación de billetes de los diferentes grupos en pugna.[67]

La colaboración entre el empresariado y el Gobierno revolucionario, a través de la Cámara, no se limitó a facilitar el acceso de los productos básicos a la ciudad, y posteriormente a las clases menesterosas; también existió un claro apoyo al ejército constitucionalista por parte de algunas empresas. Éste fue el caso de la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, la cual asesoró y prestó sus instalaciones al mayor Daniel Mariñelarena –enviado personal de Carranza– para la fabricación de "unos aparatos lanza bombas, para emplearlos en las divisiones constitucionalistas".[68]

Durante este periodo las actividades económicas siguieron registrando serias dificultades para su buena marcha, coartándose en algunas ocasiones tendencias de expansión proyectadas durante el régimen castrense. Un ejemplo de ello fue la caída brutal de la producción de la fábrica de Cementos Hidalgo, que se encontraba en plena expansión a principios de 1913.

En el momento en que Victoriano Huerta se colocó en el sillón presidencial, la compañía aumentó medio millón de pesos su capital social.[69] Al mismo tiempo compró e instaló nueva maquinaria alemana que tenía como fuente de energía el "gas pobre" producido con carbón nacional proveniente de los minerales de Sabinas, Coahuila.[70]

Pero los dolores de cabeza para los accionistas que se atrevieron a efectuar el proyecto de expansión y modernización de la fábrica en un momento tan crítico, empezaron a mediados de 1914, cuando quedó trunca la instalación de los implementos comprados en Europa. Las causas fueron varias: la dispersión de los peritos alemanes encargados de esta labor a causa de las guerras en el viejo continente y en México, la interrupción del servicio de ferrocarriles provenientes de la región carbonífera y del puerto de Tampico –de donde procedía el petróleo

---

[67] Óscar Flores, "El movimiento villista visto por la diplomacia española", en *Río Bravo. A Journal of Research and Issues*, vol. 3, núm. 1, pp. 69-85, Universidad de Texas, Austin, 1993.
[68] Archivo Venustiano Carranza (en adelante AVC), Condumex, carpeta-11, documentos-1091.
[69] AGENL, *Concluidos*, 1913-2, e-244.
[70] *Ibid.*, p. 2.

crudo utilizado en la quema de la materia prima para la obtención del cemento–, y la desarticulación de los mercados principales ubicados al norte de Torreón.[71]

La pésima planeación y los numerosos acontecimientos imprevistos por parte de los dirigentes administrativos redundaron en una catastrófica paralización del proceso productivo, la cual obligó a desocupar a casi doscientos trabajadores. El gobierno revolucionario exigió la reanudación de las labores bajo amenaza de intervenir la compañía. Ante la negativa de los accionistas, el Gobierno procedió a cumplir su amenaza el 5 de octubre de 1914.[72]

Uno de los problemas más urgentes para el gobierno carrancista, indudablemente, era el económico. Antonio I. Villarreal se esforzó por mantener un precario equilibrio entre el control gubernamental de la economía para fines políticos y de ingresos, y el incentivo a la regeneración de la economía, que daría las bases para los beneficios socioeconómicos prometidos por la ideología del constitucionalismo.

Pero la puesta en práctica de la reorganización de la economía en Nuevo León se vio frustrada por los problemas generales del periodo: escasez e inflación en el precio de los artículos de primera necesidad, inestabilidad de la moneda e interrupción del comercio nacional e interregional.

Paralelamente a la reorganización económica, el Gobierno preconstitucional se enfrentó con una fuerza social emergente: el movimiento obrero organizado.

MOVIMIENTO OBRERO Y EMPRESAS METALÚRGICAS

El 21 de noviembre de 1914, la situación económica originó la primera huelga de consideración en Monterrey, la cual se dio en la Compañía Minera, Fundidora y Afinadora Monterrey, S.A. Aquí se suministraron los lineamientos embrionarios que posteriormente asumiría el movimiento obrero a partir de 1918.

El problema comenzó cuando ocho trabajadores del departamento de descarga y muestras manifestaron al mayordomo el deseo de aumento en los salarios, contestándoles el encargado que el trabajo por tarea era más remunerativo que

[71] *Ibid.*, pp. 2-3.
[72] *Ibid.*, pp. 3-5.

el trabajo por jornal. Ante esta respuesta los obreros se abstuvieron de seguir el diálogo con el jefe del departamento y se retiraron a continuar sus labores.[73]

Al día siguiente los obreros descontentos, bajo la forma de un incipiente sindicato, entregaron al gerente Vicente Ferrara una solicitud de mejoría en las relaciones de trabajo, con el argumento de que el salario percibido no les alcanzaba ya para comprar los artículos de primera necesidad. El documento hacía hincapié en tres puntos fundamentales: respeto por parte de los superiores a los trabajadores, aumento de un 25 por ciento sobre el salario devengado y la reducción de las horas de trabajo de diez a nueve horas diarias.[74]

La actitud posterior de Ferrara demostró que había tomado el asunto a la ligera. Creyendo que el problema no rebasaría el ámbito de respeto hacia el patrón establecido desde el porfiriato, citó a los trabajadores, sin mayor preocupación, para el 23 de noviembre. Mientras tanto, los obreros habían pedido apoyo a los demás departamentos y a los miembros de la Casa del Obrero Mundial, organización anarquista que mantenía un local en el corazón de la ciudad.

El día 23, más de cien trabajadores de otras fábricas se introdujeron en los talleres de la fundición para dialogar con los trabajadores, y demandar el cumplimiento de la petición a través del abandono voluntario de las labores.[75] El incentivo promovido por la preocupación de otros grupos gremiales en la ciudad favoreció la concientización de los involucrados de que el problema tendría más probabilidades de resolverse a su favor si se unían a la huelga.

El turno diurno aceptó la propuesta y abandonó las instalaciones ese mismo día, comprometiéndose a nombrar una comisión que hiciera guardia a la entrada de la fábrica para impedir la entrada del turno nocturno. Al día siguiente la administración de la fundición destacó fuerzas de seguridad alrededor de la fábrica, con el fin de facilitar el acceso a un grupo de trabajadores no acordes con las medidas tomadas por la mayoría de sus compañeros.

La noche anterior, en el local de la Casa del Obrero Mundial, fue convocada una asamblea general por los huelguistas, llegándose a redactar una segunda petición mucho más elaborada y exigente que la previa. Esta última fue anulada "por haber sido hecha por un solo departamento".[76] La comisión de huelga del

---

[73] AGENL, Correspondencia del Alcalde de Monterrey, c-1913-1914.
[74] *Ibid.*
[75] *Ibid.*
[76] *Ibid.*

sindicato emanada de la asamblea se presentó el 24 de noviembre de 1914 a las nueve de la mañana ante el perspicaz Ferrara.

La nueva solicitud exigía entre otras cosas un "aumento diario de 0.50 centavos para todos los operarios", la reducción de la jornada a ocho horas y la destitución del maestro carpintero de origen estadounidense, Mac Nelly, un déspota, temido en el trabajo por los obreros a su cargo.[77]

Para su desgracia, el movimiento fue entrando lentamente en el papeleo burocrático tanto de la empresa como de las autoridades municipales, dando largas a una resolución definitiva. Finalmente, la compañía desconoció lo acordado por la organización obrera, debido a que el tesorero del sindicato, Serapio Rodríguez, nunca había trabajado en esa fábrica. Ante el alargamiento de la huelga y la intransigencia del consejo directivo de la compañía, los obreros optaron por regresar a sus labores para ceder de momento a sus peticiones originales.[78]

El desarrollo de este conflicto desmitifica la idea errónea actual de que el entonces gobernador de Nuevo León era un radical social declarado. Lo fue en el asunto religioso, mas no fomentó ni apoyó el movimiento obrero organizado en contra de sus patrones, como se le ha adjudicado por parte de la historiografía local. En 1914 la reforma laboral y agraria del carrancismo en Nuevo León no rindió los frutos propuestos por los apologistas de la ideología constitucionalista.

EL FRACASO DE LA POLÍTICA INCAUTATORIA

Tanto la guerra como la política intervencionista y anticlerical de las autoridades carrancistas dañaron seriamente no sólo la economía de la entidad, sino la estabilidad social. La pretendida modificación de la estructura social por Antonio I. Villarreal pronto demostró lo inadecuado de la estrategia diseñada al calor de la efervescencia por el triunfo y con el fanatismo liberal del grupo en el poder.

La marcha atrás fue inevitable. La desarticulación entre las diferentes zonas del estado y la pérdida de irradiación de poder por parte de la capital hacia ellas terminaron por consolidar un proceso nacido durante la jefatura de Salomé Botello. Las autoridades militares encargadas de incautar las fincas rústicas se apropiaron

---

[77] AGENL, Correspondencia del Alcalde de Monterrey, c-1913-1914.
[78] *Ibid.*

de las antiguas haciendas, despreocupándose por la planeación de las cosechas y por la liberación de los peones.

Los interventores oficiales se mezclaron y compartieron los intereses de los caciques y hacendados porfiristas, permaneciendo imperturbables y al margen del ligero reacomodo político que experimentó el agro nuevoleonés. La ineficiencia de la mayoría de los personajes encargados de hacer producir las propiedades que se encontraban bajo la órbita del Estado provocó un colapso en la economía y una falta de credibilidad hacia los carrancistas como nuevas cabezas visibles del poder.

Los efectos no se hicieron esperar. En primer lugar, se secaron los canales de captación de impuestos debido a que los dueños de las tierras y fábricas decomisadas se negaron a aceptar las cargas impositivas. En segundo, si bien se trató de impulsar la producción agrícola a través del arrendamiento de la propiedad a campesinos desposeídos, éstos se toparon rápidamente con dificultades como la falta de instrumentos adecuados de trabajo, semovientes y accesibilidad a los centros de comercialización para sus productos.

En noviembre de 1914 la Cámara de Comercio se quejó por la incapacidad gubernamental para hacer frente a la problemática agrícola. En un detallado informe sobre las reservas de artículos de primera necesidad en la entidad se ponía énfasis en la "existencia casi nula" de frijol. El cual podía ser traído solamente, a juicio de los comerciantes, del área incomunicada del sur de San Luis Potosí y de Durango. En cuanto al maíz, éste era casi inexistente en Monterrey, pero se consideraba suficiente en algunos puntos en el estado para el consumo de dos meses. La harina escaseaba por la inseguridad en las zonas productoras de trigo. Finalmente, el informe aseguró que el piloncillo, como "sustituto de azúcar", estaba en peligro de agotarse por la paralización de buena parte de las moliendas.[79]

Ante el fracaso en puerta, la administración carrancista intentó readecuar la política intervencionista. En principio, aceptó que los recursos extraídos de las fincas rústicas y urbanas nunca se habían destinado al fomento de la instrucción pública, por lo que era imprescindible desocupar todas ellas a más tardar el primero de enero de 1915 y redistribuirlas nuevamente a través del interventor oficial.

---

[79] Mario Cerutti y Óscar Flores, *Españoles en el norte de México. Propietarios, empresarios y diplomacia (1850-1920)*, UANL, UDEM, Monterrey, 1997.

El interventor recibiría las solicitudes de todos aquellos interesados en firmar contratos de arrendamiento, "debiendo en todo caso además de pagar estas rentas, las correspondientes por los servicios de agua, drenaje, y luz eléctrica",[80] dedicándose todos los productos que se obtuvieran exclusivamente "al ramo de la instrucción pública en el estado".[81]

El retorno de algunas negociaciones a sus anteriores dueños cambió la política inicial del Gobierno de Antonio I. Villarreal con respecto a la propiedad privada. En algunas, como fue el caso de la Cervecería Cuauhtémoc, las presiones externas jugaron un papel todavía no del todo aclarado. El grupo familiar tuvo que ir a radicar a Texas por miedo a las represalias, pero de ningún modo tomó una actitud pasiva ante los aparentes hechos consumados.

El hijo de J. M. Schneider –accionista norteamericano de la cervecera– se quejó ante las autoridades estadounidenses por el ataque sufrido a sus intereses. De esta manera presionó al Gobierno norteamericano para que enviara una reclamación –que resultó escrita en un tono demasiado diplomático y sutil al mismo Venustiano Carranza– sobre las posibles consecuencias que acarrearía el sostenimiento de este tipo de prácticas contra propiedades ligadas al capital norteamericano.[82] La administración carrancista vislumbró la obtención de numerario a un plazo mediato para el sostenimiento de su poder público y militar, con lo que desestabilizó el proceso de inversión y agotó las reservas de materia prima, que posteriormente serían difíciles de adquirir. Ante este fracaso, el 5 de diciembre de 1914 se tomó la decisión de regresar la fábrica a sus dueños, después de siete meses de haber sido incautada.[83]

Cuatro días después la política de "marcha atrás" se reafirmó al ser entregada también la compañía Cementos Hidalgo, con el acuerdo honroso de sus propietarios de reanudar sus actividades en "un plazo no menor de seis meses".[84]

---

[80] Se destacó también la preferencia que tendrían las casas intervenidas. El ideal propuesto era que fueran utilizadas para "escuelas, oficinas públicas o cuarteles", AGENL, *Circulares*, 1914-1915.
[81] *Ibid.*
[82] AVC, Condumex, carpeta-12, y Saragoza, 1981.
[83] AGENL, *Concluidos*, 1914-1916.
[84] AGENL, *Concluidos*, 1913-2, e-244.

RETIRO DE LAS TROPAS CARRANCISTAS

Al triunfo de la revolución carrancista, los grupos rebeldes iniciaron la disputa sobre cómo administrarla y garantizarla. La partición, difícil de arreglar, compactó dos grandes grupos dispuestos a combatir por el poder. El conflicto quedó en familia, pues ambas facciones pertenecían al movimiento constitucionalista. Una era la que apoyaba al fundador del movimiento y ahora primer jefe, Venustiano Carranza; y la otra, la oposicionista agrupada en la figura del general revolucionario más reconocido de la contienda: Francisco Villa.

El vano intento por conciliar intereses y olvidar rencores acumulados se llevó a cabo en Aguascalientes, a través de una Convención Soberana entre los meses de octubre y noviembre de 1914. Las consecuencias fueron una guerra civil cruenta entre los aliados zapatistas y villistas y el repliegue de los carrancistas al dominio de unos cuantos puntos seguros y estratégicos: Veracruz, Tampico, Yucatán, una parte de Jalisco y un exiguo contingente en Agua Prieta, Sonora.

El 10 de noviembre, el primer jefe le comunicó en un telegrama a Pablo González Garza la destitución de que fue objeto en la Convención, y lo incitó para que la división a su cargo "cumpliera su deber" y lo secundara, ya que "no me retiraré" –decía a González Garza– "hasta que las condiciones que he exigido para separarme se cumplan, pues no quiero dejar al país en la anarquía".[85]

González Garza reafirmó su alianza con Carranza y lanzó el 18 de noviembre un manifiesto a la nación en el poblado de San Juan del Río, Querétaro. En él, calificó a la Convención de una farsa preparada por Francisco Villa y Felipe Ángeles, a quienes denominó los nuevos "acuchilladores de la decena trágica".[86]

Análogamente, González Garza reunió a su ejército y emprendió su marcha forzada rumbo al noreste, territorio medular del arraigo militar y político de la división a su mando. Al prevenir el enfrentamiento con la maquinaria villista en la frontera entre Coahuila y el estado insurrecto de Chihuahua, optó por adquirir prematuramente los pertrechos de guerra necesarios para acondicionar por un largo periodo en campaña a cualquier ejército. La orden para adquirirlos fue dictada al agente de compras y proveedor de la soldadesca carrancista Domingo González Garza –hermano del divisionario– radicado en Matamoros, Tamaulipas.

---

[85] APGG, microfilm, vol. 31, 10 de noviembre de 1914.
[86] APGG, vol. 31, 18 de noviembre de 1914.

Domingo cumplió rápida y satisfactoriamente el pedido. El grueso de armamento fue otorgado al general y gobernador de Nuevo León, Antonio I. Villarreal,[87] comisionado por Carranza para detener en los estados norteños de Coahuila y Nuevo León el posible avance de la tropa villista proveniente de Chihuahua. Para el 17 de diciembre de 1914, Antonio I. Villarreal se jactaba en un comunicado dirigido a González Garza de no haber permitido a las fuerzas villistas avanzar "un solo palmo" sobre el territorio custodiado por él.[88]

La espera culminó el 6 de enero de 1915, cuando los puestos de avanzada de la división Ángeles ocuparon Saltillo tras ser evacuada por las tropas constitucionalistas. El alto mando de la división, Antonio I. Villarreal, decidió presentarse con todas sus fuerzas ante el enemigo en la misma capital coahuilense.

La movilización militar se efectuó al día siguiente, al transportar a sus efectivos en catorce locomotoras y más de noventa carros de ferrocarril. Ese día, la columna carrancista inició el ataque por el poblado de Ramos Arizpe, al norte de Saltillo, donde logró hacer retroceder a una escolta enemiga que resguardaba un tren en reparación. Sin embargo, con esta acción se perdió un tiempo valioso que obligó a retardar hasta el día siguiente el intento de toma de Saltillo.[89]

El combate crucial se desarrolló al amanecer bajo una densa neblina. El general carrancista Maclovio Herrera, al mando en la batalla, llegó hasta el centro de la ciudad dando pie a que la neblina revolviera a las tropas en pugna. Las cuales tuvieron que pelear cuerpo a cuerpo "resultando una carnicería espantosa de ambos lados", como refería posteriormente Villarreal.[90]

Cuando los defensores optaron por evacuar, el grueso de la división Ángeles, que se encontraba al inicio del combate en las afueras de la capital, penetró por el poniente de la ciudad bajo una intensa lluvia de metralla para desfondar rudamente la ofensiva carrancista. Los atacantes optaron por retirarse dispersos y en desorden, perseguidos por las tropas de Felipe Ángeles por más de veinte kilómetros sobre el camino a Monterrey. Tras su denigrante huida, los carrancistas incendiaron –sin llegar a destruirlos por completo– los carros de ferrocarril.[91]

---

87 APGG, vol. 31, 8 de enero de 1915.
88 *Ibid.*
89 *Ibid.*
90 APGG, vol. 31, 14 de enero de 1915.
91 *Ibid.*

El fabuloso botín capturado por la Convención consistió, entre otras cosas, en todos los furgones de ferrocarril –a excepción de veinte que se perdieron por completo en el incendio–, en dos millones de cartuchos para fusil, once mil granadas de artillería, vestuarios, armamentos y equipos nuevos, así como 460 prisioneros "a quienes se puso en libertad una vez desarmados". Se ignora a cuánto sumó la pérdida de vidas por parte de los constitucionalistas.[92]

Después de destrozar la vanguardia del ejército carrancista, la división Ángeles quedó acuartelada en Saltillo sin preocuparse momentáneamente por continuar internándose en el territorio norestense. Mientras tanto, los restos de las tropas carrancistas, que se dieron cita en Monterrey, tomaron la determinación a instancias de Villarreal de evacuar la ciudad sin nombrar oficialmente autoridades que sustituyeran al derrotado gobierno radical.[93] Esto contribuyó a agravar la situación citadina, que empezaba a tomar matices desesperantes. Los villistas aportaron su grano de arena al bloquear todo cargamento cuyo destino apuntara a Monterrey.

En efecto, los desórdenes populares empezaban a estallar en diferentes puntos de la capital y a exigir a los grandes acaparadores y comerciantes en pequeño la venta a precios razonables de todos aquellos artículos alimenticios indispensables para la sobrevivencia familiar.[94]

La evacuación por parte de los carrancistas y el espectro amenazante de los disidentes del constitucionalismo en la vecina capital, crearon un caldo con sabor a anarquía en cuyos ingredientes resaltaron el desmantelamiento gubernamental, la voracidad de los especuladores y el descontento de amplios sectores de la población residente, que veía en esta coyuntura el detonante para lanzarse a romper con la represión implantada en los últimos meses.

Este factor no sólo se originó en los creyentes por el rechazo oficial a las ideas religiosas, sino también en aquellos sólidos grupos tradicionales que el movimiento armado intentó destruir a través de la incautación de sus bienes, como lo fueron los terratenientes, algunos industriales y, por supuesto, el clero católico. Ante esta perspectiva, sólo un organismo había permanecido intacto ante las embestidas del gobierno revolucionario: la Cámara Nacional de Comercio de Monterrey.

---

92 Hemeroteca Nacional, Diario de la Convención, tomo II. UNAM, Ciudad de México, 26 de enero de 1915, p.1.

93 AVC, carpeta 24, d-2423.

94 Óscar Flores, "El viejo y el nuevo estilo de la burguesía y las relaciones obrero-patronales (análisis de dos empresas regiomontanas, 1909-1923)", en Ricardo Pozas y Matilde Lina (coord.), *Las empresas y los empresarios en el México contemporáneo*, Enlace-Grijalbo, México, 1991.

A raíz del anuncio de la huida el 11 de enero de 1915 por parte de la administración carrancista, los amos de la economía regiomontana saltaron de sus residencias a las limosinas para darse cita, junto con el cuerpo consular, en una junta general extraordinaria en el local de la "comuna empresarial".

Los acuerdos que se vertieron ése y los siguientes días en el salón de socios de la Cámara demostraron quiénes eran los pilares de esa estructura social en aparente agonía y su capacidad de reorganizar las instancias de control y distribución de los servicios públicos en ausencia de un aparato burocrático que regularmente asumía esa responsabilidad.

PROYECTO REVOLUCIONARIO Y EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN NUEVO LEÓN

POR

CÉSAR MORADO MACÍAS

Copyrighted material

PROYECTO REVOLUCIONARIO Y EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN NUEVO LEÓN

Este artículo alude a la Universidad de Nuevo León –actualmente la tercera del país en cuanto a matrícula, después de la UNAM y UdeG– en el momento en que su fundación era discutida. Había consenso en que debería existir en Monterrey una "universidad del norte", como lo había señalado Alfonso Reyes, pero no un acuerdo en torno a qué era lo más conveniente. Algunos pugnaban por una filial de la UNAM en Monterrey, otros querían una gran institución educativa financiada por gobierno federal, local y los empresarios regiomontanos. Veremos cómo fue que respondió el estado revolucionario a estos planteamientos para satisfacer la demanda de educación superior en el noreste de México.

Se incluyen algunos antecedentes, partiendo de la primera fundación de la Universidad de Nuevo León en 1933, su disolución en 1934 y la puesta en marcha de la Universidad Socialista de Nuevo León, que sobrevivió diez meses, de noviembre 1934 a septiembre 1935, para dar paso al Consejo de Cultura Superior, que funcionó ocho años (1935-1943) y constituye el antecedente inmediato de la actual Universidad Autónoma de Nuevo León, refundada en octubre de 1943.[1]

En las líneas siguientes se intenta explicar cómo empieza a manifestarse su funcionalidad a partir de la refundación de 1943, cuando la Universidad de Nuevo León inició un proceso de reestructuración de su misión educativa en respuesta a una reorientación del Estado mexicano, a la economía regional y a la coyuntura sociocultural prevaleciente. Se enfatiza el hecho de que no se trató de una relación causa-efecto, sino de un proceso mucho más complejo, matizado por la correlación

---

[1] Cabe recordar que el antecedente inmediato de la Universidad de Nuevo León es el Colegio Civil, fundado el 4 de noviembre de 1857. Dirigido por José Eleuterio González desde 1866, contó con destacadísimos maestros y alumnos; entre los primeros: Pedro Noriega, Miguel F. Martínez, Rafael Garza Cantú, Francisco Beltrán, Pedro Benítez Leal, Eduardo Aguirre Pequeño, Genaro Salinas Quiroga; entre los segundos: Alfonso Reyes Ochoa, Nemesio García Naranjo, José Alvarado y Raúl Rangel Frías. Para 1930 contaba con 526 alumnos. *Cfr.* Israel Cavazos Garza, *Centenario del Colegio Civil de Nuevo León*, Monterrey, UANL, 1957.

de fuerzas políticas al interior de la Universidad, vinculadas al poder estatal, y el empuje de los principales actores del destino universitario.

En lo que se refiere a los aspectos políticos, se intenta validar la reforma universitaria emprendida en 1943, la cual pretende mantener una estructura flexible donde pueda coexistir el proyecto educativo nacional del régimen cardenista –educación como mecanismo de equidad social– con un esquema emergente en el que la universidad es sólo un medio y no un fin de la igualdad.

Se busca un nuevo modelo, alejado de ideales socializantes, fundado en la libertad, con democracia como forma de vida, justicia y unidad política en el ámbito nacional. La transición entre ambos esquemas se explicita en las acciones y el discurso del rector Enrique Carlos Livas Villarreal, quien combate la autonomía universitaria y la libertad de cátedra en nombre de una atribución del estado revolucionario que debe tutelar su operación. Simultáneamente, define como misión de la Universidad la construcción de la identidad nacional, el aseguramiento de egresados para fortalecer el desarrollo industrial regiomontano y satisfacer la demanda de educación urbana.

LA REVOLUCIÓN Y LA UNIVERSIDAD

Más que un nuevo rector... soy el delegado de la Revolución
José Vasconcelos, 1920

La fundación de la Universidad de Nuevo León en Monterrey, el 31 de mayo de 1933, no debe considerarse un hecho aislado, sino uno más dentro de un amplio proceso de configuración de la educación superior en el México posrevolucionario. La plataforma ideológica del Partido Nacional Revolucionario, desplegada desde su fundación en 1929, prefiguraba una relación difícil con las instituciones sobrevivientes del régimen porfirista.[2]

No es que la universidad nuevoleonesa fuera conflictiva sino que se constituye sobre, por lo menos, dos décadas de abierta confrontación entre un modelo liberal y otro de orientación social. La mayoría de los autores que analizan el periodo coinciden en que durante los primeros veinte años del régimen

[2] Luis Javier Garrido, *El partido de la revolución institucionalizada (1928-1945)*, Siglo XXI, México, 1982.

posrevolucionario –entre 1910 y 1930– la relación entre el Estado y la Universidad guardó una correspondencia muy débil, que algunas veces se convirtió en hostilidad. Tal vez uno de los hombres que mejor conceptualizó la tarea de incorporar a los universitarios a la misión del nuevo Estado fue José Vasconcelos, circunstancia que se materializó institucionalmente hasta bien entrada la década de los cuarenta.

En ello influyeron muchos factores, pero sin duda la personalidad y el liderazgo de los intelectuales universitarios eran vistos con mucho recelo por los caudillos militares revolucionarios; el fracaso político de Vasconcelos evidencia estas difíciles relaciones.[3]

Gradualmente, los grupos de estudiantes universitarios terminaron agrupándose en un antiestatismo, reivindicando la democracia liberal que pregonaba José Vasconcelos. Es a partir de este contexto de claro distanciamiento entre el proyecto estatal y las universidades públicas, como podemos explicarnos el proceso de autonomía de la Universidad Nacional de México entre 1929 y 1933, así como el impacto de estos hechos en los proyectos educativos estatales.[4]

El presidente Lázaro Cárdenas modificó su actitud que, hasta entonces, había sido de concebir la autonomía como la cesión de una entidad educativa de importancia secundaria, y trató de cimentar proyectos alternativos frente a la universidad, considerando el impacto de la industrialización y de la técnica en el desarrollo social. Ello se explica mediante el apoyo incondicional a la creación del Instituto Politécnico Nacional, reproducir cuadros técnicos e incorporarlos a su proyecto industrializador.[5]

En Monterrey, la clase política depositaba también su confianza en la educación técnica y la escuela rural, como lo evidencia el apoyo para la Escuela Industrial Álvaro Obregón y la Normal Rural de Galeana. Pero este esfuerzo no era siempre compartido por las élites intelectuales locales y los estudiantes, que habían seguido el proceso de consolidación de la Universidad Nacional y sus numerosos conflictos con el Estado.

La creación de la Universidad Nacional de México fue concebida como una ruptura con la tradición escolástica; creció durante el porfiriato, satisfaciendo la

---

[3] José Joaquín Blanco, *Se llamaba Vasconcelos. Una evocación crítica*, Fondo de Cultura Económica, México, 1977.

[4] Olac Fuentes Molinar, "Las épocas de la Universidad mexicana" en *Cuadernos Políticos*, núm. 36, Editorial Era, México, 1983, pp. 47-55.

[5] Silvia González Marín, "La Universidad frente el estado cardenista" en *Memoria del primer encuentro sobre historia de la Universidad*, CESU/UNAM, México, 1984, pp. 163-164.

demanda de estudiantes urbanos, hijos de la clase política y económica en el poder. En su interior predominaron dos corrientes ideológicas: la positivista heterodoxa, representada por Justo Sierra y Ezequiel A. Chávez, quienes fungieron como titulares del Ministerio de Educación Pública; y la de inspiración espiritualista, representada por los miembros del Ateneo de la Juventud, particularmente Antonio Caso y Pedro Henriquez Ureña. Ambos grupos concibieron a la Universidad como una entidad laica, pública y nacionalista, que mediante su acción dinamizadora fortaleceria el desarrollo cultural de México.[6]

Contrario a la creencia común, la Universidad no estuvo dominada totalmente por el positivismo, sino básicamente, y desde sus orígenes, por el pensamiento liberal. Desgraciadamente, el hecho de que su apertura se haya producido en 1910, justo antes del estallido revolucionario, provocó que se le identificara como el último resabio del régimen porfirista.[7]

El hecho de que las demandas campesinas no se vieran reflejadas en los planes de estudio de la Universidad, y que, incluso, ésta rechazara la creación de carreras de orientación popular, orilló al Estado revolucionario a crear la Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo en 1917 y la Escuela de Salud Pública en 1922. Ambas entidades buscaban satisfacer la demanda de ingenieros agrícolas y médicos que realizaran su desempeño profesional en el empobrecido campo mexicano.[8]

Además del origen social de sus estudiantes, a la Universidad le era un tanto ajena la Revolución porque ésta se desarrolló fundamentalmente en ámbitos rurales, y la Ciudad de México no fue tan afectada por este movimiento como otras regiones. Adicionalmente, cabe recordar que muchos estudiantes universitarios colaboraron con el huertismo y que Nemesio García Naranjo –oriundo de Lampazos, Nuevo León– se desempeñó como ministro de Educación del gabinete de Victoriano Huerta, y durante su gestión realizó una reforma de corte antipositivista al plan de estudios de la preparatoria.

Evidentemente, el triunfo de los carrancistas, entre los que se hallaban muchos nuevoleoneses que luego ejercerían el poder este estado, vio con gran desconfianza

---

[6] Cfr. Javier Mendoza Rojas, Los conflictos de la UNAM en el siglo XX, Plaza y Valdez y UNAM, México 2001, p. 45.

[7] Arnaldo Córdoba, "El populismo en la educación nacional, 1920-1940" en Graciela Lechuga (comp.), *Ideología educativa de la revolución mexicana*, UAM, Xochimilco, 1985, pp. 41-58.

[8] Soledad Loaeza, "La educación nacional entre 1940 y 1970" en Graciela Lechuga, *op. cit.*, pp. 97-111

la educación superior. Desde la racionalidad de los ministros de Hacienda de los gobiernos revolucionarios, había recelo el destinar recursos a la Universidad cuando éstos eran escasos, por lo que se decidió enfocarlos a la educación básica, siendo el ejemplo más clásico las cruzadas alfabetizadoras de José Vasconcelos.

María de Lourdes Velázquez Albo[9] señala cuatro etapas para diferenciar las políticas adoptadas por los gobiernos revolucionarios frente a la Universidad entre 1910 y 1933. La primera comprende la década inicial, cuando la institución universitaria se convirtió en materia de debate político; la segunda cubre los primeros años veinte, cuando se intentó unificarla con las políticas oficiales; la tercera abarca la segunda mitad de la década de los veinte, donde se siguió una política de ajuste para adecuarla a la reestructuración económica del país; y, finalmente, un cuarto periodo comprende la década de los treinta, en la que se presenta una política de ruptura y enfrentamiento.

Sin duda, uno de los puntos álgidos entre la clase política revolucionaria y la Universidad se produjo en 1929, cuando el conflicto estudiantil concluyó con la expedición, el 9 de julio, de una ley orgánica que le concedía autonomía, aunque relativa, a la Universidad Nacional de México. En opinión de Javier Mendoza, la autonomía de 1929 fue resultado del triunfo de las posturas antiestatistas de los universitarios y del afán del Gobierno federal por deslindarse de su administración y dejó claro el distanciamiento entre Estado y Universidad. Como los conflictos continuaron, la ruptura definitiva ocurrió en 1933, cuando entró en vigor otra ley orgánica que le concedía autonomía absoluta a la Universidad, pero condenándola a tener que buscar otras fuentes de financiamiento.

En Nuevo León también se hicieron presentes algunas de estas etapas; a lo largo del discurso se irán subrayando estos momentos de pretendida incorporación y conflicto entre el Gobierno local y la Universidad, que desembocará en su gradual funcionalización a partir de los años cuarenta.

LOS ESTUDIANTES COMO ACTORES UNIVERSITARIOS

El ambiente de conflicto permanente entre el Estado y la Universidad sensibilizó a los estudiantes y les hizo entender que debían asumir una actitud comprometida

---

[9] María de Lourdes Velázquez Albo, *Los congresos nacionales universitarios y los gobiernos de la revolución. 1910-1933*. UNAM, Plaza y Valdés, México, 2000, p. 127.

con el destino universitario. No es casualidad que el año en que se reabrió la Universidad, 1910, fuese también el año en que se realizó el Primer Congreso Nacional de Estudiantes, contando con la participación tanto de alumnos capitalinos como de otras dieciocho entidades del país. Dicho evento se realizó en la Ciudad de México, del 6 al 8 de septiembre de 1910, en el marco de los festejos del Centenario de la Independencia de México. Por Nuevo León asistieron los estudiantes Carlos Hinojosa Guajardo y Alfonso Reyes, posteriormente convertido en célebre escritor y autor del famoso "voto por una Universidad del Norte".[10]

Los estudiantes mexicanos continuaron congregándose con relativa periodicidad en diversos puntos del país; realizando anualmente congresos nacionales entre 1926 y 1933; en 1930 correspondió a Monterrey ser la sede. Uno de sus organizadores, Juan Manuel Elizondo, afirmó que con dicho congreso "empezaba un nuevo periodo de la vida estudiantil... Los estudiantes habían sufrido una intensa conmoción como jóvenes y como mexicanos en la pasada campaña política, la vasconcelista, habían logrado la autonomía de la Universidad Nacional y ahora se sentían cargados de responsabilidades sociales y políticas".[11]

En opinión de Lydia Espinosa Morales, la huelga estudiantil de la UNAM en 1929 había sido seguida en Monterrey con mucho interés, y un ejemplo es la publicación en el periódico regiomontano *El Porvenir*, el 24 de mayo de 1929, de una protesta firmada por José Alvarado, Víctor Manuel González, Roberto Hinojosa, Martín Martínez, Francisco Treviño, Salomé Botello, Raúl González y Manuel Treviño, en la que condenan los atropellos sufridos por los huelguistas en la capital del país y muestran su adhesión al movimiento estudiantil.[12]

En México, el presidente del Comité de Huelga era Alejandro Gómez Arias, y entre sus más cercanos colaboradores figuraban Ricardo García Villalobos, Carlos Zapata Vela, José María de los Reyes, Teodosio Montalbán, Salvador Azuela y Efraín Brito, entre otros. Eran en su mayoría hijos de las nuevas clases medias que ya no querían admitir que la Universidad fuese considerada un lujo por los gobiernos posrevolucionarios, puesto que para ellos era un instrumento de superación profesional y social.

---

[10] Lydia Espinosa Morales, "La creación de la Universidad". Artículo inédito que forma parte del proyecto *Historia general de la* UANL, p. 15.
[11] Juan Manuel Elizondo, *Memorias improvisadas, mi Universidad*, UANL, Monterrey, 2001, p. 90-91.
[12] Lydia Espinosa Morales, *op. cit.*, p. 17.

El movimiento culminó con el otorgamiento de la autonomía a la Universidad el 19 de julio de 1929, como consecuencia no sólo de la movilización estudiantil sino también del proceso político surgido por la contienda electoral presidencial, en la que se enfrentaron José Vasconcelos, del Partido Antireeleccionista y Pascual Ortiz Rubio, del Partido Nacional Revolucionario. El presidente Emilio Portes Gil, quiso brindar una concesión a los estudiantes para congraciarse con un sector de amplia influencia vasconcelista.

Sin embargo, la auténtica autonomía llegaría hasta el 17 de octubre de 1933 cuando la nueva ley orgánica deslindó por completo al Estado de la Universidad, retirándole su apoyo económico, y sobre todo por el papel que desempeñaría el nuevo rector, Manuel Gómez Morín, quien dedicaría buena parte de su rectorado a hacer efectiva la autonomía.[13]

Mientras tanto, los estudiantes nuevoleoneses continuaban discutiendo la conveniencia del surgimiento de una universidad en Monterrey y analizando la orientación ideológica que debía tener. A finales de 1931 la Federación Estudiantil de Nuevo León, en la que participaban Raúl Rangel Frías, Juan Manuel Elizondo, Roberto Hinojosa y otros destacados estudiantes, organizaron un ciclo de conferencias radiofónicas donde se planteó este problema.

Participaron Eusebio de la Cueva, Virgilio Garza, Eduardo Martínez Celis y Raúl Rangel Frías. Este último, trazó una clara conceptualización de los retos universitarios, señalando que le hacía falta una reforma de fondo, donde el centro fuese el alumno, el maestro no impusiera su verdad, y existiera autonomía universitaria, entendida como libertad ideológica. Más adelante tendría la oportunidad de instrumentar estas concepciones –ya como rector de la UNL– que entonces esbozaba como presidente de la Federación de Estudiantes de Nuevo León.[14] Hace falta confrontar la participación estudiantil de Monterrey con la de la capital del país, pues parecen contrastar seriamente.

---

[13] María Teresa Gómez Mont, *Manuel Gómez Morín. La lucha por la libertad de cátedra*, UNAM, México, 1997, p. 642.

[14] *Cfr.* Celia Ramírez y Raúl Domínguez "El mito de la participación estudiantil", en Lourdes Alvarado (coord.), *Tradición y reforma en la Universidad de México*, CESU y Editorial Porrúa, México, 1994.

EL PROYECTO DE LA UNIVERSIDAD DEL NORTE

Uno de los temas centrales del Congreso Nacional de Estudiantes, realizado en Monterrey en 1930, fue la fundación de la Universidad del Norte, propuesta que provenía de los tiempos en que José Vasconcelos fungió como ministro de Educación (1921-1924). La idea era crear cuatro universidades regionales en el país, por lo que hipotéticamente se construiría la Universidad de Occidente, planeada para ubicarse en Guadalajara; la del Sureste, que se localizaría en Yucatán; la de Oriente, en Veracruz, y la del Norte, que se crearía en Saltillo, Coahuila o Monterrey, Nuevo León.

Cabe señalar que para entonces sólo existían –aparte de la Universidad de México–, otras cinco en el interior del país: las de Puebla y Michoacán, fundadas en 1917; la de Yucatán, iniciada en 1922; la de San Luis Potosí, abierta en 1923 y la de Guadalajara, en 1925. En el norte no se había emprendido un proyecto similar y la más cercana a Monterrey era la de San Luis Potosí (la Universidad de Tamaulipas se fundó en 1956 y la de Coahuila hasta el 22 de marzo de 1957).[15]

La añeja rivalidad entre Saltillo y Monterrey emergió una vez más y dividió a los estudiantes en dos grupos que apoyaban el surgimiento de la Universidad del Norte en estas ciudades.[16] El proyecto no fructificó, pero evidenció la iniciativa que estaban tomando los grupos estudiantiles, que seguían publicando numerosas revistas y se asumían actores de los principales procesos económicos y sociales de la región.[17]

Muestra de ello es el hecho de que durante noviembre de 1930 un grupo de jóvenes regiomontanos entre los que se encontraban Raúl González, Roberto Hinojosa y Raúl Rangel Frías, lanzaron la "Declaración de Principios del Grupo de Estudiantes Alfonso Reyes". En ella reconocían la igualdad de los hombres

---

[15] *Cfr.* Raúl García, *Apuntes para la historia de la educación en Tamaulipas*, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Ciudad Victoria, 1980.

[16] Antiguamente, ambas capitales se habían disputado la sede del obispado que provisionalmente se instaló en Linares; más adelante pelearon también por la Comandancia Militar de las Provincias Internas de Oriente y luego por ser asiento del Ejército del Norte, además de la polémica anexión de Coahuila a Nuevo León, entre 1856 y 1864.

[17] José Alvarado –miembro del Grupo Barandal, junto a Octavio Paz, Salvador Toscano y Raúl Rangel Frías– escribe que la votación en el congreso estudiantil se inclinó a favor de Saltillo, porque el gobierno coahuilense les patrocinó un viaje a esa capital. *Cfr.* "La Universidad del Norte se fundará en Saltillo" en *Alvarado, el joven. Textos, 1929-1933*, José Guadalupe Martínez (comp.), *El Nacional*, México, 1992, p. 43.

como base de la armonía social, declaraban a la cultura como el dique salvador del país, asumían los ideales del hispanoamericanismo y manifestaban su preocupación por los problemas sociales de México.[18]

El escritor regiomontano Alfonso Reyes también se pronunció al respecto, y el 6 de enero de 1933 formuló, desde Brasil, donde se encontraba fungiendo como embajador de México, su célebre "voto por la Universidad del Norte", argumentando que "vendría a significar el orgullo de los mexicanos del norte... por lo que ofrezco el voto a mis paisanos, sin más título que el de ser el más modesto industrial nacido a los pies del cerro de la Silla: aquel que sólo produce y elabora, en pequeña escala, unas cuantas palabras. Eso sí, palabras sinceras".[19]

El planteamiento acerca de la viabilidad de la Universidad del Norte continuó presente tanto en revistas como en congresos estudiantiles; pero, sin duda, fue el impulso del político Aarón Sáenz Garza lo que le dio otra dimensión a esta inquietud, al incluir en su último informe de gobierno una extensa argumentación a favor de dicho proyecto; aunque –muy consciente de los límites estatales– habló de la factibilidad de fundar la Universidad de Nuevo León, no la del Norte.

Argumentó tres razones entre las que se encontraban el hecho de que la educación había alcanzado un gran desarrollo en el estado; en segundo lugar, señaló el éxito de numerosas escuelas secundarias y profesionales que alimentarían de estudiantes a la nueva universidad; y en tercero, el hecho de que Monterrey era punto de convergencia de numerosos estudiantes provenientes de estados vecinos. En alguna medida, estas consideraciones realizadas en septiembre de 1931, serían retomadas dos años después como ventajas para establecer la Universidad de Nuevo León.

Las propuestas continuaron y también la insistencia del sector estudiantil en la viabilidad de la Universidad del Norte para Monterrey. Así, durante el mes de junio de 1932, y en el marco del IX Congreso Nacional de Estudiantes efectuado en Toluca, capital del Estado de México, al que asistieron por Nuevo León José Alvarado, Raúl Rangel y Juan Manuel Elizondo, se logró que la idea fuese acogida por las autoridades de la Secretaría de Educación. Su titular, Narciso Bassols, en compañía del doctor Pedro de Alba, se trasladó a Monterrey para evaluar

---

[18] *"Manifiesto del Grupo Alfonso Reyes"*, en José Guadalupe Martínez (comp.), *op. cit.*, p. 64.

[19] Citado por Rodrigo Mendirichaga en el apartado relativo a la cultura de la *Enciclopedia de Monterrey*, Israel Cavazos Garza (coord.), Editorial Grijalbo y *El Diario de Monterrey*, vol. I, p. 148.

personalmente el proceso de establecimiento de la Universidad de Nuevo León, con sede en la capital regiomontana.

La llegada al gobierno estatal de Francisco A. Cárdenas en 1931 despejó aún más el camino, ya que desde su campaña política había incluido en su programa de Gobierno el establecimiento de la universidad.

CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN

El comité organizador de la Universidad de Nuevo León se constituyó el 25 de febrero de 1933. Pedro de Alba fue un valiosísimo actor del proceso, no sólo porque acudió como delegado de la Secretaría de Educación Pública, sino por su amplia experiencia como funcionario del ramo (había sido director de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional entre 1927 y 1929; luego, director de la Escuela Nacional Preparatoria).

Según nos detalla Genaro Salinas Quiroga, el comité estuvo presidido por el gobernador del estado, Francisco A. Cárdenas; Pedro Benítez Leal, director del Colegio Civil; Héctor González, director de la Escuela de Jurisprudencia; Procopio González Garza, director de la Escuela de Medicina; Pedro de Alba, como Secretario General y Plinio D. Ordóñez, director de la Escuela Normal. Se contó también con dos estudiantes, María de la Luz González en representación de los alumnos normalistas, y César R. Ramírez por parte de los estudiantes de Medicina. Se designó tesorero al empresario Joel Rocha y pro tesorero a David Alberto Cossío.[20]

Las vocalías estuvieron a cargo de Eusebio de la Cueva, por parte del Gobierno de Nuevo León; Nicandro L. Tamez, en representación del Ayuntamiento de Monterrey; Belén Garza, directora de la Escuela Femenil Pablo Livas; Spencer Holguín, director de la Escuela Industrial Álvaro Obregón; Juventino Torres, director de Educación Federal en Nuevo León; Juan F. Escamilla, director de Educación Estatal; Federico Gómez, director del periódico *El Porvenir*; Rubén Castillo, representante alumno del Colegio Civil; Ana María Delgado, de la Escuela Femenil Pablo Livas; Guadalupe R. de los Santos, de la Escuela Normal; Roberto Cantú, de la Escuela Álvaro Obregón; y Eduardo Livas de la Escuela de Jurisprudencia.

---

[20] Genaro Salinas Quiroga, *Reseña histórica de la Universidad Autónoma de Nuevo León*, UANL, San Nicolás de los Garza, 1983, p. 2.

Como la idea era involucrar a todos los personajes interesados en la educación nuevoleonesa, se invitó también a Francisco Beltrán, Ángel Martínez Villarreal, Oziel Hinojosa, Virgilio Garza, Julián Garza Tijerina, Mateo A. Sáenz y Armando Flores. Como miembros honorarios fueron designados Aarón Sáenz, Plutarco Elías Calles Chacón, José Benítez, Narciso Bassols y Alfonso Reyes, además de Nazario Ortiz Garza, Rafael Villarreal, Rodrigo Quevedo y Carlos Real, gobernadores de Coahuila, Tamaulipas, Chihuahua y Durango, respectivamente.

Un hecho por demás significativo, ocurrió en la tercera sesión del comité organizador, efectuada el 11 de marzo de 1933, cuando, a propuesta de la Comisión de Hacienda, se afirmó haber encontrado mucho interés en los empresarios regiomontanos por apoyar económicamente el proyecto.

Basándose en ello, se otorgó el nombramiento de "miembros cooperadores" a Roberto Garza Sada, Luis Garza Sada, Bernardo Elosúa Muguerza, Jorge S. Rivero, Ricardo Chapa, Isaac Garza, Carlos Garza Cantú e Ignacio Albo, dejando, además, abierta la posibilidad de incorporar al proyecto universitario a otros empresarios, entre los que se mencionó, como prospectos, a José Muguerza, Eusebio Guajardo, Prisciliano Elizondo, Antonio L. Rodríguez, Alejandro Guajardo y Lorenzo Zambrano, entre otros.

Desconocemos el rol preciso de estos empresarios en el financiamiento de la Universidad de Nuevo León; pero es evidente que, debido al clima de confrontación que se produjo en los años subsiguientes, la mayoría de ellos no habría de figurar entre los que constituyeron el Patronato Universitario en 1950, porque continuaron viendo con recelo a la UNL o porque optaron por apoyar al ITESM. Cuando se dio la segunda fundación de la Universidad, en 1943, estos empresarios decidieron financiar un proyecto educativo más acorde con su ideología: el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, fundado en el mismo año.

Una vez constituido el comité organizador, se nombraron dos comisiones: la primera, para definir un proyecto de reforma a la Ley Estatal de Educación, y la otra, para elaborar el anteproyecto de Ley Orgánica de la Universidad. Participaron en la primera de estas comisiones: Plinio D. Ordóñez, Juan F. Escamilla, Macario Pérez, María de la Luz González y Eduardo Livas Villarreal. Después de amplias discusiones, llegaron a un consenso y el 19 de mayo de 1933 se promulgó la Ley de Educación.

Esta iniciativa cumplió con tres fines fundamentales: primero, dar cabida a las nuevas tendencias educativas; segundo, incluir la educación universitaria en el

sistema educativo estatal; y tercero, definir los lineamientos generales de la Ley Orgánica Universitaria. En opinión de Espinosa Morales, en la exposición de motivos se percibe una crítica al carácter elitista de la Universidad, a la que sólo se confiere viabilidad, estando fusionada a la educación primaria y secundaria y, desde luego, a la educación tecnológica.[21]

Por lo que se refiere a la ley orgánica para la UNL, ésta incluía cinco facultades: Derecho, Medicina, Filosofía, Ingeniería, y Química y Farmacia; tres escuelas: la Normal, la de Bachilleres y la Industrial Álvaro Obregón; y tres escuelas anexas: Enfermería, Obstetricia y la Escuela Femenil Pablo Livas.

Es importante considerar que las de mayor matrícula –Leyes y Medicina– ya existían. Se incorporó el Colegio Civil a la Universidad, transformado en Escuela de Bachilleres, mientras que la escuela Álvaro Obregón fue ampliada como preparatoria técnica. De nueva creación fueron únicamente las facultades de Filosofía –que no se logró organizar–, Ingeniería Civil, y Química y Farmacia, además del Departamento de Extensión Universitaria, que sostendría dos secundarias nocturnas.

En septiembre, el Consejo Universitario eligió como rector a Héctor González, y el día 20 se inauguró el Aula Magna, asistiendo autoridades locales y Narciso Bassols, titular de la secretaría de Educación.

La ley orgánica de la UNL intentó conciliar las numerosas visiones sobre el rol y la orientación ideológica de la educación superior. Se concibió una Universidad, si no autónoma, por lo menos con libertad de cátedra. Sin embargo, lo que en teoría debería ser su principal mérito, el estar "integrada" a un sistema educativo estatal, sería su principal punto vulnerable, como quedaría demostrado meses más tarde.

La inauguración de los cursos se produjo el 24 de septiembre de 1933, y al poco tiempo se rompió el espacio de armonía que los organizadores habían consolidado cuando la realidad política nacional rebasó la capacidad de consenso que se había construido en Monterrey. En diciembre de 1933, durante la convención del PNR en Querétaro, se aprobó la candidatura de Lázaro Cárdenas a la presidencia del país, y surgió la idea de implantar la educación socialista. Narciso Bassols vino a la capital regiomontana y le expresó este propósito al gobernador

[21] Lydia Espinosa Morales, *op. cit.*, p. 44.

nuevoleonés Francisco A. Cárdenas, quien prefirió renunciar antes que acatar esta disposición del Gobierno federal.[22]

La resistencia a la educación socialista no se hizo esperar, y estalló una huelga en diciembre de 1934, pidiendo la renuncia del rector Ángel Martínez Villarreal –quien había sustituido a Héctor González desde agosto de 1934–, el reingreso de los estudiantes expulsados y la implantación de la cátedra libre. Los estudiantes tomaron las oficinas del Colegio Civil, y días después lo abandonaron ante la llegada de las tropas federales al mando del general Bonifacio Salinas Leal. Frente a la crisis, el gobernador Pablo Quiroga negoció con el Congreso la derogación de la primera Universidad de Nuevo León.[23]

LA FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD SOCIALISTA DE NUEVO LEÓN (5 de noviembre de 1934 – 4 de septiembre de 1935)

Para comprender las razones por las cuales se fundó una Universidad Socialista en Monterrey durante 1934, es preciso entender el entorno económico e intelectual de México durante la década de los treinta.

En la capital regiomontana, como en el resto del mundo industrializado, se vivía la resaca producida por la crisis mundial de 1929, la mayor depresión económica del siglo XX. Ante la dimensión de la catástrofe surgieron múltiples voceros –políticos e intelectuales– que anunciaron el fin del capitalismo, la incapacidad del mercado libre para sostener la economía y profetizaron el sistema socialista como única alternativa.

El pensamiento marxista tenía presencia en México en una minoría ilustrada, pero conforme avanzó la década, se fue dispersando hasta llegar a los estudiantes universitarios.

Aunque al interior del pensamiento marxista mexicano había matices, el tema de la Universidad estaba presente en la agenda política de todas las corrientes. En septiembre de 1933, en el marco de la discusión en torno a la reforma del

---

[22] El ejercicio constitucional de Francisco A. Cárdenas como gobernador debía comprender del 4 de octubre de 1931 al 3 de octubre de 1935. El Congreso nuevoleonés le aceptó su renuncia al cargo el 27 de diciembre de 1933.

[23] Al respecto se recomienda el artículo de Tomás Mendirichaga Cueva "La primera Universidad de Nuevo León 1933-1934", Anuario *Humanitas*, núm. 8, UANL, Monterrey, 1967.

artículo tercero constitucional, sectores académicos y estudiantiles intentaron imponer la filosofía del materialismo dialéctico como doctrina única para la educación superior, a través de una propuesta presentada en el Primer Congreso de Universitarios Mexicanos por Enrique Díaz de León, rector de la Universidad de Guadalajara.[24]

Vicente Lombardo Toledano, quien fungía como líder de la Confederación Revolucionaria Obrero Mexicana (CROM), apoyó la iniciativa. En cambio el filósofo Antonio Caso se opuso e inició una polémica ya clásica en la historia de la intelectualidad mexicana. Lombardo creía que el poder de la escuela constituía la vanguardia del cambio social; pensaba que la Universidad contribuiría a la sustitución del régimen capitalista por el socialista y para ello, era preciso eliminar la libertad de cátedra y adoptar el materialismo dialéctico como credo ideológico único. Consideraba que el Estado debía garantizar la enseñanza de la educación socialista y federalizar todos los niveles del sistema educativo nacional.[25]

Si bien las tesis defendidas por Lombardo Toledano eran representativas de los intelectuales de izquierda mexicana –radicados en México, Guadalajara y Monterrey–, también encontraron apoyo en pensadores de la talla de Pablo González Casanova y Enrique González Aparicio, entre otros. Estos últimos coincidían en la necesidad de la enseñanza del marxismo en la Universidad, pero nunca como sistema filosófico único.

Narciso Bassols –secretario de Educación Pública entre 1931 y 1934–, pensaba que las universidades titulaban profesionales libres para sociedades urbanas integradas por minorías de clase alta que nada sabían de la pobreza de la mayoría de los mexicanos. Apoyó la autonomía de la UNAM con la esperanza de que el Gobierno federal le suspendiera el apoyo económico y sucumbiera frente a las escuelas técnicas, cuya misión le parecía más acorde con el desarrollo nacional; de ahí su apoyo al diseño del Instituto Politécnico Nacional.

Paralelamente a los simpatizantes de la educación socialista, surgieron opositores, mostrando también diversos matices. Entre los que cuestionaron la reforma socialista de 1934 destacaron Ezequiel Chávez y Antonio Caso por su estatura intelectual y su presencia en el ámbito universitario.

---

[24] Susana Quintanilla, "La querella intelectual por la Universidad Mexicana, 1930-1937", en revista *Universidad Futura*, vol. 5 núm. 15, otoño 1994, Monterrey, pp. 48-60.

[25] Vicente Lombardo Toledano, *Obra Educativa*, 3 tomos, UNAM, México, 1987, citado por Susana Quintanilla, *op. cit.*, p. 50.

Chávez era vasconcelista, funcionario de la SEP y miembro de la Asociación Pro Libertad Religiosa; pensaba que el Estado tenía la obligación de sostener la Universidad, mas no el derecho de inmiscuirse en el contenido de la enseñanza; al hacerlo, la condenaba a los vaivenes de la política. Caso, por su parte, creía en los valores helénicos y cristianos, situándolos, incluso, por encima de la ciencia. En la cruzada contra la educación socialista se les unió un discípulo de ambos: Manuel Gómez Morín. A diferencia de sus maestros, que veían en la religión la principal fuente de conocimientos, éste reconocía el saber como un fin en sí mismo. Sintetizó sus ideas sobre el papel de la Universidad en el folleto titulado "Universidad de México. Su función social y la razón de ser de su autonomía", donde explicó que las funciones que ésta debía tener eran básicamente, desarrollar la cultura y proporcionar técnicos útiles al progreso nacional.[26]

Según se observa, el debate sobre la naturaleza y los fines de la Universidad fue diverso, y no sólo se centró en la polémica Caso-Lombardo, como de manera simplista se ha intentado reducir. Lo cierto es que el espíritu antiuniversitario de la ley de 1933 sería derrotado en los años que siguieron (1935-1937) cuando se restablecieron los vínculos entre la comunidad académica y el Gobierno federal, durante la rectoría de Luis Chico Guerne, recuperando el subsidio gubernamental para la Máxima Casa de Estudios.

Cabe recordar que, como resultado de la votación del Primer Congreso de Estudiantes Universitarios, favorable a la postura socialista, el alumnado de la UNAM se organizó, y mediante protestas lograron la renuncia del rector Roberto Medellín y del propio Vicente Lombardo como director de la Escuela Nacional Preparatoria.

El Estado reaccionó enérgicamente con la expedición de una nueva ley para la Universidad que la despojaba de su carácter nacional y le fijaba un subsidio único de diez millones de pesos anuales. En realidad, éste era sólo un escenario más de la confrontación entre el proyecto liberal y el socialista, en su lucha por estructurar un proyecto de nación.

En otras regiones del país, la reacción contra la educación socialista fue todavía más violenta que en la capital. En Guadalajara se unieron la Federación de Estudiantes Universitarios de Jalisco, la Iglesia católica, la Unión Nacional de Padres

---

[26] María Teresa Gómez Mont, *Manuel Gómez Morín. La lucha por la libertad de cátedra*, UNAM, México. 1977, p. 416.

de Familia y la Universidad de Guadalajara, que tuvo que ser clausurada por el Gobierno estatal para sofocar el movimiento.[27]

El siguiente paso del Gobierno local fue cesar a los maestros que no apoyaron la educación socialista y cerrar algunos colegios particulares. La Iglesia amenazó con excomulgar a los difusores del socialismo. Hubo protestas callejeras a favor y en contra de la reforma educativa.

Pese al fracaso de la escuela socialista en esta entidad, Yankelevich señala que ésta sentó las bases de un proyecto a largo plazo para federalizar los asuntos educativos de Jalisco y minar la hegemonía de empresarios y hacendados, aplicando la Ley Federal del Trabajo y la Reforma Agraria. Con la política de conciliación instalada a partir de los cuarenta, la ley en materia educativa y de culto fue ejercida discrecionalmente para no romper la unidad nacional.[28]

Según Alicia Civero, en el estado de México, la instauración de la educación socialista también generó resistencia, pero no tan violenta como en Monterrey o Guadalajara. El saldo de esta reforma en la entidad incluyó la creación de una Escuela Normal Mixta y la Escuela Regional Campesina de Tenería, desde donde se forjaron cuadros para difundir el socialismo en todos los rincones del estado.

La reforma logró el propósito de federalizar el sistema educativo mexiquense y modernizar muchas de las escuelas rurales del estado, pese a la explicable oposición de hacendados y otros sectores hegemónicos.[29]

Tal vez fue en Monterrey donde la reacción contra la educación socialista fue mayor, en gran medida porque era una arista más del conflicto entre la élite empresarial regiomontana y el proyecto cardenista;[30] en segundo lugar, porque en plena cruzada antisocialista se desarrolló un proceso electoral para elegir gobernador en 1935; y, en tercero, porque el ajuste de cuentas entre el cardenismo con el callismo impactó singularmente a Nuevo León, dado que el "Jefe Máximo de la Revolución" lo consideraba su segunda tierra natal –poseía una hacienda en General Terán, que visitaba regularmente– y quería que su hijo, Plutarco Elías

---

[27] Pablo Yankelevich, "La batalla por el dominio de las conciencias. La experiencia de la Educación Socialista en Jalisco, 1934-1940", en Susana Quintanilla y Mary Kay Vaughan, *Escuela y sociedad en el periodo cardenista*, FCE, México, 1997, pp. 76-106.

[28] Pablo Yankelevich, *op. cit.*, p. 139.

[29] Alicia Civera Cerecedo, "Crisis política y reforma educativa: el estado de México, 1934-1940", en Susana Quintanilla y Mary Kay Vaughan, *op. cit.*, pp. 141-158.

[30] Juan Antonio Vázquez Juárez, *Política Educativa en Nuevo León durante el cardenismo*, UPN, Monterrey 2000, p. 141.

Calles Chacón, que ya había sido gobernador interino, lo fuera constitucional –también había sido alcalde de Monterrey, dirigente local del PNR, diputado local y federal.[31]

Con Pablo Quiroga en la gubernatura de Nuevo León[32] y Ángel Martínez Villarreal como un importante operador político en la Universidad, fue posible acatar la disposición federal relativa a la educación socialista. El día 1 de octubre de 1934 se constituyó la Federación de Estudiantes Socialistas; y dos días después el gobernador Quiroga nombró a cinco integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Socialista de Nuevo León, presidida por Ángel Martínez Villarreal. El 5 de noviembre fueron abiertas las inscripciones, exigiendo a los aspirantes un juramento socialista y la credencial que los acreditaba como miembros de la Federación de Estudiantes Socialistas.[33]

En abril de 1935 fue inaugurado el Instituto de Orientación Social, dirigido por Eduardo Aguirre Pequeño y tutelado desde la Ciudad de México por Manuel R. Palacios, ideólogo de la Universidad Obrera de México. Tenía como misión diseñar las reformas curriculares de los programas de estudios de la Universidad; se disolvió meses después, pero entre sus escasos logros destaca la modificación de la estructura curricular de la Escuela Normal.

Figuró también en la nueva estructura universitaria una Escuela de Cooperativismo, sostenida por el Partido Nacional Revolucionario, inaugurada el 1 de febrero de 1934 y dirigida por Mateo A. Sáenz.[34] Esta institución aceptaba únicamente a hijos de obreros o campesinos.

Los gobiernos federal y local diseñaron el proyecto socialista universitario, pero quienes decididamente lo difundieron fueron los estudiantes agrupados en la Federación de Estudiantes Socialistas. Ellos organizaron brigadas que visitaron

---

[31] Israel Cavazos Garza, *Diccionario biográfico de Nuevo León*, tomo I, UANL, Monterrey, 1984, p. 51.

[32] *Cfr*: Adalberto Madero, *Biografía del general Pablo Quiroga*, edición del autor, Monterrey 1985. Quiroga se graduó de abogado en la UNAM en 1928 y ocupó varios cargos en la administración de justicia nuevoleonesa. Fungió como gobernador del 27 de diciembre de 1933 al 4 de octubre de 1935, año en el que lo relevó en el puesto Francisco A. Cárdenas.

[33] *Cfr*: Tomás Mendirichaga Cueva, "La Universidad socialista de Nuevo León" en Anuario *Humanitas*, núm. 9, UANL, Monterrey, 1968.

[34] Mateo A. Sáenz (1905-1967) se tituló como médico en la Escuela de Medicina de Nuevo León en 1930 y fue catedrático de las principales escuelas de Monterrey, así como de la Normal Rural de Galeana además de destacado activista del socialismo, de la masonería local y del periodismo radical. *Cfr*. Israel Cavazos Garza, *Diccionario Biográfico de Nuevo León*, UANL, Monterrey, 1984, pp. 426-427.

los municipios nuevoleoneses para propagar las ventajas de los regímenes políticos inspirados en el marxismo.

También funcionaron dos escuelas marxistas: La Revolución y Abelardo L. Rodríguez, y convirtieron las escuelas secundarias nocturnas en centros de difusión del comunismo. Como reacción, se organizó en Monterrey el Décimo Segundo Congreso Nacional de Estudiantes, del 15 al 20 de julio de 1935. Los estudiantes que asistieron –250 delegados integrantes de veinte federaciones– acordaron rechazar el monopolio estatal de la educación y pugnaron por la libertad de cátedra.

Las protestas continuaron en Monterrey, y la noche del 2 de octubre de 1935 en la Plaza de Colegio Civil fueron asesinados dos obreros y heridos varios estudiantes por desconocidos armados sin que los hechos fuesen aclarados por las autoridades locales.[35]

Finalmente, dado el clima de confrontación que la movilización a favor y en contra de la educación socialista estaba generando en Monterrey, el gobernador Pablo Quiroga disolvió la Universidad Socialista de Nuevo León y creó en su lugar el Consejo de Cultura Superior.

ESTABLECIMIENTO DEL CONSEJO DE CULTURA SUPERIOR (4 de septiembre de 1935 – 29 de octubre de 1943)

El gobernador Pablo Quiroga expidió, el 4 de septiembre de 1935, la ley que creó el Consejo de Cultura Superior, el cual tenía como fin realizar la investigación científica e impartir la educación superior, técnica y profesional, así como acreditar los diplomas y títulos de las escuelas anteriores.

Para cumplir su propósito, se integraron cuatro facultades –Medicina, Derecho y Ciencias Sociales, Ingeniería, Química y Farmacia– y cinco escuelas –Normal, de Bachilleres, de Cooperativismo, Industrial Álvaro Obregón y Femenil Pablo Livas–. Se contemplaron, además, otras dos dependencias: el Instituto de Orientación Social y el Departamento de Extensión Universitaria.

---

[35] *Cfr.* Daniel Sifuentes Espinoza, "Nuestro dos de octubre", ensayo inédito que forma parte del proyecto *Historia general de la* UANL, pp. 6-7.

Donde se produjo un retroceso significativo fue en los meconismos de designación de las nuevas autoridades educativas. El Consejo estaba integrado por los directores de estas instituciones; y tanto el presidente como ellos mismos eran designados directamente por el gobernador. En la Ley Orgánica de la primera Universidad de Nuevo León, era el Consejo Universitario el que, de una terna presentada por el Ejecutivo estatal, elegía al rector; además, los directores de facultades y escuelas eran nombrados por el Consejo Universitario, en función de las ternas remitidas por las juntas directivas correspondientes.[36]

Para neutralizar las protestas por las nuevas disposiciones, se anuló completamente la presencia de estudiantes en la toma de decisiones, atribuyéndose a la presidencia del Consejo la resolución de todos los asuntos estudiántiles. Sin embargo, la pacificación de la Universidad estaba lejos de alcanzarse en un contexto político de enorme agitación, tanto a nivel nacional como local.

Ese año mismo año, 1935, contendieron por la gubernatura del estado Plutarco Elías Calles Chacón –hijo de Plutarco Elías Calles-, postulado por el Partido Nacional Revolucionario y el general Fortunato Zuazua, apoyado por el Partido Liberal Nuevoleonés. La contienda electoral fue violenta y con numerosas irregularidades.[37] El domingo 28 de julio de 1935 se efectuaron los comicios, y aparentemente correspondió el triunfo al general Zuazua, aunque éste nunca fue reconocido por el Gobierno federal, quien declaró nulas las elecciones.

El Congreso local debía erigirse en colegio electoral, pero al no existir diputados electos, no pudo instalarse. Correspondió al Tribunal Superior de Justicia nombrar a un gobernador provisional, recayendo el cargo en Gregorio Morales Sánchez, quien lo desempeñó del 4 de octubre de 1935 al 30 de abril de 1936.[38]

Aunque en su plan educativo se propuso incorporar la educación al "nuevo rumbo" de la filosofía socialista,[39] su régimen imprimió importantes matices de mayor tolerancia frente a los grupos que se oponían a este enfoque. De entrada,

---

[36] *Cfr.* Mario Treviño Villarreal, "El Consejo de Cultura Superior, 1935-1943". Ensayo inédito que forma parte del proyecto *Historia general de la* UANL, p. 5.

[37] Véase: Máximo de León Garza, "La crisis político-ideológica de 1935", revista *Roel*, órgano de difusión de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, quinta época, núm. 2, abril-junio, 1996, pp. 3-15.

[38] Gregorio Morales Sánchez (1885-1962). Forjó su carrera política desde los tiempos del régimen carrancista. En 1935, con el apoyo del presidente Cárdenas y la recomendación de Francisco J. Mujica, asumió la gubernatura de Nuevo León, en medio de una gran agitación política, tanto en Monterrey como en el resto del país. *Cfr* Israel Cavazos Garza, *op. cit.*, 1984, p. 331.

[39] Citado por Mario Treviño Villarreal, *op. cit.*, p. 20.

retiró a Ángel Martínez Villarreal –cuya apasionada defensa del socialismo irritaba notablemente a numerosos miembros de la sociedad regiomontana– de la presidencia del Consejo de Cultura Superior, asumiendo él mismo dicha responsabilidad.

Durante su gestión, creó el departamento de Educación Física y se reorganizaron el Instituto de Orientación Social y la Escuela de Cooperativismo, aunque a nivel estudiantil la única organización reconocida oficialmente continuó siendo la Federación de Estudiantes Socialistas.

Uno de los ámbitos en donde mayor éxito tuvo la aplicación del modelo educativo socializante fue el de la Escuela Normal Socialista, la cual instrumentó los proyectos curriculares que había diseñado el Instituto de Orientación Social, y permitió que los maestros desplegaran su accionar de "educación liberadora" a lo largo del territorio nuevoleonés.

La oposición a la educación socialista por parte de la sociedad regiomontana se dio a través de varios organismos, destacando entre ellos: la Cámara Nacional de Comercio de Monterrey, el Centro Patronal de Nuevo León, el Círculo Mercantil Mutualista de Monterrey y la Federación de Sindicatos Independientes. Muchos de ellos se agruparon en la organización denominada: Acción Cívica Nacionalista de Nuevo León, creada especialmente para combatir el comunismo que –según su percepción–, se hacía presente también con la entrada en vigor de la Ley Federal del Trabajo, que desde luego, generó numerosas huelgas en esta capital, reclamando la presencia del presidente Cárdenas en Monterrey para tranquilizar los ánimos del empresariado local.[40]

Más adelante, el clima de confrontación disminuyó con el arribo al Gobierno estatal del general Anacleto Guerrero Guajardo,[41] quien clausuró la Escuela de Cooperativismo, desapareció el Departamento de Extensión Universitaria, cerró los centros de orientación social para los obreros y cesó en sus puestos a los miembros más prominentes de la ofensiva socializante: Mateo A. Sáenz y Ángel Martínez Villarreal.

---

[40] Tomás Mendirichaga Cueva, *op. cit.*, 1968, pp. 361-388.

[41] Anacleto Guerrero Guajardo (1892-1980), oriundo de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, forjó su carrera política en el Ejército, al que ingresó desde 1913 bajo el mando de Celedonio Villarreal. Su ascenso al poder ejecutivo nuevoleonés fue posible gracias al ajuste de cuentas del callismo con figuras clave del cardenismo local. Reconstruyó el edificio del Colegio Civil y terminó el del Hospital Civil; expidió la Ley de Beneficencia Pública. *Cfr.* Israel Cavazos Garza, *op. cit.*, 1984. p. 230.

El 9 de mayo de 1936, el gobernador Anacleto Guerrero nombró presidente del Consejo de Cultura Superior a Eduardo Livas Villarreal, y se vislumbró la pacificación universitaria. Sin embargo, nuevamente los acontecimientos políticos de orden federal condicionaron un rumbo distinto.

Durante enero de 1937, la expulsión de Plutarco Elías Calles ordenada por el presidente Cárdenas impactó a la clase política local de filiación callista, que siendo relegada del poder que había ostentado se refugió en algunos sindicatos y convocó desde ahí una importante agitación obrera. Nos referimos a Ángel Martínez Villarreal y a numerosos miembros de la Federación de Estudiantes Socialistas que apoyaron una campaña de desprestigio contra el gobernador que fue finalmente neutralizada. Sin embargo, el fantasma de la autonomía se mantuvo rondando por estos años en que se produjeron tres movimientos importantes.

El primero de ellos ocurrió en mayo de 1939, cuando en varios planteles los estudiantes exigieron que se concediese autonomía al Consejo de Cultura Superior; el segundo surgió en junio de 1939, y desembocó en la formación de un grupo estudiantil denominado Frente Estudiantil Pro Universidad Autónoma del Norte. Dos años después, a fines de 1941, surgió el tercer movimiento estudiantil, al crearse la Federación Estudiantil Universitaria Neolonesa.

En general, los saldos de los ocho años de gestión del Consejo de Cultura Superior fueron favorables en términos de infraestructura material y de una relativa pacificación universitaria. En lo que se refiere al primer rubro, se crearon la Escuela Nocturna de Bachilleres, en 1937; la Facultad de Odontología, en 1939; un nuevo Departamento de Extensión Universitaria, a principios de 1941; la Escuela Normal Superior, en octubre de 1941; y el Departamento Deportivo Universitario, a mediados de 1942.

Sobre el segundo tema, la presencia de Livas Villarreal, si bien continuó la educación socialista, lo cierto es que su tono moderado y conciliador de conducir el Consejo contribuyó notablemente a que los conflictos al interior del mismo no desembocaran en hechos violentos, como había ocurrido anteriormente y ocurría en esta época en la Universidad Nacional de México, autónoma desde 1933.[42]

---

[42] Se recomienda consultar el ensayo de Tomás Mendirichaga Cueva "El Consejo de Cultura Superior 1935-1943", Anuario *Humanitas*, núm. 11, UANL, Monterrey, 1970.

Sin embargo, para 1943 el contexto nacional era otro y se estaba produciendo una reorientación del estado mexicano y del modelo educativo.[43] Buscando una correspondencia con esta circunstancia se expidió una nueva Ley Orgánica, lo que constituye la segunda fundación de la Universidad de Nuevo León.[44]

LA POLÍTICA NUEVOLEONESA EN LOS AÑOS CUARENTA

Salen los generales, llegan los universitarios

La Universidad tiene en estos momentos la oportunidad de demostrar al país si es digna o no de su autonomía
Manuel Ávila Camacho, 1944

El Gobierno de Manuel Ávila Camacho (1940-1946) significó, respecto del cardenismo, una reorientación del desarrollo; el presidente abandonó las políticas reformistas de orientación social y adoptó un proyecto de carácter desarrollista, que tenía como finalidad reconciliarse con la iniciativa privada para instaurar un régimen de economía mixta bajo la rectoría del Estado.[45]

Este modelo se vio reforzado por la coyuntura internacional de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), que posibilitó la acción gubernamental orientada al establecimiento de una política de "unidad nacional" según la cual, las diferencias entre trabajadores y empresarios pasaban a un segundo término para favorecer el esquema de industrialización a través del modelo sustitutivo de importaciones. El Gobierno de Miguel Alemán (1946-1952) continuó este "desarrollo estabilizador",

---

[43] Los estudios sobre la educación superior en los años treinta son abundantes; no así en lo que se refiere a los cuarenta. Para una visión general, véase el texto de Susana Quintanilla y Luz Elena Galván, *Historiografía de la educación*, Consejo Mexicano de Investigación Educativa y SNTE, México, 1993.

[44] Surgirían luego otras instituciones de educación superior en Nuevo León: Escuela Normal Superior del Estado (1961), Instituto Superior de Cultura y Arte de Monterrey (1967), Universidad Regiomontana (1969), Universidad de Monterrey (1969), Centro de Estudios Universitarios (1970), Universidad de Montemorelos (1973), Universidad Mexicana del Noreste (1976), Instituto Tecnológico de Nuevo León (1976), Universidad Pedagógica Nacional (1979), Arte, A.C. (1979), Universidad del Norte (1977), Centro de Estudios de Diseño de Monterrey (1978), Instituto Regiomontano de Hotelería (1978), Centro Universitario México Valle (1980) y la Universidad Cervantina (1985).

[45] Sobre los años cuarenta en México, véase el apartado sobre bibliografía selecta en el texto coordinado por Rafael Loyola, *Entre la guerra y la estabilidad política. El México de los cuarenta*, CNCA y Grijalbo, México, 1990. Contiene una de las bibliografías mexicanas más amplias sobre este periodo.

institucionalizando la transmisión y el ejercicio del poder político en concordancia con los objetivos del empresariado nacional.

A nivel estatal, la política nuevoleonesa estuvo dominada en los años cuarenta por dos figuras centrales que gobernaron la entidad: Bonifacio Salinas Leal (1939-1943) y Arturo B. de la Garza (1943-1949).[46]

En primer plano, aparece el proyecto político tricolor (PNR-PRM-PRI) con Salinas Leal y De la Garza a la cabeza, quienes, si bien pertenecían a un mismo grupo político –el segundo fungió como secretario de Gobierno del primero–, arribaron al poder con diferente ámbito de formación profesional. Salinas Leal fue el último de una serie de gobernantes locales formados en el ejército del México revolucionario;[47] De la Garza, fue el primer graduado en la Facultad de Derecho de la UNL en ocupar constitucionalmente la gubernatura del Nuevo León posrevolucionario.[48]

Junto a De la Garza accedió al Gobierno una generación heredera no sólo del poder, sino de los logros educativos de la Revolución: Eduardo Livas Villarreal, Luis Tijerina Almaguer, Santiago Roel, Enrique C. Livas y Raúl Rangel Frías; la mayoría de ellos vinculados en mayor o menor grado a la masonería local y al ideario liberal posrevolucionario.[49]

En segundo lugar, existió otro proyecto político que advirtió en la dimensión del Estado y en su acción educativa una amenaza tanto a sus intereses como a los

---

[46] Sobre el Nuevo León de los años cuarenta, se puede ver Jesús Ávila Ávila: *"A propósito de los cuarenta: Inquietud social en 1942"*, Héctor Jaime Treviño Villarreal: *"Plebiscitos e imposición. Los candidatos a la gubernatura de Nuevo León en 1943 y 1949"*; César Morado Macías: *"Los años cuarenta. El segundo auge industrial de Monterrey"*, artículos en Leticia Martínez Cárdenas (coord.), *Semanas de la historia 1984-1994*, vol. II, AGENL, Monterrey, 1995, pp. 273-284, 259-272 y 285-306, respectivamente.

[47] Bonifacio Salinas Leal (1900-1982) se incorporó desde los trece años a la revolución carrancista. Participó en la guerra cristera y luego combatió la rebelión escobarista. Gobernó Nuevo León de 1939 a 1943. Conciliador en asuntos laborales, estimulador de la industrialización; apoyó la educación y al final de su mandato expidió la segunda ley orgánica de la UNL.

[48] Arturo B. de la Garza (1905-1952), licenciado en derecho por la UNL en 1933. Secretario de Gobierno con Bonifacio Salinas. Primer gobernador de seis años (1943-1949). Apoyó la ganadería, industria y educación. Aplicó una singular política social, que lo llevó a estatizar la Compañía de Agua y Drenaje de la capital regiomontana (1945) y a incautar la empresa Vidriera Monterrey para entregarla a sus obreros (1946).

[49] Los enemigos políticos del grupo Salinas-Garza, al interior del PRM, como Pablo González Garza, Miguel Z. Martínez y Jesús de la Garza, rivales de De la Garza en el plebiscito al interior del PRM por la candidatura al gobierno estatal (1943), permanecieron marginados de la toma de decisiones durante este periodo. Enrique y Eduardo Livas Villarreal eran hermanos, hijos del educador Pablo Livas.

del resto de la sociedad. Se trató de un grupo de hombres simpatizantes del naciente Partido Acción Nacional (PAN, 1939).

En su mayoría era personas con intereses empresariales, agrupados en organismos intermedios: Centro Patronal, Centro Bancario de Monterrey, Cámara de Comercio Local y la emergente Cámara de la Industria de la Transformación (Caintra). Sus líderes fueron Pedro Reyes Velázquez, Albino González, Bernardo Elosúa, José P. Saldaña, José G. Martínez, Antonio L. Rodríguez y Roberto Guajardo, entre otros, bajo la asesoría de Manuel Gómez Morín, tanto en asuntos financieros como educativos[50]. Producto de esta consultoría el empresariado regiomontano había constituido el primer centro bancario del país en 1925.

Un tercer grupo político fueron los integrantes del Partido Comunista de Nuevo León, teniendo en Encarnación Pérez Gaytán, Tomás Cueva y Simón González, a importantes voceros de sus propuestas, para una ciudad industrial que cada vez tenía más obreros que migraban de entidades vecinas para ocuparse en talleres y fábricas.

Entre estas tres opciones políticas se movían los nuevoleoneses de los años cuarenta. Aunque la supremacía electoral de la primera era avasallante, cada una de estas tendencias trató de influir en la sociedad regiomontana y, por supuesto, en el accionar de la Universidad de Nuevo León, según se detalla más adelante.

En este contexto, el miércoles 29 de septiembre de 1943 se publicó en el Periódico Oficial del Estado, la segunda Ley Orgánica de la Universidad de Nuevo León;[51] apenas a un año y cuatro meses de haberle México declarado la guerra al Eje (21 de mayo de 1942), a cinco meses de la entrevista en Monterrey de los presidentes Manuel Ávila Camacho y Franklin D. Roosevelt, que puso a la capital regiomontana en el mapa internacional de la noticia y, significativamente, a escasos 17 días de que el Tecnológico de Monterrey (ITESM) iniciara sus clases.[52]

---

[50] Véase la obra de María Teresa Gómez Mont, *Manuel Gómez Morín. La lucha por la libertad de cátedra*, prólogo de Mario Melgar Adalid, UNAM, México, 1997. Se trata de la obra mejor documentada sobre el pensamiento universitario de Manuel Gómez Morín, particularmente de los conflictos por la autonomía de la UNAM.

[51] AGENL, Fondo, *Periódico Oficial del Estado de Nuevo León*, tomo LXXX, núm. 78, Decreto núm. 79. La ley consta de 45 artículos y siete transitorios.

[52] El Tecnológico de Monterrey fue concebido por Eugenio Garza Sada conforme a patrones educativos norteamericanos, en particular los del Instituto Tecnológico de Massachussets, del que él mismo era egresado, al igual que el artífice –en ese entonces– de Hylsa, Camilo G. Sada. El 14 de julio de 1943 se fundó la Asociación Civil Enseñanza e Investigación Superior, y ésta creó el ITESM, que abrió sus puertas el 6 de septiembre, ofreciendo educación preparatoria, así como las carreras de Ingeniería Industrial, con las especialidades de Química, Mecánica,

El presidente de la República llegó a Monterrey para avalar al empresariado regiomontano en dos proyectos relevantes; por una parte, asistiendo personalmente a la inauguración de Hylsa, para asegurar la producción de acero –metal estratégico en tiempos de guerra– y, por otra, atestiguar el nacimiento del ITESM, que daba a los empresarios la oportunidad de formar profesionistas para sus empresas. Surgía esta institución como la primera alternativa educativa importante en el norte de México frente a las universidades públicas.

La autorización del Gobierno estatal para un proyecto privado de educación superior de tal magnitud causó inquietud en la clase política local. Su líder, Salinas Leal, justificó tal decisión explicando en su último informe que ya funcionaban en Nuevo León 24 escuelas primarias y dos secundarias privadas, a las que asistían unos ocho mil alumnos. Sentenció que: "Aunque el Ejecutivo de mi cargo concedió toda clase de facilidades a la iniciativa privada [para fundar el ITESM, dicha concesión había sido condicionada] exigiendo únicamente, como es su indeclinable deber, la estricta observancia de las disposiciones constitucionales y reglamentarias de esta materia".[53] Consciente de que la tendencia predominante ya no era la del monopolio estatal de la educación superior, Salinas Leal justificaba tal medida matizando sustancialmente el texto de su discurso.

En otro apartado de su exposición, dedicado a la educación universitaria, se refirió al proceso que llevó a la segunda fundación de la Universidad. Reconoció que durante los cuatro años de su mandato había estado presente la inquietud de redefinir la misión de la educación superior y, en un gesto autocrítico, aceptó que su consecución no había sido posible por la incapacidad para conciliar las "obligaciones fundamentales del Estado" con las "garantías y derechos de los diversos factores que integran la casa de estudios".

En forma tácita, se aludía a la incompatibilidad prevaleciente entre la educación socialista impartida por el Estado y las posturas favorables a la autonomía y libertad de cátedra que sustentaban algunos elementos universitarios, tanto en Monterrey como en el resto del país, conflicto que se había manifestado desde que se proyectó la Universidad del Norte.

Eléctrica y Administración, y las de Administrador de Negocios y Contador, con cuatro especialidades: privado, bancario, industrial y público. Inició con una matrícula de 313 alumnos, y alcanzó los 818 para 1948.

[53] AGENL, Fondo, Memorias de gobernadores, *Informe de Gobierno de Bonifacio Salinas Leal*, 1942-1943, Imprenta de Gobierno, Monterrey, 1943, s.p.i., p. 18.

Hubo una reunión en el Palacio de Gobierno nuevoleonés donde se propuso que cada parte convocada aportara un millón de pesos: Federación, Gobierno estatal y empresarios. La iniciativa incluiría la autonomía para la Universidad y la integración de un Consejo de Administración para el manejo financiero. El gobernador Salinas Leal rechazó el proyecto sin explicar oficialmente el motivo de su desaprobación.[54]

Ahora, en opinión del gobernador era posible resolver "el problema", vigente desde 1935 y 1942, y asignar a la Universidad "un funcionamiento armónico". Lo que Salinas Leal no explicó fueron los mecanismos que operaron para que la concepción de la universidad socialista se flexibilizara a tal grado que permitiera un crecimiento armónico y conciliatorio, de tal modo que se posibilitara su refundación.

A nuestro juicio, influyeron varios factores:

1) La reorientación de la política económica del estado mexicano, que abandonó la retórica socializante en pro de una economía mixta, en alianza con el empresariado nacional.
2) El giro en la política educativa mexicana que significaron las leyes orgánicas de la SEP en 1939 y 1941; la primera, promoviendo los valores de democracia, nacionalismo y fraternidad universal; la segunda, "suavizando" la interpretación todavía socialista del artículo tercero constitucional.[55]
3) La coyuntura política de la sucesión estatal (1943) y el ascenso al poder de un grupo político heredero de los activos de estabilidad del régimen anterior, pero sin el desgaste natural, producto del ejercicio gubernativo.

---

[54] Raúl Rangel Frías, *Memorias*, Gobierno de Nuevo León, Monterrey, 1990, p 93.

[55] El que suscribe, coincide con la tesis y sistematización de los cinco modelos sobrepuestos que, según Pablo Latapí –quien, a su vez, se apoya en Eduardo Meneses–, han moldeado la educación nacional: a) el original de Vasconcelos (1921), adicionado por las experiencias de la educación rural en el periodo posrevolucionario; b) el socialista, que comprendería de 1934 a 1946; c) el tecnológico, orientado a la industrialización, implantado desde Calles y Cárdenas por influencia del educador nuevoleonés Moisés Sáenz (1928); d) el denominado "de la escuela de la unidad nacional", instaurado entre 1943 y 1958, con una alta injerencia de Jaime Torres Bodet; y e) el proyecto "modernizador", que predomina hasta la actualidad y cuyos autores ubican su origen a principios de los años setenta. Véase: Eduardo Meneses, *Tendencias educativas oficiales en México*, vol. I, publicado por la Editorial Porrúa. El volumen II, por el Centro de Estudios Educativos, y los volúmenes III y IV, por el Centro de Estudios Educativos y la Universidad Iberoamericana; editados en 1983, 1986, 1988 y 1991, respectivamente. Además, Pablo Latapí (coord.), *Un siglo de educación en México*, vol. I y II, CNCA y FCE, México, 1998.

4) Con esto último, el ascenso a la toma de decisiones educativas de una generación de profesionistas capaces de construir y sostener el entramado institucional de una nueva universidad.
5) En menor medida, la necesidad de competir con el proyecto educativo privado que significó el ITESM.

Bajo este escenario, el reto consistía en diseñar una ley orgánica lo suficientemente flexible para resistir la tensión de los cambios en la orientación educativa y, lo suficientemente permeable como para incorporar las tendencias que gradualmente ganasen hegemonía. La responsabilidad del proyecto recayó en el doctor Enrique C. Livas y los licenciados Armando Arteaga Santoyo y Raúl Rangel Frías.

LA REFUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN

La "segunda" Universidad de Nuevo León se creó mediante el decreto número 79 expedido por la XLIX Legislatura Local, con fecha 18 de agosto de 1943.[56] Aunque la expedición de la ley correspondió a Salinas Leal, es obvio que Arturo B. de la Garza influyó en el contenido del documento, ya que fungía como secretario de Gobierno y se trataba del destino de su alma mater. Apoya esta idea la afirmación del gobernador saliente: "Mi sucesor es un elemento universitario joven que permite asegurar el éxito de este organismo".[57]

La redacción del decreto, está hecha con precisión jurídica y política. En su artículo primero señala: "Se establece en el Estado una corporación pública con personalidad propia y capacidad jurídica... denominada Universidad de Nuevo León".[58] No particulariza si alude al "Estado" como entidad geográfica o como

---

[56] El decreto fue promulgado el 13 de septiembre de 1943, por el todavía gobernador Bonifacio Salinas Leal, y publicado en el *Periódico Oficial del Estado de Nuevo León*, el miércoles 29 de septiembre. Sin embargo, el decreto entraría en vigor hasta 30 días después de su publicación; es decir, el 30 de octubre de 1943.

[57] AGENL, Fondo, Memorias de gobernadores. *Informe de gobierno de Bonifacio Salinas Leal. 1942-1943*, Imprenta de Gobierno, Monterrey, 1943, s.p.i., p. 19.

[58] AGENL, *Periódico Oficial del Estado de Nuevo León*, tomo XXX, núm. 78, miércoles 29 de septiembre de 1943, p. 1. A los simpatizantes de la autonomía se les tranquilizaba diciendo que era una alusión "geográfica", que no se consideraría como una "entidad" dentro del gobierno estatal. Mientras que la lectura que hacían del artículo los simpatizantes de la tutela estatal sobre la Universidad, era que claramente se trataba de una corporación pública "en el Estado".

ente político. Más adelante, el rector Livas precisaría su convicción en el "Estado Educador" como rector del modelo educativo.

Se daba el mismo nivel de flexibilidad en la interpretación de la ley con el segundo artículo; al señalar que: "Se depositan en la Universidad de Nuevo León... las atribuciones del Estado en el servicio público de la educación. En consecuencia, las actividades docentes, artísticas y sociales, se sujetarán a lo previsto en el artículo tercero de la Constitución General de la República".[59] Así, desde la perspectiva estrictamente jurídica, la Universidad fue socialista de septiembre de 1943 a octubre de 1946, fecha en que dejaría de serlo al ser modificado el artículo tercero constitucional.[60]

Los redactores de la ley –Livas Villarreal, Arteaga Santoyo y Rangel Frías– previeron el cambio en la Carta Magna, pero evitaron explicitar anticipadamente una definición política al respecto, dejándola flexible al rumbo que tomarían los acontecimientos nacionales. Así, a partir de octubre de 1946, la universidad nuevoleonesa podría modificar su orientación social sin alterar su aspecto legislativo.

En resumen, se señalaban tres propósitos de la Universidad: impartir enseñanza profesional, técnica y toda la posterior a la secundaria, con excepción de la normal; realizar y fomentar la investigación científica; y difundir la cultura en todos sus aspectos.

Es en el artículo cuarto donde se permea la intención de "funcionalizar" la Universidad para ponerla a disposición del desarrollo económico regional, al señalar que "procurará que el número y calidad de sus egresados responda a las necesidades económicas, sociales y políticas del país y del estado de Nuevo León

---

[59] AGENL, *Periódico Oficial del Estado de Nuevo León*, tomo XXX, núm. 78, miércoles 29 de septiembre de 1943, p. 2. Cabe señalar que el artículo tercero constitucional, si bien establecía la escuela socialista, excluía la educación superior. Eso lo sabían muy bien los abogados redactores de la ley, pero estaban conscientes de que era el mejor y más fiel indicador de la orientación educativa oficial, por lo que sujetarse a su destino era un "seguro de vigencia" para la política educativa nuevoleonesa.

[60] A diferencia de los años treinta, la bibliografía sobre la política educativa de los cuarenta con estudios de caso es realmente escasa. Destacan apenas los trabajos de Valentina Torres Septién, (comp.), *El pensamiento educativo de Jaime Torres Bodet*, México, SEP, 1980; Soledad Loaeza: "La educación nacional entre 1940 y 1970", en *Ideología educativa de la revolución mexicana*, El Colegio de México, México, 1988; Emmanuel Carballo: *Jaime Torres Bodet y su obra*, Empresas Editoriales, México, 1968; Pablo Latapí: *Textos sobre educación, Jaime Torres Bodet*, CNCA, México, 1994; Victoria Lerner: "Historia de la reforma educativa, 1933-1945", Revista *Historia Mexicana*, vol. XXIX, julio-septiembre, 1979; David E. Lorey, *The University System and Economic Development in Mexico since 1929*, Stanford University, 1993.

en particular, despertando y afirmando en ellos una conciencia clara de su responsabilidad humana y social".[61]

Quedaba claro que la eficacia de la nueva Universidad dependía de la mano reguladora del Gobierno estatal y de la rectoría, quienes supervisarán con el sector productivo la necesaria correspondencia entre número y calidad de egresados. Ello se subraya también en lo relativo a la orientación de la investigación, donde se aclara que deberá enfocarse a la resolución de los "problemas específicos de Nuevo León, singularmente el conocimiento de sus recursos naturales, los posibilidades de su aprovechamiento y la mejor productividad del trabajo humano en todos los órdenes".[62]

Administrativamente, fiel al modelo napoleónico, la Universidad quedó integrada por cinco facultades y seis escuelas, dándose a conocer el 13 de octubre los funcionarios que las dirigirían. La Facultad de Medicina, dejó de estar comandada por Nicanor Chapa y pasó a manos de Ángel Martínez Villarreal,[63] fue la facultad más importante para rectoría, no sólo por los montos presupuestales que le fueron asignados, sino por su peso político. Con Martínez Villarreal al frente, y su destacada influencia en los jóvenes, el grupo dirigente intentó asegurar su control político y desarrollo académico; también continuaba incorporada a esta facultad la Escuela de Enfermería.

En el modelo universitario imperante, la segunda facultad en jerarquía fue la de Derecho y Ciencias Sociales. Jesús C. Treviño cesó en sus funciones, y asumió la dirección Manuel Treviño Cavazos, quien había fungido como secretario del Bloque Político de Profesionistas, que apoyó la campaña política de Arturo B. de la Garza a la gubernatura.

En la Facultad de Ciencias Químicas fue nombrado director Bernardo Dávila Reyes, un destacado ingeniero. Su trabajo al frente de la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Álvaro Obregón había convencido al grupo dirigente para confiarle el destino de una entidad que tendría una considerable expansión, estimulada por la industria química regiomontana.

---

[61] AGENL, Fondo, *Periódico Oficial del Estado de Nuevo León*, Ley Orgánica de la UNL, p. 1.
[62] *Ibid.*, artículo quinto.
[63] "Informe del rector Enrique C. Livas al gobernador Arturo B. de la Garza, acerca de las labores universitarias durante el año escolar, 1943-1944", Revista *Universidad*, UNL, Monterrey, 1944, p. 128. Ángel Martínez Villarreal (1904-1945) murió en Monterrey el 5 de enero, siendo director de la Facultad de Medicina.

Una facultad pequeña, la de Ingeniería, fue confiada a Manuel Martínez Carranza; y por vez primera, la nueva ley reconoció el status de facultad a la de Odontología –que había funcionado como escuela anexa a la de Medicina–, ahora dirigida por Francisco Albuerne. Sin embargo, el grueso de la matrícula universitaria no estaba en la educación profesional, sino en el bachillerato.

De las seis escuelas restantes, a la mayoría se le cambió director: en la Escuela Diurna de Bachilleres, dejó el mando Enrique V. Santos y lo asumió Bernardo L. Flores; en la Escuela Nocturna de Bachilleres, al ser cesado Óscar Decanini, el puesto lo ocupó Roberto Flores Escobar; en la numerosa Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Álvaro Obregón fue relevado Bernardo Dávila Flores, responsabilizándose de su dirección Ernesto Villarreal; en la Escuela Industrial Femenil Pablo Livas asumió el mando Julia Garza Almaguer; la de Enfermería, anexa a Medicina, estaría a cargo –inferimos– de Francisco L. Rocha;[64] y, finalmente, la Escuela de Música, que había venido funcionando apoyada por el municipio de Monterrey, pasaba a la UNL, dirigida por Isaac Flores.[65]

En general, se trataba de un grupo compacto de directores cercano al gobernador y que había combinado su quehacer universitario con una postura política favorable al partido gobernante. Dentro del nuevo esquema organizacional destacaron –además de la absorción de la Escuela de Música– dos hechos fundamentales: la creación del Instituto de Investigaciones Científicas y del Departamento de Acción Social Universitaria; el primero, a cargo de Eduardo Aguirre Pequeño, joven y destacado investigador, quien además había apoyado la campaña política de De la Garza a la gubernatura mediante un comité constituido en la capital de la República, donde figuraban Fernando Valdez Villarreal, Generoso Garza Chapa y Juan Manuel Elizondo, entre otros. Para el otro departamento, se eligió a Raúl Rangel Frías, abogado e intelectual que se había desempeñado como jefe de prensa del Gobierno estatal, oficial mayor y uno de los tres diseñadores del nuevo proyecto de Universidad. El gobernador saliente

---

[64] Los informes del rector nunca mencionan nombramiento alguno, ni de director ni de consejero maestro al Consejo Universitario, lo cual deja entrever la rivalidad entre Ángel Martínez Villarreal y Francisco L. Rocha, que luego sería relevado como director de Enfermería por Raymundo Garza.

[65] "Informe del rector Enrique C. Livas al gobernador Arturo B. de la Garza, año escolar 1943-1944", Revista *Universidad*, UNL, Monterrey, 1944, pp. 128-130. Cabe señalar la existencia del Instituto Laurens y de la Escuela de Contadores, que funcionaron incorporados, pero que no tenían directivos nombrados por la UNL.

reconocia la voluntad de que ambas entidades fuesen columnas vertebrales de la Universidad.[66]

El otro cambio significativo fue la exclusión de la Escuela Normal y la Escuela Normal Superior, que pasaban a ser administradas por la Dirección General de Educación Primaria y Secundaria en el Estado, junto con la nómina de su personal directivo, docente, administrativo y de intendencia.[67] No apareció un motivo explícito para tal decisión; muy probablemente se debió a la intención de deslindar a la UNL de la idea de federalizar todos los niveles educativos. Aun así, Bonifacio Salinas Leal señaló en su informe que buscaría su reincorporación, pero ésta nunca se produjo.

Por lo que se refiere a la estructura de gobierno de la UNL, la nueva ley –tratándose de una universidad no autónoma– centralizó la toma de decisiones en el gobernador y, en menor medida, en el rector. Arturo B. de la Garza no sólo nombraba al titular de la rectoría, sino a todos los directores de escuelas, facultades o departamentos, con base en las ternas que le remitía el Consejo Universitario, a diferencia de la ley de 1933, donde este órgano era el único facultado para elegir los directores. La figura del rector fue fortalecida; podía remover libremente al secretario general y al tesorero. En la ley anterior requería la aprobación del Consejo.

En síntesis, la nueva legislación concentró el poder en el gobernador y el rector, en detrimento del Consejo Universitario. A este último, con escaso margen de maniobra, sólo accedían, como consejeros electos, un maestro de cada facultad o escuela y cinco representantes de la Federación de Sociedades de Alumnos de las Facultades y Escuelas Universitarias. Como las decisiones en el Consejo Universitario se tomaban por mayoría simple, el gobernador tenía asegurados 16 votos de los miembros ex oficio (once directores, tres jefes de departamento, rector y secretario), dejando a la "democracia" once votos de consejeros maestros y cinco de los representantes estudiantiles. Con el agravante de que en caso de que todos los consejeros electos estuviesen en contra, el rector tenía voto de calidad.

---

[66] AGENL, Fondo, Memorias de gobernadores, *Informe de Gobierno de Bonifacio Salinas Leal. 1942-1943*, Imprenta de Gobierno, Monterrey, 1943, p. 18. En el apartado III, sobre aspectos socioculturales, se ubica el nacimiento de ambos departamentos, a imitación de los que con el mismo nombre había creado la UNAM en 1937 (ver: Consuelo García Stahl, *Síntesis histórica de la UNAM*, UNAM, México, 1974, pp. 47-75).

[67] AGENL, *Periódico Oficial del Estado de Nuevo León*, Decreto núm. 79 que contiene la Ley Orgánica de la Universidad de Nuevo León. Artículo primero de los transitorios, p. 6.

Estos hechos, aunque se subrayan, no deben sorprendernos. Se trata de un momento histórico en que la democracia no es la preocupación central en la toma de decisiones; quienes gobiernan asumen la Revolución Mexicana como el mayor plebiscito. Consecuentemente, la educación que ofrecía el Estado estaba suficientemente definida y legitimada como para ser consensada. La Universidad, como parte del Estado Educador, era la dependencio estatal encargada de la educación superior.

Lejos de posibilitar una mayor participación estudiantil en la toma de decisiones, la nueva legislación sólo concedió cinco representantes alumnos ante el Consejo Universitario, mientras que la primera ley orgánica concedía un consejero alumno por cada escuela o facultad.[68] Los consejeros alumnos sólo serian cinco representantes de la Federación de Sociedades de Alumnos de las Facultades y Escuelas Universitarias, única entidad reconocida por el Consejo. A su vez, esta corporación formaba parte de la Federación de Estudiantes Socialistas y, veladamente, aseguraba una representación estudiantil congruente con la línea política del gobierno estatal.

Sus voceros, que durarían tres años en el cargo, fueron: Antonio Costilla, por la Facultad de Medicina; Leopoldo Valdez, por la de Ingeniería; Víctor Villarreal, por la Escuela Álvaro Obregón; Raúl Caballero Escamilla, por la Facultad de Derecho; y Encarnación Pérez Gaytán, por la Escuela Nocturna de Bachilleres. Para los dos últimos, ésta sería la plataforma de proyección política que los llevaría a convertirse en un importante líder sindical del PRI y un destacado artífice del Partido Comunista en Nuevo León, respectivamente.[69]

---

[68] Cabe señalar que las universidades latinoamericanas y, entre ellas, la de Nuevo León, habían accedido a la representación estudiantil gracias al movimiento de Córdoba, Argentina, en 1918, que cambió las reglas de participación de los sectores universitarios, al crear el principio de representación y las elecciones. Fueron demandas centrales de este movimiento: 1) el establecimiento del cogobierno estudiantil; 2) la autonomía política, docente y administrativa de la Universidad; 3) la elección de todos los mandatarios de la Universidad, por asamblea con representación de los profesores, estudiantes y egresados. En las universidades mexicanas, sólo se concedió capacidad de decisión a los dos primeros sectores. (Véase: Juan Carlos Portantiero, *Estudiantes y política en América Latina, 1918-1938. El proceso de la reforma universitaria*, Siglo XXI, México, 1978).

[69] Mientras tanto, los consejeros maestros, electos también por tres años, fueron: Arnulfo Treviño Garza, por Medicina; Juan José Vallejo, por Derecho; José de la Luz Morroquín, por la Escuela de Bachilleres Diurna; Gabriel Capó Valle, por la de Bachilleres Nocturna; Rodolfo Poinsot, por Odontología; Manuel Rangel, por Química; Juan C. Doria Paz, por Ingeniería; Alfonso Reyes Aurrecoechea, por la Álvaro Obregón; Amalia Garza, por la Escuela Pablo Livas; y Hortensia Valdez Zambrano, por la Escuela de Música.

Mediante esta correlación de fuerzas políticas al interior de la Universidad, se aseguró una relativa hegemonía que permitió un periodo de estabilidad y trabajo académico, una relación Universidad-Estado mucho más fluida que la que se había dado durante el funcionamiento del Consejo de Cultura Superior; una valiosa estabilidad, si la comparamos con la conflictiva situación que vivían durante este periodo la Universidad Nacional de México y la de Guadalajara, en Jalisco.

LA SOLIDARIDAD SOCIAL COMUNITARIA EN NUEVO LEÓN DURANTE EL PORFIRIATO

POR

JAVIER ROJAS SANDOVAL

Copyrighted material

LA SOLIDARIDAD SOCIAL COMUNITARIA EN NUEVO LEÓN DURANTE EL PORFIRIATO

En Nuevo León, el gobierno y la sociedad civil emprendieron acciones entre fines del siglo XIX y principios del XX para resolver los problemas de salud, bienestar y seguridad que afectaban a los grupos sociales más desprotegidos. La mentalidad solidaria de la época se basaba en la caridad, la beneficencia y la ayuda mutua. En un entorno social marcado por la inseguridad y la incertidumbre, en los tiempos en que la esperanza de una mejor vida se apoyaba en las promesas de progreso que ofrecía la cultura industrial regiomontana en formación.[1]

El inicio de las acciones del Gobierno estatal para la asistencia y auxilio de los ciudadanos pobres fue el decreto firmado por el gobernador José María Parás el 22 de junio de 1825, en el contexto histórico y político definido por la nueva Constitución del Nuevo León independiente.[2] En el decreto se establecía que de los sobrantes que hubiera de las rentas del Estado se fundara "una casa de corrección, educación y beneficencia". La iniciativa fijaba una ayuda de tres pesos para las viudas y huérfanas españolas. El mismo decreto anunciaba la necesidad de establece una junta de beneficencia para el auxilio de los menesterosos.

Otro momento en el que se hizo presente el Gobierno del estado en la solidaridad social se produjo durante el mandato del general Bernardo Reyes al decretar, en 1906, la Ley de Accidentes de Trabajo, mediante la cual el Gobierno ofrecía el apoyo legal a los trabajadores y sus familias que tuvieran la desgracia de sufrir un accidente de trabajo.

Dentro de las iniciativas de la comunidad para promover la solidaridad social se menciona la actividad del Gran Círculo de Obreros de Monterrey, fundado en

---

[1] Acerca del argumento teórico sobre el concepto de solidaridad social, consultar Emile Durkheim, *La división del trabajo social*, Ediciones Colofón, México, 2002 y Talcott Parsons, "El sistema social", *Revista de Occidente*, Madrid, España, 1966.

[2] Decreto núm. 48 del Gobierno del Estado de Nuevo León, Monterrey, 22 de junio de 1825, AGENL, Sección Beneficencia, caja única, años 1826-1909.

1874, el cual no fue un sindicato sino una asociación heterogénea que operaba como caja de ahorros para la ayuda mutua. Si bien se declaraba obrerista, sus integrantes fueron artesanos, obreros, empresarios y políticos de la época.

Las asociaciones cooperativas de obreros y mixtas se estudian como instituciones de acción solidaria que operaban con las aportaciones de los socios que invertían en proyectos que combinaban la ayuda mutua y el interés por la ganancia en beneficio de los socios. Con el tiempo algunas de estas asociaciones se convirtieron en sociedades mercantiles y de inversión.

NUEVO LEÓN: POBREZA, INSEGURIDAD SOCIAL Y AYUDA MUTUA

Dos décadas antes de que se iniciara el siglo XX, en varios municipios de Nuevo León se registraba una intensa actividad de uniones y asociaciones con diversos fines, destacando en sus propósitos la ayuda mutua; ¿qué razones existieron para la proliferación de éstas en la sociedad regiomontana de la época?

Los documentos históricos informan que existía un ambiente de pobreza e inseguridad social: desempleo, carencia de servicios médicos, insuficiencia de recursos para cubrir los servicios funerarios y, por lo tanto, inasistencia a los deudos. Con frecuencia se encuentran, sobre todo para la séptima y octava décadas del siglo XIX, referencias sobre la pobreza imperante en diversos sectores sociales. La inseguridad puede deducirse de los mismos objetivos de las mutualidades: crear fondos de ahorro para la autoayuda.

Un problema recurrente en Monterrey eran las epidemias que asolaban a la población, sobre todo a los pobres. Santiago Roel afirma que entre 1802 y 1903 los habitantes de la región sufrieron al menos 13 ataques epidémicos: 1802, 1815, 1825, 1836, 1844, 1853 y 1866, malaria y paludismo; 1833, 1849 y 1866, cólera; 1802, 1898 y 1903, fiebre amarilla.[3]

El doctor José Eleuterio González hizo un estudio sobre las epidemias que habían asolado a la población de Monterrey y lugares cercanos.[4] En 1802 se registró la primera epidemia de tifoidea, lo que él calificaba como "fiebres graves". La epidemia de "fiebre biliosa y pútrida" fue causada por los cadáveres que se

[3] Santiago Roel, *Nuevo León. Apuntes históricos*, Ediciones Castillo, Monterrey, 1977, p. 138.
[4] José Eleuterio González, *Los médicos y las enfermedades de Monterrey, 1881*, Wellcome Historical Medical Library, Londres, 1968, pp. 100 y siguientes.

enterraban en la catedral, tanto en el interior como en el atrio; debido a que los muertos eran muchos y limitado el espacio, se daban casos en que para enterrar nuevos había que sacar a los antiguos, cuyos cadáveres no se habían consumido en su totalidad, lo que propagaba enfermedades contagiosas. La segunda razón que generaba problemas epidémicos era que debido a la ubicación del hospital, el aire esparcía los miasmas sobre la ciudad. Una tercera causa se atribuía al contagio de personas de Tamaulipas que pasaban por Monterrey hacia la Feria de Saltillo. Las soluciones que el Gobierno del estado implementó fueron, en primer lugar, edificar un nuevo camposanto fuera de la ciudad y poner guardias en los caminos para impedir que los tamaulipecos pasaran por Monterrey.

De 1814 a 1815 se presentó otra epidemia de fiebres, consecuencia del encharcamiento de las aguas de las acequias y, en particular, las del Arroyo de Santa Lucía. La siguiente epidemia se produjo entre los años de 1826 y 1827, causada por las personas que venían del puerto de Tampico. En 1833 se produjo la desastrosa epidemia del cólera morbus asiático, la peste negra, de la cual el doctor González fue testigo. Después de sus análisis concluyó que Monterrey era un lugar propicio para incubar malaria y paludismo, que se convertían en verdaderas epidemias producto de los pantanos que se hacían por las aguas de los ríos y "la multitud de acequias que regaban toda la ciudad".[5]

A la anterior epidemia le siguieron otras dos de calenturas y escarlatina; la primera fue benigna, en 1835, y la segunda, en 1836, dejó algunos muertos. El año de 1837 se presentó una epidemia de fiebre tifoidea que fue contagiada por un grupo de 5 mil soldados comandados por el general Nicolás Bravo que llegaron a Monterrey a reforzar al Ejército del Norte durante la campaña de Texas. La enfermedad contagió a los enfermos del hospital y luego se difundió por la ciudad; desapareció a los cuatro meses. Tres años después, en 1840, el doctor González narra que se presentó una epidemia de disentería muy maligna y contagiosa "que mató a muchas personas".[6] En 1844 tuvo lugar la epidemia más grave que el autor había visto; Monterrey contaba 15 mil habitantes y hubo más de mil muertos.

En 1849 tuvo lugar una segunda epidemia de cólera morbus asiático; sus efectos dañinos fueron menores que los de la primera, pero según el doctor González, duró más. En 1864, junto con el arribo del presidente Benito Juárez a Monterrey,

---

[5] *Ibid.*, pp. 106-107.

[6] *Ibid.*, p. 107.

llegaron soldados con fiebre tifoidea que se diseminó por el hospital en el que se atendieron, luego se extendió por los barrios cercanos y finalmente por toda la ciudad y pueblos vecinos. En 1866 por tercera vez se presentó esta terrible enfermedad.

Para enfrentar estas enfermedades epidémicas el municipio de Monterrey había formado la Junta de Sanidad, llamada de Higiene y Caridad, la cual realizó importantes iniciativas a favor de la salud pública, como la canalización de las aguas de los ríos y la construcción de un nuevo camposanto. La junta se disolvió con la oposición del doctor González. Luego, por iniciativa del Congreso del Estado, el Gobierno creó el Consejo de Salubridad en 1851, el cual se dedicó a la construcción del primer Hospital Civil, financiado con recursos donados por el público, y por el propio doctor José Eleuterio González.

Además de los problemas de salubridad, un dato importante acerca de las condiciones en que vivía la sociedad nuevoleonesa de esos años, es la educación. En el año de 1891 el censo de población de Monterrey arrojaba las siguientes cifras: de 40 mil 703 ciudadanos registrados según la profesión, el oficio y la ocupación, solamente 15 mil 599 sabían leer y escribir; 25 mil 104 eran iletrados.

Otro indicador significativo es la mortalidad infantil. En 1889 la información censal de un semestre daba cuenta de 481 defunciones registradas en Monterrey; de éstas, 247 (51.4 por ciento) eran de niños menores de cinco años, lo que indica un alto índice de mortalidad infantil.[7]

Cuadro 1. Mortalidad en Monterrey en el semestre enero a junio de 1889

Edades	Defunciones
De 0 a 5 años	247
De 6 a 15 años	27
De 16 a 30 años	62
De 31 a 45 años	53
De 46 a 60 años	44
De 61 en adelante	48
Total	481

Fuente: Estadísticas Municipales, Monterrey, AGENL

[7] Documento del 1 de enero de 1889, Sección Estadísticas de los Municipios de Nuevo León, Monterrey.

El costo de los entierros y la forma en que se resolvía dicho problema constituye un indicador de la pobreza. El mes de abril de 1888 se unieron ochenta ciudadanos regiomontanos con el objetivo de financiar los servicios funerales de Concepción Ramírez, de oficio cargador.[8] Algunos cooperaron con 12, 13, 25 y 50 centavos cada uno, y sólo dos, de apellidos Milmo y Rivero contribuyeron con uno y dos pesos respectivamente. Estos connotados comerciantes daban así muestras de solidaridad social o filantropía. En total se colectaron 24.75 pesos que se gastaron de la siguiente manera:

Cuadro 2. Gastos del funeral del cargador Concepción Ramírez

Concepto	Importe
Caja	5.00
Cera de una libra (vela)	1.00
Pieza de listón	0.50
Frasco de extracto	1.00
Coches	1.50
Alfileres	0.25
Pago al que llevó la boleta al panteón	0.25
Gastos en la velada	1.00
Dos reales entregados al compañero	0.25
Comisión para el colector	0.50
Adelanto a la viuda	3.50
Suma de gastos del funeral	14.75
Entrega final a la viuda	10.00
Gran total	24.75

Fuente: Elaborado con datos del periódico *El Pueblo*, Monterrey, abril de 1888.

En otras palabras sólo recurriendo a la solidaridad comunitaria era posible sufragar los gastos de un ciudadano de oficio cargador, y dejar algunos magros recursos para la familia del difunto.

Otro indicador de la pobreza es el ingreso salarial de los albañiles que se desempeñaban en las obras de canalización para surtir de agua la fuente de la plaza Zaragoza, durante los años de 1877 y 1878. Un albañil de cuchara entera ganaba 68.75 (sesenta y ocho centavos y tres cuartos de centavo) por día, lo que

[8] Periódico *El Pueblo*, abril de 1888.

significaba que en 1878 los gastos del funeral representaban más de treinta días de trabajo. Las cosas eran peores para un mozo de mano –algo así como un peón– que ganaba 43.75 (cuarenta y tres centavos y tres cuartos de centavo diarios), necesitaba casi dos meses de trabajo para pagar el funeral.

Al compararse los salarios de los años mencionados se puede observar que los mismos se mantuvieron estáticos, como puede verse por la relación tabular del siguiente cuadro.

Cuadro 3. Operarios albañiles empleados en la construcción de la fuente de la Plaza Zaragoza de Monterrey. Años 1877 y 1878

Nombre del operario Primera cuadrilla de albañiles	Profesión	Salario 1877 Por seis días	Salario 1878 Por cinco días
Gerardo Batres	Maestro albañil, con los útiles necesarios para su cuadrilla. Salario de un peso 25 centavos diarios	7.50	6.25
Francisco Mesa	Oficial de cuchara. Salario de 68.75 centavos diarios	4.13	3.44
Antonio Batres	Oficial de cuchara. Salario de 62.50 centavos diarios	3.75	3.13
Cayetano Sánchez	Oficial de media cuchara. Salario de 53 centavos diarios	3.18	2.65
Nieves Villarreal	Mozo de mano. Salario de 43.75 centavos diarios	2.63	2.19

Fuente: Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nuevo León. 20 y 27 de febrero de 1877. AGENL.[9]

En 1892 bajo la iniciativa del Gobierno y de un grupo de empresarios comerciantes se organizó la Junta de Beneficencia, presidida por Juan Weber y Tomás Mendirichaga. La acción se produjo en vista del alza en el precio del maíz y

[9] Todas las cifras son en pesos y centavos de la época. Los salarios diarios de la columna de profesión son en centavos y fracciones de centavo, excepto el salario de Gerardo Bartres que ganaba un peso con 25 centavos diarios. El salario diario de Nieves Villarreal, que era de profesión mozo de mano (peón) era de 43 centavos y tres cuartos de centavo, cifra que multiplicada por seis días arrojaban un salario total de 2 pesos con 62 centavos más medio centavo. Las cifras no son exactas porque han sido redondeadas.

debido a la escasez del mismo. La junta importó de los estados vecinos 4 mil fanegas de grano, el cual se puso a la venta a 37 centavos el almud con la promesa de que un mes después se vendería a 31 centavos. Antes de que se creara la Junta de Beneficencia el costo ascendía a 50 centavos; con la acción se logró un ahorro para los necesitados consumidores de entre 13 y 19 centavos por almud.[10]

En la octava década del siglo XIX, el Gobierno creó la Defensoría de Pobres, dependiente del Tribunal Superior de Justicia. Al mismo tiempo, el Reglamento de Policía y Buen Gobierno en su capítulo XI dedicado a la mendicidad, amenazaba al individuo que se dedicara a la vagancia con internarlo en el Hospicio Hortigosa (hospital para pobres); con arresto de uno a tres meses o pagar una fianza de 25 a 100 pesos con la promesa de que en lo sucesivo comprobara vivir de un trabajo honesto.[11]

En el marco de la filosofía del individualismo extremo y el liberalismo político, los escritos[12] de la época explicaban el origen de la pobreza a partir de cuatro causas: no querer trabajar, no saber trabajar, no poder trabajar y, por último, no ganar lo suficiente. A partir de lo anterior, se proponían otras tantas soluciones.

Cuadro 4. Causas y soluciones de la pobreza. 1891

Causas de la pobreza	Posibles soluciones
No querer trabajar	Depende de la voluntad del individuo
No saber trabajar	Se supera aplicando el empeño en aprender
No poder trabajar	Se remedia mediante la previsión, ahorrando el producto del trabajo
No ganar lo suficiente	Disminuyendo las necesidades

Fuente: Elaborado con datos del editorial de *La Voz de Nuevo León*, núm. 106, 4 de julio de 1891.

Dando por descontada la primera causa, en los últimos tres casos, si el individuo no podía superar la pobreza a pesar de sus esfuerzos, debido a alguna enfermedad que lo incapacitaba para desempeñar algún trabajo, o cuando sus ingresos eran insuficientes, quien en primer lugar tenía la obligación de ayudarlo era su familia, enseñándolo a trabajar y abasteciéndolo de bienes. En último lugar, el individuo

[10] *La Voz de Nuevo León*, núm. 158, 25 de junio de 1892. La fanega equivalía a 55 litros y medio; el almud a media fanega, aproximadamente.
[11] *La Voz de Nuevo León*, núm. 17, 1 de octubre de 1892.
[12] *La Voz de Nuevo León*, núm. 106, 4 de julio de 1891.

podía ser auxiliado indirectamente por la sociedad, a través de la filantropia. Tanto la ayuda familiar como la social tenían un carácter subsidiario; todo recaía en la responsabilidad del individuo. Existía la convicción de que el recurso más seguro y confiable para superar la pobreza era el trabajo. Por ello el progreso –término central de la doctrina del positivismo porfirista, reproducido regionalmente por el régimen de Bernardo Reyes– se concebía como la promesa del futuro, condicionada al esfuerzo y el empeño en el trabajo sin descanso.

Sin embargo, al parecer, la esperanza en el futuro no logró mejorar la confianza en el presente de los regiomontanos que vivieron durante los últimos años del siglo XIX y principios del siglo XX. Confiaron más en la unión solidaria, creando sociedades de ayuda mutua mediante aportaciones individuales para hacerle frente al desempleo, la enfermedad y la muerte.

Las uniones mutuales de esos tiempos pueden agruparse en las siguientes tipologías:

a) Asociaciones mutualistas cívico-culturales. También pueden definirse como asociaciones civiles, de acuerdo con la fracción segunda del artículo 40 del Código Civil del Estado de Nuevo León de 1880.

- Sociedad Mutualista de Señoras (Monterrey). Lema: "Justicia, igualdad y progreso". En 1886 su presidenta, María Dolores Treviño, a nombre de las socias, solicita al gobernador amparo y protección para el fomento, progreso y engrandecimiento de la asociación. El Gobierno se comprometió a cooperar. Sesionaban en el local del Gran Círculo de Obreros de Monterrey.[13]
- Sociedad Científico-Literaria "Hijos de Cuauhtémoc" (Monterrey). Dedicada a la divulgación de la ciencia y la literatura. En 1910 forman una biblioteca especializada, para lo cual solicitan al Gobierno del estado donaciones de libros. Lema: "Unión y constancia". También incluían objetivos de ayuda mutua.[14]
- Sociedad Amigos de la Unión (Lampazos de Naranjo). Lema: "Unión y progreso". Curiosa asociación cuyo reglamento, aprobado el 10 de octubre de 1886, enunciaba como su objetivo central: proporcionar por distintos

[13] Documento del 5 de enero de 1886, Sección Trabajo, Asociaciones y sindicatos, caja núm. 1, AGENL.
[14] Documento del 31 de octubre de 1910, Sección Trabajo, Asociaciones y sindicatos, caja núm. 2, AGENL.

medios diversiones agradables a sus asociados, así como gestionar recursos destinados a promover mejoras materiales y acciones comunitarias en favor de la población lampacense. En el artículo 2 del capítulo II de sus estatutos se establecía que para ser miembro de la asociación se requería, además de ejercer una profesión, carrera o industria, ser de costumbres nada contrarias a la buena moral. Además los socios debían pagar por derecho de afiliación dos pesos y luego de ser admitidos abonar dos pesos mensuales, para tener derecho a la ayuda mutua. En el artículo 34 del capítulo X de los estatutos, los Amigos de la Unión, se comprometían a celebrar bailes los días en que hubiera cambio de funcionarios y cada vez que los fondos de la sociedad lo permitieran.[15]

- Círculo Mercantil Mutualista de Monterrey. Fundado en 1901 por un grupo de comerciantes. Era una asociación civil promotora de la filantropía y la solidaridad social. Su primer presidente fue un empresario minero e interventor bancario: Manuel E. Gómez. El cronista de la ciudad de Monterrey, José P. Saldaña, escribió que durante sus primeros 74 años de actividad, el Círculo Mercantil Mutualista de Monterrey había promovido la solidaridad entre sus socios y los habitantes de Monterrey para "hacer de la ciudad un centro motor capaz de expandir sus inquietudes y aspiraciones en el ámbito del país",[16] en un ambiente de "legítimas ambiciones de progreso"; ambición que no estaba reñida con la solidaridad, como lo mostraron los socios del Círculo Mutualista durante la inundación que afectó a la ciudad de Monterrey el año de 1909.

b) Asociaciones civiles de extranjeros residentes en Monterrey que combinaban la ayuda mutua y al mismo tiempo realizaban actividades recreativas y promovían la defensa legal de sus asociados, quienes se desempeñaban como empleados administrativos o técnicos en empresas de Monterrey.

- Centro Español de Beneficencia, Fomento y Recreo. Constituido en 1909 por los españoles residentes en Monterrey. Según sus estatutos, tenía

---

[15] Documento del 10 de octubre de 1886, Sección Trabajo, Asociaciones y sindicatos, caja núm. 1, AGENL.

[16] José P. Saldaña, *Crónicas históricas*, Editorial Alfonso Reyes, Monterrey, 1976, vol. II, pp. 9 y siguientes.

funciones de ayuda mutua y fue creada para auxiliar a los españoles menesterosos que cayeran en la indigencia, buscarles colocación cuando no tuvieran trabajo y auxiliarlos jurídicamente para que, en caso de enfermedad, fueran indemnizados de acuerdo con la Ley de Accidentes de Trabajo, expedida por el gobernador Bernardo Reyes en 1906. Los socios debían pagar dos pesos por inscripción y una cuota mensual de un peso. Entre los socios fundadores figuraban José Armendaiz, hermano de Francisco Armendaiz, socio fundador de la Fundición No. 2 (Peñoles), y Mariano Hernández, miembro del consejo de administración de Vidriera Monterrey. El Gobierno, además de autorizarles el permiso para constituir la sociedad, los exentó de contribuciones por establecer juegos de billar y expender vinos, a condición de que fueran exclusivamente para los socios.[17]

- Centro Americano de Recreo y Beneficencia (Monterrey). Asociación que agrupaba a los norteamericanos residentes en Monterrey. Organizada en 1910 bajo el mismo esquema e idénticos objetivos de mutualidad que la de los españoles.[18]

c) Asociaciones de ayuda mutua y beneficencia de carácter religioso.

- Conferencia de San Vicente de Paul de Señoras. No era propiamente una sociedad de ayuda mutua, aunque funcionaba como centro de beneficencia sostenido por la iglesia. Se estableció en el Sagrario de la Catedral de Monterrey en 1865. Su labor consistía en aliviar a los enfermos pobres, proporcionándoles alimentos y medicinas.
- Sociedad Católica de Señoras de Monterrey. Fundada en 1871. Para 1892 declaraba contar con 228 socias. Sus objetivos eran propagar la religión católica enseñando a los niños y niñas pobres mediante la doctrina, para lo cual contaba con una escuela primaria. Al mismo tiempo realizaba otro tipo de obras de caridad. Se sostenía con las cuotas de las socias.

d) Sociedades mutualistas integradas por obreros o por otros grupos sociales, que tenían entre sus fines ayudar a los trabajadores.

---

[17] Documento del 9 de junio de 1909, Sección Trabajo, Asociaciones y sindicatos, caja núm. 2, AGENL.

[18] Documento del 21 de enero de 1910, Sección Trabajo, Asociaciones y sindicatos, caja núm. 3, AGENL.

- Sociedad Josefa Ortiz de Domínguez (Monterrey). Integrada por mujeres, se fundó en 1885. Siete años después era presidida por Francisca Berardi de Gallard, mujer emparentada con Carlos Berardi, varias veces diputado local, regidor y alcalde de Monterrey. Sesionaba en el salón del Gran Círculo de Obreros de Monterrey. Sus propósitos eran mejorar la situación de la mujer mediante apoyos económicos y la instrucción. En siete años de actividad había gastado más de 800 pesos en socorrer a las socias y más de mil pesos en medicinas. En 1890 estableció un taller de cigarros de hoja, para dar empleo a algunas de las socias.
- Sociedad Obreros de Linares. En 1888 acudieron al Congreso del Estado solicitando descarga en el pago de impuestos para instalar un monte de piedad. Finalizaban su petición con las siguientes palabras que avalan que la pobreza e inseguridad social son factores determinantes en la formación de las mutualidades: "No dudando que siendo un constante protector de la clase obrera, que tanto sufre en la actual situación, se servirá impartirle como siempre su protección".[19]
- Sociedad Unión Regiomontana (Monterrey). En el acta de fundación de abril de 1888, se decía que la sociedad estaba integrada, en su mayor parte, por ciudadanos miembros de la clase obrera, quienes se habían unido en sociedad para auxiliarse mutuamente con base en la filantropía.
- Sociedad Hidalgo para Auxilios Mutuos (Sabinas Hidalgo). En 1907 pedía ayuda al municipio para construir su salón de sesiones. A solicitud del Gobierno estatal, el alcalde informaba que los miembros de la sociedad eran todos obreros dignos de confiar, ya que recientemente lo habían nombrado presidente honorario de la sociedad. Despejada la sospecha política, el gobernador cooperó con 20 pesos para la construcción del salón de sesiones de la mutualidad de Sabinas.[20]

Pese a su diversidad las sociedades mutualistas descritas contienen la característica común de la solidaridad social expresada en la ayuda mutua.

---

[19] Documento del 3 de octubre de 1888, Sección Trabajo, Asociaciones y Sindicatos, caja núm. 1, AGENL.

[20] Documento del 12 de mayo de 1907, Sección Trabajo, Asociaciones y Sindicatos, caja núm. 2, AGENL.

EL GRAN CÍRCULO DE OBREROS DE MONTERREY

El Gran Circulo de Obreros de Monterrey y el Circulo Fraternal de Obreros de Montemorelos son los antecedentes regionales más importantes de organizaciones obreras y artesanales vinculadas al movimiento mutualista nacional, surgidas ambas bajo la influencia del Gran Círculo de Obreros de México, del cual fueron las sucursales 15 y 20 respectivamente. El Gran Circulo de Obreros de Monterrey (GCOM) se fundó el 2 de noviembre de 1874.[21]

Los integrantes de la mesa directiva así como el resto de los socios fundadores se desempeñaban como artesanos: tejedores, carpinteros, sastres, zapateros, sombrereros, impresores y de otros oficios. Además eran socios varios hombres de empresa y propietarios de mueblerías, entre otros. Asimismo formaban parte del GCOM importantes personajes del Gobierno estatal, lo que indica que, no obstante su denominación, el GCOM no era una asociación exclusivamente de obreros ni mucho menos era un sindicato.

Cuadro 5. Integrantes de la primera mesa directiva del Gran Círculo de Obreros de Monterrey. 2 de noviembre de 1874

Presidente	José María Elizondo
Vicepresidente	Casimiro González
Segundo Secretario	Damián Rodríguez
Primer Pro-Secretario	Lorenzo González
Segundo Pro Secretario	Longino Bernal
Primer Representante de Zapatería	Ricardo Guerra
Primer Representante de Carpintería	Nicolás Chaveznava
Primer Representante de Oficios Varios	Amador Reyes
Segundo Representante de Oficios Varios	Francisco T. Olvera
Primer Representante de Sastrería	Miguel Hernández

Periódico *El Porvenir*, Monterrey, 22 de abril de 1972.

Según el artículo noveno del capítulo VII, cada veinte socios de la misma profesión tenían derecho a nombrar un delegado para representarlos ante la junta directiva, lo cual indica una estructura con representación delegada. De esto se puede inferir que el Gran Circulo de Obreros de Monterrey fue el primer intento por

[21] José Navarro, "Historia del Gran Circulo de Obreros de Monterrey", *El Porvenir*, Monterrey, 22 de abril de 1972.

formar una asociación que agrupara a los distintos gremios de artesanos de Nuevo León.

Los socios fundadores del GCOM estaban convencidos de los beneficios y ventajas de estar asociados para ayudarse mutuamente, y de esa manera resolver las necesidades de la vida en una sociedad carente de sistemas de seguridad social. Los medios consistían en ahorrar fondos para los casos de enfermedad, para cuando no había empleo y préstamos para inversiones en empresas que promoviera la misma asociación mutualista.

La asociación mutualista de Monterrey adoptó los mismos objetivos que el Gran Círculo de Obreros de México, fundado dos años antes en la capital de la República. Según sus estatutos, los objetivos del gran Círculo de Obreros de Monterrey consistían en:[22]

- Mejorar por todos los medios legales la situación de la clase obrera, ya sea en su condición social, moral o económica.
- Relacionar entre sí a toda la gran familia obrera del estado de Nuevo León con la de República.
- Aliviar en sus necesidades a los obreros.
- Proteger la industria y progreso de las artes.
- Propagar entre la clase obrera la instrucción correspondiente a sus derechos y obligaciones sociales, en lo relativo a las artes y oficios.
- Establecer todos los círculos necesarios en el estado de Nuevo León, a fin de poner en contacto a los obreros de la República con los del estado de Nuevo León.

En una reforma a los estatutos realizada en 1884, se agregó un séptimo punto en el que se incluyó la organización de un círculo de mujeres que tendría como propósito proteger a la mujer trabajadora: "para que mejore la posición humillante en que se encuentra". Asimismo, se buscaba la igualdad entre la mujer y el hombre en cuanto a negocios financieros. Otro de sus objetivos consistía en promover el espíritu del ahorro entre los asociados; para tal efecto se proponía afiliar a los menores de 16 años, de ambos sexos, para que desde los ocho años

---

[22] *Periódico Oficial del Estado de Nuevo León*, núm. 36, 2 de enero de 1875.

y hasta que contrajeran matrimonio, depositaran una moneda para que se formaran capitales que con el tiempo rindiera intereses.

Del listado anterior se pueden agrupar los fines del GCOM en un primer bloque de objetivos proteccionistas (proteger, mejorar y aliviar a los socios) y otro propósito pedagógico sobre derechos y obligaciones en relación al oficio ejercido. Los principios se encontraban revestidos de un contenido moral, centrados en la dignificación de los socios, promoviendo la instrucción, el buen comportamiento y la asociación. Al mismo tiempo es notable el entusiasmo por el promisorio futuro, cifrado en la esperanza de los beneficios del progreso, del que se esperaba además justicia e igualdad.[23]

El contenido del programa revela por una parte los deseos de los socios empresarios y artesanos de proteger la industria y las artes.[24] No obstante su declaración obrerista, el Gran Círculo de Obreros de Monterrey fue una asociación muy heterogénea; podía pertenecer a la asociación cualquier ciudadano que viviera de algún arte, oficio, industria o trabajo personal, sin importar sus creencias políticas o religiosas. Un requisito básico de pertenencia era que el aspirante a ingresar debía dar pruebas de filantropía en "favor de la clase obrera".

Una vez aceptado el socio adquiría varias obligaciones; entre ellas, pagar un real de inscripción y una cuota semanal también de un real. Otra consistía en buscar trabajo mientras estuviera cesante, cobrando los beneficios que para tal efecto establecía el reglamento; así como visitar a los socios enfermos. En cuanto a derechos, todo asociado podía solicitar apoyo para iniciar negocios industriales o artesanales; y podía recurrir a los auxilios de la asociación en caso de enfermedad o falta absoluta de trabajo.

Tal vez como producto del conocimiento de las experiencias de otras mutualidades que fracasaron por la falta de planeación y abusos de algunos socios, el Gran Círculo de Obreros de Monterrey estableció en las reformas al reglamento estatutario de 1884 la pérdida de los derechos para el socio que no pagara la cuota durante tres meses consecutivos; también perdía los derechos cuando los familiares no pagaran las cuotas quince días después de que el socio hubiera muerto.[25]

---

[23] Reglamento del Gran Círculo de Obreros de Monterrey del 2 de noviembre de 1874, reformado el 29 de septiembre de 1884, Imprenta de Gobierno, Monterrey, 1886.
[24] Gastón García Cantú, *Historia del socialismo en México*, Era, México, 1969, p. 418.
[25] Reglamento del Gran Círculo de Obreros de Monterrey, *op. cit.*

Los socios que solicitaran los auxilios de la mutual en los casos de enfermedad o ante la carencia de empleo, no podían disfrutar de tales beneficios sino hasta seis meses posteriores a su inscripción. Al mismo tiempo se establecian otro tipo de prevenciones con el fin de evitar abusos; por ejemplo, el artículo 43 expresaba que si al inscribirse el nuevo socio ocultaba el padecimiento de alguna enfermedad crónica, no tendría derecho a los beneficios de los fondos y corría el riesgo de perder las aportaciones ahorradas. Cuando, ya estando afiliado, se le descubrieran enfermedades crónicas, tendría derecho a 50 días de socorro de cuatro reales por día, luego de lo cual la ayuda disminuiría a dos reales, conservando la atención médica y la entrega de medicinas.

Cuando el socio perdía sus derechos de pertenencia a la mutualidad no podía recibir la devolución de sus ahorros; se colocaba en tal situación por no pagar las cuotas en un término de tres meses consecutivos, por entregarse al vicio y a la vagancia, por no cumplir con los acuerdos de la asociación o por defraudar los principios de la misma. El socio que a los ocho años de estar cotizando perdiera sus derechos o fuera expulsado de la sociedad, sí tenía derecho a reclamar su fondo de ahorro; en caso contrario perdía todos sus derechos. Lo único que podía hacer era recoger un documento en el que se hacia constar por el presidente o el secretario de la mutualidad la suma total de sus aportaciones, con el objeto de heredar el fondo de ahorro.

Al morir el socio, la mutualidad se comprometía a desembolsar ocho pesos para el entierro; además, a los quince días del deceso, todos se obligaban a contribuir con un real cada uno para la familia del muerto. Asimismo los estatutos establecían la obligación de acompañar hasta el cementerio el cadáver del fallecido.

La mutualidad regiomontana creó barreras estatutarias para evitar que los socios se involucraran en las corporaciones militares y policíacas castigando con la expulsión del socio que se afiliara a algún cuerpo militar. Condicionaba el enrolamiento de los asociados en el ejército solamente para la defensa de la patria y de las leyes democráticas

El Gran Círculo de Obreros de Monterrey se caracterizó por una amplia colaboración política con las autoridades estatales y municipales, quienes ofrecieron su apoyo a los socios de la mutualidad en su labor de promoción industrial y de solidaridad, sin distinción de clases sociales. En 1877, tres años después de haber sido fundada la sociedad, el general Jerónimo Treviño y el gobernador del Estado, Genaro Garza García, exhortaron a los directivos de la organización a que

continuaran con las actividades que venían realizando "encareciéndolos muchísimo los beneficios de la asociación, no sólo para una clase determinada, sino para la sociedad en general".[26] Un apoyo efectivo de parte del Gobierno al Gran Círculo de Obreros de Monterrey fueron las partidas presupuestales para las actividades relacionadas con la promoción de las artes y la industria. En 1877 el gobernador Lázaro Garza Ayala decretó una subvención de dos mil pesos para la organización de la Segunda Exposición Industrial.

La Primera Exposición Industrial organizada por el Gran Círculo de Obreros de Monterrey, que es de la que se tiene información documentada,[27] fue una muestra de las actividades dirigidas a promover la industria artesanal regiomontana. Justamente en 1880 el Gran Círculo de Obreros –entonces denominaba Sociedad Obreros de Monterrey–, apoyado por el gobierno del Estado, convocó a la realización de la exposición industrial con la idea de impulsar la actividad en sus diferentes ramas, y al mismo tiempo mejorar la situación de la "familia obrera" de Nuevo León, lo que indica que para los socios de la unión mutualista resultaba claro que el progreso de los obreros –concepto que incluía tanto a trabajadores asalariados como industriales artesanos– estaba condicionado por el desarrollo de la industria; no los consideraban como procesos contrapuestos, sino complementarios.

Rómulo Flores y Nazario Reyna, presidente y secretario respectivamente de la sociedad, estaban convencidos de que la prosperidad de los obreros regiomontanos y de la "patria mexicana" de esos años dependía del aumento de la riqueza, lo que se lograría mejorando la calidad de los productos nacionales para que compitieran con las mercancías extranjeras. Al mismo tiempo conminaban a los mexicanos a preferir los bienes producidos en México.

Desde que se fundó el Gran Círculo de Obreros de Monterrey, sus dirigentes se propusieron organizar una exposición industrial cada dos años, sin embargo las dificultades financieras impidieron este propósito. No fue sino hasta su sexto aniversario cuando les fue posible montar el primer evento expositor, gracias al apoyo del Congreso y del Gobierno del estado. Por ello declaraban "la más profunda gratitud de la clase obrera" a las autoridades gubernamentales y glorificaban "al Señor de las Alturas", poseídos del "santo entusiasmo que despiertan en el corazón las Glorias de la Patria". Concluían convocando a los

---

[26] *Periódico Oficial del Estado de Nuevo León*, 6 de mayo de 1877.
[27] *Periódico Oficial del Estado de Nuevo León*, 5 de abril de 1880.

"hermanos trabajadores de Nuevo León y en general a los de la República, al primer certamen del trabajo" para "erigir el templo de la paz en honor del trabajo y en nombre de la civilización".

En cierta forma los objetivos del Gran Círculo de Obreros de Monterrey expresaban el espíritu de la época. Así lo confirma otro caso. El mes de mayo de 1880, en Guadalajara, Jalisco, otra asociación mutualista realizó una segunda exposición industrial convocada por la Sociedad de las Clases Productoras, una asociación de productores entusiasmados por el auge de la cultura industrial.[28] El evento dividió la exposición en varias secciones: materias primas, definidas como "la historia natural y sus aplicaciones a la industria"; "maquinaria", que comprendía toda clase de máquinas y herramientas; así como manufacturas y todos los objetos manufacturados. En cambio, la exposición de Monterrey tenía un carácter más bien artesano; incluía trabajos infantiles y manualidades caseras.

El Gobierno del estado apoyó al Gran Círculo de Obreros de Monterrey para realizar la exposición industrial en la medida en que coincidía con el auge industrializador, y porque existía la convicción de que el desarrollo industrial traería aparejado el progreso de los obreros. Lo cual era un indicador de la formación de la cultura industrial regiomontana.

El Gran Círculo de Obreros de Monterrey, no fue propiamente una organización obrera de fábrica. Con el tiempo desarrolló vínculos con asociaciones obreras; prueba de ello fue su participación el 5 de febrero de 1918 en la Convención de Sociedades Obreras del Estado de Nuevo León con motivo de la integración de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje del Estado.

El Gran Círculo de Obreros de Monterrey, sucursal del Gran Círculo de Obreros de México, tuvo una vida prolongada; se tienen noticias de su actividad hasta los años veinte del siglo XX y llegó a contar con una membresía de 800 socios en 1901.

Es importante mencionar que las relaciones entre las sociedades mutualistas, de México y Monterrey, fueron muy activas. El Gran Círculo de Obreros de Monterrey estuvo presente en el Primer Congreso General de Obreros de la República Mexicana, celebrado en la Ciudad de México, el cual tuvo como propósito unificar las sociedades mutualistas y demás organizaciones obreristas del país. Los regiomontanos asistentes al congreso firmaron el manifiesto que representaba toda una plataforma programática que reivindicaba las demandas

---

[28] *Periódico Oficial del Estado de Nuevo León*, mayo de 1880.

de los artesanos y obreros de esos tiempos. En el documento nacional destacan las siguientes propuestas:

> Pugnar por hacer conscientes a los trabajadores de que su ignorancia y sus vicios los hacían esclavos, en primer lugar, de ellos mismos. Romper las cadenas de la esclavitud que los ataban por la miseria y las deudas, por la ignorancia de sus derechos como ciudadanos: derecho de expresión, de asociación y de petición.[29]

Para hacer realidad tales objetivos, el Congreso Obrero se proponía el siguiente listado de acciones:

- Instituir la instrucción de los obreros adultos y la enseñanza obligatoria de los hijos de éstos.
- Establecer talleres para dar trabajo a los artesanos.
- Hacer efectivas las garantías políticas y sociales a las que tiene derecho el obrero, comenzando porque no cargue con el servicio militar.
- Dar plena libertad para elegir los funcionarios públicos.
- Ofrecer defensa legal contra los impuestos exagerados.
- Nombrar procuradores generales de obreros.
- Fijar un tipo de salario en todos los estados de la República.
- Organizar exposiciones industriales.
- Variar el tipo de jornal cuando las necesidades del obrero lo exija.
- Atender la condición de la mujer obrera.

No obstante lo anterior, la asociación mutualista de Monterrey no se involucró en los conflictos políticos e ideológicos internos que afectaron al Gran Círculo de Obreros de la ciudad de México. Al parecer entre sus socios predominó la cooperación y los objetivos de la mutualidad.

---

[29] Juan Felipe Leal y José Woldenberg, *Del estado liberal a los inicios de la dictadura porfirista*, *op cit.* vol. 2, p. 246.

EL COOPERATIVISMO: DE LA AYUDA MUTUA A LA UTILIDAD COMÚN

El cooperativismo del siglo XIX y principios del XX fue un movimiento asociacionista que sucedió al mutualismo, o que coexistió con éste. Por una parte surgió de las limitaciones de las mutualidades y fue expresión del pensamiento utópico socialista. Los hombres que se ocuparon por darle forma a las asociaciones artesanales y obreras veían que mientras las mutualidades ayudaban a los trabajadores en los problemas de enfermedad, muerte y entierro, los promotores del cooperativismo ofrecían la posibilidad de salvarlos de la miseria; lo cual no dejaba de ser también un idealismo romántico. Uno de los críticos del cooperativismo, Ricardo Velati, en su texto, *Las Asociaciones Cooperativas*,[30] escribió:

> Nosotros, pobres soñadores, con la felicidad y el mejoramiento material de nuestros hermanos, no dudamos ni un momento que el sistema cooperativo de consumo les será más benéfico que el mutualista, pues éste los libra del hospital y aquél los salva de la miseria, y lo que es más, de la garra venenosa del hambre y de la codicia del capital, que hoy, más que nunca, es el mayor y más encarnizado enemigo del trabajo.[31]

Los promotores prácticos del cooperativismo mexicano proponían la fusión de los objetivos de ambas asociaciones: la mutual y la cooperativa, en la medida en que el cooperativismo era una forma de ayuda mutua. Se trataba de conciliar la ayuda mutua con la utilidad común; dos conceptos aparentemente contrapuestos, dado que en la concepción de los mutualistas románticos y utopistas los fines de la asociación mutual eran la ayuda con exclusión de la utilidad, la que veían como el fin perverso del capitalismo.

Históricamente, y como estructuras organizacionales, las cooperativas coexistieron con las sociedades de inversión; ambas tuvieron en común que conjuntaban recursos individuales para constituir sociedades de ahorro e inversión. Separadamente fueron utilizadas tanto por obreros como por hombres de negocios con espíritu de ganancia y acumulación. Las cooperativas tuvieron una doble finalidad: el consumo y la inversión; ambos fueron ensayados por trabajadores y por hombres de negocios regiomontanos de finales del siglo XIX. En apoyo a lo

---

[30] Citado por José María González, *Del artesanado al socialismo*, *op. cit.* pp. 18-19.
[31] *Ibid*

anterior se puede testimoniar que el mes de diciembre de 1894 se constituyó en Monterrey la Sociedad Cooperativa de Ahorros e Inversión, cuyos promotores eran empresarios.[32] Entre los fundadores se mencionan a Eduardo Zambrano, Francisco Belden y el industrial cervecero Joseph Schneider. Los socios ingresaban a la cooperativa pagando una cuota de un peso por cada acción suscrita. El valor de las acciones era de cien pesos, los cuales se pagaban en abonos mensuales de seis pesos. Los tenedores de las acciones tenían derecho a una participación según el número de acciones que poseyeran.

Al poseedor de las acciones se le acreditaban las utilidades a su cuenta particular cada seis meses. Al final de siete años las utilidades acumuladas reintegraban el valor de las acciones y los socios cooperativistas podían retirarse, recibiendo la suma total de su inversión. Un ejemplo ilustra el mecanismo:

Cuadro 6. Cuotas y capital de la Sociedad Cooperativa de Ahorros e Inversión. Monterrey. 1894

Socio con diez acciones suscritas	Total de la inversión:
(valor de cada acción: 100 pesos)	1,000.00
Cuota de admisión	10. 00
Exhibiciones (pagos) mensuales de 6 pesos, en 84 meses (7 años)	504.00
Total exhibido	514.00
Excedente obtenido por intereses	486.00

Fuente: *La voz de Nuevo León*, 1 de diciembre de 1894.

Después de los 84 meses el socio recuperaba las sumas abonadas más un excedente, lo que en conjunto sumaba el valor de las diez acciones, es decir un mil pesos. El excedente, 486 pesos se obtenían de los intereses por sumas prestadas, ya que todo accionista tenía derecho a obtener de la cooperativa en préstamo una cantidad igual a la que representaba el valor de las acciones suscritas, por lo que se obligaba a pagar un interés. En otros casos, lo que hacía el comité de la cooperativa era invertir los recursos en la construcción de casas, las cuales les eran ofrecidas a los mismos socios.

[32] *La voz de Nuevo León*, 1 de diciembre de 1894.

Lo que se propone aquí es que tanto las cooperativas empresariales como las obreras eran formas sociales de organización con objetivos similares: asociaciones de inversión y beneficios. Los promotores del cooperativismo obrero hablaban de las cooperativas como sociedades que podían rendir tantos beneficios que sólo pensándolo "desapasionadamente se pueden comprender". El esquema de cooperativa obrera combinaba la sociedad de consumo con la sociedad de inversión.

A continuación vemos un ejemplo de cooperativa obrera de ahorro, inversión y consumo, diseñada por los teóricos del mutualismo en la Ciudad de México.

Cuadro 7. Esquema de cooperativa obrera de ahorro e inversión. (México, 1876)
(Pesos de la época)

Número de socios	100
Valor por acción	100 pesos
Plazo	24 meses
Abono mensual fijo por acción	4.1667
Suma del primer mes por abonos	416.67 pesos
Suma acumulada	10,000.00
Intereses a cada socio 3% mensual	0.125 (centavos)
Capital acumulado	10,300.00 excedente: 300.00

Fuente: Elaborado con datos de *El Hijo del Trabajo*, año I, primera época, núm. 16, México, agosto de 1876.

La esperanza de la propuesta consistía en incrementar el número de socios, para aumentar el capital de inversión y con ello obtener mayores utilidades de las sumas prestadas o invertidas. En otras palabras, si en lugar de los cien socios del ejemplo fueran diez mil, las utilidades se incrementarían proporcionalmente.

El proyecto cooperativo obrero formaba parte de un esquema más amplio; sus promotores pensaban, con los recursos obtenidos, instalar almacenes de consumo donde se expendieran artículos de primera necesidad. El éxito de éstos dependería de que los mismos socios fueran los consumidores, con la ventaja para ellos de que los productos comprados en la cooperativa serían de inferior precio y de mejor calidad que los ofrecidos en los comercios externos. Asimismo

los socios obtendrían un beneficio adicional: el producto de las utilidades obtenidas por las ventas en los almacenes de las cooperativas.[33]

Otra parte del proyecto cooperativo consistía en instalar talleres para dar empleo a los socios sin trabajo. Asimismo se compraban terrenos para construir casas habitación y con ello fundar colonias de propietarios cooperativistas –objetivo similar al de la cooperativa empresarial–, para con ello crear conciencia de que el amor a la patria surge del amor al terreno que se posee. Una vez alcanzada la prosperidad, los cooperativistas fundarían escuelas para educar e instruir a los hijos de los trabajadores y a los trabajadores mismos. El punto final del proyecto era la moralización de los trabajadores y, en particular, de las mujeres que se prostituían debido a la miseria.

En este esquema la experiencia cooperativa obrera en Nuevo León sucede al mutualismo y en muchos casos ambas estructuras coexisten y se complementan. Tal fue el caso de la Sociedad Cooperativa de Ahorros, Inversiones y Ayuda Mutua El Obrero Mexicano, constituida en agosto de 1915. Sus fundadores declaraban que se dedicarían a las operaciones mercantiles y al establecimiento de fábricas y talleres industriales.

Otra experiencia regiomontana en la que se combina la mutualidad con la cooperativa obrera fue el caso de la Sociedad Mutualista Cuauhtémoc, cuyos socios se desempeñaban como obreros y empleados de la Cervecería Cuauhtémoc.[34] En ella es importante subrayar la participación conjunta de obreros y empleados, lo que posiblemente explique algunos aspectos del tipo de organización laboral que se formaría en esta empresa en la segunda década del siglo XX. Otro aspecto importante es que a diferencia de las otras, la cooperativa Cuauhtémoc era una organización obrera de empresa, lo que plantea la necesidad de abrir el análisis de la formación de las organizaciones cooperativas y mutualistas cuando menos a dos tipologías: las organizaciones externas a los centros de trabajo como tendencias generales de lo que se denomina "cultura obrera"; y las experiencias particulares que tuvieron lugar al interior del centro de trabajo y de manera específica en los centros fabriles. Se trata entonces de dos tipos de asociaciones que no se diferencian por los objetivos, sino por el lugar donde se instalan y por los efectos que tiene su funcionamiento en el centro de producción,

---

[33] *El Hijo del Trabajo*, año I, primera época, núm.16, México, 6 de agosto de 1876. Citado por José María González, *op. cit.*

[34] Documento del 3 de julio de 1907, Sección Trabajo, Asuntos laborales, caja núm. 1, AGENL.

que en el caso de la organización obrera de fábrica (mutualidad o cooperativa), tiene efectos en la administración gerencial de la empresa, pues la organización obrera es considerada como estructura paralela a la gerencia, o parte de ella, lo cual supone para la administración trazar dos políticas laborales diferentes: de negociación o de integración.

Entre febrero y abril de 1907 los socios de la Sociedad Mutualista Cuauhtémoc tomaron varios acuerdos con el propósito de hacerse de recursos para construir un salón de sesiones en el terreno de su propiedad, localizado en la esquina de las calles de Escobedo y Aramberri, en Monterrey. Sobre este punto resulta interesante hacer algunas observaciones. En primer lugar, se supone que la mutualidad cooperativa tenía ya tiempo de haberse fundado. En segundo lugar, la planta cervecera, que se fundó diecisiete años antes, estaba localizada a una distancia considerable del sitio en el que se pretendía construir el edificio, lo que indica que la asociación funcionaba lejos de la planta fabril, sujeta a influencias externas al centro de trabajo.

En un documento de la cooperativa, fechado el 3 de julio de 1907, aparecen publicitadas las marcas de las cervezas que producía la empresa: Carta Blanca, Bohemia, Salvador y Monterrey, así como la leyenda promocional: "La Cervecería Cuauhtémoc elabora las mejores cervezas de América". Lo que indica que la gerencia participaba de alguna manera en la organización de la cooperativa y que los propios trabajadores tenían interés en promocionar los productos de la empresa en la que laboraban.

Para el propósito de construir su edificio, los socios acordaron constituir una mesa directiva de mejoras materiales bajo la dirección del presidente de la Sociedad Cuauhtémoc. La mesa directiva se componía de presidente, vicepresidente, secretario, secretario suplente, tesorero, contador y dos vocales. La encomienda de la junta directiva consistía en promocionar la colocación de quinientas acciones, con un valor de cinco pesos cada una. Cada socio podía adquirir las que deseara. También podían adquirir acciones los socios de las demás mutualidades existentes en la ciudad. Para promover la compra se ofrecía la facilidad de pagar el diez por ciento mensual del valor de cada acción. El pago de las acciones comenzaría hasta que se vendiera el total de las quinientas acciones. Al concluir la construcción del salón y una vez que se pusiera en uso, la dirección de la cooperativa se comprometía a pagar a los accionistas el medio por ciento mensual del valor de las acciones ya cubierto. Adicionalmente la directiva se

comprometía a devolver el valor total de las acciones una vez que el salón estuviera en operaciones. Para garantizar la devolución del dinero, la cooperativa entregaba un título de copropietario a cada accionista que cubriera el valor total de su paquete accionario; este título sería rescatado por la directiva al pagar al socio el valor de sus acciones.

Podría concluirse que este tipo de cooperativa de empleados y trabajadores de la Cervecería Cuauhtémoc fue una forma de organizar el acopio de recursos ante una necesidad muy concreta: la construcción del edificio social. La cooperativa de ahorro, inversión y consumo de empleados y obreros de la empresa cervecera, como institución permanente, se fundó once años después, en 1918.

Éstos han sido algunos ejemplos –los más importantes– en el desarrollo de la solidaridad social comunitaria en el estado de Nuevo León. A partir de la Revolución comenzaron a formarse instituciones que en mayor o menor grado pretendían ofrecer a las clases desprotegidas los beneficios del mutualismo, y que han elevado a categoría de ley algunos de sus objetivos: como la incapacidad con goce de sueldo y la jubilación. Sin embargo hasta la fecha son necesarias estas sociedades para defender los intereses de sus agremiados.

EL AGRARISMO EN NUEVO LEÓN

POR
MARÍA ZEBADÚA SERRA

Copyrighted material

EL AGRARISMO EN NUEVO LEÓN

Por espacio de siete décadas, de los años veinte a los ochenta del siglo XX, el campo nuevoleonés fue escenario de largos y conflictivos procesos que, en su conjunto, constituirían el ejercicio de la reforma agraria en el estado. Miles de hombres y mujeres, campesinos carentes de tierra, residentes o allegados a las tierras solicitadas, se definieron en una lucha para solucionar el problema de la subsistencia familiar sin desarraigarse del campo, su único mundo conocido, y en el derecho jurídico que los capacitaba para recibirla.

La lucha por la tierra, tal vez con la excepción del sur del estado,[1] se verificó en medio de enfrentamientos y violencia sin alcanzar las espectaculares dimensiones que adquirió en otras regiones del país, en las que las grandes movilizaciones y las presiones de los agraristas vinculadas al arraigo étnico territorial fueron detonadoras de sucesos sociales y políticos consignados, a nivel nacional, en excelentes análisis históricos; en ellos Nuevo León aparece únicamente con cifras estadísticas. El análisis que aquí se presenta da cuenta del proceso en este estado.

Se trata de una investigación basada en fuentes bibliográficas, documentales y orales, a través de las cuales definimos el movimiento agrario como el conflictivo proceso del cumplimiento constitucional de la reforma agraria posrevolucionaria, en el que la fuerza campesina y la de los terratenientes se enfrentaron en el marco de las cambiantes políticas institucionales.

La exposición se ha organizado en tres apartados. El primero describe en forma breve el contexto socioeconómico estatal en que inicia el movimiento agrarista y los resultados cuantitativos de la reforma agraria en el estado de acuerdo con las regiones que lo forman. En el segundo apartado se expone como estudio de

---

[1] Los municipios del sur de Nuevo León forman parte de un corredor histórico y cultural entre Coahuila y Tamaulipas, los datos que se tienen sobre el agrarismo señalan movilizaciones de mayor dimensión que en el resto del estado; sin embargo, la investigación sobre la formación ejidal está aún en proceso.

caso el agrarismo en la región centro-sur,[2] analizando las características que adquirió el movimiento en la primera etapa, que comprende de los años veinte a los cuarenta, cuando aún prevalecía el espíritu agrarista en las instancias gubernamentales federales y cuando la precaria cotidianeidad de los poblados campesinos, por el relativo aislamiento en el que vivían, seguía un curso tradicional ajeno a los proyectos de modernización.

El tercer apartado se dedica a la segunda etapa del agrarismo, a partir de los años cincuenta y hasta los ochenta, cuando se expidió el último certificado de dotación definitiva. Fue en esta época en la que se contrajo el reparto agrario, y las centrales campesinas adscritas al partido oficial (a partir de la década de los cuarenta) cooptaron el movimiento campesino mientras los proyectos sexenales de modernización, la crisis del campo, la migración y el arribo de elementos de la cultura urbana (programas productivos, de salud y de bienestar social, mensajes transmitidos por radio y televisión), incidía en la vida cotidiana de las comunidades y en las formas que adoptó el agrarismo.

Concluimos con breves comentarios sobre las posibilidades productivas ejidales y lo que para hombres y mujeres significó ser agrarista, incluyendo algunos testimonios posteriores a la contrarreforma agraria realizada en 1992.

LA REFORMA AGRARIA EN NUEVO LEÓN

Como en otras regiones del país, en Nuevo León las movilizaciones campesinas que pretendían conservar el territorio labrado u obtener la tierra de la que carecían, no se iniciaron al promulgarse el artículo 27. Las motivaciones agraristas en Nuevo León fueron similares a las de otros estados; los campesinos se quejaban de las injusticias laborales y los malos tratos recibidos de los patrones, y afirmaban la

---

[2] El aprovechamiento de las condiciones naturales propició que la región, cruzada por el río Pilón y sus afluentes, destacara como una de las más productivas del estado de Nuevo León durante el siglo XIX por el cultivo, procesamiento y comercialización de la caña de azúcar y del piloncillo; en el siglo XX, y hasta las heladas de 1983, por su gran producción de cítricos, plantas gajeras, jugueras y su comercialización en el ámbito internacional. Para mayor información sobre el desarrollo productivo de la región citrícola durante las últimas décadas del siglo XIX y primeras del siglo XX, véase José Antonio Olvera, "El Valle del Pilón: riego, producción e impactos socioeconómicos. 1880-1910", en Mario Cerutti (comp.), *Agua, tierra y capital en el noreste de México. La región citrícola de Nuevo León (1850-1940)*, Facultad de Filosofía y Letras, UANL, Monterrey, 1991.

necesidad de contar con una parcela que asegurara su sobrevivencia. En algunos casos, la estrategia fue la invasión de la tierra; en la región centro-sur fue la resistencia a desocupar la ya habitada. Una poderosa razón para involucrarse en este proceso fue la opción legal del reparto agrario. A ella se acogieron considerando que los representantes de la ley serían sus aliados y los propietarios sus enemigos.

Sin un liderazgo unificado y permanente, la movilización campesina en el estado parece haber respondido a las necesidades inmediatas de los pobladores rurales. Las tomas de tierra se dieron en forma aislada y esporádica,[3] careciendo de la cohesión étnica, sociopolítica y cultural que en otras regiones del país les dio a los campesinos el poder y la fuerza para permanecer y reclamar el derecho a la tierra. En Nuevo León, particularmente en la región centro-sur, la desarticulación de los grupos propició que, a fines de los años treinta e inicios de los cuarenta, éstos fueran absorbidos y unificados por las centrales campesinas dependientes del partido oficial, sustituyendo así la experiencia política de la base por la impuesta por la política gubernamental.[4]

Al adoptar la línea oficial y no presentar un frente unificado, los grupos campesinos se alejaron de los intereses políticos de aquellos agraristas que en la región centro-sur y sur del estado habían tratado de insertarse en los Comités Particulares Ejecutivos y en la Liga Nacional Campesina Úrsulo Galván, apoyados por agrupaciones de izquierda, como Socorro Internacional y el Bloque Obrero y Campesino.[5]

Por otra parte, la inmigración de familias campesinas desarraigadas de otros estados, que podría haber propiciado la formación de grupos demandantes de tierra, no adquirió relevancia debido, en parte, a que en algunas regiones del estado las condiciones geofísicas naturales no ofrecían sino limitadas áreas propicias para las actividades agropecuarias, y éstas se encontraban ya en manos de terratenientes, que poseían la mayor parte del agua de riego y contaban con los recursos legales, así como con el poder suficiente para enfrentar cualquier acto campesino que pretendiera estos bienes. En muchos casos, esto explica por qué

---

[3] Veronika Sieglin, "Reestructuración productiva y cambios sociales en el agro nuevoleonés. El área citrícola: de la Revolución a Cárdenas", en Mario Cerutti (comp.), *México en los años 20. Procesos políticos y reconstrucción económica*, Monterrey, Facultad de Filosofía y Letras, UANL, y Claves Latinoamericanas, 1993, p. 177.

[4] *Ibid.*

[5] *Ibid.*

los demandantes de la tierra fueron los mismos trabajadores agrícolas que, en calidad de aparceros, residían en las tierras solicitadas.

Al mismo tiempo, junto a las débiles posibilidades productivas y de obtención ejidal, se encontraba la opción de emigrar a los Estados Unidos, en una época como braceros[6] y en forma constante como ilegales, o a la capital del estado, donde el gran desarrollo industrial operaba como un imán que ofrecía a hombres y mujeres opciones de trabajo reales o imaginarias.

El área metropolitana de Monterrey

En el transcurso de las siete décadas que duró el reparto agrario, el impulso gubernamental y empresarial al proyecto de modernización que prevaleció en Nuevo León,[7] generó el espectacular crecimiento de la industria, del sector de servicios y del comercio informal, propiciando a la vez la expansión territorial del área urbana, el incremento demográfico, la demanda de servicios, la polarización social y, particularmente, la concentración de gran parte de los recursos naturales, entre ellos el agua, sociales, económicos y culturales del estado. Esta situación y las pocas o nulas posibilidades productivas de las tierras recibidas como dotaciones ejidales habrían de perjudicar el desarrollo de las zonas rurales.

En el área metropolitana, la posibilidad campesina se vio nulificada frente a la avasalladora demanda de espacios para la industria y la vivienda. Durante el periodo del reparto agrario, aún antes de que la reforma del artículo 27 constitucional posibilitara legalmente la privatización de la tierra ejidal, los dos ejidos constituidos en Monterrey y el único con el que contaba San Nicolás de los Garza fueron absorbidos por el área metropolitana en su crecimiento. A la vez se daban los fenómenos de expansión industrial y, en los ochenta, de crisis financiera. En el contexto del entonces cercano proceso de globalización económica, ya puesto en marcha con el Tratado de Libre Comercio, y de la crisis o quiebra de

---

[6] Los braceros fueron trabajadores agrícolas contratados para laborar en Estados Unidos de acuerdo con un convenio que se estableció en la década de los años cincuenta entre México y aquel país; con ello, el Gobierno mexicano pretendió solucionar el problema de la falta de fuentes de trabajo en el campo.

[7] Isabel Ortega Ridaura analiza el desarrollo industrial de Nuevo León durante el periodo 1940-1960 y lo señala como el segundo auge industrial, citando a Mario Cerutti apunta que el primer auge industrial se dio en la última década del siglo pasado y principios del actual. Véase El perfil industrial de Nuevo León y la conformación de grupos empresariales (1940-1960), tesis de maestría, Facultad de Filosofía y Letras, UANL, febrero de 2000.

mucha de la mediana y pequeña industria,[8] sobrevivieron las empresas que lograron un desarrollo superior, el cual les permitió entrar en la dinámica de la competitividad internacional.

En síntesis, en el campo, a excepción tal vez de los municipios de la región centro-sur, donde se desarrollaron agroempresas de importancia hasta las heladas de los ochenta, se tuvieron efímeros periodos de bonanza, por ejemplo, en el municipio de Anáhuac durante el auge del algodón en los treinta.[9] Pero en términos generales, los campesinos se mantuvieron en condiciones de mera subsistencia que propiciaron una profusa inmigración de la población joven hacia los centros urbanos. Después de concluido el reparto agrario, en 1985 se extendió el último certificado de dotación ejidal, el área metropolitana de Monterrey se había extendido sobre los siete municipios colindantes y la población representaba 88 por ciento de los habitantes del estado según datos del INEGI en 1990.

El reparto agrario en Nuevo León

El reparto agrario en el estado[10] no se dio de manera pacífica; la resistencia, los enfrentamientos, la violencia y las muertes fueron ingredientes constitutivos de la formación ejidal. La posición de los agraristas, llamados despectivamente, bandidos, comunistas o con otros títulos, según los tiempos, durante las siete décadas del reparto agrario fue combativa –en ciertos momentos violenta, en otros, operaron a través de la resistencia– para obtener la tierra a través de los certificados de dotación ejidal expedidos por el Departamento Agrario de la Federación.

El proceso agrario fue largo y tortuoso. Los trámites tomaron de dos a más de veinte años (ejemplos son los ejidos Pilón Viejo y Yerbaniz, en Montemorelos)[11]

---

[8] De acuerdo con Lylia Palacios, la crisis fue superada a través de dos medidas, *"Una en el ámbito de la circulación: la opción exportadora, y la otra en el terreno de la relación de producción: la flexibilidad del uso de la fuerza de trabajo". La crisis de 1982. Antecedentes y consecuencias en Monterrey*, Facultad de Filosofía y Letras, UANL, tesis de maestría, mayo de 2000.

[9] José Ángel Anguiano, "La industria algodonera de Anáhuac, N.L. Notas para su estudio (1926-1946)", en Rocío González Maiz y Antonio Olvera (comp.), *La nueva historia de Nuevo León*, Ediciones Castillo y UANL, Monterrey, 1995.

[10] Cabe señalar que en los municipios de Allende, Doctor Coss, San Pedro Garza García, General Treviño, Los Herreras, Higueras y Melchor Ocampo no se realizó la reforma agraria; en el municipio de Cerralvo se fundó una comunidad agraria. Archivo de la Secretaría de la Reforma Agraria, expediente 88, foja 141.

[11] Los trámites de la formación de estos ejidos constan en la documentación de la Secretaría de la Reforma Agraria, expedientes números 274 y 1507, respectivamente.

entre la primera solicitud aceptada y la resolución presidencial definitiva. Esta situación correspondía al tiempo en el que los propietarios reclamaron para sí la ley que les daba el derecho a un certificado de inafectabilidad. Con frecuencia retrasaban los trámites de dotación ejidal mientras obtenían el certificado. A la vez, preparaban la tierra y la sembraban con cierto tipo de cultivos (por ejemplo, cítricos) que, de acuerdo con la ley, imposibilitaba su expropiación. Además ejercían presión sobre los trabajadores agrícolas, quitándoles el trabajo o estableciendo pactos temporales, amenazándolos, contratando guardias y hostigando a las familias campesinas para que abandonaran la tierra.

La actitud de la burocracia política federal varió con los tiempos. En los informes de técnicos e ingenieros de la década de los treinta, cuando se verificó la mayor entrega de tierras, gravitaba el espíritu agrarista. En los documentos de archivo se encuentran con frecuencia denuncias de arbitrariedades cometidas por los propietarios y de las malas condiciones laborales y familiares de los trabajadores agrícolas.[12] A partir de los años cuarenta, los informes se limitan a la exposición de datos numéricos y a la descripción de algunos conflictos entre ejidatarios y propietarios, o entre los mismos ejidatarios, donde los representantes agrarios (técnicos e ingenieros abocados al levantamiento de censos, deslinde de tierras afectables y estudios socioeconómicos) no incluyen más su punto de vista. Las autoridades regionales y estatales, que influían en forma determinante en la operatividad del reparto agrario, estuvieron vinculados a los propietarios ya fuera por nexos familiares, por relaciones de amistad o porque eran los mismos.

El resultado global de las dotaciones ejidales muestra la extensión y la calidad de la tierra con la que se formaron los ejidos en cada municipio (ver anexo).

Las cifras[13] señalan que la suma de las dotaciones de las dos primeras décadas representa 65.3 por ciento del total de las dotaciones ejidales en el estado, proporción que indica la efervescencia agraria que se vivía, particularmente en la región sur, que recibió más de 50 por ciento de los certificados ejidales expedidos en esas dos décadas; la región que siguió en el número de dotaciones en esos años fue la centro-sur, donde el número de ejidos constituidos representó cerca de 30 por ciento del total otorgado durante las dos primeras décadas.

---

[12] Archivo Municipal de Montemorelos (AMM), cajas 40 (1933-34), 39 (1931), Correspondencia Oficial 1938, oficios recibidos, 1933.

[13] Archivo de la Secretaría de la Reforma Agraria, expediente 88, fojo 141.

Los 92 certificados de dotación ejidal que se expidieron en los cuarenta en Nuevo León representaron una sensible reducción respecto a la década anterior en la que se habían instaurado 332 ejidos (cuadro 1). Esta situación se presentó también a nivel nacional a raíz del giro de la política central en materia agraria que frenó el proceso de distribución de tierras e intensificó el desarrollo de la agricultura privada mediante proyectos de irrigación, en un intento por industrializar el país.[14]

Cuadro 1. Dotaciones en Nuevo León según década y región

Regiones	1920-1929	1930-1939	1940-1949	1950-1959	1960-1969	1970-1979	1980-1989	Totales
Norte	1	40	18	2	5	1	1	68
Centro	2	18	10	4	11	3	4	52
Centro sur	8	97	27	8	10	2	6	158
Sur	24	177	37	14	12	7	13	284
Totales	35	332	92	28	38	13	24	562

Fuente: ASRA, expediente 88, Datos Globales, foja 141.

Muchos ejidos de Nuevo León no recibieron agua de riego –incluyendo algunos a los que se les había otorgado el derecho a determinadas horas de riego en el certificado de dotación ejidal–, factor que determinó las perspectivas productivas. A la escasa o nula posibilidad de riego, se sumó que las tierras se integraron en su gran mayoría por grandes extensiones de agostadero o cerriles que no podían aprovecharse para las actividades agropecuarias o que requerían de fuertes inversiones para ser desmontadas y acondicionadas para la siembra o la ganadería.

De acuerdo con las cifras que se ofrecen en el cuadro 2, las tierras con derecho al riego representan tan sólo 1.2 por ciento del total global y las de temporal, 14 por ciento. De esta manera, el éxito productivo de los ejidatarios dependía no tan sólo del agua de lluvia y de la preparación de las extensiones

[14] Para mayor información sobre la relación entre la reforma agraria y el desarrollo capitalista en México, véase a Michel Gutelman, *Capitalismo y reforma agraria en México*, Editorial Era, México, 1986, p. 113. Sobre el mismo tema en Nuevo León, véase a Veronika Sieglin en *La disputa por el agua en el noreste de México (1820-1970), Historia Económica del Norte de México (siglos XIX y XX)*, Monterrey, Claves Latinoamericanas y Facultad de Filosofía y Letras, UANL, 1995.

cultivables para la siguiente siembra, sino del esfuerzo del desbroce de las tierras de agostadero o cerriles, que constituyeron las extensiones mayoritarias en todos los casos.

Cuadro 2. Número de ejidatarios y calidad de la tierra (hectáreas)

Regiones	Número de Ejidatarios	Riego	Temporal	Agostadero	Cerril	Total
Norte	7,720	4,512	38,177	192,511	14,673	249,873
Centro	4,060	4,032	16,877	98,288	15,639	134,846
Centro-sur	9,284	10,546.2	37,617.45	168,922.25	26,459	243,545
Sur	21,628	1,631	156,468	834,531	148,831	1,141,460
Total	42,692	20,721.2	211,522	1,125,330	205,602	1,769,724

Fuente: ASRA, expediente 88, Datos Globales, foja 141.

El cuadro 3 muestra que el promedio de superficies con agua ascendió a 1.1 hectárea por ejidatario en la región centro-sur; a 0.99 en la región centro; 0.58 en la norte y 0.0014 en la zona sur; la extensión de temporal se cifró en los municipios del norte, centro y centro-sur en alrededor 4 hectáreas por ejidatario, y en el sur en 7.2.

Cuadro 3. Promedio de extensión cultivable por ejidatario en Nuevo León (hectáreas)

Regiones	Número de Ejidatarios	Riego	Promedio por ejidatario	Temporal	Promedio por ejidatario
Norte	7,720	4,512	0.58	38,177	4.9
Centro	4,060	4,032	0.99	16,877	4.1
Centro-sur	9,284	10,546.2	1.1	37,617.45	4
Sur	21,628	1,631	0.0014	156,468	7.2

Fuente: ASRA, expediente 88, Datos Globales, foja 141.

Estas cifras y la escasez de lluvias[15] señalan –aún para la región centro-sur, que teóricamente poseía mejores condiciones climatológicas– la imposibilidad de

[15] De acuerdo con la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, las zonas áridas cuentan con precipitaciones pluviales menores de 350 mm anuales. La mayor parte del territorio nuevoleonés pertenece a este tipo de zona climática con un registro de menos de 200 mm de lluvia por año en algunas zonas.

obtener lo necesario para la subsistencia familiar con el producto de las cosechas, descontando de antemano la posibilidad de comercializar algún excedente.

LA REGIÓN CENTRO-SUR DE NUEVO LEÓN

Situada al pie de la Sierra Madre Oriental, la región centro-sur de Nuevo León está constituida por Cadereyta, General Terán, Hualahuises, Linares, Montemorelos, Rayones y Santiago, municipios que en la etapa agraria no contaban con zonas urbanas relacionadas económica y socialmente con una producción industrial encauzada al comercio. Esta región era propicia para la producción agrícola por contar con el riego de varios ríos y tierras temporaleras adecuadas tanto para la siembra como la ganadería. El resto de su superficie incluía pequeñas extensiones de montes bajos y manchones rescatados de los agostaderos. Con pocas posibilidades de utilización agropecuaria se encontraban áreas de agostadero cubiertas por maleza. Esta superficie regional, que abarca 9,532.8 km^2, se hallaba distribuida entre pequeños propietarios, tierras del estado y grandes fincas.[16]

Los pequeños propietarios se asentaban regularmente en tierras temporaleras con parte de agostadero, y sólo excepcionalmente con agua de riego. Entre este estrato social se reclutaba el grupo de jornaleros temporales que trabajaban en las grandes fincas. Los baldíos[17] pertenecientes a las tierras del Estado, correspondían a montes cerrados o agostaderos que no parecían interesar a los productores agrícolas; en cambio las tierras colindantes a los ríos poseían humedad y condiciones favorables para el cultivo, por lo que en muchos casos habían sido concesionadas o simplemente ocupadas por agricultores grandes o pequeños.

Las grandes haciendas ocupaban las fértiles tierras regadas por alguno de los ríos de la región.[18] Sus propietarios contaban con el antiguo sistema de riego colonial vigente durante el siglo XIX y las primeras décadas del XX, fortalecido por nuevos canales o la ampliación de los ya existentes. Una extensión no despreciable

---

[16] Gerardo Merla Rodríguez, *Nuevo León. Geografía regional*, Universidad Autónoma de Nuevo León, Zuazua, 1990, pp. 16-17.

[17] Para mayor información sobre las tierras de la nación y sus formas de utilización, consúltese la Ley Federal de Reforma Agraria, 1991, Editorial Porrúa, Ley de terrenos baldíos, nacionales y demasías, capítulos I, II y III, pp. 258-268.

[18] Para mayor información sobre el desarrollo productivo de esta región durante las últimas décadas del siglo XIX y primera del siglo XX, véase a José Antonio Olvera, 1991, *op. cit.*

de estas fincas incluía tierras temporaleras y otras de monte y agostadero no cultivables en ese momento. Estas últimas fueron dadas en aparcería a los peones acasillados,[19] quienes cultivaban maíz y frijol y, eventualmente, calabaza y caña de azúcar, que se procesaba en el molino del patrón a cambio de un pago. El producto de las cosechas era compartido con el patrón según el acuerdo establecido: a medias, al tercio, y en los años previos a las solicitudes ejidales, a la quinta parte.

Los propietarios reunían las condiciones para incorporarse a la reorientación de los cultivos, ya que contaban con los recursos necesarios para cubrir las distintas fases de su producción (tierras de riego y temporaleras, graneros –en donde se guardaba el maíz, el frijol y los demás productos agrícolas que en parte se comercializaban, y en ocasiones eran utilizados como pago a los aparceros–, molinos para la transformación de la caña de azúcar en piloncillo, arados, yuntas y útiles de trabajo, así como fuerza de trabajo: jornaleros –acasillados o no– y aparceros) y su comercialización (acceso al ferrocarril, mercados concertados y capital). Fue justamente durante la formación ejidal, cuando los patrones se volcaron hacia el cultivo de los cítricos, iniciado tímidamente a finales del siglo XIX y orientado al comercio regional.[20] Ningún ejidatario primordial[21] de la primera etapa de la reforma agraria que laboró con sus padres en calidad de aparceros,[22] participó en la producción citrícola. Fue la segunda generación la que entró de lleno en ella.

Primera etapa del agrarismo

El agrarismo de la región centro-sur de Nuevo León fue el resultado de la larga historia de sobrevivencia de un campesinado arraigado –material y simbólicamente– a la tierra en la que había nacido. La vía revolucionaria de los líderes de Veracruz y de Tamaulipas, quienes los asesoraron durante las dos primeras décadas del agrarismo, y la opción legal de la formación ejidal presentada por la ley agraria

---

[19] Quienes viven en tierras del patrón.

[20] La información sobre las primeras décadas proviene del trabajo de José Antonio Olvera Sandoval, "La citricultura en Montemorelos. Sus inicios (1890-1910)", en Mario Cerutti (coord.), *Monterrey, Nuevo León, el noreste. Siete estudios históricos*, Monterrey, Facultad de Filosofía y Letras, UANL, 1987 y de los testimonios de los señores Jesús Casas de Anda, Jesús A. Dávalos, Isidoro Ruiz y Raymundo Treviño, familiares directos de los iniciadores de los cultivos de cítricos y miembros de la Asociación Mexicana de Cítricos, Montemorelos, octubre y noviembre de 1991.

[21] Iniciador del movimiento de lucha por la tierra con el fin de formar un ejido.

[22] Fuente: testimonios de primordiales y censos realizados durante la etapa previa a las dotaciones, ASRA, expedientes 283, 251, 274 y 192.

no fueron sino los medios que dieron cauce a la latente inconformidad de los campesinos que habían habitado y trabajado por generaciones la tierra que se negaban a abandonar.

La etapa previa al movimiento agrarista

En la etapa previa al movimiento agrarista y durante las primeras décadas de éste, la mayor parte de las familias que se habrían de decidir por el agrarismo laboraban en calidad de aparceros en tierras del patrón.

> Éramos tercieros[23], mi papá y mi mamá, cuando vivían ahí... empezó el primer año a medias y luego cambiaron las cosas tantito y al tercio, a los... a los... ora verá, como el 27, 28 cambiaron las cosas. (...) Entonces nos quejamos allá y dijeron no, no, y entonces cambiaron, beneficiaron más las cosas para nosotros porque ya no eran al tercio, eran ya a la quinta parte, a una de cinco partes, una para el patrón y cuatro para nosotros.[24]

Las relaciones de producción capitalistas y los modelos urbanos de vida aún no llegaban a ellos de manera directa. El trabajo asalariado fuera del entorno regional realizado temporalmente, el consumismo y la utilización de medios modernos para la producción y las tareas domésticas no alteraban aún la rutina cotidiana.

Los trabajadores adultos se encargaban de las relaciones de aparcería, del trabajo asalariado y de las tareas que les correspondían en la superficie del patrón. En muchas haciendas, los deberes para con el patrón incluían los trabajos de cultivo, el cuidado del ganado y la producción del piloncillo (desde la siembra y la cosecha de la caña de azúcar hasta su procesamiento), labores por las que recibían un pequeño salario que no cubría las necesidades básicas de la familia. "Apenas para vivir, no'hombre, cómo sufríamos";[25] los más jóvenes ayudaban en calidad de aprendices, pasando a ser sembradores, manejadores de la yunta, al cuidado del sistema de riego, a encargarse del riego, de levantar la cosecha y de preparar el maíz para su comercialización o la caña para su procesamiento como piloncillo.

---

[23] Que da la tercera parte de su cosecha al patrón.
[24] Don Lupe Flores, primordial del ejido Galera certificado en 1936, entrevistado en 1989, a quien se le debe en gran medida la realización de esta investigación por el apoyo que nos brindó.
[25] Señora Sarita Cueva, primordial del ejido Chihuahua, 1989.

Los aparceros de las fincas compartían su tiempo entre el jornal y la tierra arrendada, superficie que no rebasaba las tres hectáreas de tierra temporalera. Ellos poseían pocos instrumentos de trabajo (o no contaban con ninguno) y sólo algunos animales de trabajo y de crianza. "No teníamos ni que valer, ni que nada, ni tan siquiera una buena hacha, un machete o algo así, no había nada",[26] "casi nada, nomás las manos",[27] "cada quien tenía sus fierritos, hacha, machete, si no tenían lo pedían prestado ¡mucho sacrificio!".[28]

El ingreso familiar era sumamente reducido. El producto de aparcería estaba, en gran medida, previamente comprometido. Al levantar la cosecha, y después de hacer "el partido", debían saldar las cuentas pendientes con el patrón o con los comerciantes que les fiaban. Uno de los primordiales lo describió así: "En ese tiempo lo recogía el patrón, hacían el partido, él vendía lo de él por ferrocarril, a nosotros no nos quedaba porque él nos hacia cuentas, es que habia una administración semanal".[29] El excedente lo vendían "pos a los del pueblo, pero lo pagaban bien barato";[30] "y ahora pienso yo, en aquel tiempo entre el propietario y el comercio no le dejaban a uno nada, no le quedaba más que la embarrada del dulce".[31] La recolección, el acarreo y la venta de la leña proveniente de los terrenos desbrozados, con la anuencia del patrón, fue una actividad constante para complementar el reducido ingreso familiar.

A ello se suma que el pago salarial representó una abierta infracción a la ley por parte de los propietarios. En la década de los treinta, el salario mínimo oficial para los trabajadores del campo era de un peso por una jornada de ocho horas; pero esto no se cumplía. En los informes de planificación de los poblados de Galera y Chihuahua, previos a la dotación se menciona: "El jornal que un campesino gana en esta región es de cincuenta centavos y el que devenga es de un peso".[32]

De acuerdo con los testimonios de los jornaleros, futuros primordiales, las jornadas de trabajo eran de sol a sol y se realizaban durante cuatro o cinco días por semana, incrementándose aún más en la época de la molienda. El salario

---

[26] Señor Rafael Castellanos, primordial del ejido Chihuahua, Montemorelos, 1989.
[27] Señor Andrés Salazar, primordial del ejido El Fraile, Montemorelos, 1989.
[28] Señor Víctor Compeán, primordial del ejido Chihuahua, Montemorelos, 1989.
[29] Señor Víctor Compeán, primordial del ejido Chihuahua, Montemorelos, 1989.
[30] Señora Sara Cueva, primordial del ejido Chihuahua, Montemorelos, 1989.
[31] Señor Guadalupe Flores, primordial del ejido Galera, 1989.
[32] ASRA, expedientes 283 y 251, Legajos Ejecuciones Presidenciales (Mesa Técnica).

percibido por este trabajo era, comúnmente, de 50 centavos y en algunos casos, incluso menor.[33] En términos generales, el pago de un jornalero fluctuaba entre 2 pesos y 2.50 semanales (40 o 50 centavos diarios), lo que representaba un ingreso anual de entre 108 y 135 pesos respectivamente.

De acuerdo con los cálculos realizados en 1935 por el ingeniero que realizó los trabajos previos a la dotación en el poblado Chihuahua de Montemorelos, el ingreso anual necesario para el sostenimiento de una familia de cinco miembros era de 345 pesos,[34] lo que significaría un déficit de entre 210 y 237 pesos. Las precarias condiciones de los campesinos los orillaron a recurrir a los préstamos –los testimonios hablan de un endeudamiento permanente en los poblados pre ejidales– y a la emigración.

Cuadro 4. Gasto anual familiar

Alimentación	200.00
Vestuario	90.00
Curaciones y medicinas	40.00
Diversiones honestas	15.00
Total	345.00

Fuente: ASRA, expediente 251, Caja 1933.

Esta situación no varió cuando, "a partir de los años cuarenta, la modernización productiva, centrada en torno a la producción de la naranja, y apoyada por el Estado, sentó las bases para el despegue económico de la región".[35] Hasta ellos no llegaba ni la prosperidad de los cultivos tradicionales ni la de los innovadores. El trabajo, la jornada de trabajo y la remuneración apenas se habían modificado. Sin embargo la mayor parte de las familias campesinas subsistían arraigadas a la tierra.

[33] De acuerdo con los testimonios, el salario diario de los jornaleros en Pilón Viejo era de un promedio de 50 centavos, en Galera había salarios de hasta 30 centavos, y los niños en el Chihuahua ganaban 12 centavos.

[34] Archivo de la Secretaría de Reforma Agraria (ASRA), expediente 251, Informe del ingeniero asignado a los trabajos de planificación ejidal del Chihuahua, 18 de junio de 1935.

[35] Verónica Sieglin, "Agua, acumulación de capital y burguesía en la región citrícola. 1910-1934", en Mario Cerutti (comp.) *Agua, tierra y capital en el noreste de México. La región citrícola de Nuevo León (1850-1940)*, Facultad de Filosofía y Letras, UANL, Monterrey, México, 1991.

La lucha por la tierra

La lucha por la tierra se inició cuando el furor agrarista que prevalecía en el país llegó hasta los poblados de aparcería. En la particularidad regional, surgieron los líderes naturales de las familias de mayor arraigo en la tierra que habían habitado y trabajado por generaciones. Con la firme decisión de permanecer en el entorno que conocían y de producir sin dar partido al patrón, hombres y mujeres se transformaron en agraristas.

Las comunidades campesinas transformaron sus rutinas domésticas en acciones políticas. Los varones iniciaron prácticas políticas en espacios públicos y en reuniones clandestinas, alejados de la gente del patrón.

> Allá como en 1932 o 1933, mi papá... yo no era (...) todavía unos 14 años... a escondiditas a Tepehuaje (...) si eran gente del ejido, iba la gente de aquí a tomar instrucciones... nos íbamos como a las seis y nos veíamos en la noche, allá hacíamos las juntas en la noche, aquí también... y ai nos amenazaban mucho, pero no, no hubo nada.[36]

Las mujeres redoblaron sus esfuerzos al cubrir sus quehaceres cotidianos y el trabajo de la parcela, los trabajos artesanales y la elaboración de comestibles para obtener un ingreso adicional que apoyara las comisiones y las agencias que hacían los varones en Monterrey y en México. En su memoria resurgió la a lteración de su vida cotidiana ante la situación emergente y cada momento agrario cuando los señores acudían a las juntas secretas. "No los dejaban llegar, porque ponían unos allá arriba y otros acá abajo, mire, acá abajo donde esa hacienda, ahí se ponían otros en los callejones pa cuidar la junta";[37] de nuevo vinieron a la memoria los sufrimientos por las carencias económicas ante la falta de trabajo, por los insultos, los desaires, el asalto de la gente de los propietarios y las intimidaciones de que fueron objeto.[38] Un ejemplo de ello es la experiencia vivida en el ejido Pilón Viejo. Una noche la gente del patrón desmontó frente a la casa de un aparcero estando ausente él; uno de los señores llevaba una caja de cerillos

---

[36] Entrevista al señor Víctor Compeán, primordial del ejido Chihuahua, 1989.
[37] Entrevista realizada a la señora Sara Cueva, primordial del ejido Chihuahua, 1989.
[38] Sucedió lo que Magnus Berg describe como "estos pensamientos latentes y no formulados son empujados hacia una superficie constituida por palabras y sintaxis", Magnus Berg, "La entrevista como método de producción de conocimientos", en Historia y Fuente Oral, No. 4, Entrevistar ¿para qué?, Universidad de Barcelona y Ayuntamiento de Barcelona, España, 1990.

en la mano, la señora no se amedrentó y salió a enfrentarlos: "No se meta jijo de quién sabe quien (...) con miedo y todo, yo lo que quería era salvar a mis hijos, salvar a mis hijos, ¿cómo le hacía si le prendían, pa recordarlos (despertarlos) a todos?". La reacción de los hombres fue de sorpresa: " 'Regrésate', le gritaron los demás, 'la vieja jija de la tiznada (...) trae una carabina'. Yo respondí, 'no se mueva, jijo de la chingada', y que me voy detrás de él, ¡mire!".[39]

A su vez, los primordiales varones recordaron que se corría la voz de la experiencia de otros compañeros agraristas que habían logrado la posesión de la tierra, que todos tenían derecho a ella y que los trámites se debían hacer ante las autoridades para obtener la tierra ejidal. Comentaron que sin asesoría legal, muchos campesinos de diferentes poblados presentaron sus solicitudes que, por lo regular, no procedieron; debían esperar la visita de las autoridades agrarias y acudir al lugar fijado para levantar el censo previo al registro de las solicitudes que se recibirían oficialmente. Sabían que la oposición de los propietarios al reparto agrario estaba respaldada por el poder que detentaban y la influencia que tenían para obstaculizar los trámites agrarios y para invalidar al menos, la inclusión de tierras fértiles y agua de riego en el reparto agrario.

Esta fue una de las razones por las que el agrarismo no perdió su carácter clandestino ni la decisión de jugarse la vida en un enfrentamiento con la gente de los propietarios o con éstos mismos, particularmente con los que levantaban el censo que capacitaría, o descalificaría, a los campesinos para recibir una parcela ejidal.

> Hubo muchas dificultades, algo que no se nos olvidará mientras vivamos y como les iba diciendo, hubo un zafarrancho al siguiente año con motivo de la levantada del censo agropecuario, pues ya se oía decir que querían las gentes acabar con nosotros, principalmente con los que encabezábamos el movimiento (...) a la hora de levantar el censo agropecuario, pues nos atacaron siempre con el propósito de quitar de en medio a los principales, ahí quedó el compañero.[40]

---

[39] Entrevista realizada a la señora Juanita Molina en el ejido Pilón Viejo, 1990.

[40] La entrevista al señor Eloy Escamilla, primordial del ejido El Fraile, nos fue proporcionada por su sobrino el señor Rangel Valdés quien se la realizó. El discurso del señor Escamilla equivale al testamento de un agrarista a los jóvenes de su ejido, 1990.

EL REPARTO AGRARIO

Una vez levantado el censo y registrada la solicitud, el siguiente paso fue cubrir con los ingenieros y técnicos del gobierno el deslinde de las tierras que se podían afectar. Apoyados por las autoridades agrarias, que en los treinta compartían el espíritu agrarista y los alentaban a iniciar o continuar con la tramitación ejidal, los primordiales se acogieron a sus derechos validados en el artículo 27 constitucional.[41]

El apoyo colateral que obtenían está contenido en los informes de técnicos e ingenieros quienes durante los años treinta realizaron los trabajos previos a las dotaciones ejidales. Un ejemplo de ello es el texto del inciso J, del *Informe del Proyecto de Dotación* en el poblado Galera del municipio de Montemorelos, fechado el día 18 de junio de 1935; en él, el ingeniero Gregorio Calderón informa que "no obstante encontrarse a poca distancia de la cabecera del municipio, los vecinos de los ranchos se encuentran en muy malas condiciones" (anexo 3).

Mientras continuaban los trámites oficiales, que en muchos casos tomaron más de dos décadas, los agraristas encaraban el hostigamiento de los patrones y el desempleo. Este fue un problema que se acrecentó cuando en la década de los cuarenta, el agrarismo fue asunto de los campesinos. Los representantes de la ley fungían más como mediadores ante los propietarios que como defensores del reparto de tierras. Uno de los resultados de esta lucha desigual fue la contracción del número de ejidos formados a partir de los cuarenta y la aún menor (respecto a la primera etapa) distribución de agua de riego.

Con la inscripción oficial de las primeras peticiones daba inicio el largo proceso burocrático. Una vez que las autoridades agrarias habían realizado el estudio sobre las propiedades comprendidas en el radio legal de afectación (siete kilómetros en torno al poblado), se levantaba el censo de la población campesina masculina, donde se registraban las características personales: edad, ocupación, lugar de nacimiento y estado civil, de cada titular. Asesorados por las mismas autoridades agrarias, los campesinos que quedaban en las listas depuradas iniciaban el proceso acompañando a los ingenieros de la Comisión Agraria a realizar el deslinde de las tierras y, en algunos casos de las aguas, que se afectarían, datos que debían incluir en su solicitud.

---

[41] Los agraristas de Tamaulipas y Veracruz les habían hablado de ese derecho y los representantes de las instituciones gubernamentales de los años treinta, se lo habían confirmado. ASRA, expedientes 283, 251, 274, 192 e historia oral comunitaria.

Sin embargo, no todos los campesinos incluidos en las listas recibirían los certificados de dotación. Muchos quedaron en calidad de derechos a salvo (DAS),[42] es decir, contaban con los requisitos señalados en la ley agraria, pero no existía suficiente tierra para ellos, por lo que debían esperar a una posible ampliación del ejido en un tiempo no determinado y sin la seguridad que esto fuera a ocurrir.

Estos tiempos fueron aún más difíciles que los vividos como aparceros o jornaleros. El ingreso disminuyó debido a que, por haber firmado como agraristas, muchos propietarios les retiraron el trabajo y, cuando pudieron, la tierra de aparcería. Los documentos lo mencionan y los testimonios son coincidentes al respecto. Las mujeres y los niños lo sufrieron. Así lo recuerdan: "Cállese, ya no le daban ni un día de trabajo. No, ya no los querían. ¿Dónde trabajaban? A puras necesidades".[43] "Ninguno tenía tierras de los patrones. Les trabajaban, pero no les daban tierra porque decían que se quedaban con ellas".[44]

El lapso entre la entrega de la solicitud para la dotación ejidal y el fallo gubernamental constituyó, para la mayor parte de los campesinos, un tiempo de malestar, zozobra y de lucha. En algunos casos, ante la lentitud de los trámites, la falta de medios de subsistencia y el hostigamiento de los terratenientes, las familias no resistieron las presiones y optaron por irse. Otras se mantuvieron firmes en su decisión: esas familias fundaron los ejidos.

Los testimonios señalan que los principales obstáculos provenían de la actitud de los propietarios. Su relación con ellos era compleja ya que un mismo grupo campesino, con la intervención de los representantes de las autoridades agrarias como intermediarios, podía sostener pláticas y llegar a acuerdos temporales con los propietarios, y a la vez sufrir amenazas, hostigamientos y atentados, intimidaciones y presiones económicas ejercidas contra ellos con el objetivo de que desistieran de su lucha, e incluso llegar al extremo de encuentros violentos de palabra o actos de sangre. Las denuncias de arbitrariedades cometidas por los patrones en contra de los trabajadores se encuentran registradas en la documentación de archivo.[45] Con todo, los problemas con los propietarios no

---

[42] Estatus registrado en los documentos del Archivo de la Secretaría de Reforma Agraria. Expediente núm. 88, foja 141.

[43] Señora Sara Cueva, primordial del ejido Chihuahua, 1989.

[44] Señor Cruz Fuentes, hijo de primordial del ejido Pilón Viejo, 1989.

[45] Un ejemplo de ello es el de los campesinos que en 1934 denunciaron a los hacendados de La Unión "por haber echado fuera a compañeros por el sólo hecho de ser agraristas". Archivo Municipal de Montemorelos (AMM), 1933-34, oficio 936-34.

apartaron a los campesinos de la vía oficial y del respeto a las leyes y reglamentaciones.

Muchos de los propietarios gozaban de influencias políticas que no dudaron en aprovechar para alargar los trámites burocráticos necesarios para la dotación.[46] Esta práctica era usual. Los certificados de inafectabilidad evitarían la expropiación de sus mejores tierras y del agua tan imprescindible para la producción agropecuaria: "Los propietarios defendían luego luego el agua y donde había mucha agua no hubo ejidos".[47]

Además, para no ser identificados como terratenientes fragmentaban sus propiedades a través de supuestas ventas a familiares o personas de confianza, una estrategia no desconocida por las autoridades. Los primordiales la recordaron así: "En aquel tiempo se ponían muy vivos, fraccionaban todo el terreno y lo endonaban. (...) Era inafectable la propiedad, porque era pequeñas propiedades, se ponían listos dotaban a cada hijo iban endonando un lotecito de terreno de riego".[48]

Los peticionarios de tierra, conocedores del entorno y de sus posibilidades productivas, contemplaron en sus solicitudes tierra de buena calidad y de riego, lo que causó una serie de conflictos con los propietarios, ya que, de acuerdo con los testimonios, en muchos casos éstos les ofrecieron tierras de agostadero que los campesinos no querían aceptar.

El problema del uso y de la apropiación del agua no se solucionó. La mayor parte de los ejidos se constituyó con tierra de temporal y, sobre todo, de agostadero. Los primordiales de distintos ejidos comentaron que sí habían pedido riego, pero no lo habían obtenido. Los documentos atestiguan lo mismo. El Comisariado Ejidal de El Fraile, en representación de los compañeros ejidatarios, solicitó, en enero de 1937, que se entregaran los tres días diez horas de riego a los que tenían derecho. Quince días después la petición obtuvo una respuesta: se enviaría al comisionado "a efecto de reglamentar el uso del agua que le corresponde al mencionado poblado".[49] Pero ni el comisionado de aguas, ni el agua, llegaron nunca. Los

---

[46] Para mayor información sobre el inicio de los ejidos en el municipio de Montemorelos, véase a María Zebadúa: "La lucha por la tierra en la región citrícola: cuatro ejidos", en Mario Cerutti, *Agua, tierra y capital en el noreste de México, op. cit.*

[47] Señor Guadalupe Flores, primordial del ejido Galera, 1989.

[48] Señor Guadalupe Flores, primordial del ejido Galera, 1989.

[49] ASRA, expediente 192, oficio de la Liga de Comunidades Agrarias al Departamento Agrario.

testimonios orales coinciden: a pesor de estar tan cerca el río Ramos, no se pudieron beneficiar de su caudal.

De cualquier manera, el reclamo del agua no tuvo los rasgos combativos ni determinantes en la lucha por la tierra. En ningún caso los ejidatarios intentaron tomarla por la fuerza, y sus peticiones fueron un tanto limitadas aún en el caso de tener derecho a riego. Tal fue el caso del ejido Chihuahua. Los campesinos incluyeron en su solicitud de tierra la necesidad de contar con riego. Para ello mencionaron las fuentes proveedoras posibles: el arroyo Juliana y la toma Galera. Sus derechos ejidales de agua fueron confirmados por el fallo Dotatorio Provisional del gobernador del estado, al ratificar el título expedido el 26 de junio de 1905.[50] Sin embargo, la acción de aguas no procedió por no contar con el sistema hidráulico adecuado. Resulta paradójico que los primordiales parecieron desconocer el fallo provisional sobre el agua que podía beneficiarlos y que nunca han disfrutado.

Una actitud diferente mostraron los ejidatarios que habían recibido tierra con riego. Por ejemplo, los solicitantes de tierra de la antigua hacienda Galeras, mostraron una firme decisión por conservar el agua de riego que constaba en los certificados de dotación definitiva. Al respecto uno de los primordiales comentó: "Nosotros nunca soltamos la tierra con agua, ellos querían, no pos no, no la soltamos (...) muchos se salieron de puro miedo, porque decía el patrón, no, a la noche voy a mandar muchos soldados pa que los corran de aquí".[51] Las familias tenían miedo de que alguien hiciera "destrocidades". Por eso estaba prohibido que cualquiera entrara: "Quien llegara, tenía que pedir permiso en la primera puerta (primera parcela)". Ésa era una de las medidas de seguridad que tomaban los ejidatarios. Otra era la defensa. "No se metía nadie porque si lo hacía se metía en problemas, le podían dar un balazo".[52]

En ese ambiente de tensiones, trabajo y vidas cotidianas se realizó el reparto agrario en la región centro-sur de Nuevo León.

---

[50] ASRA, expediente 283 y 251.
[51] Señor Guadalupe Flores, primordial del ejido Galera, 1989.
[52] Señora Matilde Rodríguez, primordial del ejido Galeras, 1989.

Cuadro 5. Número de ejidos de acuerdo con la década de su constitución

Municipio	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1980	Totales
Cadereyta	2	22	7					31
General Terán		8	5	1	1			15
Hualahuises	1	1	2	1				5
Linares	1	46	7	5	6	2	2	69
Montemorelos	4	12	6	1	1		3	27
Rayones		5			2			7
Santiago		3					1	4
Totales	8	97	27	8	10	2	6	158
1° y 2° Etapas Porcentajes		132 Ejidos			26 Ejidos			158
		83.5			16.4			99.9

Fuente: ASRA, expediente 88, Datos Globales, foja 141.

En el cuadro número 4, se observa que durante los años veinte, treinta y cuarenta (que hemos considerado como primera etapa) se constituyeron 132 ejidos, lo que representa 83.5 por ciento del total de dotaciones a nivel regional. En las cifras destaca el ascenso de los treinta[53] (97 dotaciones) respecto a la década anterior cuando se otorgaron tan sólo ocho dotaciones, y el declive de los cuarenta, con 27 dotaciones definitivas.

Estas cifras se vinculan indudablemente con la política agraria del gobierno central. En proporciones distintas, las altas y bajas en la entrega de tierras en esta región, no rompen la tendencia que muestran los análisis sobre el agrarismo que priorizan las decisiones políticas emitidas en cada sexenio presidencial.[54] Uno de los objetivos de la reforma agraria cardenista fue dar respuesta a las demandas de los campesinos a través de la formación ejidal y, a la vez, acelerar la formación de capital para la expansión de otros sectores económicos, principalmente el industrial

[53] Los ejidos constituidos en la década de los años treinta representan 61.3 por ciento del total de dotaciones de la región durante las siete décadas que duró el reparto agrario, este porcentaje es ligeramente más alto que el 59 por ciento alcanzado en el ámbito estatal en los mismos años. Fuente: expediente 88, Datos Globales, foja 141.

[54] Tal es el caso de importantes estudios realizados por, entre otros autores: Michel Gutelman, en *Capitalismo y reforma agraria en México*, Ediciones Era, México, 1986; Roger Bartra (1985), "Estructura agraria y clases sociales en México"; colección "Historia de la cuestión agraria mexicana" (1988-1990) y el estudio de la CEPAL (1986) "Economía campesina y agricultura empresarial".

y el público.[55] La reforma agraria cardenista en Nuevo León siguió ese derrotero. El proceso operó mediatizado por el gran desarrollo industrial metropolitano y por el despegue de la gran producción citricola; se cimentó sobre la base del capital y las influencias políticas de la burguesía agraria que se oponía al reparto agrario.

Durante el cardenismo, los trámites se burocratizaron y se alargó el tiempo de las resoluciones a tal punto que hubo familias desesperadas que emigraron. Se expidieron numerosos certificados de inafectabilidad, particularmente a los propietarios de Montemorelos, donde se presentaron tres mil solicitudes de las que tan sólo en 1942 se otorgaron seiscientos, legalizándose al resto en el transcurso de los años siguientes.[56]

En resumen, los resultados de la acción agraria en esta región, demuestran que el reparto de tierras se operó en concordancia con la política agraria del gobierno central y, a pesar del auge, el poder de los grandes propietarios logró impedir la pérdida empresarial del monopolio del agua y de la producción agropecuaria. Su fuerza política resultó intensamente reforzada por el Estado durante las siguientes décadas, cuando el Gobierno intentaba frenar u obstaculizar el reparto agrario.

Al contemplar en su conjunto el proceso agrario del centro-sur del estado (cuadros 5 y 6), verificamos lo dicho anteriormente. Durante la primera etapa, el número de dotaciones excedió al de las ampliaciones; en la segunda, el número de dotaciones decreció respecto a las ampliaciones (que incluyeron en forma mayoritaria la tierra de agostadero y cerril). A la vez, durante las primeras décadas, 5.5 por ciento contaba con riego, cifra poco significativa pero aún mayor que 1.3 por ciento del total entregado durante la segunda etapa.

---

[55] Ver capítulo v, en Octavio Ianni, *El estado capitalista en la época de Cárdenas*, Serie popular, Era, México, 1987 y a Michel Gutelman, en *Capitalismo y reforma agraria en México*, Ediciones Era, México, 1986, cuando se refiere a la constitución del ejido en estos términos: *"Cárdenas creía en la viabilidad económica del ejido (institución que debía) desempeñar un papel permanente e importante en la agricultura y ser una de las bases esenciales del desarrollo del mercado interior"*, *op. cit.*, p. 106. Con esta idea, adelante se refiere al apoyo que la reforma agraria cardenista brindó al desarrollo del capitalismo: Cárdenas intentó *"implantar las condiciones sociales políticas para el desarrollo del capitalismo en los campos mexicanos de acuerdo con los intereses objetivos del pequeño campesinado"*, *op. cit.*, 110.

[56] Verónica Sieglin, *La disputa por el agua..., op. cit.*, p. 147.

Cuadro 6. Acciones agrarias y superficie laborable. Años 1920 a 1949

Acciones	Tierra de riego	Tierra de temporal	Tierra de agostadero y cerril
132 dotaciones	8,694.7	28,079.2	117,740
15 ampliaciones	913	2,675.5	13,673.5
Totales	9,607.7	30,754.7	131,413.5

Fuente: ASRA, expediente 88, Datos Globales, foja 141 (en hectáreas).

Cuadro 7. Acciones agrarias y superficie laborable. Años 1950 a 1989

Acciones	Tierra de riego	Tierra de temporal	Tierra de agostadero y cerril
26 dotaciones	598	4,718	32,292.6
27 ampliaciones	340	2,144.75	30,675.25
Totales	938	6,862.75	62,967.85

Fuente: ASRA, expediente 88, Datos Globales, foja 141 (en hectáreas).

De mayor importancia para nuestro estudio es considerar las posibilidades productivas de la tierra recibida. En el cuadro 7 se detallan la extensión y calidad de la tierra recibida y en el cuadro 8 los porcentajes de tierra de riego y de temporal que, en términos generales, correspondieron a cada ejidatario. Ante las cifras expuestas sería ocioso profundizar en su análisis. Bástenos enfatizar que, aun cuando los municipios de Linares y de Cadereyta recibieron una mayor extensión de tierra de riego que el resto de la región centro-sur, el promedio por ejidatario fue apenas de 1.7 hectáreas en Linares y de 1.6 hectáreas en Cadereyta. En otras palabras, la parcela dotada en estos municipios no ofreció una posibilidad real para el desarrollo agrícola.

Cuadro 8. Calidad de la tierra recibida. Años 1920 a 1949

Municipios	Ejidos	Riego	Temporal	Agostadero	Cerril	Totales
Cadereyta	31	3,523	9,531	19,550	—	32,604
General Terán	13	778	3,924	6627		11,329
Hualahuises	4	25	790	4,390	—	5,205
Linares	54	4,604.5	8,540.4	46,988	5,170	65,303
Montemorelos	22	403	5,346 5	13,755.2	—	19,504.7
Rayones	5	177	2,471	32,642	—	35,290
Santiago	3	97.2	151.8	3,291	—	3,540
Totales	132	9,607.7	30,754.7	127,243.5	5,170	172,776

Fuente: ASRA, expediente 88, Datos Globales, foja 141 (en hectáreas).

Cuadro 9. Promedio de extensión cultivable por ejidatario. Años 1920 a 1949

Municipios	Número de ejidatarios	Riego	Promedio por ejidatario	Temporal	Promedio por ejidatario
Cadereyta	2228	3,523	1.6	9,531	4.2
General Terán	506	778	1.5	3,924	7.7
Hualahuises	1,040	25	0.02	790	0.7
Linares	2,645	4,604.5	1.7	8,540.4	3.2
Montemorelos	872	403	0.4	5,346.5	6.1
Rayones	517	177	0.3	2471	4.7
Santiago	129	97.2	0.7	151.8	4.7
Totales	7,937	9,607.7	1.2	30,754.7	3.8

Fuente: ASRA, expediente 88, Datos Globales, foja 141 (en hectáreas).

Algo similar sucedió en General Terán y Montemorelos, donde el promedio de tierra de temporal por ejidatario excedió la extensión dotada en el resto de la zona centro-sur. En General Terán el promedio fue de 7.7 hectáreas, y en Montemorelos de 6.1. Ahora bien, si consideramos se debían sufragar las necesidades de familias extensas, reconocemos que el trabajo familiar realizado en cada parcela no bastaría para subsanar la falta de riego y los azares del riego por lluvia. Si bien las cifras no son exactas, ya que no todos los ejidos contaron con riego en los municipios con tierra de riego, éstas forman una especie de esqueleto sobre el que se sostiene el cuerpo social ejidal. Nos permiten, concretamente, aproximarnos a un aspecto básico de la vida en estos lugares: las expectativas productivas.

Los ejidatarios de la primera etapa del agrarismo enfrentaron desde un principio una serie de calamidades productivas dadas la escasez de agua para riego, las sequías, las plagas y la falta de recursos económicos y de apoyo técnico. No obstante, quienes lucharon por la tierra lo valoraron así: "No pues sí, porque no nos andaban corriendo cada rato (...) porque lo que levantábanos pos era de nosotros, no tenianos que darle partido a nadie, el maicito, el frijolito, las calabazas, todo era de nosotros, y si hubiera sido con patrón, la mitad, la mitad".[57]

Segunda etapa del agrarismo

Durante los años cincuenta a ochenta, la lucha por la tierra se verificó en un contexto oficial adverso al reparto agrario. La política gubernamental no propició la formación ejidal, ni siquiera en el periodo del echeverrismo,[58] cuando se retomó en cierta forma la política populista, hubo una decidida intención de solucionar el problema de los campesinos sin tierra. Las centrales campesinas adscritas al partido oficial, durante la década de los cuarenta, cooptaron el movimiento campesino[59] y mediatizaron sus acciones restándole fuerza al liderazgo local en su lucha por obtener la tierra para sus familias y sus comunidades.

La lucha por la tierra

La lucha por la tierra durante la segunda etapa del agrarismo en Nuevo León se verificó en el contexto nacional del milagro mexicano y de su declive. El campo mexicano vivió el fuerte impacto del movimiento agrario en doce estados de la república: su objetivo básico era la obtención de la dotación ejidal o la recuperación de sus tierras.[60] Una de las respuestas a la crisis general del campo (sufrida de diferente forma en cada entidad) fue la movilización campesina de los años setenta.

---

[57] Entrevista realizada a la señora Guadalupe Cueva, primordial del ejido Chihuahua, 1989.

[58] El sexenio presidencial se inició el 1 de diciembre de 1970 y concluyó el 30 de noviembre de 1976.

[59] Diversas organizaciones absorbieron a algunos sectores campesinos, de ellas en la región estudiada destaca la presencia de la Confederación Nacional Campesina (CNC) constituida en 1938 y la Central Campesina Independiente, creada en 1963. Otto Granados, *Las organizaciones campesinas*, Ediciones Océano, S. A., México, D.F., 1983. En la región estudiada la adscripción fue automática al presentar las solicitudes de dotación ejidal.

[60] Para ampliar la información sobre la problemática campesina a nivel nacional, véase a Blanca Rubio en *Resistencia campesina y explotación rural en México*, Colección Problemas de México, Ediciones Era, México, 1987.

Si bien en la región estudiada los movimientos no adquirieron formas violentas organizadas ni propiciaron masivas invasiones de tierras, el campesinado también vivió la crisis y defendió su lucha por la tierra.

Para los aparceros de la región centro-sur de Nuevo León, a la problemática general que se vivía en el agro nacional al dar fin el milagro mexicano, visible en los años sesenta, y la incapacidad del sector industrial en plena expansión para absorber a los campesinos migrantes como asalariados, se sumaba que la modernización de los cultivos de cítricos y su industrialización por medio de jugueras y gajeras, con tecnología moderna tampoco los había beneficiado. Como los campesinos de otras entidades, la mayoría de los agraristas de esta región vivía en una situación heredada de mera subsistencia, sin haber gozado del auge productivo.

La diferencia entre los agraristas de la región centro-sur y los de otras del país que tomaron las armas e invadieron tierras radicó en sus formas de lucha. Su estrategia fue resistir –en medio de conflictos y enfrentamientos con los propietarios– en la tierra que habían ocupado por generaciones, en tanto que realizaban los trámites de acuerdo con la ley.

> Aquí los padres de nosotros, aquí también la familia, papá era Alberto Delgado Castillo (...) y abuelos míos, padre de él se llama Emilio Delgado Casas, entonces ya le estoy hablando de otra generación y nosotros somos la tercera generación pues ahorita somos la mayor parte de los ejidatarios de aquí, son unos cuatro, somos cuatro hermanos y una hermana, y ahora tengo nietos, todas las casas.[61]

Si bien, en términos generales, los movimientos de la segunda etapa coincidían con los de las primeras décadas en aspectos tales como permanecer en la tierra que solicitaban, la falta de recursos económicos y el liderazgo natural, su contexto histórico era diferente y fueron otras las estrategias utilizadas. El agrarismo caracterizado por las juntas secretas y la asesoría de líderes externos eran cosa del pasado, y el apoyo que las autoridades oficiales les ofrecían por convicción, se había diluido en asesorías a través de los representantes de las centrales campesinas.

---

[61] Entrevista al señor Guillermo Delgado, primordial del Yerbaniz certificado en 1985; 1989.

En la región estudiada, esta situación fue manejada por los demandantes de tierra con estrategias que mezclaron la tramitación por la vía legal con los enfrentamientos y los acuerdos con los patrones. Con recursos como el amparo y la fianza, aprovechando los congresos campesinos regionales y nacionales, los varones y algunas mujeres denunciaron los abusos, reiteraron sus peticiones y solicitaron la agilización de la certificación ejidal,[62] "Hicimos muchas vueltas, y pos gastábamos en comisiones mucho... estuvimos esperando". "Un amparo, también (...) cuando nos echaron fuera (...) pos hubo que solicitar un amparo".[63]

Los líderes fueron los trabajadores agrícolas regidos por el añejo esquema de la aparcería.[64] La aparcería era una forma de relación laboral improductiva, tanto para ellos, que no rebasaban la situación de la sobrevivencia y de la inseguridad de ser desalojados en cualquier momento, como para los propietarios, quienes deseaban dedicar su tierra a la agricultura o a la ganadería en el modelo de la asalarización y de la tecnificación, o cuando se trataba de herencias, venderla. La salida para los campesinos fue el agrarismo; para los propietarios, las acusaciones, el hostigamiento sistemático y el desalojo.

Las acusaciones adquirieron tonos de desprecio social y de consignaciones legales. Los campesinos vivieron en la zozobra de ser encarcelados en cualquier momento.

> En Montemorelos... llegábamos con los compañeros allá que los habían citado (...) y entonces nomás llegaban y los metían luego luego a la cárcel (...) y entonces la gente se opuso, se opuso y hablaban, vamos a decir con el agente del ministerio público que si no nos los echan para fuera ¡los sacamos! Y así fue, pronto los sacaron a investigarlos y no ¡los soltaron!.[65]

El hostigamiento sobrepasó el límite de los derechos humanos. Como en la primera etapa, las mujeres de las últimas cuatro décadas relataron cómo solucionaban sus problemas cotidianos a la vez que defendían la causa agrarista. Uno de los sucesos que mejor lo ejemplifica es el ocurrido en el poblado El Yerbaniz durante

---

[62] Archivo de la Secretaría de la Reforma Agraria, expedientes números 1257 y 1507.
[63] Entrevista al señor Gabino Olivares, primordial del ejido El Yerbaniz unido a la causa en la época de los trámites, 1992.
[64] A partir de los cincuenta cuando se fortalecieron los programas de *modernización*, la aparcería tendió a desaparecer.
[65] Entrevista al señor Juan Ramírez, primordial del ejido El Toro, 1992.

el periodo de trámites, cuando la resistencia femenina enfrentó este hecho sorpresivo.

La mañana del 13 de septiembre de 1970, el poblado entero fue derrumbado por orden de la heredera de la tierra. El desalojo se efectuó sin previo aviso, cuando los hombres estaban trabajando en el campo y en los poblados se hallaban únicamente mujeres y niños. La consigna era trasladar a las familias y sus pertenencias a la carretera (a cuatro kilómetros del poblado). "Ese día nos sacaron de aquí, figúrese, nos sacó la ama de aquí, nos tiró allá en el callejón". Ese día una de sus nueras dio a luz atendida por ella. "Todo nos desbarataron, todo nos tiraron, yo había comprado una cama nuevecita con colcha y colchón y se vino un aguacero tan fuerte". El señor del camión le dijo: "Ándele, móntense todas pa ir a tirarlas onde usté diga". La madre de los primordiales le respondió: "No, gracias, muchas gracias, no montamos nadie".[66] "De repente metieron máquinas y gallinas y todo; todo a todo, nosotros nos quedamos ahí en el camino, ahí en ese sendero de ahí con carpitas de hule y de todo con los chiquillos míos mayores (...) con bastante sarampión y bien malos de sarampión".[67] "No teníamos noria, porque (...) se murió un animal grande semental y lo echaron a la noria". "Ayudaron estudiantes de la universidad de Monterrey (UANL) y consiguieron esa lona de camión (...) no era tan grande".[68]

En ese ambiente hostil hacia el agrarismo, los campesinos que luchaban por la formación y conservación de sus ejidos no rehuyeron los enfrentamientos ni se desunieron. Parece más bien que de manera local o uniéndose campesinos de varios poblados, utilizaron las formas que imponía la política central como único medio para lograr su objetivo: obtener la tierra ejidal.

> La que estábamos sembrando, o sea, era de la misma tierra de esos señores, entonces pos nos fuimos organizando y organizando (...) que todos no diéramos, no diéramos parte... y entonces nos comenzaron a citar ai los compañeros que por cierto que hasta los metieron a la cárcel (...) nos juntamos varios ejidos y (...) éramos ya como cuatro, tres, cuatro ejidos juntos (...) El Toro y otros compañeros de Linares, nos organizábamos todos.[69]

---

[66] Entrevista a la señora Guadalupe Patlán Moreno, primordial del ejido El Yerbaniz, 1989.
[67] Entrevista a la señora Josefina Delgado, primordial del ejido El Yerbaniz, 1992.
[68] Entrevista a la señora Ludivina Patlán, primordial de la segunda generación, ejido El Yerbaniz, 1989.
[69] Entrevista al señor Juan Ramírez, primordial del ejido El Toro, 1992.

Las dificultades que enfrentaron se relacionan con la lentitud con la que las instancias oficiales tramitaban la resolución de sus peticiones y de la radical oposición de los propietarios, quienes habían fragmentado sus haciendas entre sus hijos y familiares, o contaban con certificados de inafectabilidad, por lo que no había tierra que repartir. Este argumento, utilizado por las autoridades agrarias para detener o prorrogar la tramitación de las expropiaciones de tierra, fue aceptado por los campesinos.

A las escasas posibilidades que tenían de obtener tierra, se sumaba que gran parte de la población joven que pudo constituir la fuerza agrarista había decrecido a causa de la migración. Ante el incremento demográfico (no controlado sino hasta los años setenta) y el deterioro económico de las familias campesinas, la migración fue un recurso cada vez menos problemático para los jóvenes campesinos.

A través del tiempo, la ciudad y sus elementos culturales dejaron de ser una idea en abstracto. Hombres y mujeres de prácticamente todos los poblados (o ejidos) salieron en algún momento de su vida, temporal o permanentemente, para trabajar como asalariados en alguna ciudad, por lo regular a Monterrey, o en Estados Unidos.

> Pos yo he andado en varias partes, yo he andado en... Laredo, anduve trabajando en una línea de esas torres que... la línea de la luz, de esas torres grandes (...) anduve acá rumbo a Piedras Negras (...) en Monterrey (...) andaba en Río Bravo, pos uno le busca. Fui también a desengañarme (...) de mojado (...) allá estuve ocho meses (...) hace unos diez años.

Después regresó. "Es que (...) como le digo, tiene su familia, digo mis padres ahorita, digo tan avanzadones y uno está con el pendiente como quiera".[70]

A medida que en el entorno cotidiano de los poblados la vida se tornaba más precaria, lo urbano empezaba a formar parte del paisaje y a incidir en la modificación de los modelos culturales. La migración fue uno de los elementos que contribuyeron en forma indirecta a esa recomposición sociocultural de la vida familiar y comunitaria.

[70] Entrevista en el ejido El Toro, 1992.

La formación ejidal

La mayor parte de los grupos de solicitantes de tierra se formó con aparceros o jornaleros y con inmigrantes de otras zonas, que se sumaron a los primordiales de esta etapa para cubrir la cuota requerida en la ley agraria. Las familias de los líderes y participantes en el agrarismo de la segunda etapa se vieron obligados a luchar por la tierra por razones económicas con la convicción de que la tierra era su mundo, en donde debían vivir y producir. Se involucraron en un proceso que enfrentaba problemas similares a los que habían experimentado los primordiales de la primera etapa, a los que se sumaron dificultades derivadas de los intereses políticos regionales y nacionales.

Como en los primeros tiempos, las familias tuvieron que solucionar la escasez de recursos agropecuarios y de capital con tal de solventar su subsistencia, enfrentar el hostigamiento y el repudio de los propietarios (y de buena parte de la sociedad), y sobrellevar el largo proceso de trámites ejidales. La acción de solicitar tierras era identificada con la combatividad agrarista de otras regiones del país. Por ello se les temía a la vez que se les reprimía y, en no pocas ocasiones, los campesinos fueron acusados de ser invasores de tierras. Esta aversión y la decisión gubernamental por frenar el reparto agrario, se conjugaban con el propósito modernizador de los diferentes gobiernos que se sucedieron en esta etapa de apoyo a los grandes propietarios, modernos explotadores del cultivo intensivo, modalidad que había sido agregada al cultivo extensivo, para el que se requerían apoyos financieros y obras de infraestructura.

A la vez, la mayor parte de la tierra de buena calidad y la que contaba con riego estaba ya legalmente en manos de los grandes productores y de un reducido número de ejidatarios. En los predios donde no se había dado un importante desarrollo agropecuario y que incluso seguían funcionando en el ya antiguo sistema de aparcería, los patrones se resistían al reparto agrario.

Ante las escasas posibilidades de obtención de tierra, familias enteras se retiraron de la lucha, ya que necesitaban solucionar el problema de su subsistencia. Algunos campesinos temieron ser acusados por los patrones y ser consignados ante la ley. Otras familias se mantuvieron arraigadas a la tierra sosteniéndose con su limitada producción agropecuaria, con el trabajo asalariado (si lo había) y, en muchos casos, con el apoyo de familiares migrantes. Fueron estas familias las que obtuvieron la tierra al concluir el largo periodo de trámites, de espera y de

resistencia, que en algunos casos había dado inicio varias décadas antes.[71] El resultado se refleja claramente en el reducido número de dotaciones y ampliaciones que se expidieron y en la calidad de la tierra recibida.

Cuadro 10. Acciones agrarias según la modalidad: dotaciones o ampliaciones

Año	Número de dotaciones	Porcentajes de dotaciones	Número de ampliaciones	Porcentajes de ampliaciones
1920-1949	132	83.5	15	35.7
1950-1989	26	16.4	27	64.3
Totales	158	100	42	100

Fuente: ASRA, expediente 88, Datos Globales, foja 141.

Comparando el número de ejidos formados en cada una de las etapas, observamos una drástica reducción de las dotaciones ejidales durante las últimas décadas del reparto agrario: en la primera etapa se extendieron 132 certificados de dotación definitiva (83.5 por ciento del total de la tierra entregada en la región estudiada) y en la segunda tan sólo se instauraron 26 ejidos (16.4 por ciento del total).

Cuadro 11. Acciones agrarias de acuerdo con la cronología

Acciones	1920 a 1949 (número)	1920 a 1949 (porcentaje)	1950 a 1989 (número)	1950 a 1989 (porcentaje)
Dotaciones	132	89.7	26	49
Ampliaciones	15	10.2	27	50.9
Totales	147	99.9	53	99.9

Fuente: ASRA, expediente 88, Datos Globales, fojas 141.

En el cuadro 10 observamos que en la primera etapa se verificaron 147 acciones de dotación y ampliación ejidal de las cuales 89.7 por ciento correspondieron a dotaciones definitivas y sólo 10.2 por ciento a ampliaciones. Sobre las décadas de los años cincuenta a ochenta, la proporción se invierte: el número de dotaciones

[71] El caso particular del ejido El Yerbaniz dotado en 1985 después de una espera de veinte años, ejemplifica con claridad la problemática de formación ejidal y de las relaciones de poder puestas en juego durante los años cincuenta a ochenta. María Zebadúa, 1994, op. cit.

disminuye a 26, lo que representa 49 por ciento de las acciones agrarias de esta etapa y las ampliaciones se elevan a 27, ocupando 50.9 por ciento.

Estas cifras reflejan la tendencia de la política nacional de contraer el reparto agrario y el peso de las fuerzas políticas regionales, ya que se decidió no certificar nuevos ejidos. Sólo se otorgaron ampliaciones en los casos de demandas eventualmente problemáticas.

Cuadro 12. Calidad de la tierra ejidal recibida durante la primera y la segunda etapa

Etapas	Riego	Temporal	Agostadero	Cerril	Totales
Primera etapa.					
Años 1920 a 1949	9,608	30,755	127,243.5	5,170	172,776.5
Segunda etapa.					
Años 1950 a 1989	938	6,863	41,679	21,289	70,769
Totales	10,546	37,618	168,922.5	26,459	243,545.5

Fuente: ASRA, expediente 88, Datos Globales, foja 141 (en hectáreas).

La contracción de las acciones agrarias a partir de los años cincuenta conllevó una fuerte reducción de las tierras distribuidas. El cuadro 11 muestra que la extensión ejidal global de la región centro-sur fue de 243,545 hectáreas, 71 por ciento de esta superficie se dotó durante la primera etapa (172,776 hectáreas) y 29 por ciento (70,769 hectáreas) durante la segunda. La contracción afectó las tierras de labor o potencialmente laborables. Sólo la tierra cerril se incrementó significativamente. Este dato pone de relieve la tendencia a concentrar las mejores tierras en manos de quienes podían invertir en medios de producción modernos y quienes detentaban la fuerza del poder local.

En la segunda etapa, sólo 49 por ciento de las acciones agrarias tuvieron el carácter de dotación (en la primera etapa las dotaciones constituyeron 89.7 por ciento de las acciones agrarias); 90 por ciento de la tierra distribuida fue de agostadero y cerril. Las ampliaciones constituyeron 50.9 por ciento de las acciones agrarias y contaron con un porcentaje aún menor de tierra productiva: únicamente 7.5 por ciento (entre la de riego y la de temporal) pudo ser utilizado para cultivo.

Cuando en 1985 se concluyó la reforma agraria, la extensión ejidal de la región estudiada ocupaba un total de 243,545 hectáreas, distribuidas en las cuatro

categorías (cuadro 12) considerados en los censos agrícolas oficiales. Las cifras muestran las nulas posibilidades productivas de los ejidos. Poco más de 80 por ciento de las tierras recibidas no se podían aprovechar para la agricultura y a veces ni para la ganadería (del total de 168,922.2 hectáreas, el agostadero ocupó 69.3 por ciento y las tierras de cerril 10.8 por ciento). Del resto, 15.4 por ciento (37,617.4 hectáreas) correspondió a la superficie temporalera y sólo 4.3 por ciento (10,546 hectáreas) contó con riego.

Cuadro 13. Extensión total ejidal de acuerdo con los municipios y la calidad de tierra

Municipio	Riego	Temporal	Agostadero	Cerril	Totales
Cadereyta	3,523.5	9,754	19,994		33,271.5
General Terán	844	6,287	12,631.5	2,230	21,992.5
Hualahuises	25	1,070	4,390		5,485
Linares	5,153.5	11,421.15	66,821.85	15,786	99,182
Montemorelos	483	6,269.5	25,215.4		31,968
Rayones	417	2,471	35,611.5	8,028	46,527.5
Santiago	100.2	344.80	4,258	415	5,118
Totales	10,546	37,617.45	168,922.25	26,459	243,545

Fuente: ASRA, expediente 88, Datos Globales, foja 141 (en hectáreas).

El cálculo del promedio de tierra laborable, dibuja un panorama de supervivencia económica muy oscuro. De los 158 ejidos constituidos en la región, 84 contaron con riego (53.1 por ciento) ya fuera por acciones de dotación o de ampliación. La superficie irrigable ascendió a apenas 10,546 hectáreas, es decir 4.3 por ciento de las 243,545 hectáreas que formaron la extensión total ejidal. Por tanto, 95.6 por ciento restante se encontró desprovisto del vital líquido.

Cuadro 14. Número de ejidos y extensión de riego promedio por ejidatario

Municipio	Ejidos con riego	Extensión	Número de Ejidatarios	Extensión promedio por ejidatario
Cadereyta	27	3,523.5	1,811	1.9
General Terán	11	844	388	2.2
Hualahuises	1	25	955	0.026
Linares	35	5,153.5	1,897	2.7
Montemorelos	6	483	145	3.3
Rayones	2	417	118	3.5
Santiago	2	100.2	208	0.48
Totales	84	10,546	5,522	1.9

Fuente: ASRA, expediente 88, Datos Globales, foja 141 (en hectáreas).

En el cuadro 14, se señala el promedio de tierra que correspondió a cada ejidatario de acuerdo con la calidad de la misma. Las cifras son alarmantes si consideramos que las opciones para levantar buenas cosechas requieren de superficies mucho más extensas (sobre todo por carecer los labradores de recursos necesarios para financiar la tecnificación). En tierra de riego el promedio regional se cifró en 2 hectáreas por ejidatario; mientras que la superficie de temporal no rebasó las 4 hectáreas por agricultor.

Cuadro 15. Promedio por ejidatario de acuerdo con la calidad de la tierra

Municipios	Riego	Temporal	Agostadero	Cerril
Cadereyta	1.9	4.3	8.8	0
General Terán	2.2	9.3	18.7	3.3
Hualahuises	0.026	1.007	4.1	0
Linares	2.7	3.1	18.5	4.3
Montemorelos	3.3	4.8	19.4	0
Rayones	3.5	3.5	50.9	11.5
Santiago	0.48	2	25.8	2.5
Promedios generales	2	4	20	3

Fuente: ASRA, expediente 88, Datos Globales, foja 141 (en hectáreas).

En otras palabras, la reforma agraria no creó las condiciones necesarias para que los ejidos pudieran convertirse en algo más que un importante espacio de residencia rural. La posibilidad de incrementar el producto de sus cultivos –a

través de financiamientos y asesorías mediados por los lineamientos oficiales y las centrales campesinas– fracasaron en la mayor parte de los casos. Recibir la tierra no significó para los titulares de las parcelas y sus familias acceder a una mejor posición económica comparada con la de los minifundistas. En la década de los noventa, en la mayor parte de los casos, los viejos ejidatarios y sus parcelas se mantenían con el apoyo que enviaban sus hijos desde algún centro urbano o del extranjero. En el marco del estado benefactor, impulsor del desarrollo capitalista, los campesinos nuevoleoneses sólo contaron como posible fuerza de trabajo para las agroindustrias y para las industrias urbanas.

COMENTARIOS FINALES

Ajenos a los múltiples intereses regionales, nacionales e internacionales que determinaban opciones, programas, formas y códigos oficialistas, hombrés y mujeres, movidos por el interés de conservar y preservar la vida campesina en su propio entorno, se transformaron en agraristas.

El ser ejidatarios no los encumbró socialmente, pero sí los situó como agremiados a una de las centrales campesinas oficiales, único medio para obtener beneficios productivos para su ejido. Esta ligazón los subordinó a lo largo del periodo del reparto agrario, incluso una vez obtenida la tierra, algunos de los líderes de los movimientos fueron absorbidos por las instancias gubernamentales.

Las mujeres no escaparon del influjo oficial. Con la obtención del derecho al sufragio femenino en 1953, las campesinas adquirieron cierta importancia política para las organizaciones oficiales: representaban un electorado numéricamente importante. En la misma década se formó la sección Acción Femenil del Comité Regional Campesino y la Liga Femenil Agraria. En los setenta, en el contexto de la crisis del milagro mexicano, se legisló la formación de las Unidades Agroindustriales de las Mujeres (UAIM).[72] De esta manera, en el transcurso de veinte años se abrió legalmente para las campesinas el acceso a la política formal y a la producción moderna. Con estas organizaciones las mujeres quedaron

[72] Sobre las políticas oficiales dirigidas al campo, en las que se pretende insertar a la mujer en la vida social y productiva ante la evidente crisis rural que se presentó no sólo en México sino en toda Latinoamérica, véase Denis Kandiyoti, *La mujer en los sistemas de producción rural. Problemas y políticas*, Serbal y UNESCO, Barcelona, 1986.

inscritas oficialmente en la política formal. En la misma década, se lanzaron los programas "típicos dirigidos a las mujeres del campo y que incluyen servicios de bienestar social (planificación familiar y salud), instrucción sobre la nutrición, cuidado de los niños y economía doméstica".[73]

Los logros obtenidos con la constitución de los ejidos se diluyeron a medida que las limitaciones productivas se acrecentaban y la migración se presentaba como una de las salidas más frecuentes. En cada poblado, el tronco de la familia nuclear iniciador del movimiento agrarista permaneció en su ejido, lo mismo que una o dos generaciones de sus descendientes. Siguiendo la línea paterna, las parcelas fueron cedidas de una generación a otra al mayor o al menor de los hijos, quienes implícitamente asumieron la responsabilidad del cuidado de sus padres. El resto de los hijos, hombres y mujeres, emigró u obtuvo alguna parcela abandonada por su titular.

A menos de una década de haber concluido el reparto agrario en esta región, en 1985, se promulgó la reforma del artículo 27 en 1992. La mayor parte de los ejidatarios conoció la noticia a través de los medios de comunicación. Con desconcierto ante la poca o ninguna información oficial que tenían, justo en los días posteriores a la reforma constitucional,[74] la mayoría de los ejidatarios (particularmente los mayores) manifestó que no vendería la tierra por la que habían luchado. Sin embargo, los resultados fueron otros: si bien se han conservado los solares de los poblados ejidales, muchos de las parcelas se han privatizado y vendido.[75]

En la última década del siglo XX, se observaba una recomposición social en los poblados ejidales. Las familias de los primordiales ya no eran los únicos residentes de los ejidos, pues muchas familias carentes de tierra llegaron pidiendo permiso de asiento que, previa resolución de la Asamblea General, fue concedido. Estas

---

[73] *Ibid.*, p. 109. Deniz Kandiyoti vincula las propuestas políticas relativas a las mujeres de campo del Tercer Mundo en la década del setenta, al estancamiento de los niveles de producción de alimentos, al descenso de la nutrición y a la desestructuración de las comunidades rurales que habían desatado una migración masiva del campo a las ciudades. La idea era aprovechar los recursos económicos que representan las mujeres de las zonas rurales.

[74] Registro oral obtenido a pocos días de haberse promulgado la reforma del artículo 27 constitucional.

[75] En junio de 2001 se realizó una visita a los ejidos de Montemorelos que formaron parte de la muestra de la investigación; en todos los casos, las familias iniciadoras de los ejidos nos comentaron que muchos ejidatarios habían vendido y otros lo iban a hacer, y nos mostraron casos en los que los nuevos propietarios (residentes en Monterrey) habían perforado pozos para regar nuevos cultivos o sembrar césped. Historia oral.

familias no poseían parcelas ni formaban parte del núcleo ejidal; su presencia anunciaba el inicio de poblados semiurbanizados en los que sus habitantes no compartirían un pasado agrario ni dependerían para su sostenimiento del giro que tomara la tenencia de la tierra.

En el inicio del siglo XXI, el proceso de recomposición social en los poblados incluye el arribo de personas de campo o de ciudad que han comprado parcelas para cultivarlas (con riego a través de la perforación de pozos) o para utilizarlas como estancias de campo. En medio de los cambios, algunos miembros de las familias fundadoras continúan firmes en la tierra por la que lucharon. Se trata de un proceso inacabado en el que la resistencia al abandono de la tierra adquiere nuevas formas y simbolismos que los articulan y arraigan a su pasado cultural y que a la vez genera nuevas formas culturales difícilmente definibles aún.

Es evidente que, en los albores del siglo XXI, la contrarreforma agraria y la política neoliberal han golpeado severamente a los pequeños agricultores, "y si bien no hay un proceso sustantivo de descampesinización, lo cierto es que por lo general la agricultura doméstica opera en las peores tierras, carente de crédito y no es objeto de políticas adecuadas de fomento".[76] En ese contexto, descrito de manera muy general, se verificó la lucha de las familias campesinas, desde el inicio de la reforma agraria hasta su negación con la contrarreforma.

---

[76] Armando Bartra se refiere a la problemática del campo latinoamericano, mencionando como una de las causas las consecuencias de las contrarreformas agrarias y la política neoliberal. "De viejas y nuevas reformas agrarias. Hacia una cartografía del cambio rural para el fin del milenio", conferencia magistral, II Congreso de Desarrollo Rural y Cultura Campesina, Monterrey, 1999.

ANEXO

Gráfica. Porcentaje de tierras con riego

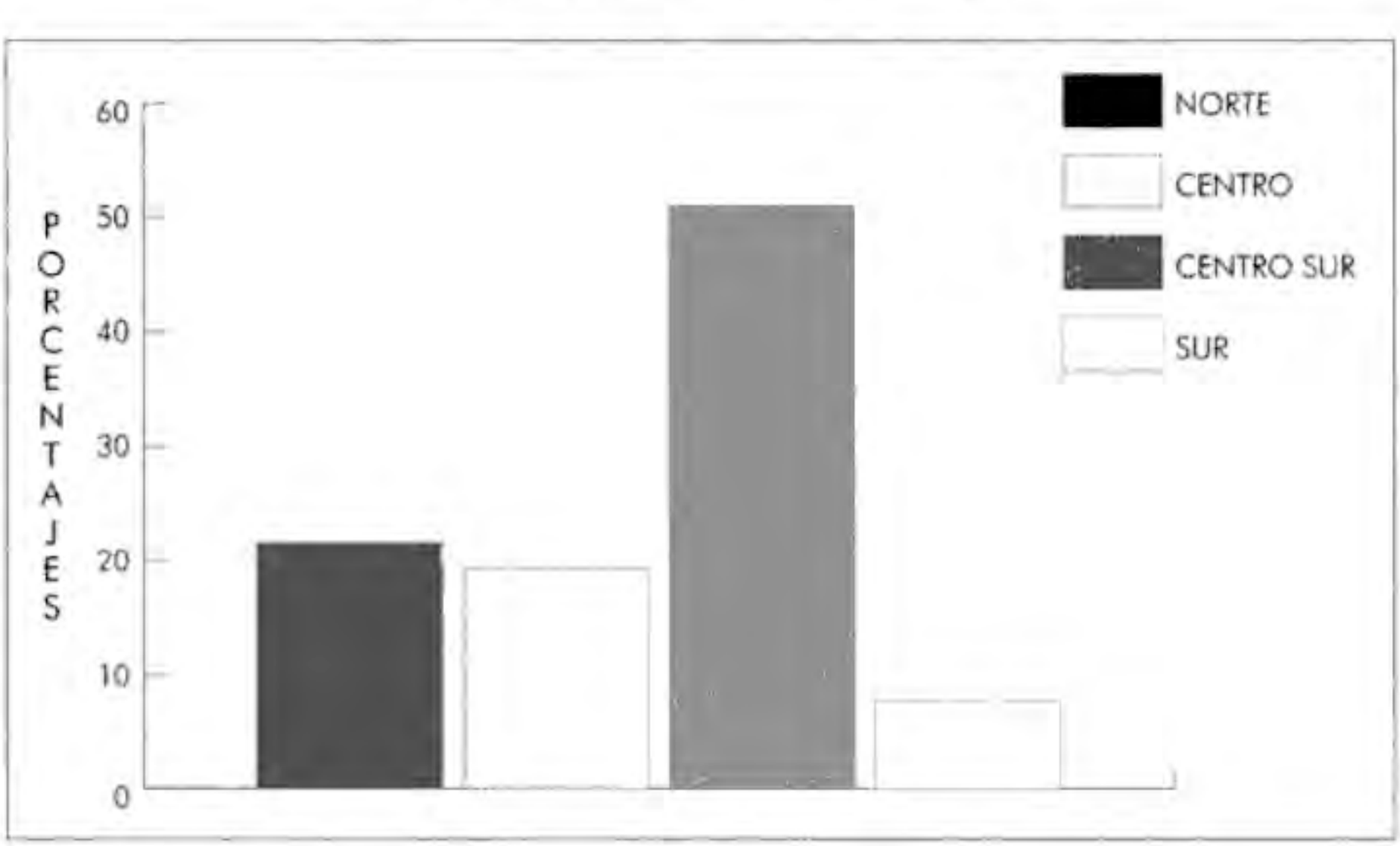

Gráfica. Calidad de tierra ejidal en Nuevo León

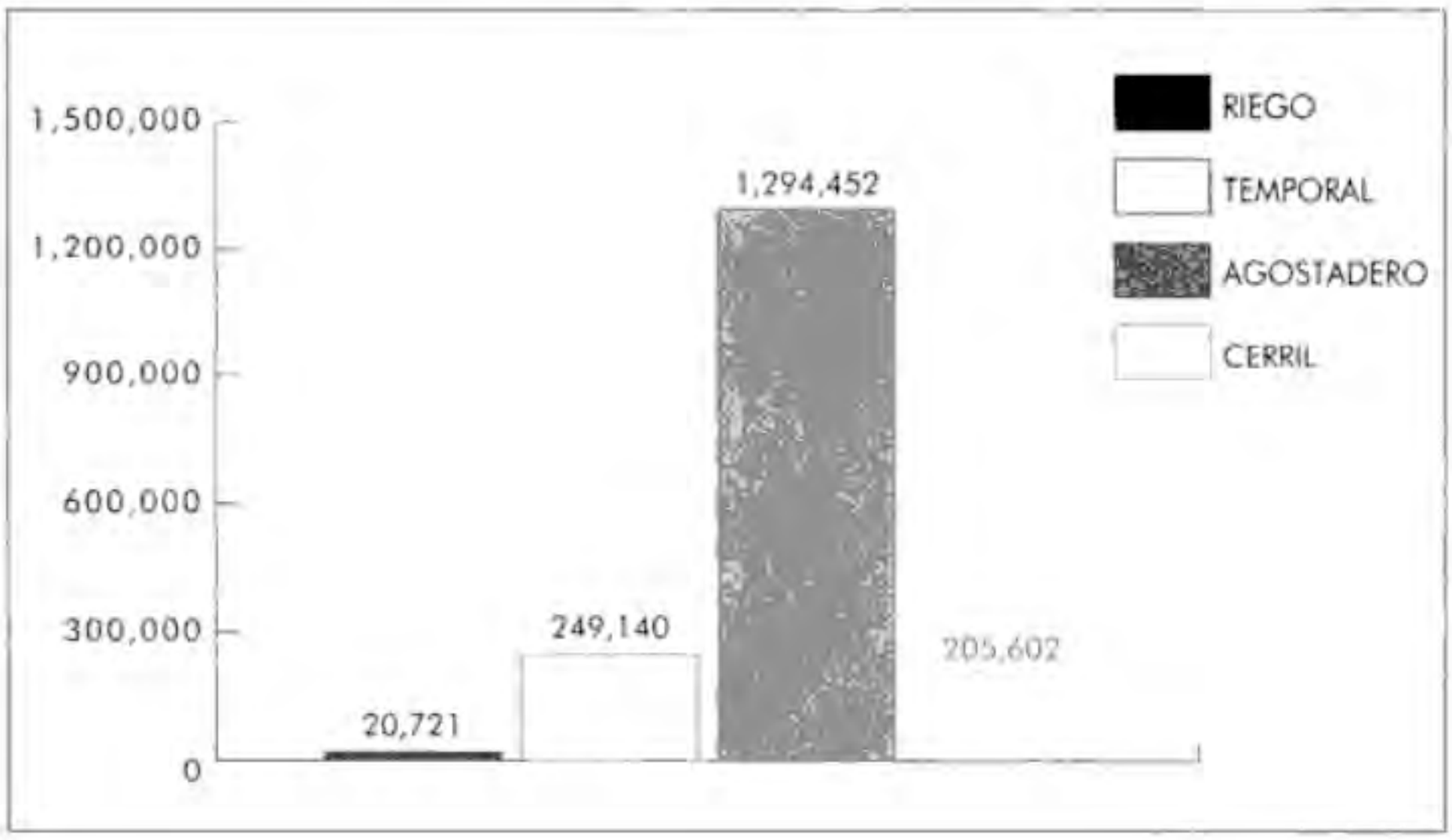

Copyrighted material

Gráfica. Dotaciones años 20-40

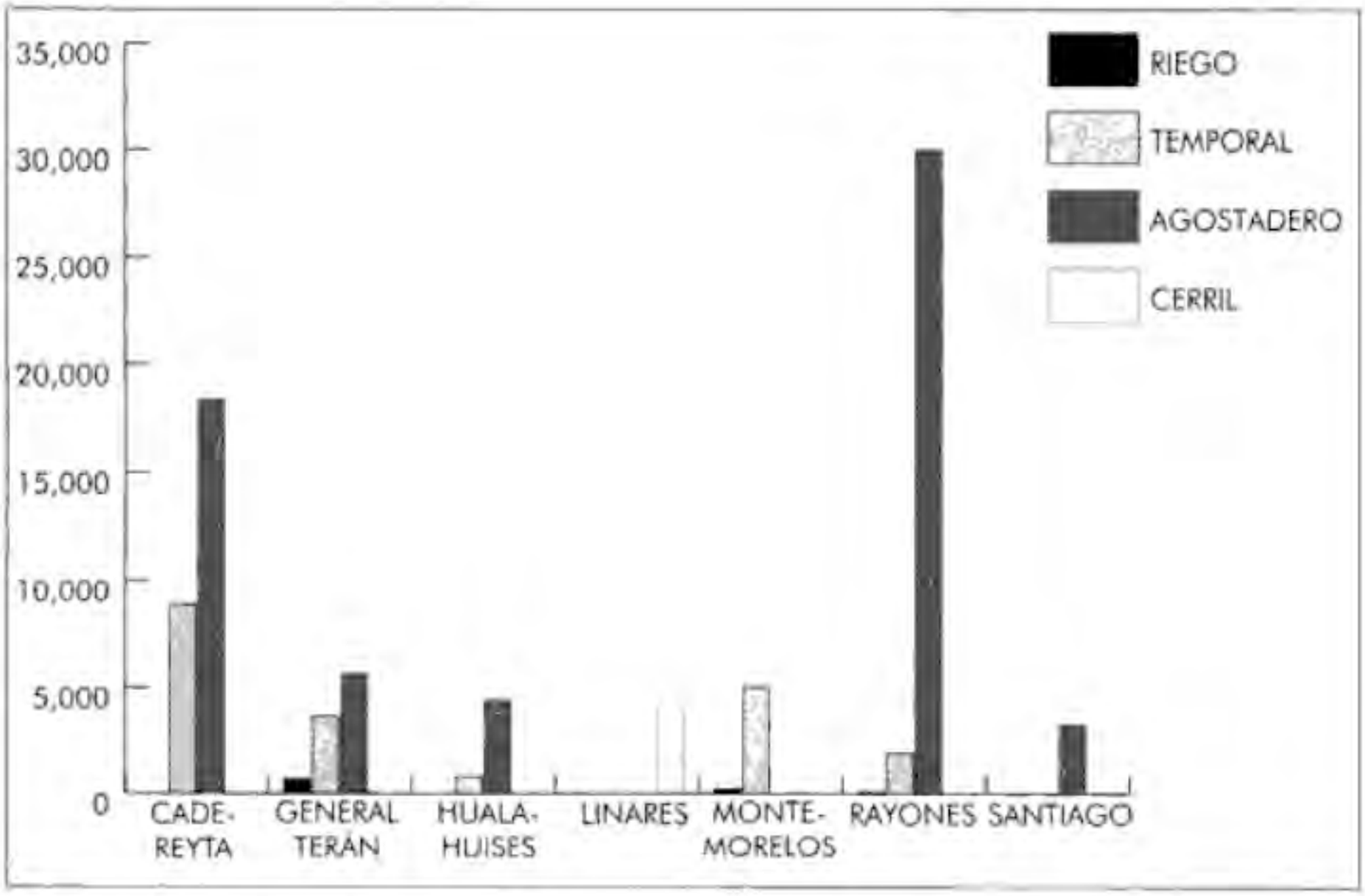

Gráfica. Dotaciones años 50-80

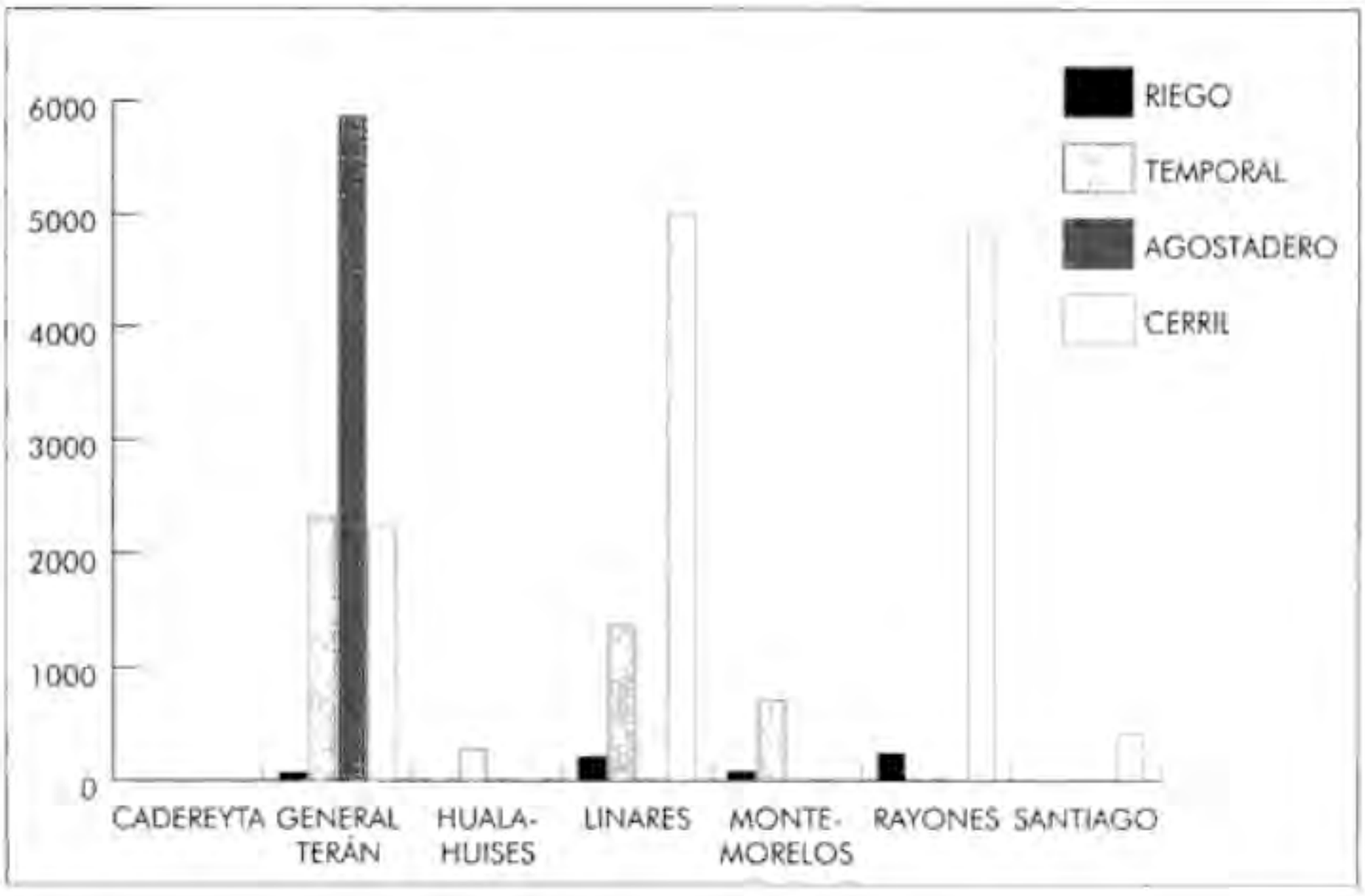

REVOLUCIÓN, RECONSTRUCCIÓN ECONÓMICA Y EMPRESARIADO EN MONTERREY

POR

MARIO CERUTTI

Copyrighted material

REVOLUCIÓN, RECONSTRUCCIÓN ECONÓMICA Y EMPRESARIADO EN MONTERREY (1910-1950)

En este capítulo se procura describir el impacto de la Revolución sobre las actividades económicas y empresariales en el noreste de México y cómo respondió el empresariado de Monterrey a partir de los años veinte.[1] Tras dibujar aspectos significativos de la fase de inestabilidad y de la desarticulación del mercado interior que ocasionaron los hechos sociopolíticos y militares desatados desde 1911, se comenta lo sucedido en la década en la que el nuevo Estado trabajó en la reconstrucción de la economía mexicana. Se observará que el empresariado de Monterrey había restablecido su dinámica para fines de los veinte, y ello probablemente le permitió salvar los efectos de la crisis de 1929 y lanzarse a mediados de los treinta a un ciclo de crecimiento que atravesó la Segunda Guerra y preparó las condiciones para el auge que remataría en los años sesenta.

EL IMPACTO DE LA REVOLUCIÓN

El fin de la estabilidad

El porfiriato maduro fue una etapa de estabilidad política notoria y de sensible crecimiento económico. La afirmación del Estado-nación, la configuración de un Estado capaz de implantar sus políticas y de administrar el territorio y la sociedad que funcionaban bajo las leyes de su soberanía,[2] la posibilidad de abastecer con

---

[1] Síntesis enriquecida con nueva información de los capítulos 12 a 15 de *Propietarios, empresarios y empresa en el norte de México*, Siglo XXI Editores, México, 2000.

[2] Quizá resulte oportuno señalar lo que nos sugiere el concepto Estado-nación. Se trataría de un resultado sociohistórico de características estructurales sustentado al menos en tres elementos claves: a) un conjunto demográfico y social, conglomerado que con frecuencia agrupa diversas nacionalidades, culturas y razas; b) un territorio que acoge a ese conglomerado humano y, de paso, permite distinguirlo en términos internacionales; c) un poder soberano –el Estado– capaz a la vez de sostener y defender la diferenciación territorial apuntada, y de regular con eficacia dos tipos de relaciones internas: las que se tejen entre los diversos espacios regionales, y las

regularidad las demandas del mercado internacional, la evidente estructuración de un mercado interno, entre otros, fueron factores decisivos en el devenir del periodo 1885-1910.

Cuando arribó la Revolución, la economía mexicana mostraba ritmos y mecanismos poco frecuentes en Latinoamérica. La densidad y multiplicidad de sus actividades productivas se percibían de manera particularmente fuerte en el norte del país, en especial en ese enorme territorio que desde la Sierra Madre Occidental y Texas desciende hacia el Golfo de México. Las características de la red ferroviaria, la emergencia de producciones ligadas al fundamental mercado estadounidense, las transformaciones que se operaban en la minería, los transportes, la agricultura, la explotación forestal, las ciudades, la población, los servicios y las instituciones financieras, y el vigor de brotes de industria fabril como los que protagonizaba Monterrey, perfilaron dinamismos regionales escasamente detectables en otros lugares del continente.

Este ágil conjunto de actividades, sin embargo, fue truncado con dureza por la Revolución. Su estallido golpeó con severidad las áreas productivas bajo el dominio del capital y precipitó la desintegración de un mercado nacional en pleno proceso de definición: un fenómeno en el que mucho influyeron el uso militar de los ferrocarriles, la caída de la ascendente demanda de bienes y servicios, y la impotencia para cubrir el abastecimiento de materias primas estratégicas ante el desmantelamiento de las redes de circulación tendidas desde la década de 1880.

Cuando los ferrocarriles quedaron desquiciados, cuando se tornaron inalcanzables muchas de las franjas del mercado interior que hasta 1912 eran espacios normales de competencia y venta, cuando debieron detenerse las fábricas porque no llegaban el carbón, el petróleo, el mineral de hierro y otros insumos fundamentales, cuando –como en el caso de Cementos Hidalgo– la baja del

---

que se manifiestan en el plano sociorracial (entre grupos, clases y sectores potencialmente conflictivos). Es imprescindible distinguir, pues, entre Estado-nación y Estado. Este último no se resume en el puro ejercicio político: es indispensable que cuente con un aparato administrativo apto para ramificarse por todos los rincones del territorio y sobre cada uno de los nudos básicos del conjunto social. Este poder político y administrativo tendió con frecuencia a transformarse en central y centralizante. Fue en ese momento cuando le resultó factible cubrir su misión soberana sobre la sociedad y la geografía ocupada. Pero no debe olvidarse: esto ocurrió cuando fue capaz de representar con cierta coherencia las bases sociopolíticas y sociorraciales que lo nutrían. En rigor: a los grupos dominantes de los ámbitos regionales que se imbricaban en el Estado-nación en consolidación.

consumo fue tan pronunciada que ya no tenía sentido poner en marcha otra vez la producción, la conclusión era terminante: el mercado se había derrumbado.[3]

Tan notoria era esa evidencia que no pocos de los empresarios del norte sobrevivieron gracias a una antigua costumbre regional: utilizaron la frontera, el estado de Texas y los puertos estadounidenses del Golfo de México para buscar alternativas en el mercado externo. Fábricas como Fundidora de Fierro de Monterrey o Jabonera de La Laguna lograron aprovechar esa opción y, así, pudieron continuar operando.

En el plano sociopolítico y militar, la Revolución atacó de forma diversa, no homogénea, a los propietarios y grupos empresariales de raíz porfiriana. Los más ligados a la tierra y los involucrados de manera más abierta con el aparato oligárquico de poder y de propiedad territorial soportaron las mayores agresiones. De los tres núcleos que integraban el más poderoso eje empresarial del norte –Chihuahua, La Laguna y Monterrey[4]– el más afectado fue el que había crecido a la sombra del general Luis Terrazas. El apellido Terrazas –símbolo de la opresión porfiriana y del despotismo terrateniente– resultó tenazmente golpeado. La pujanza económica del grupo que lo rodeaba –con el banquero Enrique C. Creel a la cabeza– jamás pudo ser restablecida en todo su vigor en el siglo XX.

En La Laguna también se protagonizaron acontecimientos de extrema gravedad, principalmente con el avance de las tropas de Francisco Villa y las batallas desatadas en torno a la ciudad de Torreón, en 1913 y 1914. Pero el vendaval revolucionario pasó y hubo que esperar hasta los tiempos de Lázaro Cárdenas –con su radical reforma agraria– para que se terminara de desgajar la hegemonía de los antiguos agricultores del algodón.[5]

De los tres grandes nudos de desarrollo empresarial surgidos en el norte desde 1870, el menos afectado resultó el asentado en la capital de Nuevo León. Por su condición esencialmente urbana e industrial, y por la carencia de responsabilidad directa en el ejercicio del poder político, el empresariado de Monterrey fue el menos lastimado por esta tormenta sociopolítica y militar: su

---

[3] Un análisis de lo sucedido con tres empresas del norte en Mario Cerutti, "Revolución, mercados e industria en el norte de México" en: *Siglo XIX. Revista de Historia*, núm. 14, julio-diciembre 1993.

[4] Mario Cerutti, "Empresarios y sociedades empresariales en el norte de México (1870-1920)" en: *Revista de Historia Industrial*, 4, 1994 y *Propietarios, empresarios y empresa en el norte de México*, Siglo XXI Editores, México, 2000.

[5] Mario Cerutti, Sergio Corona Páez y Roberto Martínez García, *Vascos, agricultura y empresa en México*, Porrúa y Universidad Iberoamericana, México, 1999.

próspero devenir en el medio siglo posterior a 1930 fue, en buena medida, enmarcado por ese antecedente. Pero también, bueno es adelantarlo, por la amplia capacidad de adaptación a las nuevas condiciones que se configuraron en los años veinte.

En realidad, la Revolución encontró al empresariado de Monterrey con el poder y solidez suficientes, en términos económicos y sociales, para enfrentar los temporales que desató este gran fenómeno social y militar. Que el sofocón revolucionario fue superado con plasticidad y eficiencia lo demuestra la historia más contemporánea de este empresariado, uno de los más vigorosos y autónomos entre los surgidos en Latinoamérica sobre una base industrial.

Empresas del norte durante la Revolución

Este apartado resume los mecanismos utilizados por algunas de las grandes empresas industriales del norte de México durante los momentos más agudos de la Revolución que parcialmente coincidieron con el inicio de la Primera Guerra Mundial. Las empresas seleccionadas fueron la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, la Compañía Industrial Jabonera de la Laguna y Cementos Hidalgo.

Fundadas entre 1898 y 1906, las tres sociedades nacieron bajo el estímulo de un mercado interno en expansión, con claras tendencias a convertirse en nacional. Fueron puestas en marcha con el respaldo de fuertes capitales de origen regional, bajo los estímulos de una economía en la que se acentuaba la división especializada de la producción ante las demandas del mercado estadounidense y por la multiplicación de actividades ligadas al mercado mexicano.

Si la Revolución creó enormes problemas a las tres empresas, la cercanía de la frontera norte, empero, se convertiría en un dato clave para la supervivencia de dos de ellas. Las demandas de la Primera Guerra facilitarían a Fundidora la exportación de productos siderúrgicos a precios suficientemente elevados como para atenuar el drástico descenso del consumo nacional. En el caso de Jabonera, el esfuerzo se colocó en la exportación de insumos para la fabricación de jabón y artículos conexos en Inglaterra. Cementos Hidalgo, que no tuvo posibilidades de encontrar alternativas fuera del mercado interno, mantuvo en cambio su planta paralizado durante siete años.

FUNDIDORA DE FIERRO Y ACERO DE MONTERREY

Fundidora de Fierro y Acero comenzó a operar en 1903 con una inversión de 5 millones de dólares: era la cuarta sociedad anónima dedicada a la metalurgia básica que se montaba en Monterrey desde 1890. Porción relevante de la industria pesada que emergió en esta urbe norteña antes de 1910, fue la primera gran planta siderúrgica integrada de Latinoamérica. Fundada en respuesta a los estímulos de un mercado nacional en configuración, en ello residía precisamente su diferencia fundamental respecto de las otras dos grandes plantas metalúrgicas –la estadounidense American Smelting and Refining y la Minera, Fundidora y Afinadora, instaladas a principios de los 90– que lograron consolidarse en Monterrey gracias a las incitaciones del mercado norteamericano.[6]

Cuando desde 1907 se hizo cargo de su conducción el asturiano Adolfo Prieto, y simultáneamente el gobierno federal pasó a tener una fuerte participación en la administración de los ferrocarriles, Fundidora pudo acercarse a la franja más fértil de aquel mercado: el propio sistema ferroviario. Esto se vio favorecido porque el Consejo de Administración de la compañía se instaló en la propia ciudad de México. Es decir: en las inmediaciones de quienes decidían la política económica y las inversiones públicas.[7]

Con una capacidad de producción de acero de 100 mil toneladas anuales, y 80 mil de productos acabados,[8] Fundidora difícilmente hubiera podido resistir sin las solicitudes de los ferrocarriles dos escollos fundamentales: la debilidad relativa que, en materia de productos siderúrgicos, aún mostraba el mercado interior, y la competencia externa. Las posibilidades de obtener contratos se ampliaron por las excelentes relaciones que importantes miembros de su Consejo de Administración mantenían con figuras claves del Porfiriato. Los índices de producción

---

[6] La puesta en marcha de Fundidora de Fierro respondió a un cúmulo de demandas derivadas del mismo desarrollo del capitalismo en México. Ver Manuel González Caballero, *La Maestranza de ayer. La Fundidora de hoy*, Fundidora de Monterrey S.A., Monterrey, 1980 y Mario Cerutti, "Industria pesada y reestructuración económica. La Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey (1917-1930)", en Mario Cerutti (comp.), *México en los años 20. Procesos políticos y reestructuración económico*, Claves Latinoamericanas, México, 1993.

[7] El Consejo Directivo de 1907 incluyó a Fernando Pimentel y Fagoaga, Hugo Scherer hijo y Luis Barroso Arias, personajes relevantes del mundo de los negocios y, con frecuencia, de la política en la ciudad de México. Adolfo Prieto, que reemplazó a Vicente Ferraro, era hombre de confianza de otro influyente accionista residente en el Distrito Federal, Antonio Basagoiti, uno de los fundadores de Fundidora y miembro destacado del Banco Nacional de México ya en 1888.

[8] *Fundidora de Monterrey, 1900-1975*, Fundidora de Monterrey S.A., Monterrey, 1975, p. 10.

y de ventas, así, se elevaron de manera sensible tras la crisis de 1907. En vísperas de la Revolución se alcanzaron niveles que mucho costó volver a recuperar.

La baja de las cifras que llegó con el periodo armado, con una caída máxima que inicia desde 1913, se prolongó hasta bien entrados los años veinte. El conflicto militar irrumpió inclusive en los patios de Fundidora.[9] En 1913, la producción del alto horno fue menor a las 12 mil toneladas, alrededor de un 16 por ciento de lo apuntado dos años antes. De los hornos de aceración salieron 19 mil 500 toneladas, poco más de 23 por ciento de 1911.[10]

Si en 1913 las ventas habían caído a un tercio respecto de 1911, los años 1914, 1915 y hasta 1916 arrastraron a una paralización prácticamente total de la compañía. Inclusive la asamblea de accionistas de 1914 no pudo efectuarse porque Monterrey había sido "objetivo preferente para los opuestos bandos combatientes que se disputaron el dominio de (la) región durante los ejercicios sociales a que se contrae este Informe", por lo que "tuvo que atravesar nuestro negocio por periodos verdaderamente críticos y aún en muchas circunstancias peligrosos". Y como consecuencia de los "importantes hechos de armas que (en Monterrey) se desarrollaron y que en algunas ocasiones tuvieron por campo de acción los terrenos mismos de nuestras instalaciones" fue que la producción de lingotes de hierro en el alto horno cayó a cero en 1914, y mantuvo su parálisis en los dos años siguientes. También resultó mínima la producción de acero y las labores de los molinos de laminación, de los que salían materiales para construcciones, fierro comercial, rieles y planchuelas.[11] Por primera y única vez en sus primeros treinta años de

---

[9] Ya el informe de 1913, expuesto ante los accionistas en junio de 1914, desprendía descripciones sobre el impacto de los hechos revolucionarios tanto en la economía del norte como en la propia empresa: "La situación en la región donde se encuentran nuestras minas y talleres se ha empeorado mucho en comparación con años anteriores. El tráfico ferrocarrilero fue interrumpido por casi todo el año, lo que impidió traer las materias primas para la fabricación, y mandar nuestros productos fabricados a los centros de consumo. Estas causas y la depresión general del comercio en toda la República hicieron bajar nuevamente nuestras ventas comparadas con las del año anterior". Y luego: "Directamente resentimos esta situación en el ataque sobre Monterrey en los días 23 y 24 de octubre...". Los daños, empero, habían sido escasos y "se pudieron reanudar los trabajos después de una parada de solamente cinco días". *Informe* del Consejo de Administración, 1913, p. 277.

[10] Sobre las ventas se manifestaba: "(Como) Monterrey estuvo incomunicado la mayor parte del año con los centros de consumo, muchos pedidos no se pudieron ejecutar por falta de tráfico, y si bien es cierto que el año comenzó con una respetable suma de pedidos de mano, hay que tener en cuenta que la mitad de esta suma correspondía a pedidos (de) los Ferrocarriles Nacionales de México, los que no pudieron ser entregados durante el año debido a la suspensión de compras por parte de dicha empresa", *Ibid.*, p. 281.

[11] *Informe*, 1914-1915, pp. 207-298.

vida, Fundidora saldó sus cuentas con pérdidas: casi 70 mil dólares en 1914, y más de 185 mil en el ejercicio siguiente.

Aunque para 1916 el mercado interior era evaluado por Adolfo Prieto como reducido a "cifras casi nulas",[12] el horizonte internacional, en cambio, brindaba una coyuntura espectacular: la Primera Guerra Mundial. Las demandas de los beligerantes eran enormes y urgentes. Los países neutrales capaces de producir hierro y acero tenían ante sí un mercado ansioso. A la vez, y por lo mismo, los precios se elevaron abruptamente en el mercado internacional.

Pero el norte de México no podía aprovechar de idéntica manera la coyuntura bélica, ni siquiera las demandas estadounidenses: las condiciones políticas y de guerra civil gestadas por la Revolución castraron en fuerte medida una posibilidad que, parece obvio, hubiera tenido a Fundidora como gran beneficiaria.[13]

Los informes posteriores remarcan la oportunidad perdida de la Primera Guerra.[14] Con un mercado nacional "raquítico y empequeñecido, cuyo consumo

---

[12] *Informe*, 1916, p. 317.

[13] El siempre atento Adolfo Prieto no dejó de señalar la oportunidad de la Gran Guerra y la simultánea impotencia de México que, por su lado, sufría enfrentamientos tras treinta años de rigidez porfiriana. El informe sobre 1916 decía que "las circunstancias mundiales" habían influido "en términos jamás sospechados" sobre el precio del acero. Por ello, el Consejo de Administración se había preocupado "desde fines de 1915 en asegurar algún contrato para la fabricación de (lo) que se consideraba capaz". En efecto: se había comprometido en proporcionar 20 mil toneladas de acero en bruto "a un precio superior en 50 por ciento al que habría sido normal en los principios del mismo año". Se esperaba cumplir con el convenio "en breve plazo" y formalizar otros acuerdos "aprovechando los precios más ventajosos que las nuevas...circunstancias irían haciendo cada día más halagadoras". *Informe*, 1916, p. 315. Un alivio, aunque momentáneo, llegó en 1916 del siempre aprovechable y casi doméstico mercado texano. Frente al "reducido mercado interior", Fundidora hubiera debido "suspender por mucho tiempo sus trabajos si la ventajosa situación geográfica de nuestra planta, por la proximidad a Laredo", no permitiese (gracias a los altos precios fijados a escala internacional) "absorber una parte del consumo de Texas". Con "algunas ventas" realizadas del otro lado del Bravo, esa antigua costumbre, se habían obtenido recursos para el pago de una locomotora y para mantener en vigencia un contrato por doce mil toneladas de coke con la Compañía Carbonífera de Sabinas. El ingreso que ascendía a 25 mil dólares, aseguró el abastecimiento de combustible para el Alto Horno, que se esperaba volver a poner en marcha en agosto de 1917, *Ibid.*, pp. 316-317.

[14] Prieto insistía en 1918 en algunos de los problemas enfrentados: "El utilaje de los Ferrocarriles Nacionales quedó reducido a límites inadecuados para mantener el tráfico en (condiciones) cercanas a la normalidad. El embargo de los ferrocarriles americanos y el de todo material de exportación (en Estados Unidos y por motivos de guerra) imposibilitó cualquier intento de adquirir en este país...los trenes necesarios para completar su abastecimiento. Cerrados todos los bancos de emisión del país, cancelados los créditos en el extranjero por haberse movilizado todo el dinero para la guerra, no hubo posibilidad de obtener más medios de acción que los muy mezquinos y alambicados que nuestra Compañía se había hecho con el modesto trabajo del año anterior". Además, agregaba, hubiera sido preciso acciones de gobierno eficaces

se reduce a la insignificante cifra de 10 por ciento de nuestra capacidad productora", una serie de adversas circunstancias internas y externas habían impedido en 1917 y 1918 "desarrollar nuestros negocios de exportación, varias veces intentados". "Fatales concurrencias –se acotaba al hablar de 1918– impidieron realizar las pingües utilidades que empresas similares obtuvieron...en todos los demás países". Aunque se había registrado un interesante, y salvador, movimiento exportador, la compañía no pudo "aprovechar en mayor escala esas grandes oportunidades que tanto favorecieron en otros países industrias semejantes a la nuestra": las circunstancias prevalecientes en México lo habían impedido.[15]

De todos modos, Fundidora logró aprovechar este momento en grado suficiente como para sobrevivir. Aunque la producción no dejaba de resultar escasa, las ganancias eran elevadas por el nivel de precios que el acero mostraba en términos internacionales. En 1917 se comentaba que "a pesar de todas (las) dificultades, hemos logrado algunos negocios de exportación" gracias a que "el Gobierno americano no (estableció) el embargo sobre la vía ferrocarrilera de San Francisco, habiendo sido destinados algunos de nuestros envíos a China, Sumatra y Japón". Las ventas a Japón se habían visto dificultadas por la carencia de tonelaje marítimo, un factor que también "impidió que el mercado de Cuba recibiera con la oportunidad debida" productos de Fundidora. En total, las exportaciones de 1917 ascendieron a 5 mil 226 toneladas, incluyendo mil 800 que por cuenta de un contrato previo se embarcaron en Galveston. El año de 1918, por su lado, había llegado con un contrato de 5 mil toneladas de lingote para una empresa japonesa, que salieron por Seattle. También se vendieron 3 mil 940 toneladas de fierro comercial y estructural en Texas, y 2 mil 100 en Cuba, isla que consumía "cantidades enormes de hierro y acero".[16]

Mientras la Primera Guerra Mundial se mantuvo –el armisticio se firmó en noviembre de 1918– las ventas logradas alcanzaron sin embargo "un precio tan satisfactorio que fue dable a nuestra Compañía obtener en un ejercicio de trabajo sumamente escaso... el mismo resultado práctico que el que conseguía en años

---

para el aprovechamiento de la coyuntura, y "elementos de acción propios para obrar con independencia en las empresas de transporte, con tonelaje marítimo y material rodante en escala suficiente". Cerradas las fronteras "y solitarios nuestros puertos", se había paralizado la llegada de combustible y debieron interrumpirse repetidamente las labores. Por si todo ello fuese poco, una huelga había obligado a paralizar la planta durante seis semanas. *Informe*, 1918, pp. 365-366.

[15] *Ibid*.

[16] *Informe*, 1917, p. 336; *Informe*, 1918, p. 366.

normales con un total de fabricación doble o triple que el del año bajo reseña". Fueron estas exportaciones las que permitieron volver a obtener utilidades en 1916, 1917 y 1918; en este último año el nivel de ventas superó levemente al de 1909 y se aproximó al de 1912.

JABONERA DE LA LAGUNA

La Compañía Industrial Jabonera de La Laguna, fusión de cuatro fábricas levantadas en la comarca lagunera y en Chihuahua, fue establecida en 1898 con un capital inaugural de un millón de dólares. Industria liviana orientada a satisfacer el consumo de la población integrada al mercado, análoga a las que se implementaban por esos años en ciudades como San Pablo, Buenos Aires, Santiago de Chile, Medellín o Puebla. Sus ventas se efectuaban por la mayor parte de la geografía de México.

Jabonera de La Laguna presentaba rasgos diferentes a Fundidora de Fierro y Acero. El fundamental, se conectaba con su condición de industria liviana dedicada a producir artículos para el consumo directo y masivo. Esto suponía distintas formas de ligarse al mercado y la necesidad de competir con numerosas plantas, de tamaño variado, diseminadas en diferentes lugares del país. Sociedad apoyada en un capital que llegó a sumar 2 millones y medio de dólares antes de 1910, su dinámica sólo podía manifestarse por la integración y la expansión de un mercado que tendía a adquirir rasgos nacionales. La posibilidad de fijar precios con alto margen de utilidad dependía de su predominio en ese mercado, basado, a su vez, en una creciente concentración empresarial.

Si Fundidora, por apoyarse en inversiones de alto riesgo y por su carácter de industria de base, supuso de entrada la práctica de formas monopólicas que sólo los productos importados podían desestabilizar, la jabonera de Gómez Palacio procuró una situación similar al fusionar diferentes fábricas del norte. Además, pudo elaborar a partir del control regional de la semilla del algodón dos tipos de insumos: la harinolina, destinada a la alimentación animal, y la pasta aceitosa o *cake*, masa de la cual podía extraerse el aceite utilizado para la elaboración del jabón. Cuando llegó la crisis revolucionaria, la exportación de estos productos, en especial el *cake*, permitieron resistir tan difícil coyuntura.

La Revolución le generó ingentes problemas. Si sobresalió la desintegración acelerada del mercado interior, no menos más grave resultó la transformación de la comarca lagunera en escenario de violentos choques militares. Nudo ferroviario estratégico, Torreón, Gómez Palacio y su entorno inmediato concentraron desde 1913 miles de soldados, quienes protagonizaron las batallas más épicas de la Revolución. La derrota de las fuerzas federales frente a Francisco Villa en 1914, el sitio y ocupación de Torreón, jamás serían olvidados.[17] Entre mediados de 1913 y el momento en que los hombres de Carranza se afianzan en La Laguna, sus habitantes, sus propietarios, sus áreas de cultivo y sus empresas vivieron en permanente ajetreo. La expulsión de los españoles –algunos, como Rafael Arocena, eran grandes agricultores–, ordenada por Villa, complicó aún más el panorama local.[18]

Jabonera se vio triplemente afectada durante tan tumultuosos tiempos por varias razones: a) por las contribuciones forzosas que los diferentes ejércitos, en especial el villista, le obligaron a pagar; b) por la disminución de la producción derivada de la carencia parcial de materias primas, la interrupción en el abastecimiento de combustibles y las demoras internas que solía soportar la fábrica; c) por la evidente y ya señalada desestructuración de su mercado global, muy lastimado por las convulsiones de la guerra civil y, en particular, por la literal desarticulación del sistema ferroviario.

Empresa que brindaba enormes utilidades, los hechos revolucionarios llegaron a impedir que arrojara dividendos e hicieron descender verticalmente la cantidad de semilla recibida. Buena parte del algodón se movía inicialmente bajo la protección de las tropas federales, interesadas en que la actividad económica se sostuviera de la manera más regular posible.

---

[17] "La batalla de Torreón, una campaña que duró desde el 19 de marzo hasta el 2 de abril fue el encuentro más destructivo que se había dado hasta entonces. Tuvo un saldo de de cerca de tres mil vidas y más de cinco mil heridos. La victoria del ejército constitucionalista, al mando de Francisco Villa, tuvo una gran importancia al destruir el contigente militar huertista más numerosa en el norte, y obtener el control de un centro ferrocarrilero clave. (Cuando) el general Villa entró triunfante e instaló su cuartel general, el 3 de abril de 1914, centenares de cadáveres yacían amontonados en los cuarteles, hospitales y calles de la ciudad". María Vargas-Lobsinger, *La hacienda de "La Concha". Una empresa algodonera de la Laguna, 1883-1917*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1984, p. 131.

[18] Para Rafael Arocena ver Mario Cerutti *et al*, *Vascos, agricultura y empresa*... op. cit., caps. 2, 3 y 4; para los españoles en general, Mario Cerutti, *Empresarios españoles y sociedad capitalista en México (1840-1920)*, Archivo de Indianos, Gijón, 1995, cap. V y VII.

Los acontecimientos militares se volcaron en favor de las fuerzas revolucionarias. Desde principios de abril, Jabonera se vio obligada a funcionar en un contexto completamente diferente. Villa, como los federales, se apresuró a controlar las vertientes básicas de la actividad económica lagunera. Si por un lado se interesó por el tráfico de algodón, no dejó de irrumpir sobre Jabonera en diversas formas: desde incautarle grandes partidas de jabón, un artículo considerado indispensable para sus tropas y para la población, hasta la confiscación de la planta entre agosto y septiembre de 1915.

Empero, aunque hubo años en que no se pagaron dividendos, se lograron obtener utilidades mínimas y la fábrica nunca dejó de funcionar. ¿Qué fue lo que posibilitó continuar la producción en medio del caos bélico, de las interrupciones en el tráfico férreo y de las exacciones militares?

En el mismo informe de 1916, elaborado luego que quedaran atrás los hechos más graves de la guerra civil, el gerente John Brittingham recordaba que "cada oportunidad que se nos presentaba, en el acto la aprovechábamos para hacer remesas de nuestros productos". Aunque detallaba que esos envíos se practicaban "tanto para el consumo del país como para la exportación", la documentación revisada muestra que, al menos en años tan críticos como 1914 y 1915, el esfuerzo mayor se concentró en el mercado exterior.

Como había sucedido con Fundidora de Fierro y Acero, las ventas externas fueron suficientes para mantener "funcionando nuestras fábricas en más o menos escala durante toda la Revolución, proporcionando el tan necesitado trabajo a nuestros operarios y planta de empleados..." Fue el mercado inglés el que mejor pudo aprovecharse, al menos hasta 1916, cuando comenzó a sentirse –debido a la Guerra Mundial– la carencia de barcos de carga para artículos no estratégicos. Sin embargo, no se exportaba el jabón sino el *cake*, que servía de insumo, era lo que se comerciaba.

Cuando se desató la Revolución, el mercado inglés pudo ser aprovechado por tres razones: a) por la experiencia exportadora de quince años –se vendía en Liverpool desde 1897; b) porque, aunque con irregularidades y dificultades, las líneas ferroviarias que unían La Laguna con Piedras Negras/Eagle Pass, y con Ciudad Juárez/El Paso continuaron operando; c) porque, desde esos puntos limítrofes, John Brittingham aprovechó el sistema ferroviario y el aparato portuario norteamericano del Golfo de México (Galveston y Nueva Orleans), reproduciendo así una práctica tan añeja como normal en no pocos productores del norte centro-

oriental. La posición semifronteriza de Jabonera y la ágil reorientación de su aparato comercializador, por lo tanto, hicieron posible que la planta continuara sus operaciones durante los más ásperos años de la Revolución.

CEMENTOS HIDALGO

Cementos Hidalgo fue creada en Gómez Palacio en febrero de 1906, pero comenzó a operar en diciembre de 1907 en San Nicolás Hidalgo. Aunque planeada en la comarca lagunera, la planta fue levantada en ese poblado de Nuevo León por la riqueza, tanto en cantidad como en calidad, de sus yacimientos, bien ubicados por otro lado, respecto a la red ferroviaria.

Si bien el capital de arranque sumó unos 250 mil dólares, hacia 1911 había sido aumentado a cerca de 750 mil. Esta rápida triplicación del capital se debió a la velocidad con que Cementos Hidalgo entró en el mercado nacional y a la correspondiente ampliación de su capacidad productiva. En octubre de 1909, al habilitarse el horno rotatorio 2, quedó más que duplicada su capacidad instalada: más de 60 mil toneladas anuales, frente a las 25 mil con que inició sus operaciones en 1907. En vísperas de la Revolución, con nuevos hornos y un millón de dólares de capital, volvió a duplicar su capacidad productiva: en ese momento, Hidalgo se perfilaba como una de las principales cementeras del país, pese a que arreciaba la competencia interior y a la entrada casi constante de cemento europeo y estadounidense.[19]

A diferencia del jabón y de los artículos siderúrgicos, el cemento era un producto de reciente aplicación a escala internacional. Aunque con antecedentes en la primera mitad del XIX, este material, en versión Portland, fue incorporado masivamente a fines de siglo. Lo que encontraba Cementos Hidalgo, por lo tanto, era un mercado cuya expansión podía resultar ilimitada.

La importancia del mercado mexicano iba a conectarse con la incorporación masiva del cemento a la construcción de edificios, de obras públicas urbanas y

---

[19] En vísperas de la habilitación de la planta, Brittingham delineaba a su socio Luis Gurza, de Durango, este muy optimista paisaje: "El negocio del cemento es uno de los grandes negocios del día en todas partes del mundo, puesto que el mundo está entrando en la época de la construcción de concreto a pasos agigantados, y a tal grado que las fábricas del mundo no dan abasto y están un año o más detrás del consumo". Archivo Brittingham Monterrey/Torreón, en adelante AB, Correspondencia, 1907.

rurales, de instalaciones industriales, mineras y ferroviarias, a la puesta en marcha de fábricas (de mosaicos, por ejemplo) que lo empleaban como insumo, de presas y puentes, o a la pavimentación de carreteras y calles urbanas, entre muchos otros fines. Eso explica la veloz expansión de la planta de Hidalgo: apoyada asimismo por la calidad de sus materiales, competía favorablemente con otras empresas nacionales establecidas en general en el centro de México y se colocaba con frecuencia a la par del cemento importado.

Si bien Cementos Hidalgo nació para cubrir el mercado potencial del norte del país,[20] logró entrar con rapidez al espacio de mayor consumo del mercado interno: la ciudad de México, donde los edificios y obras públicas, en particular, provocaban una fuerte demanda. Guadalajara fue otra de las urbes donde se vendía antes de la Revolución con relativo éxito, pese a que debía enfrentar la competencia de cementeras estadounidenses que entraban desde California.

La expansión que se pronosticaba quedó interrumpida por la Revolución. Al comenzar 1913, Cementos Hidalgo comenzó a sentir el impacto del conflicto en un doble sentido: porque las primeras partidas armadas –aunque todavía pequeñas– empezaron a asediarla y porque el sistema ferroviario resentía ya de manera visible las consecuencias de la guerra civil.

La producción, momentáneamente paralizada, se reinició con dificultades. Pero en marzo de 1914, cuando Monclova fue atacada y las comunicaciones quedaron seriamente lastimadas, se clausuró la actividad en forma definitiva. "A partir de esa fecha –describe Barragán– la fábrica tuvo que permanecer cerrada: sin ferrocarriles era imposible tanto abastecerse de combustibles como llevar el cemento al mercado".[21]

Como sucedió con Jabonera de La Laguna, Cementos Hidalgo también fue confiscada. Ocurrió el 14 de octubre de 1914 y la orden la impartió el general Antonio Villarreal, gobernador de Nuevo León y jefe de las fuerzas carrancistas. Presiones diplomáticas inglesas, estadounidenses y alemanas permitieron recuperar

---

[20] El plan inicial consistía en cubrir un mercado multirregional ubicado en el norte del país. Se estimaba que la demanda potencial iba a concentrarse en ciudades y centros poblacionales como Monterrey, Saltillo, San Luis Potosí, Real de Catorce, Torreón, Lerdo, Gómez Palacio, Durango, Chihuahua, Jiménez y Zacatecas. "Al sur de una línea imaginaria trazada de San Luis a Aguascalientes, la venta parecía sumamente difícil" por una razón sustancial: la considerable proporción que los costos de transporte alcanzaban sobre el precio final. Juan Barragán y Mario Cerutti, *Juan F. Brittingham y la industria en México, 1859-1940*, Urbis Internacional, Monterrey, 1993, parte IV.

[21] *Ibid*

las instalaciones, que fueron asaltadas entre marzo y mediados de 1915 en varias ocasiones por grupos revolucionarios de distinta filiación. Aunque hacia 1916 cesaron los asedios directos, la planta no reinició su producción hasta comienzos de 1921.

A diferencia de Jabonera y Fundidora, que lograron apoyarse en el mercado exterior para continuar en funcionamiento, Cementos Hidalgo quedó subsumida por la enorme crisis que soportaba la circulación interior. El desmembramiento del sistema ferroviario impedía recibir combustibles (carbón y petróleo), y tornaba imposible el traslado de un producto tan voluminoso y pesado como el cemento hacia los centros de consumo.

Obligados a operar en gran escala para bajar los costos de producción, los directivos de la empresa prefirieron mantenerla cerrada durante siete años, hasta que quedó relativamente asegurado el funcionamiento de los ferrocarriles, el aprovisionamiento de combustibles y el acceso al consumo interior.[22]

DE LOS DIFÍCILES VEINTE AL AUGE DE LOS CUARENTA

Reconstrucción y respuesta desde Monterrey

La década de los veinte metió de lleno a empresas y empresarios del norte en lo que entonces se llamó la *reconstrucción*. Diversos autores han destacado el fervor que se desplegó en esos años en la edificación del nuevo orden.[23] En el plano económico esta política fue particularmente visible desde que asumió el poder Plutarco Elías Calles, en 1924. El reordenamiento global del aparato productivo, financiero y de servicios incluía la implementación de programas carreteros, grandes obras de irrigación e intentos de reestructuración ferroviaria y bancaria.

Con este escenario reabrió Cementos Hidalgo y, en 1920, fue fundada Cementos Monterrey por una de las familias que más destacaba desde los tiempos de Santiago Vidaurri: los Zambrano, a quienes acompañaron en el proyecto otros ilustres apellidos de la burguesía norteña.[24]

---

[22] Curiosamente, al ingresar al siglo XXI, la vieja cementera se ha convertido en la tercera del mundo en su tipo, mientras ni Fundidora ni la Jabonera alcanzaron a completar el siglo XX.

[23] Entre otros, Enrique Krauze, "La reconstrucción económica", *Historia de la Revolución Mexicana (1924-1928)*, El Colegio de México, México, 1981.

[24] Ambas empresas se fusionaron a principios de 1931 –en plena crisis mundial– bajo el nombre de Cementos Mexicanos (CEMEX).

Cuadro 1. Accionistas fundadores de Cementos Monterrey (1920)

Nombre	Acciones
Lorenzo H. Zambrano	2930
Alberto Zambrano	300
Adolfo Zambrano Sr.	300
Adolfo Zambrano Jr.	300
Salvador E. Zambrano	300
Eugenio Zambrano	127
José Zambrano G.	126
Salvador Madero	800
Alfonso Madero	767
Santiago Belden	225
José A. Treviño	95
Gustavo L.Treviño	80
Elías Villarreal	60

Fuente: RPPCNL, libro 3, folio 21, 18 de mayo de 1920.

Empero, en los planos sociopolítico y militar la Revolución aún daba coletazos. El asesinato de Venustiano Carranza en mayo de 1920, el alzamiento delahuertista de fines de 1923, el asesinato de Francisco Villa ese mismo año, las guerras cristeras del periodo callista y el asesinato del candidato presidencial Álvaro Obregón en julio de 1928, generaron un clima de inestabilidad y desorden social que afectaba, a veces de manera muy directa, al mundo empresarial.

Hay que sumar a todo esto al menos tres datos más: primero, la creciente movilización de los trabajadores urbanos y mineros, alentados por una reglamentación que permitía negociar salarios, contratos colectivos e intervenir al Estado en los diferendos profesionales; en segundo lugar, la incautación de buena parte del sistema bancario desde los tiempos de Carranza (1916 a 1921); y, por último, las difíciles negociaciones que se manejaban con los Estados Unidos, cuyos gobiernos dudaban en restablecer relaciones normales con tan convulsionado país.

Haber ha mencionado cómo el clima de relativa inestabilidad derivado de la Revolución influyó negativamente en la actividad empresarial, especialmente en el sector fabril.[25] La crisis de confianza entre los inversionistas fue uno de los resultados del temor que despertó tan excepcional hecho histórico, del "significativo

[25] Stephen Haber, *Industry and Underdevelopment. The Industrialization of Mexico (1890-1940)*, Stanford University Press, Stanford, 1989, pp. 140-141.

efecto psicológico que tuvo sobre los industriales de México", pese a que las plantas manufactureras habían soportado escasos daños físicos durante la guerra civil.

La reconstrucción económica procuraba desenvolverse mientras los grupos de poder gestados por la Revolución proseguían su lucha por el control del aparato estatal, cuando arreciaba la caída de la producción y exportación del petróleo y, para agravar el paisaje, cuando México empezó a resentir desde 1926 un nuevo descenso en los precios de la plata. La década de los veinte comenzó y terminó, pues, en medio de severas dificultades económicas: al inicio, las derivadas del proceso revolucionario; al final, una recesión virulenta, que hacia 1930 engarzaría con la crisis mundial.[26]

Pese a todo, desde Monterrey se logró restablecer el ritmo a mediados de la década. Muchas empresas locales –Fundidora de Fierro y Acero, por ejemplo– comenzaron a salir del túnel al que habían entrado en 1913. La recuperación de mediados de los años veinte sugiere que los empresarios de Monterrey arribaron a la gran depresión con fuerza parcial.[27]

Gráfica 1. Constitución de empresas fabriles (1885-1930)

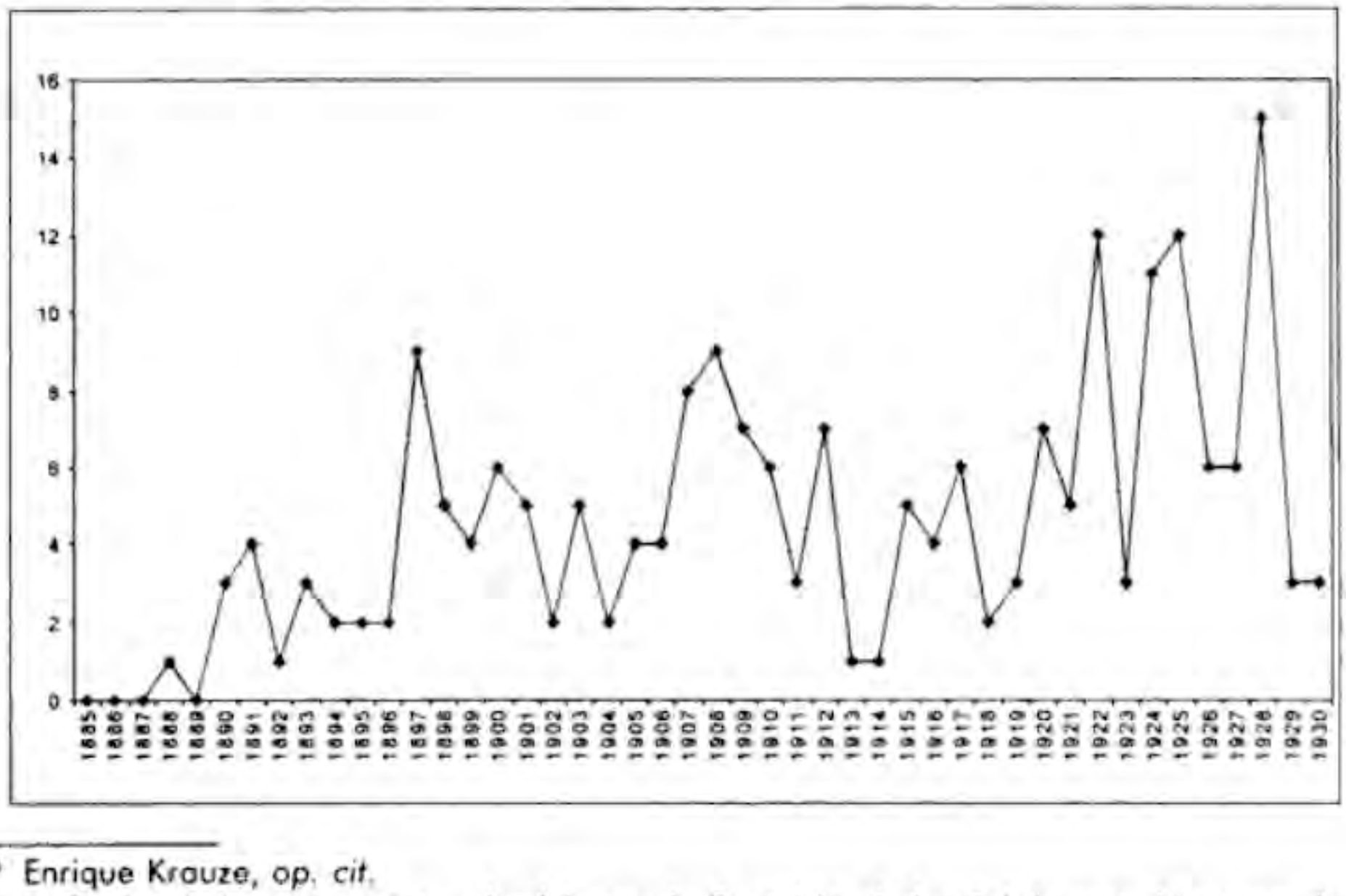

[26] Enrique Krauze, *op. cit.*

[27] "A finales de los años veinte, al celebrarse la Exposición Industrial de 1927, Monterrey lucía ya como una gran capital manufacturera (...) En el campo industrial, y a pesar de las dificultades sufridas como consecuencia de la Revolución, muchos empresarios locales encontraron el camino de la recuperación, consolidaron financieramente sus fábricas e iniciaron inclusive una primera etapa de expansión". Juan Barragán, 1991, p. 30.

La gráfica 1, adoptada de un estudio específico sobre demografía empresarial[28] realizado en archivos locales, permite observar cómo el sector manufacturero, que ya caracterizaba a la ciudad, engendró en algunos años de esta década más sociedades que nunca. Aunque deja en evidencia, simultáneamente, la inestabilidad empresarial en el sector en algunos años. El pico de 1928 posibilita suponer que las cosas no estaban tan mal en vísperas de la crisis de 1929.

Algunos ejemplos concretos de lo que sucedía en Monterrey antes que se desatara la crisis fueron la creación de La Industrial, Fábrica de Galletas y Pastas (1925), emprendida por la familia Santos; la de Ladrillos Industriales y Refractarios S.A. (1928), Minera El Mamey S.A. (1927) y la explotación de cerro de Mercado en Durango, del grupo Fundidora; y Fábricas Monterrey S.A. (1929) y Troqueles y Esmaltes S.A. (1930), por los directivos de Cervecería Cuauhtémoc y Vidriera Monterrey.

Junto con ello, en estos años surgieron o se afianzaron algunas familias destinadas a sumar sus fuerzas, sus capitales en ascenso y sus vínculos matrimoniales a los que provenían de los ya lejanos tiempos de la Reforma, o del más cercano periodo porfiriano: Benavides (comercio), Santos (alimentos), Salinas (comercio), Rocha (comercio), González, Elizondo, entre otros, comenzaron a sumarse a los Zambrano, Belden, González Treviño, Maiz, Madero, Milmo, Brittingham, Terrazas, Soda, Garza Sada, Muguerza, Armendaiz, Hernández o Mendirichaga.

Una referencia muy viva sobre el dinamismo que Monterrey retomó en la segunda fracción de los veinte la suscribió el acucioso visitador del Banco Nacional de México, Atanasio Saravia. Tras recorrer el centro y el sur del país, llegó a Monterrey en 1926 y su informe a la casa central incluía párrafos tan ilustrativos como los siguientes:

> La ciudad de Monterrey es una de las plazas de la República que no obstante el generalizado decaimiento de los negocios se mantiene en plena actividad, sin que se note ningún decaimiento... por el contrario, parece encontrarse prosperando de una manera franco. Sus grandes industrias continúan proporcionándole muy buenos elementos de vida, y, al mismo tiempo que favorecen de manera constante el excedente entre sus exportaciones e importaciones, dan buen movimiento al

[28] Véase Mario Cerutti, "Fertilidad empresarial en Monterrey (1885-1930)", Estudos do Século XX, Universidad de Coimbra, Coimbra, 2004.

> comercio por las grandes sumas de dinero que demanda la ciudad... Esta vida comercial activa, poco frecuente en la actualidad en muchas plazas del país, ha hecho que en Monterrey tengan más alicientes los capitales bancarios que se encuentran aquí en mayor proporción que en otras plazas.[29]

Para Vizcaya Canales, finalmente, los dos últimos años de la década de los veinte gozaron de estabilidad política en Nuevo León, lo que seguramente contribuyó a reforzar el panorama indicado en 1926 por el visitador de Banamex.[30] A fines de 1927, en este sentido, el gobernador Aarón Sáenz expidió una nueva legislación para fomento de la industria, ampliando las garantías y estímulos ofrecidos en tiempos de Bernardo Reyes.[31]

Hacia los grupos industriales

Desde los años de la reconstrucción posrevolucionaria, la formación de un nuevo Estado obligó a este empresariado de raíces porfirianas a aceptar una más resuelta intervención gubernamental en la esfera socioeconómica. Entre sus respuestas deben recordarse, por un lado, el desenvolvimiento de un sindicalismo local dependiente de las propias empresas (sindicalismo blanco), lo que en tiempos de Lázaro Cárdenas sirvió para limitar la influencia regional de la Confederación de Trabajadores de México (CTM); y por el otro, la organización de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), en 1929, contrapeso a organizaciones empresariales más próximas al poder federal y más propensas a subordinarse al nuevo orden.

Ni el nuevo Estado y sus políticas sociales ni la gran depresión, empero, modificaron algunas costumbres o experiencias acumuladas: a) la capacidad de

---

[29] Archivo Histórico de Banamex (ABMX, Ciudad de México), Informe de Sucursales, de Atanasio Saravia, 25 de marzo de 1926.

[30] Isidro Vizcaya Canales, "Fluctuaciones de la industria regiomontana 1910-1940" en Gustavo Garza Villarreal (coord.), *Atlas de Monterrey*, Gobierno del Estado de Nuevo León, Universidad Autónoma de Nuevo León, Instituto de Estudios Urbanos de Nuevo León, El Colegio de México, Monterrey, 1995.

[31] *Periódico Oficial del Estado de Nuevo León*, Ley sobre Protección a la Industria, 3 de diciembre de 1927. Este ordenamiento declaraba el fomento industrial como de "utilidad pública", usando una expresión que ya había aplicado Bernardo Reyes. A diferencia de los decretos anteriores, las franquicias se otorgaban no sólo a industrias nuevas sino también a aquellas que ampliaban su tamaño, capital o número de trabajadores. Se concedían hasta por veinte años, eximiendo hasta 75 por ciento de los impuestos estatales y municipales.

negociar en diversos términos con el poder público;[32] b) el aprovechamiento de la condición semifronteriza de Monterrey con una de las más grandes potencias industriales del mundo; c) la afirmación de las redes familiares y la diversificación vertical y horizontal de la inversión que, desde mediados de los treinta, comenzó a engendrar auténticos grupos industriales.

Lo primero se reflejó en 1927, cuando el gobierno de Nuevo León amplió y profundizó una legislación favorable al capital y al específico desarrollo industrial, ley que se anticipó con claridad a las que a escala federal se sancionaron en los treinta y cuarenta. El segundo aspecto se tradujo en la utilización del gas natural como insumo, gracias al gasoducto tendido en 1929 entre Monterrey y el sur de Texas.[33] Esta iniciativa brindó claras oportunidades de renovación tecnológica,

---

[32] Óscar Flores Torres en su libro, *Burguesía, militares y movimiento obrero en Monterrey (1909-1923)*, Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, 1991, describe las negociaciones efectuadas en plena Revolución con los gobiernos militares. Esta capacidad de negociación y de presión emerge como una constante histórica y explica parcialmente la adaptabilidad y perdurabilidad de este empresariado. Al hablar del periodo iniciado en 1940, Pozos Ponce apuntó que "los gobiernos local y estatal secundaban el desarrollo de los proyectos industriales iniciados por el grupo de empresarios locales (el que) se caracterizaba por su homogeneidad, su número pequeño de miembros y sus objetivos expansionistas (...) Además, en el periodo sustitutivo de importaciones, el desarrollo industrial no se concebía sin una fuerte industria siderúrgica. Por esta razón, el gobierno federal apoyó decididamente su desarrollo, y el grupo empresarial de Monterrey recibió estímulos para aumentar y consolidar la producción de fierro y acero". Fernando Pozos Ponce, *Metrópolis en reestructuración: Guadalajara y Monterrey 1980-1989*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, México, 1996, pp. 67-68. José Óscar Ávila acota otra forma de proceder: situarse en la entrañas del propio aparato político. Al hablar de Fundidora de Fierro indica que una estrategia de la compañía era "contratar funcionarios apegados a los círculos del poder política y económica. En 1920 entró a Fundidora Federico T. Lachica como apoderado general (que sería) un empresario muy relacionado con funcionarios del gobierno callista como Alberto J. Pani y Aarón Sáenz". José Óscar Ávila Juárez, "El poder empresarial en la industria siderúrgica nacional. El caso de Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey (1941-1977)", tesis de maestría, El Colegio de Michoacán, 1998, pp. 58-59.

[33] "El primer ducto (de importancia) construido en el país a fines de la década de los veinte fue el que unió San Pedro de Roma, Tamaulipas y la ciudad de Monterrey, el cual entró en operación en 1930. La longitud de este gasoducto pionero fue de 155.2 kilómetros y transportaba 850 mil metros cúbicos diarios de gas a la capital del estado de Nuevo León. Esta línea se conectaba con el gasoducto que cruzaba el río Bravo desde Roma, Texas, y que provenía del campo de gas de Jennings, condado de Zapata. La extensión total de la línea en ambas fronteras (...) fue aproximadamente 232 kilómetros". Óscar Flores y Anabella Dávila, "Industrialización y redes energéticas en México. Hidrocarburos y grupos industriales en Monterrey, 1930-1990", ponencia presentada en el V Encuentro de Historia Económica del Norte de México, Saltillo, 1996, pp.6-7. Fue formada entonces la Compañía Mexicana de Gas S.A., subsidiaria de la United Gas Company con oficinas en Houston. Según Isidro Vizcaya Canales, *op. cit.*, p.122, la distribución del gas comenzó "en el verano de 1930, con una notable reducción en las cuotas por el servicio".

descenso en los costos y otras ventajas que, desde los años treinta, permitieron competir en un mercado nacional cada vez más protegido.[34]

En cuanto a las familias, si entre la Revolución y los años treinta algunos apellidos habían perdido peso y, a la vez, se había estimulado el surgimiento de otros, durante los mismos treinta surgieron casos como los Maldonado (papel) y los Clariond (productos livianos y metálicos). En los cuarenta destacaron los Lobo (derivados del petróleo) y los Ramírez (sector automotriz). Todos estos apellidos, sin excepciones espectaculares, se integraron, por una u otra vía, con las familias fundadoras y habrían de renovar y fortalecer el sistema de redes familiares que se manejaba en el mundo de los negocios desde antes de 1890.

La firme expansión que se manifestó a partir de mediados de los treinta,[35] por su lado, incluyó modalidades que se acentuarían en la década de los cuarenta. Una de ellas fue la tendencia a la integración industrial o productiva, camino abierto en buena medida por Cervecería Cuauhtémoc, Vidriera Monterrey y sus directivos, las familias Garza Sada y Sada y por la Compañía Fundidora de Fierro y Acero.[36] Una característica adicional fue la puesta en marcha o la adquisición de unidades productivas o de distribución en diferentes lugares del país: estrategia que hizo ganar espacios importantes dentro de un mercado nacional que, en vísperas de la Segunda Guerra, se encontraba en plena expansión.

El caso más conocido y popular fue Cervecería Cuauhtémoc que desde 1936, favorecida por una nueva legislación, comenzó a transformar sus departamentos

---

[34] "La llegada del gas natural desde los campos de Mirados, Texas (fue) un acontecimiento (de) fundamental importancia para el futuro desarrollo de Fundidora de Monterrey y del resto de la industria regiomontana ya que este combustible era de mejor calidad y precio. Además, las dificultades de abastecimiento serían eliminadas: su transportación no requería el uso de ferrocarriles que seguían siendo ineficiente". Valentina Garza Martínez, "Historia económica de Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey (1900-1976)", tesis de licenciatura, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1988, p. 50.

[35] Verificada sobre todo por la cantidad de empresas nacidas y las inversiones que se realizaron. Ver AGENL, libros de notarios, 1930-1945,

[36] En realidad, estas empresas se anticipaban a la legislación, a las instituciones formales. Gestaron sociedades anónimas ligadas a su aparato productivo ya a finales de los años veinte. Valentina Garza, menciona expresamente que Fundidora "a finales de la década de los 20, concibe la idea de transformar en sociedades anónimas algunos de sus talleres con el fin de que siguieran abasteciendo sus requerimientos en forma independiente". Valentina Garza, *op. cit.*, p. 53. Podría inferirse, por lo tanto, que la legislación sancionado en 1934 no hizo sino aceptar y estimular un proceso inaugurado por las propias empresas-madre antes de la crisis de 1929.

internos en empresas autónomas.[37] En menos de diez años estableció Talleres Industriales S.A. (1934, de producción variada, incluyendo maquinaria), Malta S.A. (1936, que sustituyó a Fábricas Monterrey en el objetivo de proveer materia prima); Empaques de Cartón Titán S.A. (1936, destinada a producir las cajas para embalar cerveza); Almacenes y Silos S.A. (1940, bodegas requeridas para el almacenaje de sus productos); y finalmente fundó Productores de Lúpulo S.A. (1944, que elaboraba insumos).[38]

Igualmente reconocido fue el caso de Vidriera Monterrey S.A., refundada en 1909[39] tras la amarga experiencia vivida entre 1900 y 1903. En los años treinta y cuarenta gestó Vidrio Plano, productora de láminas de este material; Cristalería, elaboradora de manufacturas de mayor complejidad; Fomento de Industria y Comercio (FIC) –conglomerado en ciernes–; Vidrios y Cristales, productora de ampolletas; Industrias del Alcali –elaboradora de silicatos, uno de sus insumos fundamentales–; y Fabricación de Maquinarias, para producir y reparar maquinaria orientada a la industria.

Fundidora de Fierro y Acero –abastecedora de los ferrocarriles, fabricante de estructuras metálicas y gran empresa minera– siguió un procedimiento similar que, como en los dos casos anteriores, podría resumirse así: a) integración vertical a través de empresas jurídicamente independientes; b) cobertura del mercado nacional en términos crecientemente oligopólicos y c) instalación de plantas en otros lugares del territorio mexicano. La enorme siderúrgica se volcó a una más decidida política de integración que comprendía desde operar yacimientos hasta la elaboración de una gran diversidad de productos de hierro y acero. Un modelo en este sentido fue la constitución de Cerro de Mercado S.A., en 1934, que se hizo

---

[37] *Periódico Oficial*, Ley sobre Franquicias a la Constitución de Nuevas Sociedades Anónimas, 16 de mayo de 1934. Beneficiaba exclusivamente a las sociedades industriales o las que fomentaran la industria en Nuevo León y eximía del pago de 75 por ciento de los derechos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad a los inmuebles en que se montara la fábrica o el organismo de fomento industrial.

[38] Isabel Ortega Ridaura, "Expansión y financiamiento de un grupo industrial en el noreste mexicano" en Mario Cerutti (coord.), *Empresas y grupos empresariales en América Latina, España y Portugal*, Universidad Autónoma de Nuevo León y Universidad de Alicante, Monterrey, 2006 y Mario Cerutti e Isabel Ortega Ridaura "Cervecería Cuauhtémoc, 1925-1955. Integración productiva, expansión y ocupación del mercado nacional" en *Del mercado protegido al mercado global. Monterrey, 1925-2000*, Trillas y Universidad Autónoma de Nuevo León, México, 2003.

[39] El proceso de refundación de Vidriera y la importancia que asumieron empresarios de Chihuahua y La Laguna, sobre todo John Brittingham, puede consultarse en detalle en Juan Barragán y Mario Cerutti, *Juan F. Brittingham... op. cit.*

cargo de administrar y explotar el yacimiento de hierro ubicado en las cercanías de la ciudad de Durango.[40]

En realidad, estas empresas-grupo (o grupos nacidos de empresas-madre) intensificaban su ciclo de adaptación al nuevo régimen político, superaban la crisis del 29 y comenzaban –con evidente plasticidad– a aprovechar el aparato de protección, subsidios, concesiones, créditos y consumo dirigido que montaba un Estado dedicado, con el mayor énfasis, a estimular la industrialización. Y aunque la estructura administrativa y productiva era más compleja las protagonistas fundamentales seguían siendo, con mucha frecuencia, las familias fundadoras, sus conocidos de siempre y algunos apellidos surgidos en tan críticos años; aquí se muestra la lista de principales accionistas de Cervecería Cuauhtémoc en 1941.

Cuadro 2. Accionistas de Cervecería Cuauhtémoc en 1941

Nombre	Acciones preferentes-A	Preferentes-B
Jesús Sada Muguerza	2315	2000
Porfirio R. González	1448	1250
Genaro de la Fuente	1157	1000
Eugenio Garza Sada	782	675
Antonio Muguerza	810	700
Luis G. Sada	868	750
Roberto Garza Sada	695	600
Francisco Treviño Garza	464	400
Francisco G. Sada	1213	875
Alfonso R. Muris	2026	1750
Josefina de Schneider	1400	
Sociedad Financiera Mexicana	3000	
Crédito Industrial de Monterrey S.A.	600	
Banco Capitalizador de Monterrey S.A.	400	
La Nacional, Cía. de Seguros	250	
"La Provincial", Cía. de Seguros	175	

Fuente: Registro Público de la Propiedad y el Comercio de Nuevo León (RPPCNL), vol. 104, folio 140, 1941.

[40] "Fue durante este periodo que Fundidora emprendió una política de creación de filiales (...) La integración de Fundidora como grupo queda manifiesta, así como una política que responde a la apertura del mercado nacional". Daniel Toledo Beltrán y Francisco Zapata *Acero y Estado. Una historia de la industria siderúrgica integrada en México*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1999, I, pp. 159-160. Según Gilles Fourt, Fundidora fue "durante este periodo que se comprometió en una política de creación de filiales". Su integración "en tanto que grupo"

Otra forma de enfrentar inestabilidad y crisis fue la fusión. Se unían empresas y, por consiguiente, se unían o reunían familias. Dos empresas que se reunieron en 1931 dieron luz a un nombre destinado a ser mundialmente famoso a fines del siglo XX: Cementos Mexicanos S.A.[41] John Brittingham y sus asociados de La Laguna y Monterrey (Mariano Hernández y Antonio Muguerza) se agruparon o protegieron con la familia Zambrano, como bien lo indicaba en 1934 el Consejo de Administración de Cemex.

Cuadro 3. Cementos Mexicanos: Consejo de Administración (1934)

Directivo	Cargo	Procedencia
John F. Brittingham	presidente honorario	Cementos Hidalgo
Lorenzo H. Zambrano	presidente ejecutivo	Cementos Monterrey
Mariano Hernández	vicepresidente	Cementos Hidalgo
Matías Elizondo	secretario	Cementos Hidalgo
Adolfo Zambrano	tesorero	Cementos Monterrey
Rodolfo F. García	primer vocal	Cementos Hidalgo
Rodolfo M.Garza	segundo vocal	Cementos Monterrey
Fritz F. Niggli	tercer vocal	Cementos Hidalgo
José Zambrano Gutiérrez	cuarto vocal	Cementos Monterrey
Antonio Muguerza	quinto vocal	Cementos Hidalgo
Víctor Lachica	sexto vocal	Cementos Monterrey
José Zurita	séptimo vocal	Cementos Hidalgo
Guillermo Zambrano	octavo vocal	Cementos Monterrey
Jorge Muñoz	noveno vocal	Cementos Hidalgo
Prisciliano Elizondo	suplente	Cementos Monterrey
Eduardo G. Brittingham	suplente	Cementos Hidalgo
Thomas Williams	suplente	Cementos Monterrey

Fuente: AB, Correspondencia, 1934.

Guerra y nueva etapa de expansión

La coyuntura de la Segunda Guerra, la escasez de manufacturas importadas y la ampliación del mercado interno tornaron cada vez más necesaria la producción

se manifestaba en dicha política y en "la dimensión nacional" que no había podido llevar adelante ni alcanzar durante los años veinte. Gilles Fourt, "L'espace de la siderurgie mexicaine. Histoire, geographie, politique", tesis doctoral, Universidad de Paris III, 1987, p. 10.

[41] Datos sobre la fusión en Barragán y Cerutti, *Juan F. Brittingham... op. cit.*

de bienes transformados en México. Las políticas económicas fueron deliberadamente diseñadas para proteger e impulsar la industria manufacturera por medio de incentivos, subsidios, exenciones de impuestos y crédito público.

Y si la protección del Estado iba a permanecer vigente durante medio siglo, los equipos empresariales con mayor experiencia para aprovechar tales circunstancias eran los de Monterrey. Como ha señalado Jaime Sobrino: "en el preludio de la industrialización acelerada del país", Monterrey destacaba por una base económica cimentada en su parque fabril y en grandes empresas "con interrelaciones productivas de insumos, mano de obra y capacidad empresarial".[42]

Surgieron o se desenvolvieron así, numerosas empresas ligadas a la metálica básica, los minerales no metálicos, la fabricación de productos metálicos y eléctricos, y el abastecimiento de energéticos, entre otros ramos: Hojalata y Lámina (Hylsa, 1942, productora de acero); Trailers Monterrey (1946, fabricante de remolques y vehículos de transporte); Protexa (1947, inicia con impermeabilizantes y continuó con tuberías, para rematar con plataformas submarinas); Gas Industrial de Monterrey (1947, introducción de gas texano); Manufacturas Metálicas Monterrey (1956, partes para automotores) y Conductores Monterrey (1956, conductores eléctricos) se contaron entre ellas. Muchas de estas empresas prosiguieron su expansión, tanto vertical como geográfica, hasta reforzar su presencia nacional. Hacia finales de la década de los cuarenta y principios de la siguiente se profundizó el desenvolvimiento de ramas dedicadas a bienes de capital.

Las antiguas familias no dejaban de afirmarse. Los difíciles veinte, los tumultuosos treinta, habían quedado atrás.[43] Supervivencia y adaptación, ejercicios particularmente experimentados durante las guerras civiles y en la Revolución, habían funcionado. Se abría, ahora, mientras la vieja Europa estaba en crisis o guerra, una nueva etapa de crecimiento. Los proyectos se multiplicaban, muchos de los antiguos apellidos se mantenían. Véase como ejemplo el ascendente apellido Garza Sada y su impacto en la fundación de empresas, en especial en 1935-1936.

---

[42] Jaime Sobrino, "Consolidación industrial autónoma, 1940-1960" en: Gustavo Garza Villarreal, (coord.) *Atlas de Monterrey*, Gobierno del Estado de Nuevo León, Universidad Autónoma de Nuevo León, Instituto de Estudios Urbanos de Nuevo León, El Colegio de México, Monterrey, 1995, p. 125.

[43] Recuérdese: depresión, crisis en el grupo gobernante, reforma agraria, amenazas de confiscación a los empresarios, expropiación petrolera, Segunda Guerra, entre otros acontecimientos.

Cuadro 4. El apellido Garza Sada en la fundación de empresas (1932-1942)

Empresa	año
Sociedad General de Crédito S.A.	1933
Vidriera México S.A.	1934
El Pregonero del Norte S.A.	1935
Oficinas Isaac Garza S.A.	1935
Nacional Distribuidora S.A.	1935
Compañía General de Automóviles S.A.	1935
Fomento de Industria y Comercio S.A.	1936
Compañía General de Aceptaciones S.A.	1936
Representaciones Generales S.A.	1936
Cristalerías S.A.	1936
Técnica Industrial S.A.	1936
Fábricas Monterrey S.A.	1936
Comisionistas de Monterrey S.A.	1936
Fábrica de Vidrio Plano S.A.	1936
Inversiones en México S.A.	1939
Monterrey Compañía de Seguros la Vida	1940
Banco Capitalizador de Monterrey S.A.	1940
Almacenes y Silos S.A.	1940
Ferroesmalte S.A.	1941
Crédito Provincial Hipotecaria S.A.	1941
Hojalata y Lámina S.A.	1942
Keramos S.A.	1942

Fuente: Archivo General del Estado de Nuevo León, AGENL, libros de notarios.

No debe extrañar que cuando se constituyó Hojalata y Lámina en junio de 1942, los principales accionistas tenían un tronco común: Cervecería Cuauhtémoc y Vidriera Monterrey.[44]

[44] Sobre el surgimiento de Hylsa puede consultarse Javier Rojas Sandoval y María Elena Rodríguez, "La industria siderúrgica en Monterrey: Hylsa (1943-1985) en: Mario Cerutti (coord.), *Monterrey. Siete Estudios Contemporáneos*, Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, 1988. Toledo Beltrán y Zapata hacen el siguiente recuento sobre quienes dirigían Hylsa: "Los empresarios que tomaban las decisiones eran Eugenio y Roberto Garza Sada –hijos de Isaac Garza, uno de los fundadores de Cervecería Cuauhtémoc–, el primero gerente de la cervecera (mientras que) Roberto (era) encargado de negocios periféricos de ésta (Malta S.A., Empaques de Cartón Titán S.A. y Fábricas Monterrey S.A.), ambos miembros fundadores (y) del consejo de administración de Hojalata y Lámina. Para propósitos operacionales, se hizo cargo de realizar el proyecto de la planta el ingeniero Camilo G. Sada, hijo de Francisco G. Sada (1856-1945), gerente de Cervecería Cuauhtémoc hasta 1938, quien fue nombrado gerente de Hylsa por el consejo de administración en octubre de 1942". Daniel Toledo Beltrán y Francisco Zapata, *op.cit*, tomo I, p. 207.

Cuadro 5. Accionistas fundadores de Hylsa (1942)

Nombre	Acciones Preferentes	Acciones Ordinarias
Jesús Sada Muguerza	3000	1500
Roberto Garza Sada	3000	1500
José Muguerza	3000	1500
Roberto G. Sada	3000	1500
Antonio Muguerza	3000	1500
Eugenio Garza Sada	3000	1500
Cerveza Monterrey S.A.	2000	1000

Fuente: RPPCNL, libro 3, vol. 108, folio 342.

No puede extrañar que, durante el periodo *sustitutivo de importaciones*, Monterrey presentase un rápido crecimiento, muy por encima de la media nacional. El proteccionismo, acentuado tras la Segunda Guerra Mundial, aunado a una impresionante cantidad de acciones gubernamentales tanto a escala federal como estatal brindó un ambiente propicio para el desarrollo de la industria urbana.[45]

Los empresarios y las empresas de Monterrey mostraron, en tal contexto, una explicable y significativa participación en la procuración de energéticos. En 1943, varias firmas del grupo orientado por Cervecería Cuauhtémoc instalaron una planta generadora de electricidad. Más llamativa aún fue la puesta en marcha de Gas Industrial de Monterrey S.A., constituida en julio de 1947 para tender un segundo gasoducto desde Texas y cuyo objetivo era asegurar el abastecimiento de la planta fabril de la ciudad El cuadro 6 enumera las firmas que, como accionistas, se comprometieron en este proyecto colectivo, cuya inversión inicial fue 2 millones de pesos.[46]

Otro caso de funcionamiento asociado entre empresas fue Cementos del Norte S.A.: creada dentro del proceso de expansión de Cemex sirvió para aprovechar las escorias de Fundidora de Fierro y Acero. Constituida en octubre de 1943, contaba entre sus accionistas principales a la propia Cemex y a Fundidora, aunque reunía también accionistas individuales como Guillermo y Adolfo Zambrano,

[45] Incluían desde inversiones en infraestructura hasta participación pública en industria estratégicas, y desde estímulos fiscales y subsidios hasta una agresiva política arancelaria.
[46] El cotejo con la Compañía Carbonífera de Monterrey, de principios de siglo, resulta inevitable.

Eduardo G. Brittingham, Carlos Prieto –hijo del presidente de Fundidora– y Rodolfo G. García, entre otros.[47]

Cuadro 6. Empresas Accionistas de Gas Industrial de Monterrey S.A. (1947)

Firma	acciones
Malta S.A.	40
Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey	450
Fábrica de Ladrillos Industriales y Refractarios	50
Cementos Mexicanos (CEMEX)	500
Cervecería Cuauhtémoc	150
Vidrio Plano	150
Vidriera Monterrey	200
Hojalata y Lámina (Hylsa)	250
Troqueles y Esmaltes	10
Fabricación de Máquinas	10
Keramos	10
Vidrios y Cristales	30
Cristalería	90
Fábricas de Monterrey	30
Empaques de Cartón Titán	30

Fuente: RPPCNL, 3 de julio de 1947.

En Fundidora también se manifestaron cambios significativos. Tal vez el más relevante en los años cuarenta fue la instalación del segundo alto horno en julio de 1943, cuya puesta en marcha coincidió con el arranque de Hylsa y de Altos Hornos de México (AHMSA), en Monclova. Según Carlos Prieto, desde 1941 se había abierto una especie de "segunda época de la industria siderúrgica nacional", a la que Fundidora había respondido con la construcción del segundo alto horno de 600 toneladas de capacidad.[48] Las demandas estadounidenses motivadas por la guerra permitieron a Fundidora efectuar exportaciones importantes de fierro destinado a ser transformado en placas de acero en Texas. A ello se sumó el envío de mineral de hierro procedente de Cerro de Mercado.[49] El proceso de

[47] RPPCNL, 1 de octubre de 1943.
[48] Prieto, 1960, p. 217, citado por José Óscar Ávila Juárez en "El poder empresarial en la industria siderúrgica nacional. El caso de Fundiora de Fierro y Acero de Monterrey (1941-1977)", tesis de maestría, El Colegio de Michoacán, 1998 , p. 112.
[49] *Ibidem*, pp. 128-129.

integración vertical –con sus salidas horizontales– se aceleró en los cuarenta: Carbón y Coke S.A. (1941); Carbonífera Unida Palau S.A. (1943); la ya citada Gas Industrial de Monterrey (1943); Cementos del Norte S.A. (1943) y National Scrap Recovery S.A. (1950).[50]

No sólo se registraba integración vertical. Cierto nivel de diversificación en la actividad económica implementada parecía continuar la experiencia de los antecesores de fines del XIX y anunciaba los conglomerados que se conocerían en los años setenta. La misma Fundidora, por ejemplo, estableció o impulsó Constructora y Fraccionadora S.A. ya en 1929; Banco Popular de Edificación y Ahorros S.A. en 1934; Sistemas y Servicios Técnicos en 1939 y Central Financiera y Fiduciaria de Inversiones al inicio de los cincuenta.

En los años cuarenta, por lo tanto, se manifestaba la etapa inicial del segundo auge industrial de Monterrey y lo que ya era su área metropolitana. El crecimiento del sector fabril se terminó de caracterizar por una decidida concentración del capital en un número limitado de empresas y por una mayor especialización productiva o sectorización dirigida a la producción de bienes intermedios, de capital y de consumo duradero.[51] A su vez, el incremento demográfico de la ciudad y lo que comenzaba a perfilarse como su área metropolitana fue de un 337 por ciento.[52] Urbe que sobresalía desde principios de siglo, Monterrey generó en 1940 el 7.2 por ciento del Producto Bruto Industrial (PBI) del país, con el 3.4 por ciento de los establecimientos fabriles y el 4.9 por ciento del personal ocupado. Hacia 1950 su participación había pasado al 7.8 por ciento.[53]

---

[50] A lo que seguirían Internacional de Aceros S.A. (1952); Hierro y Acero de México S.A. (1955); Fabricaciones de Alambre S.A. (1955); Tubería Nacional S.A. (1955); Compañía Metalúrgica México S.A. (1955); Estructuras de Acero S.A. (1957); Material Rodante S.A. (1957); Hierro y Acero del Norte S.A. (1958); Aceros Planos S.A. (1958); Ferroaleaciones de México S.A. (1959); Tubacero S.A. (1960); Fluorita de México S.A. (1961); Inversiones Inmobiliarias Monterrey S.A. (1957); e Inversiones Urbanas Monterrey S.A. (1958). Véase José Óscar Ávila Juárez, *op. cit.*, pp. 187-88.

[51] Isabel Ortega Ridaura, "Política fiscal e industria en Monterrey (1940-1960)", tesis de maestría, Universidad Autónoma de Nuevo León, 2000. Sobrino lo sintetiza de esta manera: "Durante 1940-1960, la industria en Monterrey consolidó las prácticas de centralización de capital en torno a grandes empresas. Su dinámica de crecimiento y ocupación quedó determinada por las decisiones de estas corporaciones y se lograron tasas de crecimiento por encima de las nacionales", Jaime Sobrino, *op. cit.*, p. 129.

[52] Destacaba ya lo que algunos especialistas han denominado "primera fase del fenómeno de metropolización de las grandes ciudades latinoamericanas". Roberto García Ortega, "El área metropolitana de Monterrey (1930-1984). Antecedentes y análisis de su problemática urbana" en Mario Cerutti (coord.), *Monterrey, Siete estudios contemporáneos*, Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, 1988.

[53] En 1960 se acercaba al 10 por ciento. Jaime Sobrino, *op. cit.* p. 125.

El periodo fue dominado de manera sensible por grandes empresas que vivían procesos de expansión vertical y geográfica, con presencia nacional. Fue en estas décadas cuando el proceso de crecimiento impulsado por el sector manufacturero asumió, según Menno Vellinga, las siguientes características: a) cambio continuo hacia ramas modernas, intensivas en capital, para la producción de bienes intermedios y de capital; b) acentuación de la concentración y centralización de capital, muy superior a la que se perfilaba en otras áreas fabriles de México; c) la industria encauzaba su organización como grupo.[54]

Hacia 1950 la presencia de productos livianos o de consumo inmediato ya había caído en términos relativos frente a los intermedios o de capital: estos últimos representaban más de 50 por ciento del valor producido y del PBI de la ciudad. Novedades llamativas resultaron la industria del papel y la del tabaco: sus inversiones se quintuplicaron y llegaron a aportar más de 20 por ciento del PBI de Monterrey a fines de los cincuenta.[55]

Los bienes intermedios y de capital, a la par que incrementaban su peso, se concentraban en ramas con una prolongada historia local o, también, en otras que habrían de tornarse decisivas tras la crisis de 1982: sobresalían minerales no metálicos, metálica básica y automotriz. El desenvolvimiento de los minerales no metálicos se sustentaba en cemento y vidrio, apoyándose en empresas-madre surgidas a principios de siglo y en respuesta, entre otros factores, a la demanda provocada por la acelerada urbanización de la sociedad mexicana. Si bien la cantidad de establecimientos de este tipo no se modificó en forma sustancial, el capital invertido entre 1940 y comienzos de los cincuenta se multiplicó de manera evidente.

La metálica básica era la más significativa. Con orígenes en tres plantas inauguradas a fines del XIX para proveer al mercado estadounidense, robustecido a comienzos del siglo actual con la aparición de la primera siderurgia integrada de América Latina, este sector enfrentó en los años cuarenta un impresionante tirón por la demanda de acero propiciada por la coyuntura bélica.

---

[54] Menno Vellinga, "La dinámica del desarrollo capitalista periférico. Crecimiento económico y distribución del ingreso en Monterrey", en: *Monterrey, Siete estudios contemporáneos*, Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, 1988.

[55] La relevancia de estas dos ramas radicaba en su posterior desarrollo: fueron el origen de Cigarrera La Moderna y del Grupo Maldonado. Isabel Ortega Ridaura, "Política fiscal e industria en Monterrey", *op. cit.*

Por su lado, los sectores vinculados a la industria automotriz comenzaron a cobrar fuerza: se pasó de la comercialización de automotores, la elaboración de accesorios y la reparación al armado y producción de automóviles, camiones y carrocerías. Se cuadriplicaron los establecimientos dedicados a este sector, la inversión aumentó dieciocho veces y surgieron empresas como Trailers Monterrey (1946), Industrias Metálicas Monterrey (1950), e Industria Automotriz (1957), todas pertenecientes al grupo familiar Ramírez, aparecido en estos años y cuya proyección fue muy significativa.

En 1979, finalmente, Menno Vellinga indicaba la existencia de una estrecha vinculación entre el sector financiero asentado en la ciudad y el crecimiento industrial. Tras mencionar y aprobar el análisis de Frédéric Mauro,[56] Vellinga agregaba entonces que las compañías y sociedades financieras y de crédito habían sido "muy activas" para atraer capital para los inversionistas locales. Muchas de estas instituciones, por otro lado, habían sido "organizadas por la industria y son de su propiedad."[57]

Como han indicado algunos autores,[58] el sistema financiero operante en una región "puede impulsar su desarrollo económico" al proporcionar servicios de pagos, movilizar el ahorro y distribuir el crédito. Estos servicios, en diversas combinaciones, pueden ser utilizados por unidades familiares, empresas y Gobierno. Se suministran mediante "toda una gama de instrumentos: circulante, cheques, bonos y valores", gracias a la acción de diferentes instituciones: bancos, asociaciones crediticias, aseguradoras y bolsa de valores se encuentran entre las más prominentes.

Así, una de las funciones básicas de los intermediarios financieros consiste en "captar los excedentes (ahorros) de las unidades superavitarias y ponerlos a disposición de las deficitarias para su inversión productiva o de consumo". Mientras más grande, sofisticado e innovador es "tal sistema de mercados, instituciones y activos financieros, mayor y más eficiente es la movilización del ahorro y su asignación a las inversiones", lo que influye en los ritmos de crecimiento económico.[59]

---

[56] Menno Vellinga alude a Frédéric Mauro, "Le développement economique de Monterrey (1890-1960)", en: *Caravelle*, 2, Universidad de Toulouse, 1964.

[57] Menno Vellinga, *op. cit.*, p. 96.

[58] Gustavo Aguilar Aguilar, *Banca y desarrollo regional en Sinaloa (1910-1994)*, Plaza y Valdez y Universidad Autónoma de Sinaloa, México, 2001.

[59] *Ibid.*, pp. 7 y 8. Basándose en Edgar Ortiz, "Financial Intermediation and Finantial Integration in Developing Nations: the case of Mexico", tesis doctoral, Wisconsin University, 1977. Aguilar

La información recogida parece confirmar este planteamiento general, y la inferencia más particular sobre Monterrey, efectuada por Vellinga y Mauro. Por un lado, entre 1935 y 1950 apareció en Monterrey una visible cantidad de intermediarios financieros (bancos y sucursales bancarias incluidos). Por otro, muchas empresas-madre participaron en la fundación de bancos y casas financieras, siguiendo –de nuevo– una experiencia vivida a partir de 1892, cuando los Madero crearon el Banco de Nuevo León. Pero, además, resultaba muy frecuente que algún intermediario financiero participase como accionista en las empresas industriales regiomontanas; y que distinguidos miembros de las familias predominantes impulsaran o participaran como accionistas en estas sociedades captadoras de ahorro.

Obsérvese en la muestra sistematizada en el cuadro 7 la nutrida y diversa gama de intermediarios financieros que se crearon en Monterrey en los años treinta y cuarenta. En no pocos casos figuraban en esas organizaciones miembros de las familias más destacadas, antiguas o de origen reciente, del sector empresarial de la ciudad.

---

apunta: "Generalmente las familias son unidades superavitarias y las empresas unidades deficitarias. Esta especialización de las familias en los ahorros y de las empresas en la inversión es la base para la deuda y los activos financieros y, por ende, (para) la intermediación financiera. La función de los intermediarios financieros es promover la transferencia de fondos de los ahorradores a los inversionistas. El sector de intermediación financiera está compuesto por los intermediarios monetarios (bancos) y por intermediarios no monetarios (aseguradoras, mutuales y afianzadoras, etcétera").

Cuadro 7. Intermediarios financieros surgidos en Monterrey (1930-1950)

Empresa	Año
Sociedad General de Crédito S.A.	1933
Compañía Limitada de Préstamos S.A.	1933
Industrial Financiera S.A.	1933
Fomento de Industria y Comercio S.A.	1936
Compañía General de Aceptaciones S.A.	1936
Valores Monterrey S.A.	1939
Valores Industriales S.A.	1936
El Financiero del Norte S.A.	1936
Aseguradora del Norte S.A.	1939
Inversiones de México S.A.	1939
Financiera de Crédito S.A.	1939
Compañía Mexicana de Inversiones S.A.	1940
Monterrey, Compañía de Seguros sobre la Vida S.A.	1940
Banco Capitalizador de Monterrey S.A.	1940
Financiera Mercantil de Monterrey S.A.	1940
Unión Financiera S.A.	1940
Crédito Provincial Hipotecario S.A. de C.V.	1941
La Mercantil Compañía General de Seguros S.A.	1941
Inversora Industrial S.A.	1942
Fianzas Monterrey S.A.	1943
Banco de Monterrey S.A.	1944
Nacional de Inversiones S.A.	1944
Inversiones del Norte S.A.	1944
Compañía Financiera del Norte S.A.	1945
Banco de Fomento Hipotecario S.A.	1946
Banco Mercantil del Norte S.A.	1947
Banco Inmobiliario de Monterrey S.A.	1947
Bolsa de Valores de Monterrey S.A. de C.V.	1947
Inversiones Industriales S.A.	1950
Inversiones Generales S.A.	1950

Fuentes: AGENL, libros de notarios y RPPCNL.

BREVE COMENTARIO FINAL

Al finalizar la Segunda Guerra, por lo tanto, el empresariado con asiento en Monterrey se encontraba en condiciones muy favorables para aprovechar las generosas políticas de impulso y protección a la industrialización. Llevaba tras de sí sesenta años de experiencia fabril, y la tercera generación estaba presta y preparada para impulsar el máximo empujón de su historia que habría de manifestarse durante los gloriosos sesenta.

En medio del periodo bélico, justamente, un miembro conspicuo e ilustrado de esa segunda generación de industriales vincularía mundo fabril con espacios académicos: Eugenio Garza Sada fue, en 1943, el principal promotor del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, auténtica fábrica de gerentes y administradores, y una de las claves de la perdurabilidad del tejido empresarial local en el siglo XX.

Pero la experiencia no sólo se nutría de vivencias situadas en la intimidad de las plantas, entre tornos, fresadoras, hornos de fundición y arranques fordistas. La Revolución, los difíciles años veinte y los no menos tumultuosos treinta habían enseñado a este empresariado la necesidad de estar atentos a los hechos sociopolíticos. La paz porfiriana y sus ásperos sistemas de control social eran, ya, parte de la historia. Con los dirigentes surgidos de la Revolución, y con el partido casi secular que se montó en los tiempos de Calles, habría que operar de otra manera. Desde entonces, alianzas parciales y momentos de agria discrepancia dibujarían las relaciones entre este empresariado y el Estado. La segunda porción del siglo XX fue escenario frecuente de tan oscilante conexión.

LA ÉLITE REGIOMONTANA Y EL ESTADO MEXICANO. UNA ÉPOCA CRUCIAL 1929-1931

POR
ALEX SARAGOZA

Copyrighted material

LA ÉLITE REGIOMONTANA Y EL ESTADO MEXICANO. UNA ÉPOCA CRUCIAL, 1929-1931

I. El primero de julio de 1928, Álvaro Obregón fue nuevamente electo presidente de México. De inmediato comenzó las preparaciones para asumir su mandato que daría inicio seis meses más tarde; pero a los pocos días de su victoria, fue asesinado. Su muerte convulsionó la vida política del país. La frágil estabilidad de la estructura política amenazó con desmoronarse a medida que diversas facciones y grupos de interés se enfrentaron para influir en la selección de un sucesor. No obstante, para los hombres de negocios de Monterrey, la muerte de Obregón proveyó una oportunidad inesperada y momentánea para obtener acceso directo al poder político nacional. Sin embargo, las esperanzas de la élite regiomontana se convirtieron en una amarga decepción; una amargura agudizada por la amplitud y fugacidad de sus aspiraciones.

El asesinato de Obregón condujo a dos eventos clave para los capitalistas regiomontanos. En primer lugar, la muerte del presidente electo elevó a Aarón Sáenz a una posición de privilegio como candidato presidencial. Para los empresarios de Nuevo León, la casi segura ruta de Sáenz hacia la presidencia les ofrecía una oportunidad sin paralelo para obtener influencia nacional a través del ex gobernador de Nuevo León. En segundo lugar, la muerte de Obregón precipitó la crisis de las relaciones entre el Estado y las organizaciones laborales, encabezadas por Luis N. Morones. Las esperanzas presidenciales del líder obrero, de pronto revitalizadas, fueron inmediatamente extinguidas por la tormenta política generada tras el asesinato de Obregón. Eventualmente, Calles fue forzado a aceptar un rompimiento decisivo entre la CROM de Morones y el Gobierno federal. Para mantener el apoyo obrero, el Estado promovió la codificación del artículo 123.

En ambos casos, la promesa de cambios favorables para los capitalistas de Monterrey se convirtió en un periodo de fracasos políticos. En marzo de 1929, Aarón Sáenz perdió su apuesta por la nominación presidencial del recién formado –y dominado por Calles– Partido Nacional Revolucionario (PNR). En julio de 1929,

Emilio Portes Gil, presidente provisional de México, introdujo un código laboral que no cumplió con las expectativas de los capitalistas regiomontanos. Las relaciones entre los industriales de Nuevo León y el Gobierno, justo cuando parecían arreglarse, se volvieron una amarga decepción. Para su disgusto, el hombre al centro de sus frustraciones fue Plutarco Elías Calles, ex presidente y creador de una era política que se conocería como el maximato.

Para sus propios propósitos, Calles realizó acciones que dañaron su relación con los capitalistas en general, y con los empresarios de Monterrey en particular. La traición de Calles a Sáenz en la convención del PNR en marzo de 1929 representó, en la mente de la élite regiomontana, una punzante confirmación de que los políticos mexicanos eran corruptos y egoístas. Las propuestas de Portes Gil para el código laboral, en lo más candente del asunto Sáenz, se volvieron un golpe decisivo, forzando a una respuesta directa contra el régimen callista por parte de los empresarios de Nuevo León. Más aún, desde la perspectiva de la élite regiomontana, las maniobras políticas de Calles y su cohorte ponían en riesgo el bienestar económico del país. En este sentido, el interés propio y el patriotismo se convirtieron en una misma cosa entre los industriales de Monterrey. Sin importar los intentos del Estado para pacificar a los decepcionados empresarios, en la élite regiomontana persistió la dolorosa desilusión de los eventos de 1929, un desencanto que se agudizó por la eventual aprobación en 1931 de una Ley Federal del Trabajo por encima de las enérgicas objeciones del grupo Monterrey.

La formación en 1929 de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), liderada por regiomontanos, indicó la decisión de la élite de Nuevo León de participar más activamente en la economía de México. Encabezada por los Garza Sada y sus aliados más cercanos, los empresarios de Monterrey presionaron en busca de medios para evitar que el Estado fuera el único árbitro de los destinos políticos y económicos. La mesa quedó servida para la eventual confrontación durante el régimen del ex callista Lázaro Cárdenas.

II. En el exclusivo Café Colón de la Ciudad de México, en la noche del 17 de noviembre de 1928, Aarón Sáenz fue el invitado de honor en una recepción ofrecida por la élite de Monterrey. Boyantes ante la expectativa de ver a Sáenz como presidente, se presentaron varios discursos en dicha reunión ensalzando las virtudes y cualidades del ex gobernador de Nuevo León. De hecho, Sáenz

recibió el más grande elogio por parte de los empresarios regiomontanos cuando José Elizondo, a nombre de todo el grupo, lo comparó con Bernardo Reyes. A su vez, Sáenz enfatizó su deseo de extender sus políticas de Nuevo León al resto del país. No obstante, uno de los oradores se sintió impelido a negar que Sáenz pudiera convertirse en instrumento de los empresarios de Monterrey. El artículo de periódico que describió la recepción, subrayó en el subtítulo: "el profundo significado político del banquete".[1]

Los regiomontanos tenían razones para estar con ánimo festivo. Desde el asesinato de Obregón en julio, el ascenso político de Sáenz había continuado sin disputa. Cada día se acumulaba evidencia que indicaba su ruta segura hacia la presidencia; telegramas, anuncios de periódico y proclamas de diversos grupos y organizaciones pregonaban su candidatura. Jugando al candidato elegante, durante todo el otoño Sáenz mantuvo una fachada cauta a medida que maniobraba para que el dedo presidencial lo señalara.[2] A principios de noviembre, dejó la gubernatura de Nuevo León para volverse miembro del comité ejecutivo del PNR, el nuevo partido político; un mes más tarde dejó su puesto en el PNR, presuntamente para evitar acusaciones de arreglar su propia nominación en la convención fijada para marzo de 1929.[3] Los observadores políticos compartían la idea de que Sáenz sería el siguiente presidente de México. Confiado en su posición de líder, Sáenz expresó a mediados de diciembre su intención de respetar la selección del PNR. Esta declaración iba en su favor dado el contexto del momento, pero resultaría fuente de una amarga ironía para el ex gobernador de Nuevo León.[4]

El 26 de diciembre de 1928, Pascual Ortiz Rubio llegó a México tras dejar su puesto de embajador en Brasil. Invitado por Portes Gil, y con la aparente anuencia de Calles, al desconocido de Michoacán se le informó sobre su candidatura a la presidencia. De la noche a la mañana se creó un oponente para Sáenz. Entre los que le mostraron su apoyo estaba Lázaro Cárdenas. A los pocos días de su entrevista con Calles a finales de diciembre, Ortiz Rubio comenzó su campaña. El hecho de venir de un limbo político con un registro excepcional por ser un desconocido

---

[1] *Excélsior*, 18 de noviembre de 1928, p. 1.

[2] *Excélsior*, 14 de noviembre de 1928. En este artículo, Sáenz se presentó como un candidato cauteloso, e indicó que esperaría a que se diera la convención del PNR para discutir sus planes presidenciales.

[3] *Excélsior*, 3 de noviembre de 1928, p. 1; 8 de diciembre de 1928, p. 1.

[4] *Excélsior*, 15 de diciembre de 1928, pp. 1, 3.

debió ser una advertencia para Sáenz y sus simpatizantes de que habría profundas agitaciones políticas.[5]

Sin embargo, en vísperas de la convención, Sáenz permanecía confiado. Un conteo de delegados previo a la convención lo situó con un confortable margen de victoria. Sáenz partió de la capital del país hacia Querétaro, el sitio de la convención, con la expectativa de triunfar. En cambio, le sorprendieron las noticias del primero de marzo, sobre los delegados de Yucatán, Coahuila y Chiapas que se negaron a darle su apoyo, cuando previamente se habían manifestado a su favor. Además, las credenciales de numerosos saencistas fueron anuladas y por lo tanto se les negó su registro como delegados. Desconcertado, Sáenz publicó una declaración en la que culpaba a ciertos miembros del Congreso por las maquinaciones en contra suya, tomando cuidado de no condenar a Calles. Tras su retorno a la Ciudad de México, Sáenz intentó presentar una actitud combativa y amenazante, aunque otra vez evitó criticar a Calles.[6] De hecho, la lucha había terminado antes de empezar. Al día siguiente, 3 de marzo, José Gonzalo Escobar lideró a un grupo de militares contra el Gobierno federal. Sáenz, forzado a elegir, decidió no unirse a los rebeldes. Despojado de cualquier inercia por la rebelión, y por la decisión de Sáenz de "ponerse a las órdenes del Gobierno establecido", el movimiento presidencial saencista se evaporó.[7]

En ese tiempo, aunque la traición de los líderes del PNR a Sáenz fue una sorpresa, en retrospectiva vemos que la acción no fue totalmente impredecible. La candidatura de Sáenz resguardaba a Calles mientras consolidaba su posición tras la muerte de Obregón. Era natural que los obregonistas favorecieran a Sáenz, dada su cercanía con su líder asesinado; él había sido el jefe de campaña de Obregón. Más aún, las sospechas de los obregonistas fueron silenciadas por los lazos de negocios entre Calles y Sáenz, así como por sus vínculos familiares. De este modo, Sáenz parecía ser el puente ideal entre las malogradas esperanzas de los obregonistas y el régimen callista. La campaña de Sáenz y su éxito temprano le dio a Calles tiempo para maniobrar, para hallar un candidato cuya base política

---

[5] Lorenzo Meyer, *Historia de la Revolución Mexicana*, vol. 12, *Los inicios de la institucionalización*, El Colegio de México, Ciudad de México, 1978, pp. 55-58.

[6] *Excélsior*, 2 de marzo de 1929, p. 1; 3 de marzo de 1929, pp. 1, 3.

[7] *Excélsior*, 4 de marzo de 1929, p. 1.

surgiera directamente de Calles.[8] Había riesgos en la estrategia de Calles, pero el jefe máximo tenía razones para estar tranquilo, y una de ellas era el mismo Sáenz.

Calles estaba aparentemente convencido de que en una crisis política, Sáenz no convocaría a una revuelta. Su lealtad era entendible. Fue Calles quien lo hizo gobernador de Nuevo León, quien lo favoreció con lucrativos negocios y quien lo nombró para puestos de prestigio. Más aún, dedujo Calles, parece que con razón, que la falta de ambición de Sáenz lo convertiría en una oposición débil. La mayoría de los observadores coinciden en que Sáenz era un oportunista que, si bien no ansioso, estaba dispuesto a aprovechar su posición para aumentar su riqueza y favorecer su posición social. En pocas palabras, era un hombre débil, dependiente de hombres como Calles y Obregón para su ascenso socioeconómico y político, subordinado al orden político que abrigó su lucrativa carrera. La apuesta de Calles fue que Sáenz no se rebelaría ni se uniría a los escobaristas, forzando a muchos de sus seguidores a aceptar la derrota. La promoción de la candidatura de Sáenz, inflada por la evidente aprobación de Calles, descartó la búsqueda de alternativas en el campo obregonista. Calles logró que importantes obregonistas invirtieran sus fortunas políticas en el inofensivo y codicioso Sáenz. En cuanto a otros simpatizantes menos comprometidos, Calles contó con su ambición para apaciguar sus quejas. La candidatura de Sáenz, como la rebelión de Escobar, fue aplastada por la astuta ingeniería política de Calles y sus aliados.[9]

Las debilidades del carácter de Sáenz anclaron la estratagema de Calles en la convención del PNR. Y esas mismas debilidades habían facilitado que la élite explotara a Sáenz como gobernador. Si acaso de manera inadvertida, Calles le había dado cuerda a los regiomontanos, quienes confiaron en la victoria de Sáenz, entusiasmados con el supuesto de que Calles apoyaría a su compadre. Y, según

---

[8] Dwight Morrow al secretario de Estado, Ciudad de México, 21 de noviembre de 1928. NAW.800/1149. En este documento, Morrow cuestionó el apoyo de Calles a Sáenz cuando virtualmente todos los observadores políticos asumían que Sáenz sería el siguiente presidente de México. Indicios de que la candidatura de Sáenz estaba en problemas se describieron después en una carta, menos de un mes después de la convención de Querétaro; Dwight Morrow al secretario de Estado, Ciudad de México, 12 de febrero de 1929, NAW.800/1431. Un repaso general de este episodio puede encontrarse en el libro de John W.F Dulles, *Yesterday in Mexico: A Chronichle of the Revolution, 1919-1936*, University of Texas Press, Austin, 1961, pp. 414-435.

[9] William Chapman, cónsul de Estados Unidos, al secretario de Estado, 8 de octubre de 1927, Monterrey, NAW/FRC.800/3; Dwight Morrow al secretario de Estado, México, 12 de febrero de 1929, NAW: 800/1431; Luis Javier Garrido, *El partido de la revolución institucionalizada: La formación del nuevo estado en México (1928-1945)*, Siglo XXI Editores, México, 1982, pp. 83-109; Carlos Roel a Álvaro Obregón, 18 de septiembre de 1923, Monterrey, AGN.408-N-9, paquete 4.

parece, los regiomontanos tuvieron grandes expectativas de vivir en un nuevo orden político y económico cuando Sáenz ocupara la silla presidencial. El banquete para Sáenz en el Café Colón había sido una expresión de que la élite había encontrado, después de tanto tiempo, una nueva versión de Bernardo Reyes. La abrupta caída de los bonos presidenciales de Sáenz no resultó menos sorpresiva para la élite regiomontana que para el mismo Sáenz. Alicaídos y pasmados por el giro de los eventos, los empresarios regiomontanos atribuyeron su derrota a la astucia política de Calles.[10]

En la apertura de la convención del PNR, al tiempo que Sáenz vociferaba vacías acusaciones en la capital del país, Pérez Treviño advirtió sobre la instauración de la derecha en México, de reaccionarios siempre listos para subvertir los logros y metas de la Revolución.[11] Años después, Portes Gil, entre otros, sostuvo la versión de que Sáenz había sido inaceptable para el liderazgo del PNR en 1929 por sus lazos con la reacción, con los empresarios conservadores de Monterrey.[12] Los cargos contra Sáenz, entonces y más tarde, pretendían desacreditar al gobernador de Nuevo León y justificar las acciones de los callistas en Querétaro en marzo de 1929. Calles y sus cohortes utilizaron a Sáenz para extender su propio poder, indistinguible de los motivos de los regiomontanos.

III. En mayo de 1929, cuando terminaba la rebelión de Escobar, Joel Rocha convocó a los hombres de negocios para que participaran más enérgicamente en la política local y nacional.[13] El llamado de Rocha reflejaba el desencanto de marzo de 1929, que había agitado a la élite para formar una alianza de empresarios y confrontar el poder del Estado. Al tiempo que *Excélsior* hacía eco de la necesidad de un partido de oposición, *El Porvenir* confirmaba la sabiduría de Rocha.[14] Si los empresarios mexicanos vieron con frialdad el llamado de los capitalistas regiomontanos, el impulso para formar una alianza de empresarios llegó en julio de 1929, cuando Portes Gil anunció su plan para codificar el artículo 123.[15]

---

[10] *Excélsior*, 5 de noviembre de 1928, p. 6.
[11] *Excélsior*, 2 de marzo de 1929, p. 3.
[12] Emilio Portes Gil, *Autobiografía de la Revolución Mexicana*, Instituto Mexicano de Cultura, 1964, México, p. 452.
[13] Dwight Morrow al secretario de Estado, 29 de noviembre de 1929, México, NAW:800/2027.
[14] *Ibid.*, también en Stokely W. Morgan, *Chargé d'Affaires*, al secretario de Estado, 24 de mayo de 1929, México, NAW:800.1/1651.
[15] *Excélsior*, 10 de julio de 1929, p. 1.

El empeño del Estado por diseñar un código federal de trabajo proporcionó a los industriales regiomontanos una oportunidad para formar una coalición del sector privado que buscaba definir el rol gubernamental en las relaciones capital-trabajo. La reforma impulsó a la élite regiomontana a encabezar la organización de capitalistas mexicanos. De hecho, el vigoroso liderazgo de la élite en contra de la legislación laboral sirvió para diferenciar ciertas facciones dentro del sector privado mexicano. A este respecto, el asunto de la reforma y sus resultados dieron forma al ambiguo contorno político del capital mexicano y pusieron en relieve el rol distintivo del grupo Monterrey en las relaciones entre el Estado y la burguesía mexicana.

La codificación del artículo 123 había sido un asunto recurrente en la política mexicana a lo largo de la década de 1920. Sin un código laboral federal uniforme, los funcionarios a nivel estatal y municipal interpretaban las provisiones del artículo constitucional de forma muy variada, si acaso lo hacían. Su implementación y obligatoriedad inconsistente resultó fuente de irritación para trabajadores y patrones por igual.[16] En Nuevo León, los conflictos intermitentes entre los funcionarios y los empresarios a veces giraban en torno a lo impredecible de los asuntos laborales, conduciendo a los patrones a solicitar el establecimiento de un código laboral uniforme. De hecho, en diversas ocasiones, los empresarios regiomontanos habían solicitado la codificación del artículo 123 de manera que otorgara estabilidad a las relaciones entre capital y trabajo, y que contribuyera al desarrollo económico del país.[17]

Los líderes laborales, especialmente Morones, se enfrentaron a la cuestión sin entusiasmo, puesto que la codificación ofrecía lo mismo ventajas que peligros para la CROM. Dada su fuerza política, especialmente en ciertos estados, resulta comprensible que Morones se mostrara renuente a empujar el asunto. Con Morones como secretario de Industria, Comercio y Trabajo en la administración de Calles, la codificación presentaba una posible fuente de problemas, incluyendo la posibilidad de que el poder laboral de la CROM se viera disminuido. Morones conocía a sus enemigos dentro del movimiento laboral y en el sector privado. Si se implementaba honestamente, las provisiones de un código federal laboral en

---

[16] Este punto de vista se encuentra en la transcripción de las sesiones del código laboral federal llevadas a cabo del 15 de noviembre al 8 de diciembre de 1928, AGN, Sección de Trabajo, caja 1676/exp. 2.

[17] *El Porvenir*, 13 de septiembre de 1926, p. 1, 14 de septiembre de 1926, p. 3.

los sindicatos, por ejemplo, poseía el potencial para que grupos rivales sacaran a la CROM de su posición de liderazgo. Finalmente, en las áreas débiles de la CROM, la codificación amenazaba con excluir cualquier incursión de su organización laboral. Por lo tanto, la falta de entusiasmo de Morones para impulsar un código federal laboral reflejaba las inciertas consecuencias de dicha legislación para su organización. Sin seguridad de la capacidad de la CROM para controlar la redacción, Morones eludió el problema.[18] Los empresarios, incluyendo los regiomontanos, irónicamente impulsaron la codificación como un medio para reducir el poder de Morones en asuntos laborales. Sin embargo, en las reuniones donde se discutió el asunto en 1925, 1926 y 1928, no se produjeron resultados significativos, pues cada bando pretendió tener el control en la redacción de una propuesta legislativa.[19]

En 1928, cuando se acercaba la conclusión del segundo periodo de Calles, la presidencia le dio al asunto del código laboral una mayor y nueva importancia. En ese entonces, Morones soñaba con ser el siguiente presidente de México, pero Obregón se hallaba en el camino. Cuando comenzaron las maniobras políticas para la nominación de candidatos, las tensiones entre el ostentoso jefe laboral y el ex presidente se establecieron definitivamente. Los lazos cercanos de Obregón con los intereses agrarios pusieron en peligro la influencia de Morones en el Gobierno, así como su poder sobre fuentes vitales de patronazgo. Para Obregón, sus preocupaciones agrarias representaban un cambio total con respecto a sus lazos del pasado con los trabajadores, específicamente con Morones. Sin embargo, Obregón comprendió la necesidad de una base de apoyo para contrarrestar el peso político amasado por Morones y otras facciones generadas por el régimen de Calles. Sus aliados, unidos por la necesidad política, se habían vuelto enemigos implacables por la misma razón. Un encuentro entre los dos en abril de 1928 confirmó la ruptura. Morones le dijo bruscamente a Obregón que se oponía a su candidatura. El aval dado a Obregón por parte del Partido Laborista, liderado por Morones, fue un gesto vacío que no pudo engañar a Obregón ni a sus seguidores.[20]

En este contexto, la muerte de Obregón convirtió inmediatamente a Morones en sospechoso de haber instigado el asesinato. Y aunque la evidencia señalaba

---

[18] Barry Carr, *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929*, Ediciones Era, México, 1981, pp. 158-175.

[19] *El Porvenir*, 14 de agosto de 1925, p. 3; 6 de noviembre de 1926, p. 3.

[20] John W.F Dulles, *Yesterday in Mexico: A Chronichle of the Revolution, 1919-1936*, University of Texas Press, Austin, 1961, pp. 356-357.

hacia otro lado, en los días que siguieron al asesinato, los obregonistas de todos modos acusaron a Morones de ser la inspiración para la muerte de Obregón. En la confusión generada, Calles luchó por mantener el control en una situación volátil, mientras Morones prudentemente decidió mantener un bajo perfil. Calles necesitaba actuar para aplacar a los obregonistas ansiosos por desahogar su rabia y frustración contra Morones. Como consecuencia, Calles echó a Morones de su puesto y nombró a Emilio Portes Gil, un bien conocido rival de Morones, como presidente provisional. Calles, por el momento, había calmado las aguas políticas.[21]

Portes Gil estaba determinado a aplastar el poder de Morones. A principios de noviembre, casi un mes antes de asumir la presidencia, Portes Gil expresó su intención de impulsar un código federal laboral en el Congreso y a finales de noviembre convocó a los representantes laborales y capitalistas para una sesión de planeación preliminar.[22] Sin poder para controlar el proceso de codificación, Morones no estaba ciego a los motivos del presidente interino. El conflicto incipiente entre los dos hombres explotó públicamente al mes siguiente en la convención de la CROM. El 4 de diciembre de 1928, Calles dio un discurso ante los cromistas, asegurando que apoyaría a los trabajadores y a la CROM. Al día siguiente, con el discurso de Calles como sustento, Morones lanzó un incisivo ataque contra Portes Gil. La batalla se hizo evidente y Calles hubo de elegir.[23]

Los encabezados de los periódicos de la capital del 8 de diciembre dejaron en claro la elección: "Calles da la espalda a Morones".[24] Portes Gil avanzó de inmediato para flanquear a Morones, para minar el apoyo que le daban los trabajadores y para hacer del Gobierno –no de la CROM– la clave para la protección y el bienestar de los trabajadores. La codificación del artículo 123 fue un elemento de esta estrategia, pero para que dicho plan fuera viable, Portes Gil debía hacer una propuesta que agradara a los trabajadores. En un oportuno discurso a los ferrocarrileros el 7 de diciembre de 1928, Portes Gil declaró su intención de tratar igualmente a todas las organizaciones laborales, un obvio repudio a la prominente

---

[21] H.F. Arthur Schoenfeld al secretario de Estado, 8 de diciembre de 1928, Ciudad de México, NAW:800, telegrama núm. 318.

[22] *Excélsior*, 5 de noviembre de 1928, p. 1.

[23] *Excélsior*, 6 de diciembre de 1928, p. 1.

[24] *Excélsior*, 8 de diciembre de 1928, p. 1; H. F. Arthur Schoenfeld al secretario de Estado, 13 de diciembre de 1928, México, NAW:800, telegrama núm. 326.

posición de la CROM en el pasado.[25] Inmediatamente Morones cayó del cielo político a la desgracia. Con el retiro del apoyo de Calles a la CROM al día siguiente, los sindicatos afiliados a la CROM comenzaron a desligarse de Morones.[26]

Unas cuantas semanas después, en febrero de 1929, el presidente interino presentó una descripción explícita de su plan:

> Quiero expresar categóricamente que el Gobierno... sigue un programa definitivamente a favor del trabajo, el cual beneficia a los trabajadores, y quiero también decir... que ellos, dentro de sus organizaciones, promueven... políticas progresistas, y que estas organizaciones siguen estas políticas y no a un líder que con palabras vacías trata de atraer a la gente... que ellos rechazan las palabras de aquéllos que dicen que son líderes cuando de hecho intentan debilitar las organizaciones para dominarlas... Las clases trabajadoras deben organizarse... y para eso tenemos leyes progresistas y habremos de ser los primeros en asegurarnos que estas leyes funcionen.[27]

El discurso señalaba hacia el esquema de Portes Gil para aislar a Morones y borrar a la CROM como agente mediador entre los trabajadores y el Estado. La convención del PNR y la rebelión escobarista retrasó la implementación de su plan, pero para julio de 1929 Portes Gil estaba listo para proponer su código federal laboral, anunciando una reunión de representantes capitalistas y laborales que daría inicio en julio 20 de 1929.[28] Tras la desgracia de Sáenz en Querétaro y la retórica de Portes Gil a favor de los trabajadores, los empresarios de Monterrey viajaron con premura a la Ciudad de México.

IV. Los temores del contingente regiomontano aumentaron ante el contraste entre ésa y la anterior sesión de planeación (noviembre 1928). El contexto había cambiado radicalmente. Sáenz ya no era el aparente presidente electo. Morones ya no era secretario de Comercio, Industria y Trabajo. Los polémicos discursos de Portes Gil a favor de los trabajadores no tranquilizaban a los capitalistas de Nuevo León.

---

[25] *Excélsior*, 8 de diciembre de 1928, p. 1.
[26] H.F. Arthur Schoenfeld al secretario de Estado, 12 de diciembre de 1928, México, NAW.850.4/1229.
[27] *Excélsior*, 9 de febrero de 1929, p. 1.
[28] *New York Times*, 10 de julio de 1929, p. 14.

Más aún, el proceso de participación de los empresarios parecía menos abierto que en la reunión anterior. El cónclave de noviembre había incluido largas sesiones para que los enviados laborales y patronales presentaran sus opiniones en cuanto al código laboral. En contraste, para la nueva ronda de discusiones, Portes Gil parecía inclinado a apresurar la aprobación de su código, de modo que los portavoces empresariales exigieron que el proceso de codificación se llevara a cabo con un estudio cuidadoso y profundo, y con la total participación del sector privado.[29] Los representantes laborales, especialmente aquéllos de la alicaída CROM, fueron cautos e incluso hostiles en las sesiones, dado que Portes Gil dirigía los esfuerzos. Los sindicatos independientes, con frecuencia víctimas del reino de Morones, veían con suspicacia el nuevo compromiso del presidente provisional para con los trabajadores; estaban determinados a permanecer fuera del control gubernamental.[30]

Las líneas de batalla que involucraban el código laboral se dibujaron de inmediato al comenzar la reunión. El 26 de julio, los periódicos de la capital publicaron las protestas de las organizaciones del sector privado (conocidas como el grupo patronal) contra el proyecto de código de Portes Gil. Desde el principio del documento se hizo manifiesto el antagonismo del grupo patronal. "Queremos que se ponga atención", decía la frase inicial, "a asuntos de innegable importancia que hemos defendido, aparentemente sin éxito."[31] A continuación se daba un argumento de diecisiete puntos que detallaba las objeciones del grupo patronal al código laboral propuesto por Portes Gil. Pocos días después, en su papel de vocero del sector privado, *Excélsior* publicó un editorial que apoyaba la posición de los empresarios, diciendo que las propuestas del código laboral estaban abrumadoramente inclinadas a favor de los trabajadores.[32]

El control de las operaciones de negocios representaba un asunto fundamental para el sector privado en el debate del código laboral. La capacidad de contratar, despedir y tomar decisiones estaba en riesgo, o eso decían las organizaciones empresariales, dado que ciertas provisiones de las propuestas de Portes Gil procuraban el control sobre las negociaciones colectivas, el empleo de extranjeros

---

[29] *Excélsior*, 28 de enero de 1929, p. 5; 15 de julio de 1929, p. 5.

[30] Tzvi Medin, *El minimato presidencial: Historia política del maximato* (1928-1935), Ediciones Era, México, 1982, pp. 60-66.

[31] *Excélsior*, 26 de julio de 1929, p. 5.

[32] *Excélsior*, 29 de julio de 1929, p. 5. Debe tenerse en mente que el director del *Excélsior* en aquel tiempo era Manuel Barragán, ex secretario general de la Cámara de Comercio de Nuevo León y un conocido amigo de la élite regiomontana.

y el grado de autoridad del Gobierno sobre la decisión de un particular para cerrar su fábrica. Los industriales también solicitaron mayores concesiones y un relajamiento de las regulaciones de importación y exportación de bienes. El impacto de la depresión mundial agudizó las preocupaciones de los empresarios sobre pequeños aspectos de las propuestas del código. Por ejemplo, los propietarios de fábricas se preocuparon por la entrada en vigor de cláusulas que restringieran su capacidad de cerrar negocios improductivos, forzándolos a pagar a los empleados mientras el negocio se iba a la bancarrota.

En una crítica más general, las organizaciones del sector privado aseguraron que la aprobación del código laboral propuesto multiplicaría los efectos adversos de la crisis económica nacional. Las repercusiones de la depresión, advirtieron, se intensificarían enormemente para patrones y trabajadores con un código laboral que castigara al pilar de la economía mexicana: el capitalista mexicano. Sin embargo, las preocupaciones más importantes tenían que ver con el asunto del control, en lo cual se enfocaban las estrategias legales de los empresarios para confrontar la propuesta del código laboral. En su defensa, los empresarios argumentaban que debía garantizárseles "control sobre sus respectivas empresas y el desarrollo de iniciativas que promuevan el progreso del país".[33] En resumen, al enfatizar el asunto de los derechos de propiedad, el sector privado intentaba trazar los parámetros de la intervención estatal, limitando la esfera de su influencia en un área vital de contención en el pasado.[34]

Por su parte, Portes Gil intentó jugar con el desacuerdo en el bando de los empresarios para Morones. En el reporte del comité del Senado sobre el código, se volvieron manifiestas las maquinaciones de Portes Gil. "México había pasado de la tiranía del capital a la tiranía de los trabajadores", decía el reporte del Senado, "y las medidas laborales se habían calculado para crear un equilibrio entre ambas partes."[35] Dichas declaraciones hicieron que la mayoría de los empresarios repudiaran las propuestas de Portes Gil, y al mismo tiempo encendieron la ira de los representantes laborales, especialmente la de los cromistas, preocupados por la amenaza de que el Gobierno dominara sus organizaciones y exigencias. Aún así, Portes Gil presionó tenazmente el código laboral y, como consecuencia, el sector privado redobló su energía para frustrar

---

[33] *Excélsior*, 5 de agosto de 1929, p. 5.
[34] *Excélsior*, 26 de julio de 1929, p. 11.
[35] *New York Times*, 2 de agosto de 1929, p. 22.

su aprobación por parte de los legisladores.[36] En la campaña para minar la propuesta de código, los regiomontanos tomaron el liderazgo.

La delegación regiomontana que asistió a las audiencias sobre la ley laboral estaba compuesta por Luis G. Sada, Joel Rocha, Prisciliano Elizondo y Alberto Santos, pero los hombres clave fueron Rocha y Sada. Durante el debate sobre el código que duró de julio a agosto, Sada y Rocha se volvieron personajes de los periódicos de la Ciudad de México como voceros del capital. Las organizaciones que componían el Grupo Patronal incluían la Confederación de Cámaras de Comercio y la de Cámaras Industriales, y la Asociación de Empresas Industriales y Comerciales, dominada por extranjeros; sin embargo, los recursos y la determinación de los representantes de Nuevo León los condujo a su constante presencia en los debates sobre el código laboral. Además, la delegación de Monterrey hizo frecuente y efectivo uso de la primera plana del *Excélsior* para fortalecer las críticas contra la legislación.[37] Mediante una combinación de agresividad, tenacidad y contactos, los representantes de Monterrey asumieron una posición preponderante como voceros del capital mexicano en el asunto.

A diferencia de las organizaciones laborales, con claras jerarquías de liderazgo, las confederaciones de cámaras fueron, en el mejor de los casos, un frágil aglomerado de intereses diversos. Los funcionarios nominales fueron principalmente responsables de coordinar reuniones anuales y de orquestar campañas (usualmente mediante telegramas) cuando era necesario presionar al Gobierno en asuntos relativos a los negocios. Pero, de hecho, antes de 1929 los funcionarios de estas organizaciones ejercieron poco liderazgo. Como consecuencia, no resultó sencillo para el sector privado organizar una fuerza contra el código laboral.[38] El esfuerzo se complicó aún más por el temor que ciertas empresas tenían a las posibles represalias por una crítica muy agresiva contra las políticas presidenciales. Las empresas que vivían mayormente a expensas del gasto estatal pensaron que era prudente mantenerse al margen de los combates legislativos por el asunto del código. Las organizaciones patronales dieron la cara por las empresas disgustadas, pero las audiencias del comité forzaron a que ciertos individuos presentaran las opiniones de los capitalistas. Los regiomontanos,

---

[36] *Excélsior*, 14 de septiembre de 1929, p. 5.

[37] De nuevo, la conexión con Manuel Barragán era importante.

[38] Robert Jones Shafer, *Mexican Business Organizations: History and Analysis*, University Press, Syracuse, 1973, pp. 30-35.

fortalecidos con el asunto Sáenz, mostraron públicamente un escaso temor y sostuvieron un sólido bombardeo de críticas en las audiencias del comité del congreso que discutía las propuestas para el código. Así fuera sólo por la ausencia de los demás, el liderazgo del sector privado quedó en manos del contingente regiomontano. Las notas periodísticas acerca de la reacción de la iniciativa privada con respecto al código laboral reflejaban claramente la alta visibilidad de la élite regiomontana en la lucha de los capitalistas contra el proyecto de código que había presentado Portes Gil.[39] De hecho, parecía que los regiomontanos aceptaban de buena gana su sitio a la cabeza de los empresarios mexicanos.

El 10 de septiembre de 1929, *Excélsior* publicó en su primera plana una entrevista con los representantes de Monterrey, quienes expresaron sus objeciones a la propuesta de código laboral.[40] El artículo también revelaba que se llevaría a cabo una reunión de industriales para formular por escrito su posición sobre el plan de código que se presentaría al Congreso el 20 de septiembre. Esto ocurrió luego de la revisión del subcomité del Congreso que había escuchado testimonios sobre las propuestas. Cabe notar que la invitación a dicha reunión fue iniciativa de los líderes capitalistas de Monterrey, misma que atrajo a diecinueve delegaciones que representaban las principales ciudades y áreas manufactureras de México.[41] Se pretendía que la reunión coincidiera con la conferencia de la Confederación de Cámaras de Comercio y la de Cámaras Industriales. Esta última organización proporcionó la principal fuente de representantes que respondió a la invitación, lo cual reflejó la gran influencia de los regiomontanos entre los industriales, cosa que no ocurrió con la mayor y más diversa Confederación de Comercio. Luis G. Sada pretendió suavizar las aparentes diferencias entre las organizaciones empresariales con respecto al asunto del código laboral, o sea, la impaciencia de la élite regiomontana frente al titubeo de sus contrapartes en las confederaciones. Sada abrió la sesión inicial y mencionó que su delegación "sintió que era necesario hacer la invitación para que los empresarios pudieran presentar sus ideas y complementaran las juiciosas observaciones hechas por la Confederación de Cámaras Industriales".[42]

Para atenuar las críticas por parte de los grupos establecidos de la iniciativa privada, Sada dijo que el grupo regiomontano "no pretendía dirigir" la campaña

---

[39] *Ibid.*, p. 37.
[40] *Excélsior*, 10 de septiembre de 1929, p. 1.
[41] *Excélsior*, 13 de septiembre de 1929, pp. 1, 2.
[42] *Ibid.*, p. 1.

contra el código laboral. No obstante, agregó que esta nueva iniciativa de los empresarios reflejaba la enorme importancia de la codificación del artículo 123 para la nación, y confesó que las confederaciones carecían de recursos para enfrentarse adecuadamente al asunto.[43]

A pesar de los comentarios de Sada, el programa del comité de la junta convocada por los regiomontanos reveló claramente el papel crucial de los industriales de Nuevo León en la planeación y el liderazgo de la reunión de los hombres de negocios. De los cinco miembros del comité ejecutivo, dos eran de Monterrey y los representantes en las reuniones eligieron a Sada para presidir el evento que en ese entonces se llamó "convención de delegados industriales". De hecho, la reunión marcó el origen de la Coparmex, la Confederación Patronal de la República Mexicana (también conocida como la Confederación Patronal) y fue una escisión del frente anterior que presentó el sector privado bajo la bandera del Grupo Patronal. Sin embargo, los regiomontanos continuaron participando en las deliberaciones de la organización mayor. Pero el paso inicial de la organización no fue favorable. Varias áreas clave, como los capítulos de las cámaras industriales, no estuvieron presentes en la primera reunión de la organización. No obstante, las diecinueve delegaciones presentes en los eventos iniciales vieron aumentar su número a lo largo de los cuatro días de reuniones, del 13 al 17 de septiembre.[44]

El grupo trabajó febrilmente para redactar un documento que satisficiera a la asamblea. Sin embargo, el *Excélsior*, que siempre apoyó la causa de los empresarios, reconoció implícitamente los desacuerdos que en apariencia se dieron en las sesiones.[45] No obstante, se redactó una declaración y se entregó, en 19 de septiembre de 1929, a la comisión del Congreso que estudiaba el asunto del código laboral.[46]

La declaración se enfocaba en cinco puntos esenciales en torno a las relaciones entre los obreros y el capital: 1) negociaciones colectivas, 2) el derecho a huelga, 3) la formación y procedimientos de las juntas de arbitraje, 4) indemnizaciones y 5) las obligaciones y responsabilidades de los empleados para con sus trabajadores. Pocos días después, los industriales promovieron directamente su caso ante la

---

[43] *Ibid.*, p. 2.

[44] *Excélsior*, 14 de septiembre de 1929, pp. 1, 4; 16 de septiembre de 1929, p. 1; 17 de septiembre de 1929, pp. 1, 10; 19 de septiembre de 1929, pp. 1, 10.

[45] *Excélsior*, 19 de septiembre de 1929, p. 1.

[46] *Excélsior*, 20 de septiembre de 1929, p. 1.

comisión, reiterando sus puntos y enfatizando las consecuencias negativas del código si se aprobaba tal como lo había propuesto Portes Gil.[47] Además, programado para coincidir con la presentación oral a la comisión legislativa, los congresistas fueron sujetos a un bien orquestado bombardeo de telegramas de organizaciones empresariales a lo largo del país, los cuales coincidían con la declaración de la convención de industriales.[48]

Si quedaba alguna duda sobre la fuerza detrás de la convención de industriales, ésta fue aclarada el 21 de septiembre de 1929, con el anuncio de un comité ejecutivo que permanecía en la Ciudad de México para promover la posición expresada en la declaración sobre el código laboral. Tal vez en un esfuerzo por aplacar a los regiomontanos, Portes Gil viajó a Monterrey a finales de septiembre para defender la necesidad de una ley que "finalice los conflictos entre el trabajo y el capital". Este comité constó de seis miembros, cuatro de los cuales eran de Monterrey: Luis G. Sada, Joel Rocha, Virgilio Garza Jr. y Francisco Doria Paz.[49] Luego, en 26 de septiembre de 1929, el comité ejecutivo de la "convención de delegados industriales" proclamó formalmente la formación de una nueva organización, la Confederación Patronal de la República Mexicana.[50] Para distanciarse de las confederaciones de cámaras, la Coparmex, como un sindicato de patrones, basó sus reglamentos en las provisiones del artículo 123, en contraste con el estado casi oficial de las cámaras, que les otorgó el Gobierno en una serie de reuniones que transcurrieron desde 1917 hasta el otoño de 1918. Cuatro puntos principales enmarcaron el propósito de la organización: 1) reunir información para establecer eficientes relaciones entre las empresas y los empleados, 2) diseminar dicha información hacia los empresarios, 3) esforzarse para mejorar las relaciones entre trabajo y capital, y 4) proteger los intereses de los patrones.[51]

Sin embargo, la clave de la organización fue el intento de los regiomontanos de formar una alianza agresiva de capitalistas para luchar contra la intervención estatal en la economía. Aunque muchos empresarios sin duda simpatizaban con la postura de la Coparmex, dudaron en unirse a una organización dispuesta a enfrentarse al Estado. Por eso "la nueva organización tuvo dificultades para enlistar

---

[47] *Excélsior*, 21 de septiembre de 1929, pp. 1, 7.
[48] *Excélsior*, 22 de septiembre de 1929, pp. 1, 3.
[49] *Excélsior*, 21 de septiembre de 1929, p. 1.
[50] *Excélsior*, 27 de septiembre de 1929, p. 1.
[51] Robert Jones Shafer, *Mexican Business Organizations: History and Analysis*, University Press, Syracuse, 1973, p. 39.

miembros",[52] y aunque más de veinte delegaciones estuvieron presentes en su fundación, menos de la mitad formó sus respectivos capítulos cuando regresaron a sus ciudades. Basta decir que los poderosos intereses empresariales basados en la Ciudad de México fracasaron en la formación de su capítulo en 1929. La ausencia de un centro patronal en el núcleo económico nacional reflejó el temor a la venganza del Gobierno en una época en que las empresas dependientes del Estado eran particularmente vulnerables. Los intereses de Fundidora, por ejemplo, permanecieron al margen de los eventos de la convención de industriales. Federico T. Lachica, director de la planta metalúrgica, asistió a las sesiones iniciales. Pero la familia Prieto, principal accionista de la empresa, y miembros eminentes de la comunidad empresarial de la Ciudad de México evitaron asiduamente que se les relacionara con el esfuerzo regiomontano para eliminar el código laboral propuesto. En una reunión realizada dos semanas después de la fundación de la Coparmex, la Cámara Industrial del Distrito Federal discutió su posición con respecto al código. El resultado fue una tibia declaración que puso de manifiesto la vacilación del grupo capitalino, lo cual contrastaba con los enérgicos pronunciamientos de la organización encabezada por la élite regiomontana.[53] Por otra parte, los industriales de Nuevo León mantuvieron su membresía al Grupo Patronal. En consecuencia, la élite regiomontana permaneció en la posición de utilizar el Grupo Patronal cada vez que fuera posible para ratificar las posiciones más beligerantes de la Coparmex.[54]

Los ataques violentos de los regiomontanos a las propuestas de código se equipararon en intensidad a aquéllos realizados por los grupos laborales.[55] Portes Gil continuó promoviendo el asunto, pero el tiempo se iba acabando, pues su periodo como presidente provisional terminaba al final de noviembre. La ebullición por el código laboral se mantuvo durante octubre, agudizada por las críticas despiadadas y fulminantes del sector laboral y del privado, liderado por la recientemente formada Coparmex; las otras organizaciones empresariales también protestaron, aunque de manera más tibia. Si bien la comisión del congreso votó en octubre para apoyar en principio la legislación propuesta, el código laboral

---

[52] *Ibid.*

[53] *Excélsior*, 11 de octubre de 1929, pp. 1, 4.

[54] El Grupo Patronal y Coparmex mantuvieron representantes después de que concluyó la Asamblea de Representantes y Delegados de sus organizaciones miembros.

[55] Hershel V. Jonson, *Chargé d'Affaires*, al secretario de Estado, 10 de septiembre de 1929, México, NAW 850.4/1865.

permaneció en el limbo legislativo en tanto el ominoso silencio de Calles al respecto diluía su perspectiva de ser implantado.[56] Para complicar el asunto, la crítica extranjera sobre el código se encendió en vísperas del voto de la comisión del Congreso en favor de los objetivos del código. Henry Ford, por ejemplo, amenazó con retirar su planta automotriz de México si la propuesta de código se convertía en ley. Hecha originalmente en agosto, la amenaza se repitió un mes después cuando el embajador de Estados Unidos, Dwight Morrow, presionó a Calles para que no pasara la ley.[57]

A falta de una postura clara de Calles a favor del código, y presionado por patrones y trabajadores en ambos flancos, el Congreso mexicano malabareó indeciso la propuesta de Portes Gil; el voto dado por la comisión para apoyar en principio la legislación fue un aparente escudo que permitió al presidente interino mantener las apariencias. Estancado por la posividad del Congreso, el código laboral permaneció sin aprobarse al finalizar el periodo presidencial de Portes Gil. Fue una victoria para los opositores del código y un golpe para los callistas que esperaban capitalizar la recompensa política de la caída de Morones.[58] Portes Gil había fracasado en atraer el apoyo de los trabajadores tras la expulsión de la CROM de la "familia revolucionaria". Por otra parte, el esfuerzo de los trabajadores por derrotar el esquema de codificación demostró la confusión entre los trabajadores mexicanos, su falta de unidad ante la descomposición de la CROM.[59]

Sin embargo, las propuestas para el código habían facilitado la consolidación política de un segmento del sector privado liderado por la élite regiomontana. En este sentido, la preocupación gubernamental por la crisis política tras el asesinato de Obregón y el sitio de Morones en el Gobierno había conducido inesperadamente a la cristalización de una organización empresarial combativa y bien organizada. Específicamente, en el caso de la élite regiomontana, la batalla del código laboral había agudizado la amargura por la debacle presidencial de Sáenz. La propuesta del código laboral canalizó las frustraciones de los regiomontanos hacia una organización que agrupó importantes fracciones del sector privado mexicano. Al

---

[56] *Excélsior*, 26 de septiembre de 1929, p. 1.

[57] *New York Times*, 17 de agosto de 1929, p. 21; 27 de septiembre de 1929, p. 42; Lorenzo Meyer, *Historia de la Revolución Mexicana*, vol. 12, *Los inicios de la institucionalización*, El Colegio de México, México, 1978, pp. 237-238.

[58] Lorenzo Meyer, *Historia de la Revolución Mexicana*, vol. 13, *El conflicto social y los gobiernos del maximato*, El Colegio de México, México, 1978, pp. 148-151.

[59] Barry Carr, *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929*, Ediciones Era, México, 1981, pp. 258-262.

aceptar el liderazgo, los regiomontanos se volvieron el núcleo de los empresarios iracundos que en el pasado no estaban dispuestos a arriesgarse en una confrontación abierta contra la autoridad federal. A medida que Morones y su influencia caían estrepitosamente, dichos empresarios, con los industriales de Monterrey a la cabeza, tuvieron el valor para pugnar contra las políticas del Gobierno. En pocas palabras, las maniobras entre las facciones políticas tras el asesinato de Obregón presentaron a los regiomontanos una oportunidad para extender su influencia, para reclutar a otros empresarios y, sobre todo, para volverse los principales críticos capitalistas del Estado mexicano.

V. La reintroducción de la iniciativa de ley para un código laboral bajo la presidencia de Pascual Ortiz Rubio en 1931 sirvió para acercar el Grupo Patronal a la Coparmex, liderada por regiomontanos. Las condiciones económicas y las preocupaciones políticas empujaron a los callistas a retomar el asunto del código. A medida que se agudizaban las consecuencias adversas de la depresión, los callistas evaluaron la oportunidad para aumentar su influencio sobre el capital y, sobre todo, para ejercer la autoridad del Gobierno sobre los trabajadores, dado el débil estado de las organizaciones laborales. Consciente de la influencia política del pasado de la CROM, particularmente en zonas clave como Veracruz y la Ciudad de México, el liderazgo callista pretendía utilizar el código laboral federal como un medio para solidificar la centralización del poder. Así, por un lado, el Gobierno ofreció ciertos incentivos a las empresas, mientras que por otro, buscó extender su fuerza política y su influencia sobre las organizaciones laborales. La estrategia laboral callista, sin embargo, pasó a segundo plano para los empresarios de la época.

La situación económica había empeorado considerablemente para las empresas mexicanas en 1931, incluyendo las regiomontanas. La fábrica de muebles de Rocha y Salinas, por ejemplo, consideró cerrar a causa de un exceso de inventario.[60] De hecho, los regiomontanos habían lanzado una campaña para que se compraran productos mexicanos en un intento por animar las caídas ventas.[61] Más aún, la imposición del Gobierno de un impuesto del 1 por ciento sobre ingresos brutos en 1930 contribuyó a las lamentaciones de los empresarios cuando estaba por iniciar

---

[60] Edward Nathan al secretario de Estado, 1 de junio de 1931, Monterrey, NAX/FRC 800/31 C161.
[61] Henry H. Balch al secretario de Estado, 30 de diciembre de 1930, Monterrey, NAW 800/314.

una nueva ronda de conversaciones para codificar el artículo 123.[62] Las frágiles condiciones económicas de la mayoría de los negocios hicieron que la oposición al Gobierno por parte de la Coparmex se volviera más atractiva para los capitalistas en 1931. A este respecto, los callistas aumentaron el enojo de los empresarios por su determinación de aprobar un código laboral federal sin importar los costos políticos. Iracundos por esta actitud, los grupos del sector privado que componían el Grupo Patronal se acercaron a la posición de la élite regiomontana. Como resultado, el debate sobre el código laboral de 1931 presentó un grado de unidad dentro del sector privado que no existió en 1929. La Coparmex registró este cambio al casi triplicar su membresía, de siete a dieciocho capítulos, durante 1931.[63]

La administración de Ortiz Rubio, dominada por los callistas, aparentemente esperaba ganarse a los capitalistas con una versión diluida de la legislación que había propuesto Portes Gil dos años antes. En una serie de reuniones en enero de 1931, los líderes callistas del Congreso y el gabinete de Ortiz Rubio armaron una estrategia; Aarón Sáenz, secretario de Industria, Comercio y Trabajo, asumió la responsabilidad de impulsarla en el Congreso.[64] El plan requería un proceso rápido de aprobación del código, minimizando la capacidad de los trabajadores y los empresarios para armar una defensa adecuada. En marzo, la propuesta de código se envió a un comité de la cámara de diputados para discutir sus disposiciones. El Grupo Patronal reaccionó de inmediato a la iniciativa de ley, con el contingente de Nuevo León a la cabeza.[65]

Sin embargo, los trabajadores eran el objetivo principal del plan callista, y la respuesta intensa y cáustica de las organizaciones laborales forzó a Sáenz a dar ciertas concesiones que fueron traducidas en cambios al código. Las revisiones a favor de los trabajadores enfurecieron a los empresarios, por lo que intensificaron su presión sobre el comité para que abandonara su favoritismo hacia los empleados.[66] Pero los callistas no dieron el brazo a torcer; al día siguiente de que el Grupo Patronal hiciera una petición especial, el comité cerró la discusión y comenzó a preparar las propuestas de código para someterla a la cámara de

---

[62] Edward Nathan al secretario de Estado, 8 de septiembre de 1931, Monterrey, NAW/FRC.851.51.C16.1.

[63] Robert Jones Shafer, *Mexican Business Organizations: History and Analysis*, University Press, Syracuse, 1973, pp. 30-35. p. 40.

[64] J. Reuben Clark, Jr., al secretario de Estado, 13 de marzo de 1931, México, NAW.850.4/249.

[65] *Excélsior*, 26 de abril de 1931, p. 1.

[66] J. Reuben Clark, Jr., al secretario de Estado, 24 de abril de 1931, México, NAW.850.4/373; 12 de mayo de 1931, NAW.850.4/408; 16 de mayo de 1931, NAW.850.4-F; 12 de junio de 1931, NAW.850.4F/503.

diputados. Las críticas de los trabajadores se encontraron con resultados similares.[67] En la víspera de la defensa de Sáenz a favor de la iniciativa el 10 de junio, los empresarios de Nuevo León dieron la cara, en solitario, para apoyar la posición del Grupo Patronal y para hacer pública su condena a la iniciativa de ley.[68] Dos semanas después, los regiomontanos lograron movilizar a otros grupos empresariales locales y regionales para que hicieran lo mismo.[69]

Así, con el propio Calles impulsando la iniciativa, el Congreso comenzó sus deliberaciones sobre el código a mediados de junio.[70] En diez días se votó para aprobar la legislación en principio, con el apoyo total de los callistas; en una sesión se aprobaron hasta ochenta artículos. En menos de tres semanas, la cámara concluyó sus deliberaciones, aprobando el código en su totalidad (más de seiscientos artículos). El 5 de agosto de 1931, Sáenz celebró su aprobación en la cámara de diputados con una recepción para los líderes callistas del Congreso y predijo que el Senado actuaría para una veloz aprobación.[71] Como último recurso, el Grupo Patronal envió peticiones urgentes al Senado y a Ortiz Rubio para bloquear la aprobación del código laboral; algunas organizaciones laborales también se mostraron contrariadas.[72] Las protestas de ambos grupos fueron inútiles. El 17 de agosto, el Grupo Patronal lamentó la aprobación del código por parte del Senado, que, según el sector privado, conduciría hacia consecuencias económicas desastrosas de las que el Estado sería el único responsable.[73] Cinco días después, el congreso entregó el código a la Secretaría de Gobernación. Una semana más tarde, el código laboral federal se convirtió en ley.[74]

VI. El debate sobre el código laboral 1929-1931 representó un punto de quiebre en la alineación política de la burguesía mexicana, en la que el grupo Monterrey asumió una posición destacada en las relaciones entre el sector privado y el

---

[67] *Excélsior*, 10 de junio de 1931, p. 1.
[68] *Excélsior*, 11 de junio de 1931, p. 3; 12 de junio de 1931, p. 1.
[69] *Excélsior*, 27 de junio de 1931, p. 1.
[70] Calles había acordado agilizar el proceso de codificación de la legislación ya para mediados de mayo; J. Reuben Clark, Jr., al secretario de Estado, 16 de mayo de 1931, México, NAW.850.4-F; 22 de mayo de 1931, NAW.850.4F/443; *Excélsior*, 11 de julio de 1931, p. 1.
[71] *Excélsior*, 22 de julio de 1931, p. 1.; 6 de agosto de 1931, p. 3.
[72] *Excélsior*, 11 de agosto de 1931, p. 1; 14 de agosto de 1931, p. 4.
[73] *Excélsior*, 17 de agosto de 1931, p. 1.
[74] *Excélsior*, 22 de agosto de 1931, p. 1; 29 de agosto de 1931, p. 1.

Gobierno federal. En este proceso, el debate sobre el código laboral también confirmó el dominio de un pequeño círculo de hombres dentro de la élite regiomontana. Invisible para la mayoría de los observadores, los eventos de 1929 forjaron la madurez de una nueva generación de líderes dentro de la élite regiomontana, completando la transición que dio inicio con el surgimiento de los Garza Sada y sus aliados cercanos a la cabeza de los empresarios regiomontanos. Abarcando los años desde 1910, este cambio atestiguó el paso de un grupo envejecido de hombres que se aferraron a una visión porfiriana del futuro, una visión que heredaron a los más jóvenes.[75]

Los roles de Luis G. Sada y Joel Rocha en la batalla del código laboral significaron la continuidad, así como el cambio, del poder económico y político en la cúpula regiomontana. Sada se apropió del dominio del clan Garza Sada. Rocha, por su parte, personificó la elevación de nuevos elementos en el núcleo de la élite de Monterrey. De lentes, bajo, con una incipiente calvicie y de complexión menuda, Sada se ajustaba a la imagen de un astuto estratega de la élite regiomontana. Bien adiestrado por los fundadores de la dinastía Garza Sada, Luis G. Sada maniobró con astucia sus contactos con diversas organizaciones empresariales para fundar la Coparmex, incluyendo el uso del *Excélsior* de Barragán como confiable propaganda para los regiomontanos. No obstante, los esfuerzos de Luis G. Sada se basaron en la capacidad de otros para administrar y hacer crecer los negocios familiares al tiempo que él canalizaba sus energías en otros asuntos, como el del código laboral. A este respecto, Roberto G. Sada, quien asumió el control de Vidriera Monterrey en 1929, mantuvo unidas las operaciones del clan, proporcionando dirección y objetivos al imperio Garza Sada mientras su hermano se ocupaba de las preocupaciones políticas de la élite.

Ambos hombres eran capaces, responsables y laboriosos en sus respectivas andanzas, lo cual recordaba la relación laboral de Francisco G. Sada e Isaac Garza Sada, patriarcas del clan. Tal como en esa previa y fortuita relación, Luis y Roberto Sada representaron una exitosa mezcla de habilidades y personalidad para mantener la fuerza y vitalidad económica del imperio Garza Sada. La presencia de estos dos hombres competentes a la cabeza de los intereses Garza Sada fue un factor esencial para mantener el dominio de la familia sobre la

---

[75] Muchos patriarcas de la élite habían fallecido o se habían retirado para ese momento. Isaac Garza murió en 1933, José A. Muguerza en 1939. En 1931 Francisco G. Sada tenía 75 años y ya no se encontraba activo en la dirección de Cervecería.

economía política de Monterrey. En una encrucijada crítica, los miembros de la élite regiomontana poseían el talento necesario para ganarse el respeto de sus contrapartes mexicanas, por su capacidad como empresarios y por su riqueza.[76] Y sin embargo, en el mundo de la política se requería más que inteligencia, previsión y perspicacia empresarial. También eran importantes la gallardía, la capacidad retórica y el carisma en el terreno político.

Joel Rocha fue para la élite regiomontana un portavoz atractivo y articulado. Un hombre culto, con frecuencia llamado "el profesor Rocha" y un orador efectivo, si no excelente, Rocha se ganó su papel a través de su lucrativa relación con Benjamín Salinas en la construcción de la cadena comercial Salinas y Rocha. Mientras Salinas presidía las operaciones de negocio, Rocha disfrutaba su papel como la voz de la élite regiomontana, tal como fue evidente en los debates sobre el código laboral.[77] Las sesiones legislativas para la codificación del artículo 123 le permitieron ocupar el centro del escenario en nombre de los capitalistas mexicanos.

Particularmente, en el decisivo mes de octubre de 1929, cuando se acercaba a su fin el periodo de Portes Gil, Rocha desplegó un impecable toque para pronunciar frases memorables y dramáticas a favor de la visión de la Coparmex. En una ocasión, en las audiencias del 3 de octubre de 1929, Rocha declaró que preferiría entregar sus empresas al Estado que someterse a las provisiones del código laboral propuesto.[78] Los periódicos, en especial el *Excélsior*, inflaron el significado de la declaración de Rocha para convertirla en un símbolo de la desesperación de los empresarios para salvar a México del socialismo.[79] Cárdenas repetiría las palabras de Rocha en su visita a Monterrey en febrero de 1936. El comentario de Rocha disparó un mar de mensajes (su espontaneidad es debatible) de los empresarios para los legisladores en los que se mostraban solidarios con la posición del regiomontano.[80] No hay certeza de que estos hombres estuvieran dispuestos a entregar sus empresas, pero la enérgica declaración tuvo el efecto de que la codificación casi se volviera asunto de emergencia nacional. La atención dada a los comentarios de Rocha le ganó una bienvenida multitudinaria en Monterrey, tres días después de haberlos hecho. Apoyado lo mismo por trabajadores que por

---

[76] *Excélsior*, 27 de octubre de 1929, p. 1.
[77] *Excélsior*, 7 de octubre de 1929, sec. 2, p. 1.
[78] Henry H. Balch al secretario de Estado, 5 de noviembre de 1929, Monterrey, NAW.800.C8.37.
[79] *Excélsior*, 3 de octubre de 1929, p. 9; 7 de octubre de 1929, pp. 1, 10, sec. 2, p. 1; 19 de octubre de 1929, pp. 1, 3, 4.
[80] *Excélsior*, 7 de octubre de 1929, pp. 1, 10.

empresarios, y de acuerdo con las notas periodísticas, sus simpatizantes lo llevaron en hombros durante varios minutos a lo largo de la estación de trenes de Monterrey.[81] Durante las siguientes dos semanas, Rocha se volvió una figura central en el debate entre los trabajadores y empresarios, los cuales aparecieron en las páginas de *Excélsior*, y sus comentarios llegaron incluso a la prensa estadounidense.[82]

El surgimiento de Rocha como la voz de los empresarios de Monterrey fue de la mano con su total incorporación a la crema de la élite regiomontana. A este respecto, Rocha marcó el cambio dentro del escalón superior de la comunidad empresarial de Monterrey, y personificó la capacidad de los industriales de Nuevo León para renovarse a sí mismos con un liderazgo que fuera antiguo y moderno al mismo tiempo. Así como él, otros habían alcanzado para 1929 los confines de la élite; sus nombres serían asociados en los siguientes años con los más poderosos regiomontanos: Elizondo, Santos, Lagüera, entre otros.[83] Estos hombres nuevos aumentaron la influencia económica de la élite de Monterrey y contribuyeron a acumular recursos, astucia y energía para los miembros mejor establecidos como Luis G. Sada, Virgilio Garza Jr. o Joel Rocha.

VII. Los eventos de 1929 a 1931 proporcionaron una oportunidad para probar la entereza de una nueva generación de líderes empresariales regiomontanos. El asunto Sáenz templó su determinación de buscar una respuesta política a la intervención económica del Estado, y la batalla por el código laboral puso a prueba sus recursos y su capacidad organizativa. En ambos aspectos, esos años atestiguaron un punto de quiebre en el desarrollo político y económico de la élite regiomontana. La decepción en Querétaro destruyó cualquier resto de confianza en el liderazgo del nuevo Estado, y específicamente en Calles, una conclusión reforzada por la introducción de las leyes laborales que no cumplieron con las exigencias de los empresarios de Nuevo León. Este esfuerzo impulsó a la élite para que movilizara al sector privado en una oposición organizada contra las políticas del gobierno que fue más allá de las usuales críticas al Estado. El recelo

---

[81] *Ibid.*
[82] *New York Times*, 7 de octubre de 1929, p. 9.
[83] *Excélsior*, 10 de septiembre de 1929, p. 1.
[84] Arnaldo Córdova, *La clase obrera en la historia de México*, vol. 9, *En una época de crisis (1928-1934)*, Siglo XXI Editores, México, 1980, p. 96.

y el desdén hacia los políticos generados por estos eventos entre la élite regiomontana culminó con una década de frustración para los empresarios de Nuevo León en sus tratos con los Gobiernos local y nacional.

La élite regiomontana, por lo tanto, entró en la década de 1930 equipada con un liderazgo capaz y probado en la batalla, y, sobre todo, con una visión clara de sus objetivos. Los empresarios de Monterrey poseían una decisión inquebrantable de limitar la autoridad del Estado. Irónicamente, a medida que el alcance del Estado limitaba la democracia en México, serían los capitalistas quienes defenderían el derecho a disentir.[84] Los miembros de la élite regiomontana no apreciaron esta ironía; su lucha era por una estructura de Gobierno subordinada al capital y sus intereses. Aun así, con los movimientos laborales confundidos y a la defensiva, con los campesinos desorganizados y dependientes del Estado, los hombres de Monterrey mantuvieron una resistencia explícita, coherente y singular contra la invasión del poder estatal.

LA CONFRONTACIÓN: LA ÉLITE REGIOMONTANA Y EL CARDENISMO
1934-1940

POR
ALEX SARAGOZA

Copyrighted material

LA CONFRONTACIÓN:
LA ÉLITE REGIOMONTANA Y EL CARDENISMO, 1934-1940

I. El 14 de febrero de 1936, Lázaro Cárdenas salió de Monterrey, Nuevo León, luego de una tormenta política generada por la huelga en la vidriera propiedad de los Garza Sada. Pese a las exigencias presidenciales para solucionar la disputa, la situación permaneció tensa, volátil. De hecho, la visita del presidente había intensificado las opiniones antigobernistas de los empresarios de Monterrey, específicamente contra Lázaro Cárdenas. La batalla local entre los capitalistas regiomontanos y los trabajadores se había vuelto más enérgica y amenazadora para ambos bandos. Para los Garza Sada y sus aliados, la intervención de Cárdenas reavivó una campaña por el poder político nacional que alcanzó su clímax seis años más tarde. La huelga de Vidriera de 1936 fue un evento crítico en la historia del la élite de Monterrey, y sus resultados forjaron los cimientos de una nueva era en las relaciones capital-Estado.[1]

La dramática aparición del popular presidente renovó en la élite la búsqueda de una figura política con la capacidad de contender por la presidencia, que enarbolara la bandera del capital, particularmente la de los hombres de Monterrey. En vísperas de los eventos de febrero de 1936, los regiomontanos jugaron un papel clave, si bien no principal, en la formación de una fuerte oposición a la administración de Cárdenas. En cada esquina, la implacable élite de Monterrey intentó definir los límites del poder estatal en el sector privado y frustrar la consolidación de un régimen donde el capital se subordinaba a los intereses de Estado. De manera resuelta la élite sostuvo su búsqueda pese a las ganancias económicas sustanciales que le había otorgado la administración cardenista.

---

[1] Para una descripción del periodo y su importancia ver Arnaldo Córdova, *La política de masas del cardenismo*, Ediciones Era, México, 1974; Samuel León, "Alianza de la clase y cardenismo (junio de 1935-febrero de 1936)", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* (julio-septiembre 1977), pp. 25-76.

Eventualmente, los empresarios de Nuevo León perderían su apuesta por la presidencia. Sin embargo, en tanto los contornos del poder estatal ejercido por Cárdenas permanecieron intactos, el carácter de las políticas gubernamentales después de 1940 llevó la huella indeleble de los industriales de Monterrey. Al perder la elección presidencial, la élite regiomontana obtuvo un pacto redituable con el Estado poscardenista.

II. Dos problemas clave se juntaron en Monterrey en febrero de 1936, lo cual produjo un conflicto mayor y más significativo. Para la élite de Monterrey, los orígenes del enfrentamiento se extendían al rompimiento con Calles en 1929, un rompimiento reafirmado por la aprobación de la Ley Federal del Trabajo de 1931 y por eventos subsecuentes. El distanciamiento de los regiomontanos con el liderazgo posrevolucionario halló una fresca inspiración con las elecciones para gobernador de Nuevo León en 1935, las cuales se celebraron en medio de tensiones crecientes entre Calles y el nuevo presidente, Lázaro Cárdenas. Este segundo asunto contribuyó decididamente a que tuvieran una mayor importancia política los eventos de febrero de 1936 en Monterrey, pues precipitó una confrontación crucial entre los regiomontanos y el Estado cardenista.

Para Cárdenas, su visita a Monterrey en febrero de 1936 reflejaba su decisión de enfrentarse de una vez a diversos problemas entrelazados. Cárdenas deseaba antes que nada demostrar su independencia de Plutarco Elías Calles y dejar en claro la orientación populista y reformadora de su administración. En segundo término, Cárdenas necesitaba una demostración extraordinaria de su postura a favor de los trabajadores para cimentar el apoyo de éstos en su lucha política contra Calles. En tercer lugar, para esta demostración, Cárdenas requería un oponente al que fácilmente se le pudiera considerar un villano. Y en cuarto lugar, Cárdenas deseaba canalizar a los trabajadores en la naciente organización encabezada por Vicente Lombardo Toledano como medio para obtener un mayor control de los trabajadores, y así utilizarlos como instrumento político en su régimen presidencial.[2]

---

[2] Luis Javier Garrido, *El partido de la revolución institucionalizada: La formación del nuevo estado en México (1928-1945)*, Siglo XXI Editores, México, 1982, pp. 177-211.

En apariencia, Monterrey no era un sitio propicio para el plan presidencial.[3] Los sindicatos se hallaban bien parapetados; el poder y la influencia de la élite eran sólidos y sus fuentes de control y dominio público eran enormes y bien afiladas. Los periódicos locales y las estaciones de radio se hallaban en sus manos. Más aún, los empresarios de Monterrey se relacionaban estrechamente mediante organizaciones como Caballeros de Colón, Club Rotario, Cámara de Comercio y Centro Patronal, y poseían fuertes enlaces con las áreas circunvecinas a través de sus relaciones de negocios. Finalmente, los capitalistas regiomontanos representaban un adversario capaz, y tal vez constituían la fracción más unida de la burguesía mexicana.

Por otra parte, desde el punto de vista de Cárdenas, el enfrentamiento en Monterrey tenía mucho sentido. En primer lugar, un ataque a la capital política del capital prometía importantes dividendos en términos de los trabajadores que se habían vuelto escépticos por tanta demagogia de las administraciones anteriores. En segundo, dados los intentos del hijo de Calles para ser gobernador de Nuevo León, Monterrey proveía los medios para embestir a los callistas. En tercero, la organización laboral de Lombardo Toledano carecía de apoyo entre los trabajadores y requería extender su base para incluir a los trabajadores industriales; un lugar clave para dichas membresías fuera de la Ciudad de México era Monterrey. En cuarto lugar, los empresarios de Monterrey tenían una visibilidad nacional con matices negativos: su apoyo a Sáenz, su conspicua oposición a la ley laboral, y sus críticas a las políticas del Gobierno. Finalmente, y parece ser lo más importante, Cárdenas vio la oportunidad de explotar la división entre el régimen callista y la élite regiomontana; al hacerlo esperaba cosechar ganancias políticas cruciales.

En su lucha contra Calles, Cárdenas aparentemente decidió poner en riesgo la oposición de una parte del capital mexicano a cambio del incondicional apoyo de los trabajadores. Con su base agraria en orden y creciendo, Cárdenas buscó la lealtad de éstos y para este fin utilizó la organización de Lombardo Toledano. Por lo tanto, Monterrey le ofreció un escenario perfecto para montar su estrategia;

---

[3] Edward Nathan, Cónsul de Estados Unidos, al secretario de Estado, 31 de agosto de 1934, NAW/FRC.800/458; 30 de noviembre de 1934, NAW/FRC.800/503; H.W. Carlson, vicecónsul de Estados Unidos, al secretario de Estado, 31 de enero de 1935, Monterrey, NAW/FRC.800/515.

la ciudad le aseguró atención masiva y un enorme juego político. Además, Monterrey le ofreció a Cárdenas la oportunidad de saldar cuentas del pasado.[4]

Como líder del PNR antes de su nominación a la presidencia, Cárdenas comprendió que se habían debilitado los cimientos de su partido. Como portavoz de su partido, a Cárdenas se le obligó a defender o enaltecer la burocracia corrupta, en particular a varios gobernadores voraces. Calles parecía ciego a la pérdida del apoyo popular,[5] y el impacto de la depresión agudizó el resentimiento de los trabajadores y campesinos. El posterior puesto de Cárdenas como gobernador de Michoacán le sirvió para profundizar su conciencia del distanciamiento entre su partido y los grandes segmentos que antes lo apoyaron. Su organización de trabajadores, ejidatarios y campesinos en Michoacán forjó las bases de sus esfuerzos una vez que ocupó la presidencia.[6] El plan sexenal aprobado en la convención del PNR de 1933 proporcionó a Cárdenas una plataforma, y reflejó el pensamiento de ciertos elementos del PNR de que el Estado requería ampliar sus bases de apoyo.[7]

Como resultado, Cárdenas inmediatamente le dio a los trabajadores y campesinos una señal favorable para que exigieran sus derechos. El aparente aval de Cárdenas originó olas de huelgas y acciones de los trabajadores que fueron secundadas por leyes en su favor emanadas de la nueva administración. Viejo lobo en la política de partido, Cárdenas estaba consciente de los beneficios políticos de poseer un bien organizado núcleo de apoyo entre los intereses agrarios –como lo tuvo Obregón en 1928– así como las recompensas de poseer el respaldo de una disciplinada organización laboral, como lo tuvo Calles con la CROM. Para sostener su programa, Cárdenas buscó establecer una base sólida de apoyo dentro de los sectores laboral y agrario.[8] Dicho esfuerzo lo convirtió en rival de Calles, pues le daba a Cárdenas una fuente de poder político independiente del jefe máximo.

---

[4] Edgard Nathan, cónsul de Estados Unidos, al secretario de Estado, 18 de junio de 1934, Monterrey, NAW/FRC.800/422.

[5] Arturo Anguiano, *El estado y la política obrera del cardenismo*, Ediciones Era, México, 1975, pp. 22-36.

[6] Lázaro Cárdenas, *Palabras y documentos públicos*, 1928-1940, pp. 86-87.

[7] Tzvi Medin, *El minimato presidencial: Historia política del maximato (1928-1935)*, Ediciones Era, México, 1982, pp. 137-144.

[8] R. Jenny Norweb, *Chargé d'Affaires*, al secretario de Estado, 17 de enero 1936, México, NAW.812.00/303229.

Las huelgas en 1933-34 que siguieron a la elección de Cárdenas, significaron en términos políticos mucho más que un descontento laboral. Más bien revelaron que la dirección del Estado se estaba escapando de las manos de Calles para caer en las del nuevo presidente. Cárdenas no ignoraba las consecuencias de sus actos; rápidamente puso en marcha diversas acciones para proteger su posición de un golpe militar.[9] No obstante, intentó salvar su relación con Calles. Como buen soldado del partido, se esforzó por evitar que hubiera divisiones entre las filas. La ruptura se volvió inevitable cuando, el 12 de junio de 1935, Calles deploró públicamente el surgimiento de los disturbios laborales en el país. Pese a no hacer referencia directa a Cárdenas, fue un repudio a las políticas reformistas del presidente.[10] La supervivencia política de Cárdenas estaba en riesgo, pero el michoacano no olvidó las lecciones políticas del pasado. Calles, tal vez confiado en su poder, no estuvo bien preparado para el reto.

Cárdenas inició sus preparativos colocando a sus simpatizantes militares en puestos estratégicos,[11] y, sobre todo, fueron los comentarios anticardenistas de Calles los que le ofrecieron un inesperado apoyo masivo de los trabajadores. El interés propio, y tal vez sólo eso, señalaba a las organizaciones laborales que dejaran sus rencillas y se unieran a Cárdenas. Sólo la vieja y moronista CROM, viendo la oportunidad de explotar una alianza con Calles, se negó a unirse al Comité Nacional de Defensa Proletaria (CNDP).[12] Este acto de solidaridad de los trabajadores con la administración de Cárdenas contradijo sus relaciones con ellos al inicio de su administración. "De hecho, en los primeros meses de su administración, Cárdenas no tuvo el apoyo de los trabajadores ni parecía tener la posibilidad de establecer una política laboral", mencionó Alicia Hernández Chávez, "una grave situación en vista de la fragmentación que las organizaciones laborales habían sufrido y de las divisiones y diferencias que existían entre ellas."[13] El desorden en el movimiento laboral prevaleció la primera reunión del CNDP que se dio inmediatamente después del reproche de Calles a Cárdenas.[14]

---

[9] Alicia Hernández Chávez, *Historia de la revolución mexicana, 1934-1940*, vol. 16, *La mecánica cardenista*, El Colegio de México, México, 1979, pp. 87-89.

[10] Edward Nathan, cónsul de Estados Unidos, al secretario de Estado, 15 de junio de 1935, Monterrey, NAW/FRC.800/573.

[11] Alicia Hernández Chávez, *op. cit.*, pp. 91-105.

[12] Jorge Basurto, *Cárdenas y el poder sindical*, Ediciones Era, México, 1983, pp. 51-56.

[13] Alicia Hernández Chávez, *op. cit.*, pp. 140-141.

[14] Jorge Basurto, *op. cit.*, pp. 52-53.

Cárdenas, por su parte, entendió que el oportunismo, más que la lealtad o los principios, condicionaba buena parte del apoyo que le daban militares y burócratas. En la inminente confrontación con Calles, el nuevo presidente reforzó su defensa al reorganizar su gabinete, reconstituir los bloques legislativos y remover gobernadores.[15] Aun así, los trabajadores representaban un arma clave contra un retorno callista en la tensa calma que siguió la crisis de junio de 1935. Conocedor de las diferentes corrientes del movimiento laboral, Cárdenas requería un intermediario para organizar su control de los trabajadores. Cárdenas había sido callista por suficiente tiempo como para apreciar el valor de un líder laboral que funcionara como instrumento de Estado. Tal como Calles utilizó a Morones, Cárdenas necesitaba a Lombardo Toledano. Y tal como resultó, el ex cromista necesitaba al presidente para sus propios fines.[16]

Lombardo Toledano emergió como la figura clave de la reunión del CNDP, como el teniente ex cromista que reorganizó los remanentes de la CROM y de la recién formada CGOCM (Confederación General de Obreros y Campesinos de México). Sin embargo, resultó claro que la fuerza de la CNDP yacía en los poderosos sindicatos independientes de mineros, electricistas y ferrocarrileros.[17] Las viejas divisiones y diferencias de tácticas y objetivos murieron lentamente. No obstante, la CNDP planeó una convención en febrero de 1936 para integrarse en una mayor organización laboral. Las maniobras por el liderato de la confederación laboral propuesta comenzaron tras la primera reunión del comité en junio de 1935. Dada la importancia e influencia de los sindicatos independientes, Lombardo Toledano comprendió la necesidad de ampliar su base, especialmente entre los trabajadores industriales especializados, un elemento ausente de la CGOCM. Dicha membresía daba un posible contrapeso en relación con los sindicatos independientes. A este respecto, Lombardo Toledano se benefició de cualquier evento que aumentara su poder en vísperas de la convención. Adiestrado por Morones, Lombardo Toledano sabía que el poder se derivaba de ser un hombre que mediara entre los trabajadores y el Estado.[18]

En el contexto de las repercusiones del rompimiento público entre Calles y Cárdenas en junio de 1935, las elecciones para gobernador en Nuevo León tomaron

---

[15] John W.F Dulles, *Yesterday in Mexico: A Chronichle of the Revolution, 1919-1936*, University of Texas Press, Austin, 1961, pp. 640-646.
[16] Arturo Anguiano, *op. cit.*, pp. 119-125.
[17] Alicia Hernández Chávez, *op. cit.*, p. 131.
[18] Arturo Anguiano, *op. cit.*, pp. 70-72.

mayor importancia. Con los intereses de Calles abiertamente involucrados en la contienda, se le presentó a Cárdenas el problema de evitar una victoria callista. Por otra parte, la participación de la élite regiomontana, a través de Fortunato Zuazua como su candidato, le ofrecía a Cárdenas otro reto; pero la situación en Monterrey también le ofrecía tanto a Cárdenas como a Lombardo Toledano una apuesta política crucial, aunque riesgosa. A Lombardo Toledano, la situación de Nuevo León le brindaba la oportunidad de mostrarle a Cárdenas su valor y de mejorar su apuesta como líder de la naciente confederación laboral. Para Cárdenas, Monterrey presentaba medios para consolidar su fuerza política obteniendo el apoyo de los trabajadores y borrando la fracción callista de la carrera por la gubernatura. El presidente y el ex cromista contrajeron un matrimonio político que por el momento sirvió a los propósitos de ambos.

III. Para la élite regiomontana, el asunto de la elección política de 1935 tenía poco que ver con el conflicto entre Calles y Cárdenas. Cuando Cárdenas ganó la presidencia en 1934, la élite lo percibió como otro lacayo de Calles. De hecho, su oposición inicial a Cárdenas surgió del propio distanciamiento con Calles. El periodo que siguió al caso Sáenz volvió más hostiles estas relaciones. La ira por el código laboral de 1931 se agudizó tras la propuesta de un aumento de impuestos federales para la madera importada, una obvia cachetada al negocio mueblero de Joel Rocha. Argumentando problemas financieros, el Estado atizó las flamas al proponer en agosto de 1931 un impuesto del 1 por ciento a los ingresos brutos. La medida era otra bofetada al sector privado por sus críticas al Gobierno durante la aprobación del código laboral. Una ácida reunión con los funcionarios federales en septiembre de 1931 en Monterrey fracasó en su intento por apaciguar a los regiomontanos. Tanto Sáenz como Calles rescataron subsecuentemente un frágil acercamiento con los nuevoleoneses, pero la relación había perdido su antigua fuerza. A medida que la economía tocaba fondo en 1932, las relaciones entre los regiomontanos y el régimen callista alcanzaron un fondo similar.[19]

En ese mismo año, Francisco Cárdenas (sin parentesco con Lázaro Cárdenas) se convirtió en gobernador de Nuevo León, y al principio sólo se topó con el desdeño de los líderes industriales. Pero Francisco Cárdenas fue un hombre

[19] Edward Nathan al secretario de Estado, 18 de septiembre de 1931, Monterrey, NAW/FRC.800/76.

ambicioso que intentó integrarse con los empresarios de Monterrey, tal vez emulando a Almazán.[20] A medida que el nuevo gobernador apagaba las protestas laborales y bloqueaba los esfuerzos del partido comunista para extender sus actividades, las relaciones entre el gobernador y la comunidad empresarial se volvieron cálidas. A Francisco Cárdenas le agradó su puesto y no le atraía la posibilidad de perderlo ante Calles Jr. en otoño de 1933. Percibiendo la oportunidad de una revancha con Calles, la élite respaldó enérgicamente, aunque sin éxito, a Francisco Cárdenas en su lucha contra el joven Calles. El intento de Sáenz por resolver la división fracasó miserablemente; había perdido su credibilidad entre la élite. El intento de los callistas para echar al gobernador provocó manifestaciones masivas de trabajadores, orquestadas por los patrones, a favor de Francisco Cárdenas; y el surgimiento de tensiones entre Calles y Almazán agudizó las actividades anticallistas de la élite.[21]

La oposición de los regiomontanos contra Calles se avivó tras la selección de Lázaro Cárdenas –y no de Almazán– como candidato presidencial del PNR para las elecciones de 1934, pues esto implicaba una plataforma contraria a la visión de los capitalistas regiomontanos. La visita de campaña del candidato de Michoacán produjo una hosca respuesta en Monterrey: los patrones ocultaron a sus trabajadores y atacaron al candidato del PNR por su visión "socialista" de la educación.[22] En el esfuerzo por ver a su hijo como gobernador de Nuevo León en 1935, Calles alcanzó el punto de quiebre en sus disputas con la élite tras la visita de Lázaro Cárdenas a Monterrey. El jefe máximo se dirigió públicamente a los regiomontanos para acusarlos de "explotación inhumana" de los trabajadores y mencionó su desagradecimiento por lo que el Gobierno callista había hecho por ellos. Para rematar, Calles incluyó comentarios antisemíticos en su furioso ataque contra los industriales de Monterrey. La reprimenda de Calles pretendía ser una respuesta al trato que le habían dado al candidato presidencial. De hecho, la causa principal de la consternación de Calles fue la manifiesta oposición de la élite contra su hijo en la búsqueda de la gubernatura de Nuevo León. El conflicto se recalentó cuando funcionarios del Gobierno echaron a los maestros

---

[20] Edward Nathan al secretario de Estado, 5 de octubre de 1931, Monterrey, NAW/FRC.800/75.

[21] J. Reuben Clark al secretario de Estado, 5 de marzo de 1931, NAW/FRC.800/236; Edward Nathan al secretario de Estado, 20 de octubre de 1933, Monterrey, NAW/FRC.800/344; 26 de diciembre de 1933, NAW/FRC.800/361.

[22] Edward Nathan al secretario de Estado, 18 de junio de 1934, Monterrey, NAW/FRC.800//422; 31 de agosto de 1934, NAW/FRC.800/468.

conservadores de una escuela de señoritas adineradas en Monterrey, y posteriormente nacionalizó la propiedad escolar. La furia de la élite por este asunto se equiparó con la de Almazán.[23]

Cuando se fijó, en mayo de 1935, la elección primaria del PNR para elegir el candidato a la gubernatura de Nuevo León, la élite dio todo su apoyo a Fortunato Zuazua, un viejo pero popular veterano de la Revolución, para oponerse a los callistas. Zuazua había renunciado al liderazgo posrevolucionario, se había dedicado a trabajos triviales, y se sintió halagado y envalentonado con la oferta de apoyo que le hizo la élite. La primavera de 1935 atestiguó una tensa y sucia campaña a medida que Zuazua y Calles Jr. se enfrascaban en su esfuerzo por capturar la nominación del PNR para las elecciones generales que se celebrarían en julio de 1935. El obvio fraude en el conteo de votos amargó a la élite, y las protestas de Zuazua a Cárdenas no tuvieron efecto.[24]

El mes anterior a las elecciones se llevó a cabo el rompimiento entre Calles y Cárdenas, y sin duda sorprendió a la mayoría de los empresarios, especialmente a la luz de una aparente resolución del conflicto el 7 de junio, cuando ambos se reunieron, supuestamente para limar asperezas. Por lo tanto, las críticas de Calles contra la administración de Cárdenas cinco días después resultaron confusas para los empresarios regiomontanos.[25] Pero el recuerdo de traiciones del pasado estaba demasiado fresco como para que la élite aceptara fácilmente a los callistas. Con el respaldo de la élite, Zuazua mantuvo su candidatura bajo la bandera del Partido Liberal de Nuevo León, que tenía el "apoyo tácito" de Almazán.[26] A medida que se agravaba el conflicto Cárdenas-Calles, surgió la posibilidad de que los empresarios de Monterrey "insertaran" a su hombre como gobernador. Al promover a Zuazua, la élite esperaba que los cardenistas se vieran obligados a apoyarlo y así abandonaran a Calles Jr. Desde el inicio de la campaña, resultó claro que la popularidad del anciano general era genuina, y posteriormente fue inflada con el dinero y auxilio de los industriales de Monterrey. En una elección

---

[23] Edward Nathan al secretario de Estado, 2 de octubre de 1934, Monterrey, NAW/FRC.800/1818; 3 de octubre de 1934, NAW/FRC.800/472; 4 de octubre de 1934, NAW/FRC.800/473; 10 de octubre de 1934, NAW/FRC.800/475; secretario de Estado a Edward Nathan, 13 de noviembre de 1934, Washington, NAW/FRC.800/103.

[24] Edward Nathan al secretario de Estado, 13 de abril de 1935, Monterrey, NAW/FRC.800/542; 6 de mayo de 1935, NAW/FRC.800/558; 9 de mayo de 1935, NAW/FRC.800/560.

[25] Edward Nathan al secretario de Estado, 31 de mayo de 1935, Monterrey, NAW/FRC.800/567; 15 de junio de 1935, NAW/FRC.800/573.

[26] Edward Nathan al secretario de Estado, 17 de junio de 1935, Monterrey, NAW/FRC.800/574.

honesta, Zuazua hubiera derrotado a cualquiera. Sin embargo, la carrera por el control del Palacio de gobierno se convirtió en una triple batalla entre los simpatizantes de Zuazua, los cardenistas y los callistas.[27] Para Cárdenas, la situación en Nuevo León se fue agravando a medida que sus relaciones con Calles alcanzaban una etapa crítica. Para los capitalistas de Monterrey, el choque entre el presidente y su antiguo mentor agregó un nuevo y absorbente factor en su disputa contra el Estado.

IV. Cárdenas enfrentó un dilema cuando los eventos de Nuevo León se embrollaron con su enfrentamiento contra el jefe máximo. Tras el golpe del ex presidente contra la administración, una victoria callista en Nuevo León se interpretaría como una capitulación ante Calles, pero Zuazua era igualmente inaceptable. Con Portes Gil, el viejo enemigo de la élite recién instalado en la Secretaría de Gobernación, Cárdenas tomó una decisión. El 19 de agosto de 1935, Portes Gil anunció la anulación de la elección debido a "irregularidades" y convocó a una nueva elección para abril de 1936.[28] La solución no le agradó a nadie en Monterrey, excepto, claro está, a Cárdenas y sus simpatizantes. Sin embargo la solución era apenas para comprar tiempo para que los cardenistas montaran una respuesta contra los callistas y zuazuistas. Cárdenas estaba decidido a apropiarse de la gubernatura de Nuevo León.

Nombró gobernador interino a Gregorio Morales Sánchez el 4 de octubre de 1935, mientras el PNR designaba a Anacleto Guerrero como candidato para oponerse a Zuazua en las elecciones de abril. Calles abandonó México por razones de salud luego de la crisis de junio de 1935; regresaría en diciembre. Los callistas, con su líder fuera del país, se retiraron al traspatio, en espera de otra oportunidad. Así se trazaron las líneas de la batalla, y las campañas de inmediato escalaron en su virulencia y violencia.[29]

En este contexto, Lombardo Toledano, entre otros líderes laborales, apreció las oportunidades que le presentaba la situación de Nuevo León. Organizadores de la CGOCM corrieron a Monterrey, y las manifestaciones de los obreros se

---

[27] John W.F Dulles, *op. cit.*, pp. 635, 646.

[28] Edward Nathan al secretario de Estado, 31 de julio de 1935, Monterrey, NAW/FRC.800/592; 10 de agosto de 1935, NAW/FRC.800/598.

[29] Edward Nathan al secretario de Estado, 18 de noviembre de 1935, Monterrey, NAW/FRC.800/623.

multiplicaron a medida que se acercaban las negociaciones contractuales entre empresas y trabajadores.[30] Ambos bandos intentaron utilizar a los empleados para apuntalar sus metas, pero en esta andanza la élite tenía la ventaja: los controles paternalistas se convirtieron en instrumentos políticos. Para adquirir cualquier legitimidad para la candidatura de Guerrero, los cardenistas necesitaban astillar la manipulación que la élite realizaba sobre su fuerza laboral. Así, la jugada obvia del PNR era lesionar el control de la élite sobre los trabajadores, poniendo su relación en riesgo y en un nivel más volátil. Los regiomontanos respondieron de manera equivalente. El 18 de noviembre de 1935 hubo balazos entre ambos lados a medida que se intensificaba la lucha por los votos.[31] El PNR acosó a los zuazuistas en cada oportunidad, mientras que los industriales redoblaron su presión sobre los trabajadores para que apoyaran a Zuazua.

Los empresarios de Monterrey, particularmente los Garza Sada, formaron el corazón del movimiento a favor de Zuazua. Por eso Lombardo Toledano decidió enfocar su ataque en una de las empresas de los Garza Sada: la Vidriera.[32] Tenía un registro reciente de problemas laborales, su sofisticada tecnología era vulnerable al vandalismo, y su recuperación de la depresión había sido conspicuamente evidente. Vidriera había recuperado con rapidez la salud luego de un momento crítico en 1931. Tragándose el orgullo, los Garza Sada habían visitado a Sáenz, entonces secretario de comercio, para solicitarle ayuda. Pero Sáenz, aún resentido por las críticas de la élite contra la ley laboral, se rehusó siquiera a recibir al grupo.[33] Sin embargo, para 1932 había comenzado la recuperación, y para inicios del siguiente año, el cónsul estadounidense en Monterrey informaba sobre la excepcional actividad de la planta de vidrio y su industria hermana, la cervecería, impulsadas en parte por el cese de la prohibición en los Estados Unidos, lo que inmediatamente abrió mercados a lo largo de la frontera con Texas. Y en tanto

---

[30] Edward Nathan al secretario de Estado, 31 de diciembre de 1935, Monterrey, NAW/FRC 800/639; César Gutiérrez González, "Hegemonía, lucha sindical y movimiento obrero en Nuevo León, febrero, 1936" (manuscrito inédito), pp. 1-4.

[31] C.C Acosta al jefe de la oficina de información política y social, Secretaría de Gobernación, 22 de noviembre de 1935, México, AGN, Gobernación, caja 277; 2 de diciembre de 1935. AGN, Gobernación, caja 277.

[32] William Cameron Townsend, *Lázaro Cárdenas: Mexican Democrat*, George Wahr Publishing Co, Ann Arbor, Mich., 1952., pp. 129-130.

[33] Edward Nathan al secretario de Estado, 18 de septiembre de 1931, Monterrey, NAW/FRC.800/76; 8 de septiembre de 1931, NAW/FRC.851.51.

toda la economía resurgía para mediados de 1933, Vidriera tomó el liderazgo en la recuperación industrial de la ciudad.[34]

Cuadro 1. Embarques de cerveza de Cervecería Cuauhtémoc, 1930-1940 (años pares)

Año	Cantidad (en miles de litros)
1930	27,760
1932	14,367
1934	24,305
1936	36,335
1938	43,483
1940	54,709

Fuente: Stephen H. Haber, *The Industrialization of Mexico, 1880-1940*, Stanford University Press.

La dramática recuperación de la planta de vidrio apuró una respuesta de los empleados a quienes se les había negado aumentos de salario a lo largo de mucho tiempo, se les había forzado a trabajar tiempo extra y se les presionaba constantemente para aumentar su productividad. Las protestas obreras surgieron periódicamente en 1933 y estallaron en noviembre de 1934, pero los alborotos fueron aplastados por el momento. Los reportes, sin embargo, revelaban que existían problemas bajo la tranquila fachada de Vidriera.[35] En abril de 1935, Lombardo Toledano visitó Monterrey e incitó al Centro Patronal para que sus miembros evitaran cualquier surgimiento de protestas laborales. Dos semanas más tarde, en el marco de una ola de huelgas en el país, el Centro Patronal convocó a una reunión para organizar un "comité de acción cívica" para "tomar medidas que anticiparan cualquier dificultad local".[36]

Así, a medida que aumentaban las tensiones en el escenario político nacional en 1935, con sus ramificaciones para Nuevo León, un asunto laboral paralelo sulfuró a los regiomontanos. Como remate para las preocupaciones políticas de la élite, se nombraría un nuevo representante del Gobierno ante la junta laboral en diciembre de 1935, y toda señal de la administración cardenista indicaba hacia

[34] Edward Nathan al secretario de Estado, 30 de abril de 1932, Monterrey, NAW/FRC.800/161, 28 de febrero de 1933, NAW/FRC.800/255, 29 de mayo de 1934, NAW/FRC.800/411.
[35] H.W. Carlson, vicecónsul, al secretario de Estado, 31 de enero de 1935, NAW/FRC.800/515.
[36] Edward Nathan al secretario de Estado, 24 de abril de 1935, Monterrey, NAW/FRC.850.4/550; 12 de abril de 1935, NAW/FRC.850.4/541.

un nombramiento a favor de los trabajadores.[37] Luego, el 15 de diciembre de 1935, otro ingrediente se agregó en la hirviente olla cuando Calles, junto con Morones, regresó de los Estados Unidos. Cuando los cardenistas organizaron una manifestación masiva contra el regreso de Calles en diciembre de 1935, las preocupaciones de la élite se profundizaron.[38] Un exitoso retorno de Calles auguraba malestares para la élite, y Cárdenas ofrecía prospectos igualmente negros; por todos lados parecía haber obreros inconformes, la junta laboral auguraba convertirse en otro problema, y la elección para gobernador estaba a la vuelta de la esquina. La Navidad le ofreció a la élite, asediada por todos los frentes, una tregua en la inminente tormenta que reventaría a mediados de enero de 1936.

En una serie de decisiones en las que resultaba crítico el voto del representante del Gobierno, la junta de arbitraje se inclinó decisivamente hacia los trabajadores. Los empresarios en el tribunal laboral concedieron las decisiones en un aparente intento por evitar dar a los trabajadores una razón para protestar.[39] Pero tres eventos inmediatos confirmaron los peores temores de los capitalistas regiomontanos. El 30 de enero de 1936 el tribunal laboral declaró inválido el sindicato blanco de Fundidora. Tres días después, el PNR nominó formalmente a Anacleto Guerrero como su candidato a gobernador, rechazando una vez más el intento de Zuazua para obtener la nominación. Luego, el 4 de febrero de 1936, la junta de arbitraje decidió contra el sindicato blanco en una elección representativa entre los obreros de los hornos de Vidriera Monterrey.[40] El voto de la junta de arbitraje luego de su decisión en Fundidora y combinado con la elección del PNR, golpeó un elemento crucial del poder local de la élite. La pérdida de autoridad sobre los trabajadores amenazó el control de los industriales. Pero los Garza Sada y sus aliados estaban preparados para luchar por su posición. Encabezada por los Garza Sada, la iracunda élite puso en acción sus bien trazados planes de resistencia contra el Estado cardenista.

---

[37] Edward Nathan al secretario de Estado, 31 de enero de 1936, Monterrey, NAW/FRC.800/649.

[38] Basurto, *Cárdenas y el poder sindical*, pp. 55-56; C.C. Acosta al jefe de la Oficina de Información Política y Social, Secretaría de Gobernación, 23 de diciembre de 1935, Monterrey, AGN, Gobernación, caja 278.

[39] Edward Nathan al secretario de Estado, 31 de enero de 1936, Monterrey, NAW/FRC.800/649.

[40] Edward Nathan al secretario de Estado, 4 de febrero de 1936, Monterrey, NAW/FRC.800/650, Jane Walter, "Lázaro Cárdenas y la fuerza de trabajo: Tres huelgas en 1936", *Historias* 5 (enero-marzo de 1984), pp. 77-88.

V. El 6 de febrero de 1936, un virtual paro de la economía de la ciudad manifestó la extensión y capacidad de los preparativos de la élite para enfrentarse a Cárdenas.[41] Las pocas tiendas que permanecieron abiertas y el escaso tráfico en las vías públicas sirvieron para amplificar el abrumador silencio de la ciudad, enfatizando el éxito de la exhibición de fuerza de la élite. A lo largo de todo el país, organizaciones empresariales ofrecieron su apoyo al paro regiomontano. El día anterior cerca de 40 mil personas manifestaron la capacidad de los regiomontanos para movilizar a su población, incluyendo a la vasta mayoría de sus trabajadores, ya fuera por apoyo genuino, intimidación o sobornos. La impresionante manifestación de la élite dejó en claro que los cardenistas y sus aliados se enfrentaban a una oposición bien organizada y emprendedora. Más aún, el gesto de los empresarios regiomontanos sin duda reavivó las esperanzas de los callistas de recuperar algo de su influencia. El enorme y efectivo despliegue orquestado por la élite generó amplias reverberaciones en todo el volátil contexto político de México a principios de 1936.

La estrategia de los industriales de Monterrey volvió más efectivo su paro, el 6 de febrero. Más que atacar directamente a Cárdenas, se centraron en encender el sentimiento público contra los trabajadores, al fomentar el miedo al comunismo; esto también facilitó el apoyo de los empresarios de otros estados. Además, sus consignas anticomunistas se aderezaron con dosis de nacionalismo mexicano.[42] Al enlazar a Lombardo con el comunismo y la influencia rusa, los empresarios regiomontanos esperaban debilitar la simpatía por los trabajadores y asociar sus acciones con un deber patriótico. El plan de la élite inmediatamente puso a Lombardo Toledano a la defensiva, obligándolo a desmentir que era un agente de la Unión Soviética.[43] Al enfatizar el nacionalismo, la élite aparentemente pretendía sondear las corrientes del fervor nacionalista promovido por el mismo Cárdenas. Para salvar a México de la amenaza comunista, los regiomontanos se erigían como los defensores de la patria, la familia y el mexicanismo.

Las acciones de la élite el 6 de febrero, secundadas por los empresarios de todo el país, fueron una afrenta política y simbólica contra Cárdenas. Con las elecciones para gobernador a sólo un mes y la reunión del CNDP fechada para

---

[41] Edward Nathan al secretario de Estado, 7 de febrero de 1936, Monterrey, NAW.800/652.

[42] Edward Nathan al secretario de Estado, 6 de febrero de 1936, Monterrey, NAW.800/651; Gregorio Morales Sánchez, gobernador provisional de Nuevo León, a Lázaro Cárdenas, 6 de febrero de 1936, Monterrey, AGN.432.2/184.

[43] *Excélsior*, 7 de febrero de 1936, pp. 1, 4.

finales de febrero, parecía que los regiomontanos habían tomado una posición de ventaja. Lo que se había planeado como un despliegue de fuerza para el presidente, había crecido hasta volverse una confrontación con la élite regiomontana. Los objetivos clave de Cárdenas –mantener el control sobre la gubernatura de Nuevo León y solidificar el apoyo obrero– parecían estar en riesgo.[44] Con los ojos de los intereses políticos nacionales puestos en Monterrey, Cárdenas no tenía más opción que embestir a los Garza Sada.

Durante una semana, del 7 al 14 de febrero de 1936, la presencia de Cárdenas en Monterrey atrajo la atención del país. Su discurso, en el que enunciaba un programa laboral de catorce puntos, fue lo más destacado de su presencia en Nuevo León, asegurándole un sitio en la historia de México. Pero ese discurso fue precedido por una reunión el 8 de febrero con los representantes del Centro Patronal, y otra más el día 10. En la primera reunión Cárdenas se dedicó mayormente a escuchar a los hombres de Monterrey.[45] Ellos protestaron por el voto de la junta de arbitraje que había declarado legal la huelga en Vidriera. Además enfatizaron la importancia de las empresas regiomontanas para la recuperación económica de la nación, la cual peligraba ante la agitación laboral. Finalmente, declararon su intención de mantener una campaña anticomunista, de ser necesario. En la siguiente reunión, los miembros de la élite repitieron sus objeciones contra la decisión de la junta de arbitraje e hicieron una petición especial para que removieran al dirigente de dicha junta, nombrado por Morales Sánchez, debido a su favoritismo para con los obreros. Concluyeron su presentación con loas al ejemplar trato que daban a sus empleados y acusaron a los líderes laborales de promover sindicatos únicamente porque buscaban beneficios personales.[46]

Finalmente, tras escuchar quejas durante la mayor parte de las dos reuniones, Cárdenas respondió. Confirmando las percepciones de los observadores estadounidenses, el presidente argumentó que la unificación de los movimientos obreros volvía más sencillo y eficiente su control.[47] Propuso que las consecuencias

---

[44] Emilio Portes Gil a Luis I. Rodríguez, secretario particular del Presidente, 4 de febrero de 1936, AGN.432.2/184.

[45] Edward Nathan al secretario de Estado, 10 de febrero de 1936, Monterrey, NAW.800/655.

[46] Edward Nathan al secretario de Estado, 12 de febrero de 1936, Monterrey, NAW.800/654.

[47] *Ibid*. En enero de 1936, un oficial estadounidense resaltó que la intención de Cárdenas era "organizar una gran entidad laboral bajo el control del gobierno para terminar con disputas entre sindicatos y crear un elemento unificador para su propia protección y para su apoyo

negativas para las empresas tendrían su fin con la formación de un frente laboral unido, el cual facilitaría la administración de la economía. Sin embargo, los puntos de vista de Cárdenas no persuadieron a los empresarios regiomontanos.[48] Al día siguiente, en su amenazante discurso de catorce puntos, Cárdenas dejó en claro su intención de apoyar a los trabajadores, censuró las acciones de la élite, minimizó sus argumentos y desacreditó su retórica anticomunista. Con ademanes dramáticos, ordenó un recuento del voto de los trabajadores de Vidriera, lo que reafirmó los resultados originales de la junta de arbitraje. Entonces, públicamente, Cárdenas apoyó la huelga.[49]

El desempeño del presidente resultó idóneo para sus objetivos políticos y mostró su decisión de arriesgar el apoyo del capital para sostener sus reformas. Si bien sus reuniones con el Grupo Patronal indicaron que Cárdenas buscaba una solución que le permitiera a los obreros una victoria sin que los patrones salieran completamente derrotados.[50] Los regiomontanos se rehusaron a un acuerdo, obligando a Cárdenas a condenar a los capitalistas en su discurso de catorce puntos del 11 de febrero, al día siguiente de su segunda reunión con la élite. Cárdenas dejó Monterrey el 14 de febrero, con su imagen laboral reforzada y muy popular entre los trabajadores por la dramática demostración que hizo en su favor. Así, el presidente partió de Monterrey con un aura de éxito político. La partida del presidente, sin embargo, dejó una oposición más decidida y fortalecida, con adeptos adicionales y con el ímpetu proporcionado por la actitud cardenista a favor de los trabajadores. Cárdenas reavivó el esfuerzo de la élite regiomontana por minar el poder estatal, del mismo modo en que Calles había provocado la formación de la Coparmex en 1929; pero en esta batalla, la élite tendría el apoyo de muchos segmentos mayores de la burguesía mexicana.

VI. La respuesta de la élite de Monterrey a Cárdenas fue apuntalada por el equipo que había encabezado la batalla contra la ley laboral: Luis G. Sada y Joel Rocha. Este último fue una vez más el vocero y emisario del estratega Sada. Las líneas

---

político"; R. Henry Norweb, *Chargé d'Affaires* al secretario de Estado, 17 de enero de 1936, Ciudad de México, NAW.812.30329.

[48] *El Porvenir*, 12 de febrero de 1936, pp. 1, 7; 14 de febrero de 1936, p. 1.

[49] *El Porvenir*, 13 de febrero de 1936, p.1; 15 de febrero de 1936, p. 4.

[50] Edward Nathan al secretario de Estado, 12 de febrero de 1936, Monterrey, NAW.800/654.

paralelas de reacción de la élite contra los cardenistas se centraron localmente en retomar el control de los trabajadores y en presionar al nuevo gobernador hacia una posición más conciliadora. A nivel nacional, la élite intentó galvanizar las fuerzas anticárdenas dando su apoyo a diversas organizaciones y movilizando el capital contra el régimen de Cárdenas. En ambos niveles, la élite apoyaba las rudas tácticas del movimiento sinarquista fascista, patrocinaba una extensa campaña en prensa y radio para diseminar propaganda y promovía la formación de varias organizaciones conservadoras anticárdenas entre estudiantes, mujeres y trabajadores. La campaña anticárdenas se llevó a cabo en un contexto en el que el presidente luchaba por consolidar su agitada base política.[51] Como consecuencia, la situación política continuó siendo un factor importante en la efectividad de la oposición a Cárdenas liderada por los regiomontanos. Al tomar una posición tan visible contra Cárdenas, los regiomontanos se convirtieron en un polo de atracción hacia el cual gravitó el sentimiento anticárdenas sin importar su motivación.

El primer objetivo de corto plazo de la élite fue romper la creciente, aunque aún limitada, fuerza de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) en Monterrey. (La Federación de Trabajadores de Nuevo León era el capítulo local de la CTM; para propósitos de este texto, CTM en Monterrey y FTNL se usarán como sinónimos, a menos que se indique lo contrario.) La mayoría de los trabajadores en empresas clave, como Cervecería y Vidriera, permanecieron bajo el control de sus propietarios. El asunto del voto de los trabajadores del vidrio involucraba en esencia a sólo una sección de la enorme fuerza laboral de Vidriera. Por lo tanto, la "victoria" de la CTM en la fábrica de vidrio fue una ilusión y enmascaró el camino cuesta arriba que enfrentaban los cetemistas.[52] A este respecto, un problema surgió del residuo de desconfianza y resentimiento entre los líderes de la Federación de Trabajadores de Nuevo León hacia Lombardo Toledano. Los activistas de la organización tenían amargos recuerdos del servicio que Lombardo Toledano prestó a Morones y la CROM, y su falta de apoyo en anteriores batallas contra los principales patrones de Monterrey, incluyendo sus

---

[51] Edward Nathan al secretario de Estado, 13 de febrero de 1936, Monterrey, NAW.800/657; 26 de febrero de 1936, NAW.800/667.

[52] *El Porvenir*, 1 de febrero de 1936, p. 8. Debe considerarse que el voto de la representación en Vidriera fue muy cerrado. El grupo cetemista ganó por un pequeño margen de más o menos veinte votos porque a los empleados de oficina no se les permitió votar.

intentos para aplastar los esfuerzos del partido comunista de Valentín Campa en Nuevo León.[53] Las luchas intestinas a nivel nacional entre grupos laborales antagonistas debilitaron aun más a los cetemistas de Nuevo León y estas largas rivalidades proporcionaron una amplia avenida para que la élite debilitara la influencia de Lombardo Toledano en Monterrey.[54]

Los empresarios emplearon una variedad de tácticas para resistir el empuje cetemista en las principales empresas de la ciudad. Utilizando una red de trabajadores como espías, la élite fue capaz de anticipar las jugadas de la CTM.[55] Los patrones introdujeron a estos "topos" dentro de los cetemistas, y los utilizaron como provocadores para fomentar la división y los debates que sólo exacerbaban las heridas del pasado entre los simpatizantes cetemistas y los rencorosos anticromistas. Dichas divisiones sirvieron para minar la moral entre los miembros de la organización y para desalentar el ingreso de otros. Además, los espías identificaron para la élite a los trabajadores que eran seducidos por la CTM, así como a los líderes cetemistas dentro de las plantas. Con esta información, los patrones intentaron alejar a sus empleados de la CTM mediante sobornos o intimidación.

Si esto no fuera suficiente, los empresarios contrataron porros para ofrecer otro método de persuasión. También proveyeron a los sinarquistas medios financieros para atacar a los "comunistas". Los sinarquistas no fueron iniciados por la élite, pero tras los hechos de febrero de 1936 su organización tuvo un gran auge a nivel nacional gracias a la ayuda proporcionada por los capitalistas de Monterrey.[56] A nivel local, los llamados "camisas doradas" representaban una amenaza física contra los esfuerzos de la CTM para organizar a los trabajadores regiomontanos.

Para complementar la evidente y secreta campaña contra la CTM, la élite inició una persistente campaña contra los "fuereños", los agitadores "bolcheviques", y los cetemistas "controlados por Moscú". Por ejemplo, los patrones compraban periódicos locales en grandes cantidades y luego los repartían

---

[53] *El Porvenir*, 12 de febrero de 1936, p. 4; Agustín Ávila Ortiz al jefe del Departamento del Trabajo, 27 de octubre de 1936, Monterrey, AGN. sección Trabajo, caja 63 / exp. 8.
[54] Jorge Basurto, *Cárdenas y el poder sindical*, Ediciones Era, México, 1983, pp. 82-83.
[55] Thomas D. Bowman, cónsul general de Estados Unidos, al Departamento del Trabajo, 17 de abril de 1936, Ciudad de México, NAW/FRC.850.4, caja 1.
[56] Edward Nathan al secretario de Estado, 18 de febrero de 1936, Monterrey, NAW.800/661; 29 de febrero de 1936, NAW.800/668.

gratuitamente o a precios reducidos a los trabajadores; a *El Porvenir*, y a su diario hermano, *El Sol*, se les consideró con frecuencia meros panfletos anticetemistas.[57] Dada la creciente popularidad del radio, los capitalistas regiomontanos usaron efectivamente las ondas aéreas para disuadir a los trabajadores de unirse a la CTM, para convencer a las esposas de los peligros de la amenaza comunista y para pintar un escenario en el que la ciudad sería tomada los comunistas.[58] Trabajando dentro y fuera de las organizaciones laborales locales, la élite montó un asalto amplio y debilitante contra la CTM en Monterrey, el cual seducía, intimidaba o engañaba a los trabajadores con evidentes resultados, y agotaba los recursos de los cetemistas.

En ningún sitio fue tan intensa la embestida anticetemista como en las plantas de Cervecería y Vidriera. Los Garza Sada, como blancos obvios de Lombardo Toledano, respondieron con toda la carga. Además de utilizar las tácticas mencionadas, los propietarios de la cervecería y la vidriera se ganaron a sus trabajadores con vacaciones, rifas con premios en efectivo y otro tipo de incentivos para que los empleados se mantuvieran leales a la empresa, y así distraerlos de los llamamientos de los cetemistas. En un plan insidioso, los Garza Sada también cortejaron a las esposas de los obreros como medio para crear un sentimiento a favor de la compañía. Las mujeres del clan Garza Sada se pusieron a trabajar, junto con otras damas de sociedad, visitando casas, repartiendo literatura anticomunista, invocando la oposición de la iglesia al comunismo y predicando los peligros que el comunismo le traería a la familia. En este contexto, a los líderes de la CTM no les resultó fácil romper las buenas relaciones de los Garza Sada con sus empleados.[59]

Pese a los variados esquemas utilizados para bloquear a la CTM, la élite comprendió que la efectividad de estas tácticas era susceptible a los poderes de los funcionarios cardenistas, especialmente a la junta de arbitraje. A este respecto, la autoridad del gobernador era crucial. Por eso la élite invirtió mucho dinero y energía en las elecciones de abril de 1936. La campaña de Zuazua, impulsada por el dinero de los industriales, alcanzó cada rincón del estado y permeó la vida

---

[57] Edward Nathan al secretario de Estado, 13 de febrero de 1936, Monterrey, NAW.800/657.
[58] *El Porvenir*, 10 de febrero de 1936, p. 4; Gregorio Morales Sánchez a Lázaro Cárdenas, 6 de febrero de 1936; Ramón Villarreal a Lázaro Cárdenas, 9 de marzo de 1936; Sindicato de Choferes, Mecánicos y Similares a Lázaro Cárdenas, 20 de marzo de 1936, AGN.432.2/184.
[59] Vicente Lombardo Toledano a Lázaro Cárdenas, 10 de marzo de 1936, NAW.800/678.

diaria de la ciudad con pancartas, volantes, anuncios en la prensa, avisos radiofónicos, unidades móviles para discursos públicos, y continuas marchas a favor de Zuazua.[60] De ser necesario, los camisas doradas proporcionaban un escudo efectivo para evitar la intervención de los cetemistas. El intento del gobernador interino Morales Sánchez de desbandar a los sinarquistas fue frustrado cuando un mandato judicial neutralizó la prohibición del Gobierno.[61] Más tarde, el intento de Morales por aplastar a los dorados sólo complicó una situación cargada de aprehensión y repleta de señales de que la élite había tomado la ventaja. La marea en Monterrey se había volteado contra las fuerzas cardenistas.[62]

A principios de marzo de 1936, la élite anotó un tanto al redactar una dura declaración durante una reunión de organizaciones del sector privado, la cual fue enviada a Cárdenas. El documento equivalía a una protesta formal contra las políticas de Cárdenas. La declaración recibió atención nacional, con *Excélsior* a la cabeza de los periódicos que dieron sus primeras planas a la entrega del documento a Cárdenas el 11 de marzo de 1936.[63] Tres días después, Cárdenas dio una respuesta desafiante que dejaba asomar una amenaza de expropiación a los recalcitrantes hombres de negocios.[64] Pero la declaración del sector privado tuvo un efecto, y Cárdenas no pasó por alto la fuente de la acción del Grupo Patronal.

El 16 de marzo, el cónsul estadounidense informó al secretario de Estado que la huelga en Vidriera se había resuelto "gracias a las instrucciones recibidas tanto del gobernador de Nuevo León como de las autoridades en la Ciudad de México a los líderes locales".[65] Cárdenas aparentemente había considerado los peligros implícitos en la audaz declaración del sector privado. Se requería una señal para desinflar las tensiones entre su administración y los empresarios, y para anular la posibilidad de una alianza capitalista liderada por los hombres de Monterrey. Además, Lombardo Toledano había tomado el mando en la formación de una nueva confederación, la CTM, al ser electo secretario general en la reunión de febrero 20 al 23 de 1936. Tal vez con el temor de perder el terreno conquistado en

---

[60] AGN, Gobernación, Dirección General de Gobierno, 2.312(16)11. El archivo contenía varios materiales de la campaña de Zuazua.

[61] Edward Nathan al Secretario de Estado, 2 de marzo de 1936, Monterrey, NAW.800/670.

[62] Edward Nathan al Secretario de Estado, 31 de marzo de 1936, Monterrey, NAW.800/678.

[63] Edward Nathan al Secretario de Estado, 14 de marzo de 1936, Monterrey, NAW.800/673.

[64] Cárdenas, *Palabras y documentos públicos, 1928-1940*, vol. 1, Siglo Veintiuno Editores, México, 1978, pp. 200-206.

[65] Edward Nathan al secretario de Estado, 16 de marzo de 1936, Monterrey, NAW.800/674.

Monterrey, Lombardo Toledano decidió que había llegado el momento de retroceder de la situación cada vez más deteriorada en Monterrey. Esa táctica complementaba el aparente deseo de Cárdenas de desactivar la volátil situación. Además, tanto Lombardo Toledano como Cárdenas estaban muy conscientes de la abrumadora ventaja de Zuazua en las próximas elecciones y tal vez querían suavizar la oposición contra el candidato del PNR, Anacleto Guerrero. Finalmente, el espectro de Calles aún flotaba en el aire. Cárdenas quería evitar cualquier pretexto para un retorno de Calles, quien podría aliarse con el sector privado. No podía descartar que Calles y los regiomontanos olvidaran el pasado para rescatar su futuro; alianzas más extrañas se habían dado en la historia política de México.[66]

Los Garza Sada se regodeaban en su triunfo tras la resolución de la huelga de Vidriera. Envalentonados por este éxito, la élite quiso llevar más allá su ventaja.[67] El engreído júbilo de la élite se disparó cuando a finales de 1936 Morales Sánchez echó al laborista juez del tribunal laboral y lo reemplazó por un moderado. El cambio en la situación motivó al cónsul de los Estados Unidos en Monterrey a sugerir al Departamento de Estado que el PNR había concedido la elección a Zuazua.[68] Aparentemente la élite había ganado otra ronda en su batalla contra Cárdenas, pero el presidente respondió con sus propias armas.

Las elecciones del primero de abril de 1936 dieron como ganador de la gubernatura de Nuevo León a Anacleto Guerrero. El insistente uso del fraude por parte del PNR volvió más amarga la derrota de Zuazua para los regiomontanos. Al día siguiente, una gran manifestación, compuesta principalmente de mujeres, protestó por la victoria de Guerrero, forzando a Morales Sánchez a abandonar el Palacio de Gobierno por la puerta trasera para escapar de la ira femenina. Las reclamaciones de los regiomontanos, incluyendo una avalancha de cartas y telegramas a la Secretaría de Gobernación, no tuvieron ningún efecto.[69] La élite, que había entrado en una tregua ante sus expectativas del resultado de la elección, quedó una vez más incapacitada para ejercer su influencia sobre la gubernatura de Nuevo León. Para Cárdenas, sin embargo, la furia de los empresarios de Monterrey era cosa secundaria frente a una preocupación más inmediata.

---

[66] Edward Nathan al secretario de Estado, 31 de marzo de 1936, Monterrey, NAW.800/678.
[67] *Ibid*.
[68] *Ibid*.
[69] Edward Nathan al secretario de Estado, 16 de abril de 1936, Monterrey, NAW.800/685; 20 de abril de 1936, NAW.800/686.

El 11 de abril de 1936 Cárdenas expulsó a Calles de México, junto con Morones y Melchor Ortega. Con el ex jefe máximo fuera del camino, y con Lombardo Toledano encabezando la CTM, Cárdenas había fortalecido su brazo político. Aun así, intentaba solidificar su posición. Nuevo León, con la resistencia implacable de su élite, continuaba siendo un débil eslabón de la defensa cardenista contra un retorno callista. Cárdenas trabajó para clausurar cualquier lazo que facilitara un reagrupamiento de fuerzas callistas.[70] De hecho, a los pocos días de que estallara la huelga de Vidriera en febrero, Aarón Sáenz y José Benítez, dos fieles callistas, aparecieron en Monterrey, pero su visita no obtuvo una respuesta favorable de los regiomontanos. Las jugadas del presidente para con la élite, hostiles y obsequiosas al mismo tiempo, reflejaba el propósito de meter a Nuevo León en el corral cardenista.

VII. Un mes después de las elecciones, cuando Anacleto Guerrero tomó posesión el primero de mayo de 1936 como gobernador de Nuevo León, el ambiente se mantuvo tenso. Para aminorar la oposición de los empresarios locales, Guerrero realizó una serie de obvias propuestas a la élite. Para junio 30 de 1936, el cónsul estadounidense en Monterrey informó que "la junta local de arbitraje había tomado varias decisiones importantes a favor de los patrones, las cuales han satisfecho los intereses de los empresarios locales".[71] A nivel federal, la administración de Cárdenas anunció un programa de incentivos para la industria. Sin embargo, los capitalistas de la ciudad no dieron cuartel. Criticaron el programa del Gobierno por no enfrentar el principal obstáculo para la recuperación industrial: la agitación comunista. Acción Cívica, el brazo fuerte de los regiomontanos en sus actividades anticardenistas, reforzó su campaña para liberar Monterrey de los "comunistas"

---

[70] Edward Nathan al secretario de Estado, 14 de febrero de 1936, Monterrey, NAW 800 (telegrama); Actividad 160 (mayo de 1936): 7, 14-15; 161 (junio de 1936): 7-8. Debe notarse que Cárdenas estaba preocupado por las críticas de Calles mientras el ex presidente se encontraba en los Estados Unidos, especialmente de las opiniones de los estadounidenses acerca de la reforma cardenista. Más información, ver Walter, "Lázaro Cárdenas", pp. 87-88.

[71] Edward Nathan al secretario de Estado, 30 de abril de 1936, Monterrey, NAW.800/691; H.W. Carlson, vicecónsul de Estados Unidos, al secretario de Estado, 1 de junio de 1936; Monterrey, NAW.800/696. La cita es de Nathan al secretario de Estado, 30 de junio de 1936, Monterrey, NAW.800/703. A finales de julio, Anacleto Guerrero criticó en un discurso a los activistas del trabajo radicales: los hombres de negocio rápidamente alabaron al gobernador; *El Porvenir*, 25 de julio de 1936, pp. 4, 8; 28 de julio de 1936, p. 3; 29 de julio de 1936, p. 5.

de Lombardo Toledano. Encabezados por el viejo lobo, Joel Rocha, y con el consejero legal de Cervecería, Virgilio Garza Jr., Acción Cívica fortaleció su lucha contra las fuerzas de la CTM, sin amilanarse por las bravuconadas y amenazas de los cardenistas.[72] Si se habían generado ideas de una reconciliación, éstas se evaporaron la noche del 29 de julio de 1936.

Esa noche se llevaron a cabo dos reuniones, mediando una corta distancia entre ellas: una, de Acción Cívica; la otra de la filial de la CTM en Monterrey. Cuando los cetemistas salieron de su reunión, un numeroso grupo pasó por el edificio donde continuaba la de Acción Cívica. De pronto hubo una lluvia de piedras contra las puertas y ventanas del edificio; los guardias apostados en la entrada se resguardaron mientras los hombres del interior sacaron sus armas y corrieron hacia la puerta. La consiguiente descarga de fuego mató a dos cetemistas, mientras que varios más cayeron heridos. Ahí donde misteriosamente las autoridades locales se hallaban ausentes, apareció de pronto la policía para arrestar a los miembros de Acción Cívica, unos 600 en total, y los condujeron a las barracas del campo militar. Lo que fue un intento aparente para amedrentar a Acción Cívica, se había convertido casi en una masacre. El objetivo principal del episodio era Joel Rocha, quien fue arrestado junto con los líderes de la organización, incluyendo a Virgilio Garza Jr.[73] Al día siguiente, virtualmente todos los arrestados pagaron su fianza y fueron liberados. Bajo la presión de los trabajadores, miles de los cuales atendieron el funeral de los cetemistas asesinados, Guerrero ordenó la disolución de Acción Cívica. Pero la inmediata respuesta legal de la élite anuló la orden del gobernador.[74]

Las relaciones entre el Gobierno y los capitalistas de Monterrey llegaron a su punto más bajo; la iniciativa de ley de expropiación, llevada por los cardenistas al Congreso en septiembre de 1936, hizo poco por apaciguar la desconfianza de la élite hacia el presidente. El intento de los cetemistas de amordazar a los empresarios regiomontanos resultó un tiro por la culata, pues la élite parecía más decidida en su resistencia contra los cardenistas. Tras los incidentes del 29 de julio, los

---

[72] Edward Nathan al secretario de Estado, 30 de junio de 1936, Monterrey, NAW.800/703; *El Porvenir*, 14 de julio de 1936, p. 3; 15 de julio de 1936, p. 3.

[73] En cuanto al incidente del 29 de julio, elementos de esta descripción fueron tomados de César Gutiérrez González, "29 de julio de 1936 en Monterrey, Un caso de lucha de clases" (manuscrito inédito). Oficina de Investigación y Difusión del Movimiento Obrero, Monterrey, Nuevo León; también Edward Nathan al secretario de Estado, 30 de julio de 1936, Monterrey, NAW.800/711.

[74] Edward Nathan al secretario de Estado, 31 de julio de 1936, Monterrey, NAW.800/712; 3 de agosto de 1936, NAW.800/714.

funcionarios locales renunciaron a su acoso contra Acción Cívica. Una vez más se buscó la conciliación para aminorar las tensiones entre la administración de Guerrero y los industriales de la ciudad. El alcalde de Monterrey renunció bajo presiones del gobernador, quien esperaba pacificar a una élite iracunda.[75] Pero para los capitalistas regiomontanos, subsistía la amenaza de una venganza del Estado, preocupación que fortaleció el evidente castigo llevado a cabo a finales de 1936 contra los terratenientes callistas en el área de la Laguna, bajo el aval de la nueva ley de expropiación.[76] Un odio permanente por Cárdenas había suplantado la desconfianza de la élite hacia el presidente.

VIII. Por razones políticas, Cárdenas, como su mentor Calles en el caso Sáenz, arriesgó su relación con el capital –o con una fracción– para consolidar su propio poder y el del Estado. Pero dichas acciones no tenían la intención de lesionar a los capitalistas mexicanos, ni eran un reflejo de la hostilidad del Gobierno contra las empresas mexicanas, ni contra la élite de Monterrey. Dichas consideraciones no convencían a los neoleoneses. El residuo del pasado reciente había pagado su cuota. La recuperación económica de México durante la presidencia de Cárdenas significaba poco para la opinión que los regiomontanos tenían de su Gobierno. Las medidas del Estado para promover el capital nacional se vieron como una función natural del Gobierno, no como una política económica extraordinaria. De hecho, los empresarios creían que Cárdenas estaba lejos de ofrecer suficiente apoyo a los capitalistas mexicanos. Las reformas agrarias del presidente y su política laboral en particular eclipsaron, en los ojos de los empresarios regiomontanos, la ayuda del presidente al sector privado. De hecho, la élite percibía su éxito económico como una indicación de sus propias habilidades empresariales frente a las restricciones impuestas por un presidente "procomunista". Así, mientras mejoraba la economía mexicana –para beneficio de la élite– los regiomontanos permanecieron firmes en su oposición a Cárdenas.[77] Las utilidades no eran suficientes.

---

[75] Edward Nathan al secretario de Estado, 31 de agosto de 1936, Monterrey, NAW.800/727; *El Porvenir*, 13 de agosto de 1936, p. 4. La expulsión del alcalde por Guerrero se sumó a sus problemas con las facciones locales militantes de la CTM que apoyaban al alcalde.

[76] Edward Nathan al secretario de Estado, 30 de septiembre de 1936, Monterrey, NAW.800/737; *Actividad* 165 (octubre de 1936), pp. 7-8.

[77] *Actividad* 160 (mayo de 1936); el editorial de este artículo se titulaba "Socialismo o fenómeno industrial"; también *Actividad* 162 (julio de 1936), 37-38; 164 (septiembre de 1936), 7-8.

Los desaires y resentimientos, las desilusiones y frustraciones que se acumularon en dos décadas se unieron en la resistencia de la élite contra Cárdenas y tonificaron su decisión para enfrentarse al Gobierno. La ruptura entre los cardenistas y la élite de Monterrey se había vuelto irreversible. Aparentemente Cárdenas había obtenido ganancias políticas en la apuesta que hizo en Monterrey en febrero de 1936. Poco después, el presidente intentó reparar sus dañadas relaciones con la comunidad empresarial, ofreciendo incentivos que los volviera al redil. Por su parte, los recalcitrantes capitalistas enfrentaron las consecuencias de las veladas amenazas de Cárdenas. Aun así, permaneció la resistencia regiomontana. Estaban decididos, así parece, a hacer que el michoacano pagara por su estratagema política. Y sin embargo, la oposición a Cárdenas se basaba en algo más que una venganza personal.

Los industriales regiomontanos parecían convencidos de que Cárdenas era el heraldo de un régimen socialista en el que el capital sería lentamente encadenado hasta que se sometiera al Estado. En un memorándum confidencial con fecha del 17 de abril de 1936, Thomas Bowman, el cónsul general estadounidense en la Ciudad de México, mencionó el punto de vista de los capitalistas mexicanos y su sentido de exclusión del régimen cardenista. Bowman agregó que:

> Hasta hace poco cada industria individual ha conducido su propia lucha contra las exigencias de los trabajadores, pero con éxito indiferente en conjunto. No hubo señales de cooperación entre los capitalistas para presentar un frente organizado hasta que estalló la huelga en Vidriera Monterrey en febrero, cuando el grupo patronal de esa ciudad organizó una multitudinaria marcha contra los trabajadores huelguistas... de este movimiento ha surgido una organización... la Confederación Patronal de la República Mexicana.[78]

Bowman describió la organización y su propósito, y dijo que:

> Uno de sus planes es organizar una banda de espías que serán enviados a las organizaciones laborales para crearles discordias y problemas de carácter interno... Ven las organizaciones laborales como nidos de comunistas. También se dará apoyo financiero y moral a los camisas doradas... Por supuesto aún es muy pronto para formarse una opinión sobre su éxito, pero resulta significativa como

[78] Thomas D. Bowman, cónsul general de Estados Unidos al Departamento del Trabajo, 17 de abril de 1936, México, NAW/FRC 850.4.

> una señal del despertar de los patrones sobre la necesidad de una acción concertada.[79]

Bowman agregó, refiriéndose a la carta de marzo de 1936 a Cárdenas, que el capital había buscado la reconciliación.

> Los resultados benéficos de esta nueva política, si se lleva a cabo, dependerán de si los trabajadores se motivan con el simple deseo de mejorar su nivel de vida o con el espíritu de la lucha de clases, comentó Bowman, razón por la que se afanan muchos de sus líderes y simpatizantes.

Sin embargo, Bowman concluyó: La mayoría de los empresarios consideran que el segundo motivo es el predominante.[80]

Los regiomontanos persistieron en su decisión de hacer retroceder a los cardenistas de Nuevo León. Casi un año después de la célebre visita de Cárdenas a Monterrey, el cónsul estadounidense en la ciudad dijo que el capítulo de la Coparmex "mantiene un equipo de observadores asalariados cuya misión es vigilar las actividades de los trabajadores y preparar boletines semanales que se distribuyen confidencialmente entre los miembros".[81] Para febrero de 1937, el cónsul estadounidense en Monterrey reportó un visible cambio de la postura cardenista en Monterrey, pues "las huelgas habían afectado profundamente a la industria regiomontana".[82] Entretanto, continuó el cónsul, "la asociación patronal... ha dedicado casi todo su tiempo a reportar actividades comunistas entre las organizaciones laborales y las posibilidades políticas que pudieran sobrevenir".[83]

Un año después del discurso de catorce puntos de Cárdenas, sus simpatizantes laborales parecían desbandarse; la fuerza cetemista había menguado ostensiblemente. El gobernador Anacleto Guerrero, aparentemente frustrado por las interminables disputas dentro de la CTM y sus consecuencias negativas para el PNR en Nuevo León, se puso en contra de los cetemistas radicales. Guerrero comenzó a cortejar a los sindicatos blancos, atrayéndolos al PNR. Las tácticas destructivas de la élite, junto con las viejas animadversiones hacia Lombardo

---

[79] *Ibid.*
[80] *Ibid.*
[81] William P. Blocker, cónsul de Estados Unidos, al secretario de Estado, 13 de marzo de 1937, Monterrey, NAW.800/68.
[82] William P. Blocker al secretario de Estado, 27 de febrero de 1937, Monterrey, NAW.800/52.
[83] *Ibid.*

Toledano, habían vuelto a la CTM casi impotente en Monterrey en su batalla contra los Garza Sada. En mayo de 1937, Lombardo Toledano hizo un último esfuerzo por reunir sus fuerzas en la ciudad, pero no tuvo éxito. Pese a las protestas cetemistas en el cuartel general del PNR en el Distrito Federal, Guerrero se volvió sordo a sus quejas, y un silencio elocuente brotó del Palacio Presidencial.[84]

A finales de mayo de 1937, el cónsul estadounidense informó sobre un intento de los militantes, o "ala roja", de la CTM para reiniciar una huelga en Vidriera. La junta de arbitraje, con el obvio consentimiento de Guerrero, decretó la acción como ilegal. Los Garza Sada tomaron ventaja del dictamen al "echar a un grupo de líderes radicales y permitieron a los huelguistas regresar al trabajo a condición de que se cancelara el contrato laboral de la CTM y los trabajadores aceptaran las provisiones del contrato del sindicato independiente".[85] El cónsul concluyó que "la vidriera parece haber quebrado por completo al sindicato radical... y esto con la aprobación del gobierno".[86] La observación del estadounidense, como después se vería, fue también el epitafio de la CTM en las industrias de los Garza Sada.

La élite estaba convencida de que el debilitamiento de la CTM en Monterrey surgió de sus esfuerzos. De hecho, la fuerza menguante de los cetemistas reflejaba hasta cierto punto un cambio en la postura del régimen de Cárdenas. En julio de 1937, un mes después de la visita de Lombardo Toledano a Monterrey, un observador dijo que las disputas entre los trabajadores habían cesado por la "fuerte influencia dirigida hacia el presidente para que viera con disgusto las actividades radicales de huelga".[87] Sin embargo, envalentonados por el éxito local contra los cetemistas, la élite trazó planes para cazar una presa mayor. Las elecciones presidenciales de 1940 le ofrecían a los Garza Sada una oportunidad para revisar el impulso reformista del Estado mexicano encabezado por Lázaro Cárdenas. Pese a su experiencia con las elecciones manipuladas, los hombres de Nuevo León tenían razones para creer que podían darle al cardenismo un golpe mortal.

---

[84] William P. Blocker al secretario de Estado, 31 de marzo de 1937, Monterrey, NAW.800/77; 28 de abril de 1937, NAW.800/95; 29 de mayo de 1937, NAW.800/112.
[85] William P. Blocker al secretario de Estado, 29 de mayo de 1937, Monterrey, NAW.800/112.
[86] *Ibid.*
[87] William P. Blocker al secretario de Estado, 29 de julio de 1937, Monterrey, NAW.800/145.

IX. La situación en Monterrey indicó una retirada inicial de las fuerzas cardenistas. Desde febrero de 1937 el cónsul estadounidense había reportado comentarios de los empresarios que indicaban una "reducción de velocidad" de las reformas cardenistas,[86] y en junio de 1937, el cónsul dijo que el PNR apoyaba a candidatos conservadores en Nuevo León. Basado en sus observaciones, el cónsul agregó que "la administración de Cárdenas ahora favorece un ablandamiento de los movimientos laborales radicales y mira con disgusto las actividades huelguistas de los líderes laborales".[89] En Nuevo León, de acuerdo con el enviado estadounidense, los cetemistas "no eran tan populares con los gobiernos estatal y federal como antes y que a los líderes radicales que agitan a los trabajadores los están poniendo en vergüenza ante sus agremiados".[90] Un mes más tarde, las relaciones cordiales entre los hombres de negocio y Guerrero figuraban de manera importante en el reporte del cónsul de julio de 1937.[91] Así, la merma en la fuerza cardenista se detectó en Nuevo León meses antes de que se volviera obvio el cambio de tendencia conservadora dentro de la administración cardenista.[92]

El éxito económico de los Garza Sada les otorgó otra fuente de fortaleza: una fortaleza aumentada por la frágil situación financiera del Gobierno federal.[93] El deterioro de las finanzas estatales se complicó con la expropiación petrolera en marzo de 1938. La pérdida de exportaciones volvió a la tesorería federal más vulnerable a la transferencia de capitales de empresarios mexicanos a otros países. Las precarias condiciones de la economía mexicana magnificaron las presiones políticas ejercidas por la élite. En este respecto, los regiomontanos no fueron el único grupo que ejerció presión financiera sobre el Estado para obtener ganancias políticas. Más bien, los cálculos políticos de la élite encendieron otros factores, incluyendo la opinión diplomática internacional. Por ejemplo, la ola de protestas por la expropiación de intereses estadounidenses levantó la posibilidad de que los Estados Unidos vieran con buenos ojos un alejamiento de las políticas cardenistas.[94]

---

[89] William P. Blocker al secretario de Estado, 27 de febrero de 1937, Monterrey, NAW.800/52.
[90] William P. Blocker al secretario de Estado, 29 de junio de 1937, Monterrey, NAW.800/128.
[91] *Ibid*.
[92] William P. Blocker al secretario de Estado, 29 de julio de 1937, Monterrey, NAW.800/145.
[93] Muchos observadores enfatizan que el desistimiento de Cárdenas de sus intenciones reformistas ocurre principalmente como una consecuencia de la expropiación petrolera en marzo de 1938. Para posterior análisis, ver Nora Hamilton, *The Limits of State Autonomy: Post Revolutionary Mexico*, Princeton University Press, Princeton, 1982, pp. 237-239.
[93] Alicia Hernández Chávez, op. *cit.*, pp. 190-192.
[94] Lorenzo Meyer, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero, 1917-194*, El Colegio de México, Ciudad de México, 1972, pp. 330-345. La élite malinterpretó la postura de Estados

Finalmente, para 1938, el presidente enfrentaba mucha oposición. Aunque diversa en naturaleza, esta oposición se mantenía unida contra un factor: Lázaro Cárdenas. La rebelión cedillista, aunque rápidamente derrotada en 1938, reveló el trasfondo de los sentimientos anticárdenas.[95] Dado el supuesto de que Cárdenas elegiría a su viejo amigo y aliado ideológico, Francisco Múgica, como nuevo presidente, las llamas anticardenistas ardían con más vigor.[96] Y tal vez lo más importante para las esperanzas de los empresarios regiomontanos era que existía un hombre con los atributos de un candidato atractivo: Juan Andreu Almazán. Desde el punto de vista de la élite, las posibilidades de abrumar el régimen cardenista parecían cada vez más plausibles en 1938 a medida que se multiplicaban los signos de que se debilitaba el control político de Cárdenas.[97] Y muchos de los ominosos problemas que enfrentaba Cárdenas provenían de la oposición dentro de su mismo partido.

En el periodo de 1934 a 1938, las relaciones entre los empresarios de Monterrey y el Gobierno pusieron de manifiesto las fuerzas divergentes dentro del Estado. Por una parte, Cárdenas impulsaba el desarrollo del capital nacional, por otra, fomentaba la organización política de trabajadores y campesinos. Para el presidente, estos dos elementos de su administración iban de la mano y fortalecían su posición y la de su partido. Para la élite, la presidencia de Cárdenas representaba una clara amenaza. Los regiomontanos no estaban solos. Desde dentro de la familia revolucionaria surgían las críticas contra las reformas cardenistas: sus ramificaciones preocupaban a los burócratas, generales y ex funcionarios que miraban con envidia el surgimiento de actores políticos competitivos. Además, las reformas de Cárdenas molestaron, o peor, enrabiaron a los revolucionarios convertidos en empresarios cuyos intereses les mandaban llenar los bolsillos, en vez de alcanzar los propósitos de la Revolución. Por lo tanto, la sucesión de Cárdenas era un asunto de suma importancia para la élite; y para el Estado mexicano, como luego se vería, la trascendencia era mayúscula.

Unidos acerca de México y Cárdenas durante este periodo, sobreestimando el impacto de los tratados anticardenistas publicados en aquel país y subestimando las implicaciones de la política del buen vecino de la administración de Roosevelt.

[95] Nora Hamilton, *The Limits of State Autonomy: Post Revolutionary Mexico*, Princeton University Press, Princeton, 1982, pp. 225-227.

[96] Alicia Hernández Chávez, *op. cit.*, pp. 187-189; Tzvi Medin, *op. cit.*, pp. 211-214; William P. Blocker al secretario de Estado, 1 de junio de 1938, Monterrey, NAW.800/277.

[97] H.W. Carlson, vicecónsul de Estados Unidos, al secretario de Estado, 28 de enero de 1939, NAW.800/351.

AUTORES

MARIO CERUTTI. Historiador argentino residente en Monterrey desde 1976. Doctor en Historia por la Universidad de Utrecht, en Holanda. Especialista en historia económica regional. Investigador y catedrático de la Facultad de Economía de la UANL. Fundador y editor de la revista *Siglo XIX*. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores en el nivel III. Ha publicado en México, Estados Unidos y Europa. Fundador de la Asociación de Historia Económica del Norte de México. Entre sus libros destacan *Burguesía y capitalismo en Monterrey, Economía de guerra y poder regional en el siglo XIX* y *Propietarios, empresarios y empresa en el norte de México*.

ÓSCAR FLORES. Profesor investigador del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de Monterrey. Doctor en Historia Contemporánea por la Universidad Complutense de Madrid. Especialista en el periodo revolucionario y en aspectos de historia económica regional. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel II. Entre sus obras destacan: *Burguesía, militares y movimiento obrero en Monterrey, 1909-1923; Revolución Mexicana y diplomacia española; El proceso de industrialización de Monterrey* e *Historiadores del México Virreinal, México siglo XIX* y *México siglo XX*.

CÉSAR MORADO MACÍAS. Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León, de la Unidad 19-B de la Universidad Pedagógica Nacional y de la Universidad Virtual del ITESM. Se ha especializado en historia económica regional y en efectos locales de la guerra México-Estados Unidos. Es doctor en Ciencias Sociales con especialidad en Historia por la Universidad de Guadalajara. Entre sus libros destacan: *Minería e industria pesada, 1890-1910; Del proyecto socialista, al de unidad nacional. La Universidad de Nuevo León, 1943-1949* y *La Guerra México-Estados Unidos. Su impacto en Nuevo León*.

ISABEL ORTEGA RIDAURA. Catedrática de la Universidad de Monterrey desde 1999, actualmente colabora en proyectos del Fondo Editorial de Nuevo León. Socióloga con maestría en Metodología de la Ciencia por la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL. Ha realizado investigaciones sobre historia de Nuevo León, principalmente en aspectos económicos: industria, banca, administración pública e historia de empresas. Entre sus obras destacan *Génesis y evolución de la Administración Pública de Nuevo León; El Nuevo Reyno de León en voz de sus contemporáneos*, compilación con Lydia Espinosa, *Bebidas y regiones. Historia e impacto de la cultura etílica en México*, con Camilo Contreras y la coordinación de *El noreste de México. Reflexiones.*

JAVIER ROJAS. Profesor e investigador de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Candidato a doctor en historia por la Universidad Iberoamericana. Miembro de la Red Internacional Forum UNESCO-Universidad y Patrimonio y el International Committee for the Conservation of the Industrial Heritage (TICCIH) y director de una página web sobre cultura industrial de Monterrey. Destacan entre sus libros: *Fábricas pioneras de la industrialización en Nuevo León* y *Los debates en el Congreso Constituyente del estado de Nuevo León de 1917.*

ALEX SARAGOZA. Profesor asociado del Centro de Estudios Étnicos en la Universidad de California, en Berkeley. Doctor en Historia por la Universidad de California, en San Diego. Especialista en historia moderna de México. Entre sus obras destacan el libro *The Monterrey Elite and the Mexican State, 1880-1940*, publicado por la Universidad de Texas en Austin. Actualmente, además de los temas relativos a la migración y la relación cultural entre México y los Estados Unidos, investiga sobre el cine, la radio y la televisión mexicana y los medios de comunicación en español en los Estados Unidos.

ISIDRO VIZCAYA CANALES. (1917-2005). Se desempeñó como catedrático del Tecnológico de Monterrey y trabajó de manera independiente en múltiples investigaciones históricas sobre el noreste de México. Entre sus obras más consultadas figuran *Los orígenes de la industrialización de Monterrey, 1867-1920; En los albores de la Independencia, Tierra de guerra viva: la invasión de los indios bárbaros al noreste de México; Agricultura en Nuevo León* y *Un siglo de Monterrey, desde el grito de Dolores, hasta el Plan de San Luis (1810-1910).*

MARÍA ZEBADÚA SERRA. Investigadora y docente de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León hasta 2007. Historiadora con maestría en Metodología de las Ciencias Sociales por la UANL. Sus temas de investigación son: historia rural, relaciones de género, vida cotidiana, cultura popular, cultura política y cultura juvenil, que ha expuesto en foros nacionales e internacionales. Ha publicado recientemente: "Vida cotidiana de las campesinas de Nuevo León", en el tomo sobre siglo XX coordinado por Aurelio de los Reyes en *Historia de la vida cotidiana en México* de El Colegio de México; y "Jóvenes de Nuevo León: procesos de institucionalización/desinstitucionalización" coordinado por Mónica Valdez en *Encuesta Nacional de Juventud 2005*, del Instituto Mexicano de la Juventud.

Esta edición se terminó de imprimir en agosto de 2007 en
Grafo Print Editores, S.A., ubicada en Av. Insurgentes 4274,
Colinas de San Jerónimo, Monterrey, N.L.
Para los interiores se utilizó papel bond ahuesado de 44.5 kilogramos
y Kimberly Classic de 210 gramos para los forros.
El cuidado de la edición estuvo a cargo
del Fondo Editorial de Nuevo León

Títulos de la colección

Historia del Nuevo Reino de León 1577 - 1723

Eugenio del Hoyo

Historia de Nuevo León
con noticias sobre Coahuila,
Tamaulipas, Texas y Nuevo México

Alonso de León, Juan Bautista Chapa
y Fernando Sánchez de Zamora

Prólogo de Israel Cavazos

El Nuevo Reino de León
en voz de sus contemporáneos

Compilación de Lydia Espinosa Morales
e Isabel Ortega Ridaura

En los albores de la Independencia:
Las Provincias Internas de Oriente
durante la insurrección de
don Miguel Hidalgo y Costilla 1810 - 1811

Isidro Vizcaya

Los orígenes de la industrialización
de Monterrey

Isidro Vizcaya

Nuevo León ocupado:
aspectos de la guerra
México - Estados Unidos

Miguel Ángel González-Quiroga
y César Morado Macías

Burguesía y capitalismo
en Monterrey 1850 - 1910

Mario Cerutti

Arte rupestre del noreste

William Breen Murray

ISBN 978-970-9715-27-9

Copyrighted material